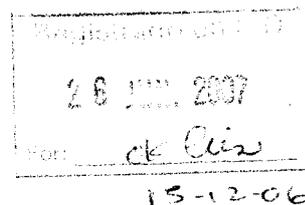


**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**

**LEGITIMIDAD Y CONSENSO EN EL SISTEMA
POLÍTICO NACIONAL: TRADICIONES Y FIESTAS
POLÍTICO-ELECTORALES.
1978-1998**



INFORME FINAL DEL PROYECTO N° 024-A5-151

ERIKA GÖLCHER BARGUIL

29 JUN 2007
9:30 a.m.
riz.

INDICE GENERAL

PRIMER CAPÍTULO

CAPÍTULO INTRODUCTORIO: ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

I.	PRESENTACIÓN.....	1
II.	JUSTIFICACIÓN TEMÁTICA.....	2
	1. LAS PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
	2. LA ESTRUCTURACIÓN CAPITULAR.....	7
	3. LAS INCERTIDUMBRES DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
III.	JUSTIFICACIÓN TEMPORAL.....	11
IV.	JUSTIFICACIÓN GEOGRÁFICA.....	18
V.	IMPORTANCIA DEL TEMA.....	18
VI.	INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
VII.	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	21
	1. OBJETIVO GENERAL.....	21
	1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	21
	2 OBJETIVO GENERAL.....	22
	2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	22
	3. OBJETIVO GENERAL.....	23
	3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	23
VIII.	ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	23
	1. INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL CONTEXTO...24	
	1.1 SOBRE LOS SISTEMAS POLÍTICOS.....	24
	1.2 SOBRE EL ESTADO, LA NACIÓN Y EL CIUDADANO.....	29
	1.3 SOBRE LA LEGITIMIDAD Y EL CONSENSO DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS DEMOCRÁTICOS.....	38
	1.4 SOBRE LA GOVERNABILIDAD.....	42
	2. INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL TEMA DE ANÁLISIS.....	44
	2.1 SOBRE EL CAMPO POLÍTICO-SOCIAL: LA CULTURA POLÍTICA.....	44

2.2 SOBRE EL SISTEMA POLÍTICO DEMOCRÁTICO COSTARRICENSE.....	52
IX. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	55
1. SOBRE LAS TRADICIONES POLÍTICAS.....	55
1.1 LAS TRADICIONES.....	55
1.2 LOS PROCESOS ELECTORALES Y EL ACTO DEL SUFRAGIO...61	
2. SOBRE LAS FIESTAS CÍVICO-ELECTORALES Y SUS RITUALES.....	66
2.1 LAS FIESTAS CÍVICO-ELECTORALES.....	66
2.2 LOS RITUALES.....	68
X. EL PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO.....	72
1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	72
2. ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA EMPÍRICA.....	73
2.1 LA BÚSQUEDA DE FUENTES PRIMARIAS.....	76
1. REVISIÓN PERIÓDICO LA NACIÓN.....	76
2. ENCUESTA CID-GALLUP.....	76
3. ARCHIVO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.....	76
4. REVISIÓN PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	77
5. TEXTOS CÍVICOS.....	77
6. REVISIÓN PROPAGANDA Y DEBATES.....	78
2.2 REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA.....	78
2.3 LAS SESIONES DE LOS GRUPOS FOCALES.....	82
ANEXO 1.....	83

SEGUNDO CAPÍTULO

EL DÍA DE LAS ELECCIONES: LA CONSTRUCCIÓN DE UN HÉROE NACIONAL

INTRODUCCIÓN.....	1
XI. EL SUGRAGIO COMO TRADICIÓN: ELOGIO DEL SUFRAGIO COSTARRICENSE.....	1
XII. EL PRINCIPIO DE ALTERIDAD.....	16
XIII. LA FIESTA ELECTORAL.....	20

XIV.	LAS ELECCIONES INFANTILES.....	24
XV.	EL TRASPASO DE PODERES: CULMINACIÓN DE LA FIESTA ELECTORAL.....	26
	1. EL TRASPASO DE PODERES.....	26
	2. LA CEREMONIA OFICIAL: ORDEN Y FORMALIDAD...30	
	3. CELEBREMOS: ES LA FIESTA DEL PUEBLO.....41	
	4. SOMOS EL PODER: POMPA Y CEREMONIA EN LAS FIESTAS DE LA AUTORIDAD.....51	
	5. RITOS ECLESIASTICOS: LEGITIMACIÓN DE LA AUTORIDAD Y EL PODER.....67	
VI.	CONCLUSIÓN.....	75

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1.	IMPORTANCIA DEL SUFRAGIO.....	3
GRÁFICO 2.	MANIFESTACIÓN CÍVICA.....	5
GRÁFICO 3.	REPRESENTACIÓN DEL SUFRAGIO.....	6
GRÁFICO 4.	INFLUENCIA DEL VOTO.....	7
GRÁFICO 5.	PARTICIPACIÓN EN EL SUFRAGIO.....	8
GRÁFICO 6.	RAZONES PARA SUFRAGAR.....	9
GRÁFICO 7.	CALIDAD DE PARTICIPACIÓN.....	10
GRÁFICO 8.	RAZONES PARA ELEGIR UN PARTIDO POLÍTICO..12	
GRÁFICO 9.	EL ORGULLO ELECTORAL.....	14
GRÁFICO10.	EL EJEMPLO COSTARRICENSE.....	18
GRÁFICO 11.	CARACTERÍSTICAS DE LA NACIÓN.....	19
GRÁFICO 12.	FIESTA ELECTORAL.....	22
GRÁFICO 13.	CAUSAS DELABSTENCIONISMO.....	81
GRÁFICO 14.	LA DEMOCRACIA Y EL ABSTENCIONISMO.....	84

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1.	FUENTES PARA ELECCIÓN.....	11
CUADRO 2.	ACTIVIDADES EL DÍA DE LAS ELECCIONES.....	23
CUADRO 3.	TRASPASO DE PODERES: 1978.....	34
CUADRO 4.	TRASPASO DE PODERES: 1982.....	35

CUADRO 5. TRASPASO DE PODERES: 1986.....	36
CUADRO 6. TRASPASO DE PODERES: 1994.....	37
CUADRO 7. TRASPASO DE PODERES: 1998.....	38
CUADRO 8. CUADRO COMPARATIVO DE LAS FIESTAS POPULARES.....	50
CUADRO 9. MANTENER LA DEMOCRACIA.....	83

TERCER CAPÍTULO

LAS INSTANCIAS SOCIALIZADORAS: CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LA TRADICIÓN POLÍTICO ELECTORAL.

XVI. INTRODUCCIÓN.....	1
XVII. EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.....	2
2 LAS TRADICIONES POLÍTICO ELECTORALES.....	2
2.1 EL ARTÍCULO 79 Y SUS REFORMAS.....	5
2.2 EL ARTÍCULO 80 Y SUS REFORMAS.....	7
2.3 EL ARTÍCULO 83 Y SUS REFORMAS.....	10
2.4 EL ARTÍCULO 85 Y SUS REFORMAS.....	11
III. EL MINISTERIO DE EDECACIÓN PÚBLICA: FORMANDO AL CIUDADANO.....	19
3. INTRODUCCIÓN.....	19
3.1 LOS TEXTOS ESCOLARES DE CÍVICA :CONSTRUCCIÓN DE VALORES PATRIOS	21
3.1.2 LOS TEMAS.....	22
3.1.3 LOS CONCEPTOS.....	23
3.2 LOS FERIADOS PATRIÓTICOS: LO QUE SE RECUERDA Y SE OLVIDA.....	29
3.2.1 INTRODUCCIÓN.....	29
3.2.2 LO QUE SE RECUERDA.....	30
3.2.3 LO QUE SE OLVIDA.....	34

IV. EL TSE Y EL MEP: CONSTRUYENDO A LOS FUTUROS SUFRAGANTES	37
4.1 INTRODUCCIÓN.....	37
4.2 LA COSTRUCCIÓN DEL SUFRAGANTE.....	38
4.3 ANÁLISIS DE LA POLÍTICA CÍVICA ELECTORAL.....	43

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 15. VALOR DE LA HISTORIA NACIONAL.....	26
GRÁFICO 16. CALIFIQUE VALOR PAZ EN CR	27
GRÁFICO 17. CALIFIQUE LA EDUCACIÓN CÍVICA.....	28
GRÁFICO 18. PARTICIPACIÓN EN ACTOS CÍVICOS.....	31
GRÁFICO 19. CANTIDAD DE MANIFESTACIONES CÍVICAS.....	33
GRÁFICO 20. COLABORACIÓN DEL TSE EN LA EDUCACIÓN CÍVICA.....	44

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1 REFORMAS AL ARTÍCULO 79.....	5
CUADRO 11 REFORMAS AL ARTÍCULO 80.....	8
CUADRO 12 REFORMAS AL ARTÍCULO 83.....	10
CUADRO 13 REFORMAS AL ARTÍCULO 85.....	13
CUADRO 14. NOMBRE LAS EFEMÉRIDES MÁS IMPORTANTES PARA LA MANIFESTACIÓN CÍVICA	32

CUARTO CAPÍTULO

EL VOCABULARIO POLÍTICO: CONSTRUCCIONES SIMBÓLICAS.

XVIII. PRESENTACIÓN.....	1
XIX. CAMPAÑA POLÍTICA ELECTORAL: 1978.....	2
2 INTRODUCCIÓN.....	2
2.5 PROPAGANDA DE LA COALICIÓN UNIDAD: “PROGRESO CON DIGNIDAD”	3
2.6 PROPAGANDA DEL PLN: “EL CAMINO DE LA BUENA CAUSA”.....	9

2.7	COMPARACIÓN.....	11
III.	CAMPAÑA POLÍTICA ELECTORAL: 1982.....	11
3.	INTRODUCCIÓN.....	11
3.3	PROPAGANDA DEL PARTIDO COALICIÓN UNIDAD: “EL HOMBRE DE LA NUEVA ERA”.....	12
3.3	PROPAGANDA DEL PLN: “VOLVAMOS A LA TIERRA”.....	16
3.4	COMPARACIÓN.....	19
IV.	CAMPAÑA POLÍTICA ELECTORAL: 1986.....	21
4.	INTRODUCCIÓN.....	21
4.4	PROPAGANDA DEL PUSC: “ADELANTE COSTA RICA CON CALDERÓN”.....	22
4.5	PROPAGANDA DEL PLN: “PAZ PARA MI PUEBLO”.....	29
4.6	COMPARACIÓN.....	34
V.	CAMPAÑA POLÍTICA ELECTORAL: 1990.....	37
5.	INTRODUCCIÓN.....	37
5.1	PROPAGANDA DEL PUSC: “CALDERÓN ES EL FUTURO”.....	38
5.2	PROPAGANDA DEL PLN: “EN CASTILLO PODEMOS CONFIAR”.....	43
5.3	COMPARACIÓN.....	46
VI.	CAMPAÑA POLÍTICA ELECTORAL: 1994.....	48
6.	INTRODUCCIÓN.....	48
6.1	PROPAGANDA DEL PUSC: “EN MIGUEL ANGEL PODEMOS CONFIAR”.....	48
6.2	PROPAGANDA DEL PLN: “CON LA FUERZA DEL PUEBLO”.....	52
6.3	COMPARACIÓN.....	59
VII.	CAMPAÑA POLÍTICA ELECTORAL: 1998.....	61
7.	INTRODUCCIÓN.....	61
7.1	PROPAGANDA DEL PUSC: “SOLUCIONES PARA EL FUTURO”.....	61
7.2	PROPAGANDA DEL PLN: “EN CORRALES PODEMOS CONFIAR”.....	63

7.3	COMPARACIÓN.....	64
VIII.	CONCLUSIONES.....	66
	CONCLUSIONES GENERALES.....	1

PRIMER CAPÍTULO

CAPÍTULO INTRODUCTORIO: ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

PRIMER CAPÍTULO

CAPÍTULO INTRODUCTORIO: ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS.

I. PRESENTACIÓN

La elección del tema de una tesis es un proceso arduo porque conlleva en sí un reto y un compromiso a largo plazo. El campo temático de esta investigación ha sido objeto de nuestro interés desde la presentación de la tesis para optar al grado de Magister Scientiae en Historia, la cual analizó la construcción de la identidad nacional en la época liberal costarricense, la investigación: “El mundo de las imágenes: percepción del sector gobernante de Estados Unidos y Europa Occidental. 1882-1914” fue presentada en 1988.

En la escogencia del tema, al que se refiere esta tesis, han confluído inquietudes intelectuales y reflexiones sobre la vida democrática y las construcciones simbólicas que se hacen alrededor de la misma. El ingreso al Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas nos permitió no solo canalizar y reflexionar sobre esas inquietudes, sino que además nos proporcionó conocimientos, teorías, metodologías y criterios de los que antes no disponíamos, y nos introdujo a nuevos campos de conocimiento en la administración pública y el sistema político.

La opción por este tema de estudio empezó a gestarse cuando asistí a una charla de Phillipe Brad sobre su libro, “Le jardin des delices democratiques”, con esa charla descubrimos una nueva forma de ver el tema de la cultura política a partir de un enfoque novedoso y sugestivo. Posteriormente leí con ahínco el libro y un nuevo mundo intelectual se abrió ante nosotros.

Después de documentarnos y leer gran cantidad de libros, autores y revistas nos encontramos de pronto ante una exploración de los problemas de las democracias que se adentraba en senderos novedosos. En particular, el estudio de las tradiciones electorales y el sufragio como instrumentos de legitimidad nos pareció que podría ofrecer posibilidades de conocer mejor aspectos de la realidad democrática que no han sido suficientemente estudiados o no la han sido del todo en el caso de la sociedad costarricense. La lectura posterior de otros autores, también dedicados a la investigación de la cultura política- Almond, Bordieu, Anderson, Hobsbawn, - entre otros, reforzó nuestra decisión de embarcarnos en esa dirección.

Nos ha movido, además, la convicción de que el eje central de los sistemas políticos contemporáneos debe ser la búsqueda de la perfección democrática, por lo que debe ser objeto de estudio permanente para que cumpla a cabalidad su misión. Es con estos lineamientos que pasamos a justificar temáticamente la elección del tema.

II. JUSTIFICACIÓN TEMÁTICA

El tema se titula **“Legitimidad y consenso en el sistema político nacional: tradiciones y fiestas político-electorales, 1978-1998.”** Este apartado explicará el proceso que nos llevó a justificar el tema.

El primer domingo de febrero de 1978 se celebraron las elecciones, con gran participación civil, para elegir al nuevo partido gobernante. La coalición del Partido Unidad desafió ocho años de gobierno liberacionista con éxito. Para lograr triunfar se recurrió a tradiciones políticas que identificaron al pueblo con el proceso electoral: banderas ondeaban con los colores verde-blanco y blanco-celeste, plazas públicas que atrajeron gran cantidad de personas con su música, niños y adultos colaborando con los

partidos de su preferencia. Tradiciones y ritos en el proceso electoral, identidad y legitimidad con el sistema democrático costarricense.

El 7 de noviembre de 1989, se celebró en la Plaza de la Democracia los 100 años de la democracia costarricense, que revivió los hechos del 7 de noviembre de 1889. Para tal efecto se hizo un desfile, un concierto de las siete bandas nacionales, y los actos fueron representados por niños. Ese día se inauguró la iluminación de la Plaza. Mil quinientos jóvenes del Movimiento Nacional de Juventudes y quinientos niños guías y scouts recrearon la “Noche de los Machetes” o de “San Florencio”. La celebración incluyó un concurso de canto denominado “Música en Democracia”. Después del discurso del Presidente Oscar Arias se inició un juego de pólvora.

Tradiciones y ritos, más que nunca esta celebración reflejó la necesidad de legitimación del Estado frente a la sociedad civil, de continuar el mito de la “Suiza Centroamericana”. Y cual artificio mágico, casi salido de un cuento de hadas... el débil eco de un lejano acto popular, es, de repente, sacralizado y convertido en momento constitutivo del sistema democrático nacional: el respeto a la decisión popular como legitimadora de la autoridad y el poder. Esta introducción nos permite ir elaborando unas preguntas que nos guiarán en la investigación.

1. Las preguntas de la investigación.

Las preguntas que serán la guía de trabajo de la investigación se detallan en este apartado.

Elecciones de 1998, en el porcentaje de participación electoral se alcanzó un 30.3% de abstencionismo; el incremento de un histórico 12% generó inquietud y creó la duda si estamos frente a una disminución en la legitimidad y el consenso del sistema político nacional. Tradiciones y ritos. En el proceso electoral nacional el sufragio es

una tradición litúrgica acompañada de un conjunto de ritos llevados a cabo en forma de ceremonia, codificados con pompa y ostentación que legitiman el acto de voto; entonces, ¿por qué la apatía?

En veinte años se pasó de un 18.7% de abstencionismo a un histórico 30.3%. ¿Cómo comprendemos este proceso? ¿Qué cambios ocurrieron en esos veinte años para producir ese resultado? ¿Es resultado de las transformaciones del Estado y la estructura económica, política y social costarricense? Nuestra tesis es que una de las variables para entender el proceso radica en las tradiciones y ritos del sistema electoral. ¿Cuáles son esas tradiciones político-electorales? ¿Cómo se manifiestan? Si se han mantenido ¿Por qué lo han hecho?. Si han cambiado ¿Cómo han cambiado?, ¿Por qué ocurrió el cambio?

En el mundo contemporáneo, las tradiciones político-electorales son importantes, al igual que los ritos, los símbolos políticos, las banderas, el vocabulario, los estribillos y hasta la manera de ir a votar; porque la cultura política tiene importancia y la identidad con su sistema político resulta significativo para la mayoría de la gente. Las personas están siempre en busca de elementos de identidad con su sistema político, de compatibilidad de valores, de cohesión emocional y social, de compartir creencias y comportamientos, de actitudes similares, quieren compartir su memoria colectiva y el creer que se camina hacia un futuro mejor porque se tiene un pasado común; por eso legitiman al sistema y apoyan un sistema político determinado con su participación electoral. ¿Cómo ocurre el proceso de socialización política? ¿Cuáles son las instancias principales de socialización? ¿Cómo se construye la identidad del ciudadano con su sistema político? ¿Por qué se construye una determinada imagen del ciudadano? ¿A qué condiciones obedece esa construcción? ¿Qué variables señalan esa relación

ciudadano y nación? ¿Cómo las fiestas cívico-electorales y las tradiciones político-electorales son parte de esa construcción?

En la construcción de la identidad nacional existe una interacción continua del pasado con el presente y con el futuro. Cualquier estado presente es una huella de lo sucedido en el pasado, nuestro presente es lo que el pasado nos ha legado para construir el futuro con los recursos que el pasado nos dejó. La memoria nos hace accesible el pasado a través de procesos de recuerdo, la identidad es imposible sin memoria. ¿Qué se recuerda en la memoria colectiva? ¿Cómo se recuerda? ¿Por qué se recuerdan algunos acontecimientos y se olvidan otros? ¿Cuáles son las instancias socializadoras del recuerdo? ¿Cuáles son los símbolos y prácticas que nos hacen recordar el pasado? ¿Qué, cómo y por qué se celebra y conmemora?

El sistema político democrático costarricense se caracteriza por un fuerte consenso en torno a la legitimidad de la institución política y de la dirección y el contenido de la política pública, una generalizada tolerancia de la pluralidad de intereses y la confianza de la ciudadanía. En Costa Rica el proceso de la democracia se ha centrado en el perfeccionamiento de los mecanismos electorales con el fin que reflejen con pureza las decisiones ciudadanas. La democracia costarricense como instrumento electoral, regido por un Tribunal Supremo de Elecciones y un conjunto eficaz de leyes, normas y procedimientos que regulan las elecciones y garantizan la libre expresión de la voluntad ciudadana en las urnas, ha permitido canalizar las presiones y demandas de la sociedad civil. ¿Cuál ha sido el papel del TSE en los cambios y continuidades del proceso electoral? ¿Cuáles han sido los cambios?, ¿Son significativos en las tradiciones y ritos del proceso electoral? ¿Cómo y por qué juega un rol de instancia de socialización?, ¿Cómo han ocurrido los cambios? y lo que más nos interesa ¿Por qué han ocurrido?

El período en estudio se caracteriza por los grandes cambios institucionales y la estabilidad del sistema político nacional. Hoy hay signos de descontento de la ciudadanía con su sistema político, ¿Es esto muestra de una crisis de legitimidad, consenso y credibilidad del sistema político?, ¿Existe una crisis de identidad del ciudadano con la nación? ¿Es el abstencionismo un síntoma de la crisis de identidad? ¿Cómo y por qué las tradiciones políticas pueden explicarnos este fenómeno?

La investigación tiene como base las tradiciones políticas, el sufragio electoral y las fiestas cívico-electorales, como mecanismos de legitimación del sistema político nacional al demostrar una aceptación emocional del sistema político. Las tradiciones políticas establecen la cohesión social, legitiman relaciones de autoridad e inculcan creencias, sistemas de valores y comportamientos convencionales del ciudadano en torno al sistema político; y, el Estado, visto desde la perspectiva de los gobernantes formales, debe buscar los medios para mantener y establecer la obediencia, la lealtad y la cooperación de sus ciudadanos para conservar su legitimidad, medios que pueden ser tradiciones y ritos políticos. Existe omnipresencia de la dimensión psicológica y afectiva en el funcionamiento del sistema político, “...*Un régimen político no sobrevive más que por el temor que suscita y por la atención que sabe movilizar*” (Braud: 1991; p.4). Para sobrevivir debe hacer creer y soñar y si fracasa es en la indiferencia o la violencia y el consenso se logra con palabras como pluralismo, libre escogencia, el respeto por las personas. La democracia triunfa sobre otros sistemas porque administra bien los dinamismos sociales que atraviesa la sociedad. Cuando la autoridad no moviliza sostenes que legitiman la autoridad existe el peligro de la indiferencia, y debe definirse bien cuáles son las gratificaciones que debe recibir el pueblo.

El supuesto central de la investigación es el hecho que las tradiciones político-electorales y las fiestas cívico-electorales, que en su nivel más amplio son parte de la

cultura política, configuran las pautas de identidad, legitimidad, consenso y credibilidad del sistema democrático costarricense.

Como resultado, en este estudio nos hemos enfrentado a un fenómeno multifacético y complejo que nos ha obligado a estudiar y conocer herramientas teóricas de la psicología social, de la psicología política y de la historia política y de las mentalidades colectivas. Para ello hemos esbozado la siguiente estructuración de la investigación.

2. La estructuración capitular.

La investigación se divide en dos partes, precedidas por un primer capítulo teórico y metodológico. En la primera parte que titulamos “Las tradiciones político-electorales”, se incluyen tres capítulos. El segundo capítulo, “El día de las elecciones”, se dedica al análisis del sufragio como tradición en el sistema democrático costarricense. Aquí se analizan, no sólo todas las tradiciones alrededor del día de las elecciones, sino también la construcción simbólica alrededor del ciudadano costarricense, quien ese día como sufragante es caracterizado como pacífico, democrático, libre e igual, decisor de los destinos políticos del país. Cuya arma y poder, el voto, es fuente de la legitimidad de la autoridad.

El ser votante le da identidad al ciudadano, el día de las elecciones, no es un comerciante o un maestro, es un sujeto en un rol valorizante, construido para él: es el delegado de la legitimidad y el poder, el defensor del interés general y de los valores, fiel al sistema político. Así, el que se abstiene está privado de una gratificación ética esencial.

En esta construcción alrededor del sujeto como sufragante encontramos que es parte fundamental de esa definición el principio de alteridad, que identifica a la ciudadanía

como diferente y única en el mundo. Alrededor de la tradición político-electoral existe la construcción de la identidad nacional en comparación a lo que somos y a lo que no somos (los otros).

Como parte de la construcción del ciudadano incluimos las fiestas y ritos político electorales. En esta ítem se analizan todas las fiestas, ritos y mitos alrededor de las elecciones. En torno al proceso electoral cumple un papel fundamental la fiesta cívica, ya que ésta se constituye en un espacio de integración social. En la fiesta todos los ciudadanos participan activamente, se trata de ocasiones del reconocimiento público y legítimo de la autoridad de los elegidos. En medio de la algarabía de las fiestas se dan actos expresivos de la más intensa comunicatividad, se crean nuevas relaciones sociales, se llega a constituir un espacio para la expresión de la igualdad social y la renovación de las bases del orden social, que legitiman el poder y la autoridad. Las fiestas cívicas son legitimarias del orden del sistema político y el poder es teatralizado en las fiestas oficiales con una coreografía determinada y muy bien ensayada, hay una seducción de los sentidos de los valores tradicionales que le dan identidad a la sociedad en su totalidad.

Especialmente daremos atención a la fiesta del traspaso de poderes. La doxa democrática se produce alrededor de lo mitológico, es una representación mágica que edifica, afirma y legitima la forma de gobierno. La doxa moviliza creencias, tanto de los candidatos como de los ciudadanos. En este mismo capítulo se analiza el traspaso de poderes el 8 de Mayo. En este contexto se analizarán los rituales estatales para la transmisión del poder, el uso de símbolos y el decorado. Posteriormente se describirá y comparará la diferencia entre la celebración de las autoridades políticas y las de los ciudadanos. Un acápite será dedicado a estudiar la inclusión de los ritos eclesiásticos en el traspaso de poderes y la relación sistémica entre el rito religioso y el rito cívico para

la legitimación de la autoridad, la santificación de la culminación de un proceso político democrático.

El tercer capítulo analiza a través de las instancias de socialización los cambios y continuidades de las tradiciones político- electorales. Las instancias socializadoras a estudiar el Ministerio de Educación Pública y el Tribunal Supremo de Elecciones. Del TSE analizaremos dos variables, la primera es el papel del TSE en la educación a escolares y colegiales como futuros sufragantes, esto nos permitirá entender cómo define el tribunal al ciudadano y las reglas que debe seguir. La segunda variable cubre las reformas político-electorales en cada elección, durante los veinte años en estudio, ya que sostenemos que las reformas permiten o niegan la continuación de las tradiciones.

Del MEP analizaremos su función en la educación cívica de los futuros sufragantes a partir de dos variables que son los textos escolares de cívica y los feriados patrióticos escolares, y tratar de comprender la función de la memoria colectiva dilucidando qué se recuerda y conmemora y lo que se olvida. Es a partir de las instancias socializadoras que podemos entresacar el proceso de construcción del ciudadano y su relación con la nación.

El cuarto capítulo analiza el vocabulario político como parte de las herramientas sociales en la construcción simbólica del ciudadano y su identidad con el sistema político y con la nación. Nos proponemos elaborar el análisis a partir de la publicidad de los partidos políticos y sus slogans: vocabulario que construye símbolos y actitudes. El propósito es abordar el papel de los documentos escritos que utilizan la conciencia y la identidad nacional para atraer a los sufragantes. Esta construcción se da en documentos escritos consensuados por los diferentes grupos y fuerzas políticas representantes de la ciudadanía, con el objeto de organizar y regular su normal

funcionamiento democrático, documentación que es transmitida a través de los medios de comunicación (publicidad).

La segunda parte “Reflexiones: el ciudadano y la nación”, pretende valorar los cambios y continuidades de las tradiciones político-electoral y las fiestas cívicas en un período de transición del sistema político costarricense y entender la importancia de la construcción de la identidad del ciudadano con su sistema político para la estabilidad, el consenso, la credibilidad, la legitimidad y la gobernabilidad del Estado. Por último, una reflexión sobre esa relación entre el ciudadano, la construcción de su imagen como tal y la idea de la nación para la buena marcha de los asuntos estatales, para su gobernabilidad.

3. Las incertidumbres de la investigación.

A lo largo de esta experiencia de investigación no ha sido fácil soslayar nuestros propios prejuicios como ciudadana costarricense y evitar distorsionar la realidad para rendirnos ante evidencias que no esperábamos. Por eso con la responsabilidad que conlleva esta investigación nos hemos adherido a las exigencias de la investigación social y por lo tanto a escuchar fielmente lo que los hechos sometidos al más riguroso examen que hemos sido capaces, nos han querido decir.

Es necesario que seamos conscientes de las incertidumbres principales de nuestro tema de investigación. Una primera incertidumbre se refiere a no lograr establecer relaciones sistémicas entre las tradiciones políticas y los cambios en el sistema político costarricense, ya que el modelo del sistema puede no incluir a las diversas variables que intervienen en el complejo fenómeno social estudiado. Esto nos lleva a plantearnos otra incertidumbre: la cultura política es continua, pues no es un fenómeno aislado en el

tiempo, es un proceso histórico y como tal lograr demarcarla en un tiempo limitado puede llegarnos a interpretaciones erróneas.

La siguiente incertidumbre se relaciona con el problema de las fuentes, debemos preguntarnos si seremos capaces de interpretar las fuentes de acuerdo a lo que queremos probar en nuestros objetivos, ya que nos podemos topar con problemas de validez y fiabilidad. Por eso es que trataremos de reconfirmar los datos con distintas fuentes. Por último, el modelo del sistema puede dejar por fuera el azar inherente al sistema real y el azar es algo que el modelo del sistema no puede controlar.

Siendo conscientes de las incertidumbres y a partir de los métodos planteados es que esperamos encontrar respuesta a nuestras preguntas, y a los problemas y objetivos planteados en la investigación. Las herramientas metodológicas nos permiten el conocimiento sobre los acontecimientos y su orden de sucesión, los medios mediante los cuales se explican los fenómenos sociales, dar cuenta de los procesos formales y los procesos de legitimación simbólica y cultural contenidos en el sistema político costarricense, y establecer la relación sistémica entre el sistema político y los procesos de legitimidad de la autoridad estatal y la identidad del ciudadano con su nación a partir de las tradiciones políticas y sus rituales. En el siguiente apartado nos dedicaremos a fijar los límites temporales del tema y su justificación histórica.

III. JUSTIFICACIÓN TEMPORAL.

La investigación se centra en el período comprendido entre 1978 y 1998. A continuación explicaremos las razones para la elección de este período de la historia costarricense.

Costa Rica, en los años finales de la década de los 70, mostró los primeros signos del agotamiento del modelo de Estado desarrollado a partir de la década de los

años 50. Comenzaron a aflorar los efectos negativos, después de ocho años de gobierno liberacionista, del modelo de Estado de desarrollo; interventor, proteccionista y benefactor. El país, a pesar de los cambios introducidos en la estructura productiva, siguió dependiendo para la obtención de divisas extranjeras de la producción agropecuaria tradicional destinada al mercado exterior: café, banano y azúcar. A lo que se sumó la desventaja del desarrollo dependiente para la obtención de materias primas, tecnología y bienes de capital importados para sostener el sector industrial, que se había desarrollado al amparo del Mercado Común Centroamericano; sector productivo que se encontraba directa o indirectamente en manos extranjeras. Esto significó un flujo constante de divisas al exterior. (Rojas: 1994; pp 85-164))

Los desajustes económicos fueron acompañados de desajustes sociales: una serie de huelgas en el sector público y privado son sintomáticas de la problemática social. Esta situación interna, de crisis económica y social, se unió con una coyuntura internacional de crisis: inflación internacional, crisis de los energéticos, descenso de los precios de los productos de exportación, barreras arancelarias y la polarización de la crisis política centroamericana. La crisis internacional estimuló ciertas rupturas al interior del país: el modelo de Estado empezó a mostrarse ineficiente para satisfacer las presiones económico-sociales de los costarricenses (Guerra: 1994; pp 13-84)), especialmente el impacto más severo lo sufrió la población de bajos recursos, las clases más pobres no estaban organizadas y la pérdida de las condiciones de vida fermentó el descontento social (Garnier: 1994; pp89-146) .

A pesar de ser una época de crecimiento de las exportaciones de azúcar, café y banano: el déficit en la balanza de pagos fue creciendo, ya que las importaciones aumentaron más rápido que las exportaciones (Torres-Rivas: 1994; pp 11-34). El primer factor de la crisis internacional que afectó al país se produjo al operarse un

incremento explosivo de los precios de los hidrocarburos, que Costa Rica importaba en su totalidad. A pesar de que los precios de los productos de exportación registraron un alza significativa, la recuperación de los productos de exportación fue neutralizada por la inflación en los países centrales, lo que dio lugar a que los precios de los productos de importación aumentaron aún más que el de las exportaciones; en otras palabras, se tradujo en un deterioro de los términos de intercambio lo que impidió una transferencia de recursos desde Costa Rica hacia los países centrales (Guerra: 1994; pp 37-41).

Ante esta situación el Estado costarricense optó por la vía del endeudamiento como estrategia para sostener el modelo de desarrollo, benefactor, protector, intervencionista y para solventar las necesidades de los recursos económicos que no podían ser creados internamente. A partir de 1978, la declinación se aceleró: el estancamiento del Mercado Común Centroamericano y la caída acelerada del comercio regional, la pérdida de capacidad financiera del Estado, los altos costos del Estado Benefactor con su política de salarios crecientes y subsidios, la creciente y costosa burocracia, las altas inversiones en educación y salud y la aventura de CODESA. Los indicadores anteriores obligaron al Estado a endeudarse con las organizaciones financieras internacionales y con la banca comercial privada internacional, la cual estimulada por el incremento de la liquidez internacional buscó colocar créditos, logrando que fuera atractivo contratar financiamiento externo, ya que no exigía que los créditos se destinaran a proyectos de desarrollo. El Estado utilizó los créditos para hacer frente a las necesidades más urgentes como cubrir los déficit del comercio exterior. La pérdida de capacidad financiera del Estado para estimular la producción y la casi inexistente inversión privada, la dependencia de la agroexportación, una industria más cara que lo producía y el endeudamiento externo se demuestra en indicadores de la

crisis como la caída del salario real, la caída del PIB y el desempleo abierto (Guerra: 1994; pp 67-73).

La crisis económica del contexto mundial tiene graves efectos sobre la economía nacional. La economía costarricense no escapaba a las limitaciones del modelo primario de exportador, pero mantenía una política social parecida a los de los países del primer mundo. Ante la crisis, el sistema político respondió con una redefinición del Estado benefactor y se inició la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo con una serie de ajustes en los primeros años, como los famosos proyectos de ajuste estructural.

El proceso electoral en el cual se eligió a Don Rodrigo Carazo, Presidente de la República, es el preludio a una serie de cambios en la política económica y social costarricense. Don Rodrigo Carazo, exdirigente liberacionista, logró aglutinar las fuerzas antiliberacionistas y acceder al gobierno (Carazo: 1989). Su errática política económica y su enfrentamiento con los organismos financieros internacionales, la situación internacional y la crisis interna desencadenaron en el país una grave crisis económica. Los gobiernos debieron enfrentar en las décadas siguientes altos índices de desocupación, la creciente pobreza, las distorsiones de la política económica, la caída de las exportaciones, el reto de crear nuevas fuentes de empleo y divisas, un PIB de tasas negativas de crecimiento, y la fuerte reanimación del movimiento sindical. Es en este contexto que nos interesa tratar de comprender el papel que juegan las tradiciones en los procesos electorales, en su dimensión del sufragio y las fiestas cívico-electorales, como legitimadoras del sistema político en un período de crisis y cambio del modelo de desarrollo del Estado.

Es en este período de crisis económica, que se perfila en el gobierno carazista, que tiene inicio la crisis centroamericana que va a marcar el destino de Centroamérica y

Costa Rica en la década de los 80 y en donde las tradiciones políticas costarricenses van a jugar un papel legitimador esencial en un período de crisis política.

El conflicto centroamericano solo puede ser entendido en tres planos: los conflictos nacionales, los conflictos interestatales y el conflicto este-oeste. Desde fines de la década de los 70 la región centroamericana comienza a sufrir los efectos de una crisis estructural. Esta crisis tiene sus raíces en los modelos políticos, económicos y sociales sobre los cuales se desarrollaron los países centroamericanos. Estos no lograron encontrar las formulas necesarias para lograr el desarrollo de los países, lo que los sumió en una grave crisis económica, política, social, militar y cultural. La crisis centroamericana que tuvo profundas raíces históricas, es agudizada por la crisis económica mundial del sistema capitalista que provocó una grave recesión económica en el nivel global. (Gólcher: 1989; pp 237-254)

La crisis en cada país centroamericano puede ser explicada por los mismos factores internos y externos. Sin embargo, no se manifiesta en la misma forma ya que cada país tiene su propia especificidad histórica y sus propios conflictos internos. El caso costarricense es, en comparación con sus vecinos regionales, muy particular. La especificidad del desarrollo histórico del país produjo que la crisis costarricense fuera básicamente económica y en menor medida social. La profunda crisis económica agudizó los problemas sociales, pero el país pudo mantener su estabilidad política y sin cuestionamiento su estructura política democrática.

Las crisis nacionales se vieron agravadas por los conflictos interestatales que vivió la región. Los conflictos entre Estados tomaron fuerza desde que se instauró la revolución sandinista en Nicaragua. La confrontación que esta situación provocó entre Estados Unidos y Nicaragua, regionalizó el problema bilateral ya que la mayoría de los

países centroamericanos se vieron afectados en algún grado por la revolución sandinista.

Costa Rica se ha caracterizado por seguir una trayectoria histórica de aislamiento de los conflictos centroamericanos. Sin embargo, la revolución sandinista la involucró directamente en el conflicto. Costa Rica, siguiendo los lineamientos de la política exterior norteamericana, provocó que en algunos momentos la tensión entre ambas naciones fuera muy fuerte por el problema de los contras, las constantes violaciones al territorio nacional de los sandinistas y los refugiados. Además que Costa Rica nunca vio con buenos ojos la entronización de una ideología socialista en sus fronteras, por lo que el gobierno de Monge permitió la actuación de los contras desde nuestro territorio y la utilización del territorio para bases norteamericanas. Para no verse involucrada con su vecina del norte Costa Rica por las presiones norteamericanas y las nicaraguenses, decidió en primera instancia permanecer neutral (una neutralidad muy discutida) con la Proclama de la Neutralidad (1983) en el gobierno de Luis Alberto Monge; y posteriormente abocarse a la búsqueda de una solución pacífica para los conflictos en el gobierno de Oscar Arias.

El tercer plano del conflicto se da en el marco de la Guerra Fría, en donde la región centroamericana se convierte en un peón geopolítico fundamental en la política neoconservadora de la era reaganiana que percibió al área centroamericana como su patio trasero, y en un peón de desestabilización de la Unión Soviética hacia una región dominada por el imperialismo norteamericano.

En este contexto la estructura política costarricense se vio sometida a grandes presiones y resultará muy interesante analizar como la democracia y sus tradiciones político electorales jugaron un papel trascendental como legitimadoras del sistema político nacional en una era de crisis.

El estudio finaliza con el análisis del proceso electoral de 1998. Los veinte años comprendidos en el período nos permitirán analizar y comparar los procesos electorales en el plano de las tradiciones y ritos; en un contexto de transición y búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo en el largo ciclo de recuperación económica y en el desarrollo y modernización del país; un contexto que se caracteriza por las políticas de estabilización económica y financiera, de restricción de la demanda interna, de los ajustes estructurales, de los intentos de restablecer los indicadores macroeconómicos, de los gastos sociales, de la reforma del Estado y la definición de sus funciones, de las prioridades en el gasto público, de la disciplina fiscal, de la reforma impositiva, de la liberalización financiera y comercial, de los grandes cambios del sistema internacional: la integración e interdependencia comercial, de las políticas de privatización y apertura, del crecimiento de las exportaciones no tradicionales, del crecimiento de la economía informal y de la caída del salario real, de las compensaciones sociales para los sectores más pobres, de los problemas de los refugiados y las fuertes inmigraciones de centroamericanos (Garnier: 1994; pp 119-124).

Costa Rica, a pesar del contexto de crisis y cambio, logró mantener y fortalecer su estabilidad política. Por ejemplo, la creación del Partido Unidad Social Cristiana que amplió y fortaleció el espectro político al presentar una nueva alternativa viable al sistema de partidos políticos y el fortalecimiento de los partidos políticos no tradicionales. Es por eso que nos interesan estos veinte años de ajustes y cambios económicos y estatales y de estabilidad política, en el ámbito de la legitimidad y el consenso, y el papel dentro de esa estabilidad de las tradiciones y ritos político-electorales; en fin, el rol de la cultura política nacional, la cual ante un serio ambiente de crisis y cambio, jugó el papel de estabilizadora y legitimadora del sistema político.

Cultura política que permite resolver en el marco democrático los cambios de la modernización y el desarrollo, de lo que es un ejemplo los procesos de concertación nacional iniciados por el Presidente Miguel Ángel Rodríguez, que involucraron a diversos sectores de la población, para encontrar una respuesta concertada a los problemas nacionales. Es esa etapa de transición y reacomodo de las instituciones costarricenses la que nos interesa como ámbito temporal para ubicar la investigación. Seguidamente pasamos a la delimitación de los límites geográficos de la investigación.

IV. JUSTIFICACIÓN GEOGRÁFICA.

La investigación pretende abarcar como espacio geográfico a Costa Rica. Esto por dos razones fundamentales. En primer lugar, al ser un estudio del proceso electoral en el plano de las tradiciones político-electorales y las fiestas cívico-electorales nos obliga a abarcar al país en su totalidad para lograr tener una visión global del fenómeno en estudio, porque nuestra unidad de análisis es el ciudadano costarricense.

En segundo lugar, nos interesa comprender el proceso de legitimidad del sistema político y la identidad del costarricense con ese sistema, y sólo abarcando la totalidad del espacio geográfico nacional se nos permitirá lograr un análisis de la mentalidad colectiva del costarricense, de ese ciudadano que en un proceso electoral participa, sufraga o se abstiene. En el siguiente apartado explicaremos la importancia del tema para el fortalecimiento de los estudios de la democracia costarricense.

V. IMPORTANCIA DEL TEMA.

Dentro del complejo proceso que ha vivido la sociedad costarricense desde hace 20 años, son notorias las transformaciones en su sistema político. En general, el mundo de la democracia ha experimentado grandes transformaciones durante las tres últimas

décadas, hasta el punto de producirse un cuestionamiento del mantenimiento del sistema.

Consideramos que el tema es importante por tres razones principales. Primero, porque el fenómeno político no puede ser comprendido en su totalidad sin buscar las raíces de la legitimidad de la autoridad. Legitimidad que descansa en construcciones mentales de las naciones, asociadas con sentimientos, valores, creencias, normas, actitudes, estereotipos y tradiciones consistentes de ritos y símbolos políticos, que le dan a los ciudadanos identidad con su sistema político.

Segundo, la investigación sólo puede ser realizada de manera interdisciplinaria. Esto es importante porque tratará de ser una investigación pionera al involucrar varias disciplinas sociales interesadas en el estudio de la cultura política, entre ellas: la historia, la antropología, la ciencia política, la psicología y la sociología. Cada una de ellas aporta herramientas teórico-metodológicas para la comprensión del fenómeno en estudio.

Por último los científicos sociales deben insistir en la importancia de la estructura mental como un elemento activo entre los que componen un sistema social. Para los Estados, ante un ambiente cambiante y nuevos retos en todas las unidades del sistema, el buscar legitimidad de su ciudadanía significa el ampliar y conservar su gobernabilidad. En gran medida la visión que una sociedad se forma de su destino, el sentido que atribuye a su propia historia intervienen como una de las armas más poderosas de las fuerzas de progreso.

Una razón de fondo que hace relevante el tema es que Costa Rica no se ha propuesto un estudio riguroso a pesar de que se llevan a cabo investigaciones que de una u otra manera tocan el tema de manera auxiliar. La necesidad de esta investigación se hace sentir aún más en momentos como el actual, pues se requiere de un amplio

conocimiento de la problemática democrática para promover los cambios más adecuados, en el contexto del nuevo modelo de la globalización y la integración y de las recientes actitudes y opiniones del ciudadano que busca más información, transparencia y ética en la función pública.

VI. LAS INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Las preguntas a las cuales queremos dar respuesta en esta investigación se centran en la tesis que una de las variables para entender el proceso político y la cultura política radican en las tradiciones y ritos del sistema electoral. ¿Cuáles son esas tradiciones político-electorales? ¿Cómo se manifiestan? Si se han mantenido ¿Por qué lo han hecho?, Si han cambiado ¿Cómo han cambiado?, ¿Por qué ocurrió el cambio?

Si encontramos respuesta a las preguntas anteriores podemos partir a la comprensión y al análisis de la socialización política. ¿Cómo ocurre el proceso de socialización política? ¿Cuáles son las instancias principales de socialización? ¿Cómo se construye la identidad del ciudadano con su sistema político? ¿Por qué se construye una determinada imagen del ciudadano? ¿A qué condiciones obedece esa construcción? ¿Qué variables señalan esa relación ciudadano y nación? ¿Cómo las fiestas cívico-electorales y las tradiciones político-electorales son parte de esa construcción? ¿Cuál ha sido el papel del TSE en los cambios y continuidades del proceso electoral?, ¿Cuáles han sido los cambios?, ¿Son significativos en las tradiciones y ritos del proceso electoral? ¿Cómo y por qué juega un rol de instancia de socialización?, ¿Cómo han ocurrido los cambios?, y lo que más nos interesa ¿Por qué han ocurrido?

En este proceso de socialización la memoria colectiva es fundamental porque hace posible el acceso al pasado a través de procesos de recuerdo. ¿Qué se recuerda en la memoria colectiva? ¿Cómo se recuerda? ¿Por qué se recuerdan algunos

acontecimientos y se olvidan otros? ¿Cuáles son las instancias socializadoras de recuerdo? ¿Cuáles son los símbolos y prácticas que nos hacen recordar el pasado? ¿Qué, cómo y por qué se celebra y conmemora?

El período en estudio se caracteriza por los grandes cambios institucionales y la estabilidad del sistema político nacional. Hoy hay signos de descontento de la ciudadanía con su sistema político, ¿Es esto muestra de una crisis de legitimidad, consenso y credibilidad del sistema político? ¿Existe una crisis de identidad del ciudadano con la nación? ¿Es el abstencionismo un síntoma de la crisis de identidad? ¿Cómo y por qué las tradiciones políticas pueden explicarnos este fenómeno? ¿Cómo y por qué funciona la relación en el sistema político nacional entre las tradiciones político-electorales y las fiestas cívicas con la legitimidad, el consenso, la ciudadanía y el poder y la autoridad? ¿Cómo la cultura política (tradiciones y fiestas político-electorales) nos explica que en un ambiente de cambio y reformas se mantenga la estabilidad y legitimidad del sistema político nacional?

En la búsqueda de respuesta a estas interrogantes se centrará la investigación. Con base en estas preguntas es que se elaboraron los objetivos de nuestro proyecto de investigación

VII. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

1. Objetivo general

- Identificar y analizar las tradiciones político-electorales en el período 1978-1998, para entender los cambios y las continuidades que se presentan en la construcción de la legitimidad del sistema político nacional.

Objetivos específicos

1. Caracterizar el acto del sufragio como una tradición que elogia al votante costarricense, en términos de héroe nacional, lo que le da identidad como ciudadano activo de una democracia única en el mundo y fuente de la autoridad, el poder y la legitimidad.
2. Analizar el vocabulario político tradicional utilizado en los discursos, los debates, los editoriales y la publicidad en torno al sufragio, para determinar la imagen del sistema político que se desea legitimar.
3. Identificar los medios de socialización política del ciudadano costarricense a partir de los textos educativos, los feriados escolares y el TSE como los instrumentos fuentes de los cambios y continuidades de las tradiciones político-electorales, constructoras de la legitimidad del sistema político nacional.
4. Entender las reformas electorales como el origen de los cambios y continuidades de las tradiciones político-electorales.

2. Objetivo General

- Analizar la forma en que se realizan las fiestas cívico-electorales en el período 1978-1998, con el fin de apreciar los cambios y las continuidades que se presentan en ese espacio público de integración igualitaria y cohesión social comunitaria, que otorgan legitimidad al poder y la autoridad del sistema democrático costarricense.

Objetivos específicos

1. Analizar la participación ciudadana en torno a los procesos electorales como fiestas cívicas ceremoniales y simbólicas que perpetúan valores populares, que revisten de legitimidad a los partidos políticos en la lucha por el poder.
2. Identificar la relación sistémica entre el ritual religioso y el ritual público en la investidura del poder político en Costa Rica, para establecer cómo la ritualidad

religiosa proporciona legitimidad a la investidura del poder y por tanto el reconocimiento cívico.

3. Objetivo general

- Analizar la relación sistémica entre la legitimidad, la credibilidad, el consenso y la identidad ciudadana con el sistema político, para determinar en el período 1978-1998 el papel de las tradiciones político-electoral y las fiestas cívico-electoral en el proceso de identificación del ciudadano con la nación.

Objetivos específicos

1. Caracterizar y determinar la relación nación-ciudadana en el sistema político democrático nacional, a partir de las tradiciones político-electoral y las fiestas cívicas, en un período de cambio institucional y de búsqueda de una nueva alternativa al desarrollo costarricense.
2. Valorar los cambios y continuidades de las tradiciones político-electoral, las fiestas cívicas y las tradiciones inventadas, en el período en estudio, con el fin de identificarlas como parte y medio del proceso de búsqueda de legitimación de la autoridad y el poder.
3. Hacer balance de las tradiciones políticas, en su dimensión del sufragio y las fiestas cívico-electoral como parte de la gobernabilidad del Estado costarricense, en torno a las variables de la legitimidad, la credibilidad, el consenso y la identidad ciudadana con el sistema político.

VIII. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En este apartado se realizará un balance crítico de los estudios realizados en las diferentes áreas del conocimiento social que comprende la investigación. El balance

nos permite abordar y elaborar los supuestos de la investigación, además de que nos sirve para sustentar las preguntas de la investigación.

1. Investigaciones realizadas con el contexto

1.1 Sobre los sistemas políticos

Son muchas las investigaciones que giran alrededor de la problemática de los sistemas políticos. Los estudios realizados por David Easton serán el eje sobre el cual describiremos y analizaremos al sistema político costarricense, a partir de conceptos como sistema, política, unidades, relaciones y límites. En su famoso libro, "*A Framework for Political Analysis*" (Easton: 1965), David Easton desarrolla un método para analizar los procesos básicos por el cual los sistemas políticos, sin importar su tipo genérico o específico, buscan adaptar y prevalecer como sistemas de comportamiento en un mundo entre la estabilidad y el cambio. Establece un sistema organizado de conceptos, que no sólo forman una introducción a la teoría de la conducta en política, sino que además ofrece un marco para lo que debe ser definido como un análisis sistémico de la vida política, y como tal ofrece material valioso para los investigadores y teóricos en los campos político y social; es a partir de ese marco que trataremos de comprender el sistema político nacional.

Easton inicia con la identificación de los supuestos por los cuales la política es definida como un sistema de conducta y procede a desarrollar una estructura de conceptos. El autor, centrándose en los aspectos dinámicos de los sistemas, examina las clases de procesos característicos de los sistemas políticos, organizando una estructura de conceptos consistente que calce con la clase de sistema que la vida política constituye. Este trabajo nos ofrece un camino claro a una teoría general de la vida política, una manera de análisis para la comprensión del comportamiento de toda clase de sistemas políticos: grandes o pequeños, desarrollados o tradicionales, primitivos o

modernos, industriales o agrarios, democráticos o totalitarios. Nos provee de un juego de categorías, para la investigación y el análisis, que pueden ser usadas efectivamente por cualquiera interesado en el estudio de la política.

Del mismo autor, el artículo "*Categorías para el análisis sistémico de la política*" (Easton: 1982), sigue la misma temática. En él Easton encuentra respuestas a los procesos vitales de los sistemas políticos, a partir de la definición de los imperativos teórico-conceptuales: sistema, sistema político, el ambiente y las relaciones sistémicas. En el artículo, "*The Analysis of Political Systems*" (Easton: 1990; pp48-58), nos describe los sistemas políticos, sus propiedades, las unidades fundamentales de estudio, cómo ocurre la integración del sistema y la socialización política como mecanismo de apoyo.

Almond y Powell, en su libro "*Política comparada*" (Almond y Powell: 1972), describen de manera clara y metódica en su capítulo segundo las bases teóricas de los conceptos: sistema político, estructura y cultura, los insumos, los productos y los aspectos funcionales de los sistemas políticos; basados en los estudios de Easton. Su descripción teórica nos brinda aspectos vitales de los principios conceptuales de los sistemas políticos para reformar los supuestos.

Es fundamental en este análisis recurrir a la teoría de Niklas Luhmann sobre los sistemas y su entorno (Luhmann:1984). El autor nos aclara que el punto de partida de cualquier análisis teórico-sistémico debe consistir en la diferencia entre sistema y entorno, en donde el entorno alcanza su unidad sólo mediante el sistema y siempre en relación con el sistema. Un sistema se define a sí mismo creando y manteniendo una frontera con su ambiente, lo que se define como autopoyeico, y así los sistemas producen sus componentes y estructuras organizacionales con base en la comunicación. Los sistemas se autoreproducen y mantienen su separación de otros sistemas sociales.

Por tanto establece que cambiar instituciones, normas y leyes en una sociedad es bastante difícil, porque el sistema se autoprotege.

A partir de los autores mencionados podemos definir que el estudio de la política trata con la comprensión de cómo las decisiones autoritarias son hechas y ejecutadas para la sociedad. Un primer enunciado comprensivo del marco formal es que interpreta la política como un sistema de conducta social mediante la cual los valores y su distribución entre los individuos y grupos sociales son determinados (condicionamiento según Luhmann), entendiéndose la vida política como un sistema de actividades interrelacionadas. Estas actividades derivan su relación sistémica del hecho de que todas influyen la manera en que las decisiones autoritarias son formuladas y ejecutadas para la sociedad. La teoría sistémica nos permite separar la vida política costarricense del resto de las actividades sociales con propósitos analíticos (un sistema entre sistemas, a lo que Luhmann se refiere como la diferenciación de sistemas), y examinarla como si fuera una entidad aislada, rodeada por un determinado ambiente, pero separada de él (la diferenciación entre el sistema y su entorno). Concebimos un sistema como un conjunto de unidades e interacciones que abstraemos de la realidad con el fin de obtener un campo de estudio accesible a nuestra comprensión. Para distinguir un sistema político de otros sistemas sociales, debemos identificarlo describiendo sus unidades fundamentales y sus interrelaciones y estableciendo los límites que lo demarcan de las otras unidades fuera del sistema (Luhmann: 1984; pp 51-76). Las unidades del sistema político son los elementos de los que el sistema está compuesto. En el caso de los sistemas políticos son acciones políticas estructuradas en roles políticos o grupos políticos.

Todo sistema político está inmerso en un entorno. La manera en la cual un sistema trabaja es estableciendo relaciones complejas con su entorno social, biológico y

físico total. Mucho de lo que ocurre en el sistema nace en los esfuerzos de los miembros del sistema para enfrentar su cambiante ambiente, porque el comportamiento de cada sistema político es en algún grado impuesto por la clase de sistema que es: por su propia estructura y necesidades internas, pero también del sistema total.

Los límites de un sistema político se definen por todas aquellas acciones directamente relacionadas con la toma de decisiones vinculantes para la sociedad, todas las otras acciones que no comparten esta característica son automáticamente variables externas en el ambiente: *“...Cuando hablamos acerca de las fuentes de insumos, su número, contenido e intensidad, y sobre la manera en cómo ingresan en el sistema político, o bien acerca de la cantidad y contenido de los egresos y el modo como salen del sistema y afectan otros sistemas sociales, estamos refiriéndonos a los límites del sistema político...” (Easton: 1965; p 50)).*

Las acciones políticas, en un análisis sistémico, son consideradas como unidades. El motor del sistema, que logra que éste funcione, son los insumos (inputs); los insumos son convertidos por los procesos del sistema político en resultados (outputs) y estos a su vez, tienen consecuencias (retroalimentación), tanto para el sistema como para el ambiente en que el sistema existe.

Por tanto, la teoría sistémica divide los procesos de interacción en tres fases: los insumos, la conversión y los resultados. Los insumos y productos que vinculan al sistema político con otros sistemas sociales, son transacciones entre el sistema y su medio; los procesos de conversión, en cambio, son internos al sistema político. Los insumos son los que mantienen el sistema vivo, sin insumos el sistema no puede trabajar. Sin resultados no podemos identificar el trabajo realizado por el sistema.

En un sistema político existen dos clases de insumos, las demandas y los apoyos. Ambos le dan su carácter dinámico con materia prima e información que el

sistema político procesa. Las demandas de los grupos sociales nacen o en el ambiente del sistema político (externas), o en el sistema político mismo (internas). El apoyo son estados mentales, compuestos de sentimientos, creencias, actitudes, estereotipos y valores que modelan el sistema político. Los estados mentales de apoyo son insumos vitales para la operación y el mantenimiento del sistema político. Sin apoyo el sistema no puede tener suficiente energía de sus miembros para convertir las demandas en resultados.

Una sociedad genera apoyo para el sistema político de dos maneras: a través de resultados que satisfacen las demandas de los miembros de la sociedad y a través de procesos de socialización política determinados por la cultura política (este concepto se definirá en un acápite aparte). Un resultado como mecanismo de apoyo de un sistema político es una decisión política o política pública eficaz. Por eficacia entendemos la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a los problemas, la realización de programas y la atención a las expectativas de la sociedad (Alcántara: 1995). La persistente inhabilidad de un gobierno para producir resultados satisfactorios para los miembros de un sistema puede llevar a demandas para cambiar el sistema. Por esta razón, el balance entre insumos y resultados es un mecanismo vital en la vida del sistema político y permite la gobernabilidad del mismo.

Un sistema político es un mecanismo para la toma de decisiones. Debe tener legitimidad, es decir, las decisiones hechas por varios órganos del gobierno se esperan que sean obedecidas. Las decisiones involucran compromisos entre muchos intereses sostenidos por grupos sociales, partidos, asociaciones y organizaciones de interés particular. Por legitimidad del sistema político entendemos, “...*la aceptación consciente y mayoritaria por parte de la ciudadanía de determinadas reglas, y la creencia en que las instituciones existentes son mejores que otras que pudieron haber*

sido establecidas y que por tanto el gobierno puede exigir obediencia” (Linz: 1987; p38). La eficiencia de un sistema político puede ser medido en términos de su habilidad para tomar decisiones que son aceptadas, que tienen legitimidad.

1.2 Sobre el Estado, la nación y el ciudadano

Los estudios clásicos de Raphael sobre los aspectos filosóficos de la política en *“Los problemas de la filosofía política”* (Raphael: 1970), nos introducen, no sólo el análisis de la problemática de la filosofía política, sino que de manera clara define una serie de conceptos básicos para la investigación. Nos interesan sobre todo sus estudios sobre el Estado, el poder, la soberanía y la legitimidad; su definición de estos conceptos son básicos en nuestro trabajo. Al igual que la definición conceptual de Coulombis sobre la nación-Estado y el nacionalismo (Coulombis: 1979). La posición teórica del autor es esclarecedora sobre el origen del nacionalismo y sus funciones, y su explicación de por qué cuando hablamos de estado, nos referimos al Estado-nación.

Con base en estos autores definimos al Estado como una asociación ideada para mantener el orden y la seguridad, que ejerce jurisdicción universal dentro de límites territoriales, utilizando el derecho respaldado por la fuerza y a la cual se le considera autoridad soberana por la coerción y la obediencia consensual (Raphael: 1970; Cap. 3). Estado que es soberano, lo que supone afirmar que sus leyes tienen una autoridad final, no puede recurrirse contra ellas ante otro conjunto de normas con mayor capacidad decisoria.

El concepto de Estado está íntimamente ligado al de nación, ese sentimiento de pertenencia a un grupo que habita un territorio común, comparte lenguas, tradiciones o religiones, una memoria histórica y prevé un futuro en común. Benedict Anderson nos dice que la nación es aquella comunidad política imaginada, construida culturalmente

como una entidad soberana, dentro de determinados límites espaciales. Aunque no la veamos vive en cada uno de nosotros y nos diferencia de los otros, esa es la identidad nacional (Anderson: 1991).

Del debate que gira alrededor del nacionalismo como una invención o una construcción cultural, privilegiamos esta última. Porque la nación más que inventada por una elite, en o fuera del poder del Estado, y luego difundido hacia o por el ciudadano, es una construcción de la sociedad en torno a definir su lugar en el mundo, sus propias características y lo que lo diferencia de los otros (Hroch: 1994; p 24). Según Anderson la comunidad es imaginada, *“...porque aún los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión”*. (Anderson: 1991; p.6).

Debido a su característica territorial, la nación tiene límites que diferencian a los nacionales de los “otros”, el principio de alteridad. Es limitada, porque *“ninguna nación se imagina a sí misma como coextensiva a la humanidad”*. La noción de soberanía que posee la nación fue asignada por la Ilustración y la Revolución Francesa. Es construida como una comunidad porque independientemente de la desigualdad y de la explotación que pueden prevalecer en su seno, la nación se concibe siempre como una profunda camaradería horizontal.

Para Allain Touraine una nación sólo existe por la asociación de una organización económica y una conciencia de identidad cultural, asociación que supone una capacidad de decisión política racional y ésta es más grande allí donde se reconoce el principio de la soberanía popular, la nación es la figura política del sujeto porque asocia actividad instrumental a la identidad cultural al constituirse en espacio de libertad. Touraine explica que la identidad nacional es la ideología del Estado para sus

ciudadanos, estableciendo la razón de ser para su soberanía: el vínculo entre el Estado y el pueblo que desafía a la razón y la argumentación. Por el pacto social el interés individual se limita, pero se institucionaliza la vida política, a partir de ese momento nuestra voluntad ya no está en nuestras manos, sino en la de la identidad política, “...es el salario emocional del Estado y el hombre se identifica con ese ideal, esa es la identidad nacional.” (Touraine:1991, p 89).

En Costa Rica el proceso de construcción nacional comenzó a desarrollarse a partir de la independencia, esto no significa que en el período colonial no existiera una identidad de comunidad y se desarrollaran elementos que posteriormente pasaron a formar parte constitutiva de la nación costarricense. La necesidad de legitimación del poder post-independencia se puede ver en la construcción de un discurso cívico alrededor de la construcción de la idea de lo que era el ser costarricense, por discurso entendemos toda relación que se establece entre un emisor y un receptor con la intención de influir en el otro de alguna forma. Este discurso usó estrategias para que el proceso tuviera éxito: tradiciones inventadas dentro de las que se ubican las fiestas cívicas, las fiestas patrias y todo el conjunto de celebraciones inventadas por los grupos dirigentes, con el fin de crear una identidad de pertenencia a una comunidad.

La identidad nacional no puede devenir únicamente de elementos objetivos como el compartir una misma lengua, raza o religión, que son elementos esenciales en la formación de una comunidad: estos elementos para cumplir su papel de identificadores deben venir acompañados de un sentimiento de misión y de unión, de una conciencia nacional de pertenencia que genere ideales en torno a esa identidad. Así, debe haber congruencia entre la identidad nacional y el Estado. En donde el sentimiento de identidad es enmarcado dentro del sistema de valores de una sociedad para ser

utilizado como una teoría de legitimidad política, que deriva de las necesidades del sistema.

La identidad nacional es esencialmente una imagen histórica. Una imagen que se extiende a través del tiempo, atrás hacia un pasado recordado y adelante hacia un imaginado futuro. Mientras más consciente es la gente de su historia, más fuerte y poderosa es su identidad nacional. Podemos establecer que la identidad nacional se fundamenta en pilares fundamentales de transmisión: informalmente a través de la familia y formalmente por medio del sistema nacional de educación, instituciones estatales y religiosas, los medios de comunicación y el proceso de socialización política con sus tradiciones, símbolos y rituales.

Es en los primeros años de vida independiente que comienzan a germinar con fuerza los elementos distintivos del ser costarricense que van configurando nuestra identidad nacional. Ya para estos años estaban establecidos elementos básicos para la forma de la identidad: se tenía conciencia del espacio geográfico que enmarcaba a la sociedad costarricense, al menos en los pueblos y villas se hablaba un mismo idioma, se practicaba la religión católica por toda la población blanca y mestiza y la evangelización continuaba dando sus frutos con los indígenas, y se tenía conciencia de pertenecer a una misma raza y cultura cristiana (Gólcher: 1993; pp 91-99).

Unidos a estos elementos objetivos se fueron desarrollando con la independencia, una serie de elementos subjetivos que van a devenir en los elementos distintivos del ser costarricense. Uno de ellos es el pacifismo, nuestros antepasados al no tener que luchar militarmente en contra del Imperio español y debido a la pobreza de la región no desarrollaron un espíritu de lucha y más bien optaron por vivir con la paz. Es por eso que llama mucho la atención que el primer ordenamiento jurídico fuera

llamado el “Pacto de Concordia”, en el cual se declaraban los derechos y las libertades de los costarricenses; y, que, nuestro primer Jefe de Estado, Juan Mora Fernández, fuera un educador y no un caudillo militar. El consenso, el tratar de buscar los términos medios, sin extremismos, se convierten en parte de esa forja de la identidad nacional desde los primeros pasos como Estado independiente.

Otro elemento constitutivo de nuestra identidad fue el respeto a las libertades y derechos del individuo. Inspirados en el liberalismo ilustrado, las primeras autoridades, concibieron una sociedad libre, racional y responsable ante sí misma y las demás, sin esclavitud, y en donde los derechos civiles, la salud y la educación se convertirían en los pilares del desarrollo.

Comenzó a configurarse en esta época otro elemento como parte de nuestra identidad nacional: un sentimiento de superioridad sobre otras sociedades. El costarricense comenzó a sentirse diferente a los centroamericanos: el desarrollo económico, social y político enmarcado en la paz, la igualdad y la libertad desarrolló un sentimiento de superioridad ante las cruentas situaciones vividas por los países vecinos. Superioridad que se ve reforzada por la creencia en la pureza racial del costarricense y en la poca población de indígenas en nuestra tierra.

En conjunto estos elementos, objetivos y subjetivos, fueron configurando desde la conquista y a través de la colonia y las primeras décadas de vida independiente los rasgos distintivos de la identidad nacional del costarricense, transmitidos de generación en generación por la familia, el sistema religioso y el naciente Estado. A estos elementos se le empezó a unir el sentimiento de compartir un pasado histórico con experiencias comunes, como lo fue la Campaña del 56.

Pensamos que es en la época liberal costarricense, a partir de 1882, en que se construyó la identidad nacional como parte fundamental de un proyecto de Estado. La

ideología liberal y el desarrollo de las estructuras capitalistas necesitaba de un elemento básico de cohesión y justificador de su modelo de desarrollo.(Molina: 1992) Es por esto que el Estado liberal se dedicó con especial ahínco a construir una identidad nacional que le brindara unidad y cohesión a la sociedad costarricense, recurriendo a la memoria colectiva, al rescate del pasado costarricense para legitimar el sistema (Gólcher: 1988).

Como parte de este proceso de sistematización de la identidad nacional, los liberales dedicaron sus esfuerzos a fortalecer ciertos elementos de la identidad: se escribió la historia del país, lo que era fundamental porque la identidad nacional es esencialmente una imagen histórica, imagen que selecciona al determinar qué se recordaba de nuestra historia y qué episodios se olvidaban; se emularon hechos históricos, porque uno de los elementos que más incide en la formación de la conciencia nacional es haber compartido alguna experiencia histórica, como lo fue la Guerra del 56; se promovieron héroes, que en sí representan lo mejor del pueblo y son fuente de inspiración, en este proceso la figura de Juan Santamaría fue primordial; comenzó un rescate de las costumbres y tradiciones, es el inicio del costumbrismo en las artes y la literatura nacional; se elaboraron los primeros mapas del país, porque el mapa nacional es el signo material que identifica a los pueblos con su territorio. Con concursos de poesía y música con temática de la patria y la nación se modelan los sentimientos y valores del país; se construye, en fin, la memoria colectiva.

Conjuntamente con este proceso se desarrolló una política estatal en el campo cultural que llevó a la creación de una serie de instituciones que fueron clave para fortalecer la identidad nacional como: la Biblioteca Nacional, el Archivo Nacional, el Teatro Nacional, el Instituto Físico-Geográfico y el Museo Nacional.

El sistema nacional de educación en manos del Estado liberal se convirtió en el medio de comunicación ideal para transmitir la identidad nacional. Fue en estos años

que uno de los pilares fundamentales de la identidad, el sistema educativo, pasó a manos totalmente de las instituciones estatales y se unificaron las principales directrices de la actividad educativa, proceso que culminó con la Reforma Educativa de 1884-1889. Con esta reforma educativa la identificación Estado-Nación llegó a su máxima expresión, el sistema educativo se convirtió en el mecanismo formal de transmisión de la identidad nacional (Fischel: 1987).

Es en esta coyuntura que agarra fuerza el mito de la “Suiza Centroamericana”, mito que nos distingue por ser un país pacífico, un paraíso para la convivencia humana. Este mito ahonda más el principio de alteridad: nosotros los pacíficos, ellos (los otros países centroamericanos) los violentos (Molina:1993). El mito nos distinguió en el mundo al compararnos con el ejemplo más digno a seguir de Europa.

Es a partir de esta época que se puede hablar de una conciencia a nivel nacional de nuestra propia identidad y también que es a partir de estas fechas que el Estado costarricense toma en sus manos la definición de la identidad nacional y de la memoria colectiva costarricense. La fusión de nación y Estado se convierte en norma, y supone el establecimiento de una identidad común y un sentimiento de pertenencia.

La primera mitad del Siglo XX, no significó cambios de relevancia en la conciencia nacional. La familia, la religión y el sistema educativo se convirtieron en los pilares de la transmisión de la identidad al pueblo costarricense, que los unió entorno a un imaginado futuro de “progreso” liberal. En este proceso, como nos explica Claudio Vargas en su libro *“La Iglesia y el liberalismo”*, aunque la Iglesia atravesó por una etapa difícil con las políticas neoliberales siempre se mantuvo y nunca se puso en cuestionamiento su liderazgo como la depositaria de los valores morales de la nación. La guía de la Iglesia en el campo moral y espiritual siguió siendo un pilar fundamental en la construcción de la identidad nacional, Así, la iglesia, como institución, se

convirtió en la depositaria natural y en fuente de la legitimidad política, es en estas condiciones que el sujeto quiere estar políticamente unido a aquellos, y sólo a aquellos, que comparten su misma identidad y su misma religión.

Con el ascenso al poder de nuevos grupos sociales a partir de la década del 50, con proyectos y orientaciones novedosos en torno al papel del Estado en la sociedad y la economía costarricense, la identidad nacional en el discurso oficial se acentúa; se le da mayor realce a algunos de los elementos ya establecidos en el discurso oficial sobre identidad nacional. La democracia y la paz se convirtieron en los conceptos ejes sobre los cuales el Estado benefactor va a centrar su elemento de cohesión en torno a la identidad nacional. El discurso oficial basó la identidad nacional alrededor de estos dos conceptos y se transmitió continuamente la perfección del sistema democrático vigente y la paz económica y social que se disfruta. Ambos conceptos fueron reforzados con dos hechos claves, como lo fue la abolición del ejército nacional y la creación del Tribunal Supremo de Elecciones: podemos decir que es sobre ellos que se ha sustentado la identidad nacional costarricense hasta el presente.

Es notorio que, en este proceso de reafirmación de los elementos de paz y democracia, se reforzó un tercer elemento que estuvo presente en la identidad nacional desde los primeros años de vida independiente: el sentimiento de superioridad sobre otras sociedades; ya no sólo sobre los otros países del Istmo Centroamericano, sino también sobre América Latina en general. Para el costarricense su pacifismo y su democracia son ejemplos ante el mundo que las otras sociedades deben imitar. Nunca fueron estos elementos más utilizados que en la época de la crisis centroamericana. En la década de los 80, cuando el entonces Presidente Oscar Arias (1986-1990) para legitimar internamente su Plan de Paz, giró su discurso político en torno a estos tres elementos: paz, democracia y el ejemplo de Costa Rica para los otros países

centroamericanos. Así se justificó y legitimó un proyecto de Estado con la identidad nacional, que formó gran consenso y apoyo para el Plan de Paz por parte del pueblo costarricense.

La escuela, los medios de difusión masiva, la prédica religiosa, el discurso político y los otros mecanismos de socialización como el grupo, el barrio, la familia, todos reproducen la identidad nacional hasta el punto de que el individuo los incorpora en su personalidad básica. Entre los principales mecanismos para transmitir y conservar la identidad están las tradiciones y ritos político-electoral, que son instrumentos fundamentales en la construcción de la nación y son arenas donde el ciudadano entra a formar parte inclusiva del sistema. Esto le da al ciudadano una afirmación de sus derechos como miembro de una sociedad política.

Nos dice Adela Cortina que en la construcción de la nación, el concepto ciudadanía reduce el individuo al ciudadano: aquel que acepta las leyes y necesidades del Estado, que sólo tiene derechos si cumple deberes, si contribuye al interés general; pero al mismo tiempo, la ciudadanía afirma que el poder político no tiene otro fundamento legítimo que la soberanía popular. Es necesaria la cohesión social para llevar adelante cualquier tipo de proyectos y esto se logra a través de la libre adhesión y participación de los ciudadanos: a través de la virtud moral de la civilidad, *“... Si la ciudadanía es esa relación política entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente, el vínculo político constituye el derecho de identificación social para los ciudadanos... uno de los factores que constituyen su identidad es la toma de conciencia de semejanzas entre los miembros y diferencias con respecto a los otros. Así, esa dialéctica entre el yo y los otros es lo que genera la ciudadanía...”* (Cortina: 1997; p 27).

El Estado proporciona una base para la lealtad política en forma de ciudadanía, en tanto que la nación promueve una relación afectiva a través de la cual el sujeto logra una sensación de identidad. El ciudadano brinda legitimidad política con un fuerte sentimiento nacionalista, y como parte de la sociedad civil, la cual se define como una esfera, creada históricamente, de derechos individuales y asociaciones voluntarias, en la que la concurrencia políticamente pacífica de unos con otros en la persecución de sus respectivos asuntos, intereses e intenciones privadas, está garantizada por una institución pública llamado Estado. Seguidamente revisaremos los principales autores que han estudiado sobre la legitimidad y el consenso de las democracias.

1.3 Sobre la legitimidad y el consenso de los sistemas políticos democráticos.

La legitimidad se presenta en el origen y en el ejercicio del poder. La primera atiende el modo cómo se llega al poder o al modo cómo se designa a los gobernantes, responde a la pregunta de quién debe mandar o gobernar, y cómo debe ser electo. La legitimidad de ejercicio apunta al modo cómo se ejerce o desempeña el poder (Bibard: 1986; p.39).

Los distintos medios de acceso al poder se agrupan en dos: el uso de la fuerza y los medios legales institucionalizados para obtener el poder. Subyace aquí una primera vivencia de la legitimidad. No es legítimo el poder en cuyo origen y en cuya formación se han dejado de lado los mecanismos previstos para acceder a él, para ejercerlo y para transmitirlo. La legitimidad del poder requiere que la investidura o el título de los gobernantes surja de un procedimiento que se encuentra previsto en el orden jurídico del Estado. La esencia de la organización y estructura de la autoridad es la Constitución, ya que ésta expresa el acuerdo fundamental de la sociedad política, de cómo debe ser gobernada, define el ámbito de la autoridad gubernamental, la manera en que se toman

las decisiones y la manera en que los tomadores de decisiones son elegidos y seleccionados.

Crea y limita el poder, esta es otra fuente de la legitimidad. Weber nos dice que el Estado es considerado la única fuente del derecho a usar la violencia, que sociológicamente el Estado no puede ser definido en términos de sus fines. El Estado moderno sólo puede ser definido en términos de los medios específicos peculiares a él y que lo distingue de otras asociaciones políticas y eso es el monopolio de la fuerza física: todo Estado se funda en la fuerza, no es su único medio, pero es el único peculiar a él. Tiene el monopolio legítimo de la fuerza física en un territorio delimitado, por lo que la política es la distribución de la fuerza física en el territorio delimitado entre el Estado y los grupos dentro del Estado. El Estado es una relación de hombres dominando hombres, por medio de la legitimidad de la violencia. Si el Estado existe, los dominados deben obedecer a la autoridad. En la dominación por virtud de la legalidad, por virtud de la creencia en la validez del estatus legal y la competencia funcional basada en reglas creadas racionalmente, la obediencia es esperada por las obligaciones establecidas. Esta dominación es ejercida por el Estado Moderno y su fuente de legitimidad proviene del sistema legal inscrito en la Constitución (Weber: 1990; p. 39-49). Entendiendo autoridad como la función ejercida sobre cada uno de los miembros de un grupo por parte de una estructura jerárquica, delegada o elegida, basada en el consenso, para que se observen las normas, rituales y un sistema de valores convenidos en el mismo grupo.

Otra fuente de legitimidad del sistema político es la existencia de consenso. Karl Deutsch, en su artículo "Systems Theory and Comparative Analysis" (Deutsch: 1990; pp 20-32), nos introduce al tema del consenso en los sistemas políticos, analiza dentro del tema de la legitimidad la importancia del consenso como comunicación

abierta que debe existir entre el Estado y la sociedad. Demuestra que las democracias son por principio consensuales, y basan su fuerza en que el consenso se sustenta en la comunicación abierta entre el Estado y la sociedad. Nos interesa el concepto de consenso porque es una variable de la legitimación estatal, el consenso es un indicador clave de la efectividad y el desempeño del sistema. Si un acto legítimo es también legal, pero una orden no es siempre legítima. El consenso denota la aceptación de un sistema político dado y se refiere a las reglas básicas que establecen, definen, limitan y canalizan el poder político. El consenso transforma el poder en autoridad y las órdenes legales que emanan de gobierno en órdenes legítimas. En la actual vida política costarricense la legalidad, la legitimidad y el consenso tienden a converger. La sustancia de la vida política es el consenso, que une a los ciudadanos en una organizada vida política en común. El consenso se desarrolla cuando hay un sentido de identidad nacional, compatibilidad de valores y predictibilidad del comportamiento; los distintos sectores que conforman la ciudadanía se unen alrededor de un proyecto a partir de una identidad con la nación, de caminar juntos en la senda de un futuro deseado; el consenso es, así, resultado de la unión de la ciudadanía con la nación. Un sistema político democrático consensual tiene su fuerza en una comunicación abierta entre el Estado y la sociedad, y esto ayuda a legitimar al Estado. Como nos explica Sartori en su libro *“La teoría de la democracia”* (Sartori: 1998, cap. V), el consenso se da en tres niveles: el consenso de los valores fundamentales que estructuran el sistema de creencias, el consenso en torno a las reglas del juego o procedimientos, y el consenso a gobiernos y políticas gubernamentales específicas. Para Sartori es tan importante el consenso en una democracia como el disenso, *“...es el disenso, no el consenso, la base y la esencia de la democracia representativa.”* (Sartori: p.125)

El libro de Norberto Bobbio, “El futuro de la democracia”, nos es de utilidad para la definición del concepto de democracia. Si con base en Bobbio definimos democracia “... como un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas, en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados.” (Bobbio: 1984; p.27), el Estado tiene autoridad y prestigio, no sólo fuerza. En una sociedad democrática los grupos de presión y los partidos político canalizan las demandas al Estado y esto le da legitimidad porque se acuerdo que hay un órgano que toma las decisiones y que éstas deben ser aceptadas y obedecidas; un gobierno democrático es considerado legítimo incluso por aquellos que constituyen su oposición.

Para el análisis de la legitimidad de los sistemas democráticos nos referimos al libro de Juan J. Linz, “La quiebra de las democracias”(Linz: 1987). Linz analizó cómo las características estructurales de las sociedades, los conflictos reales y latentes, ofrecen una serie de oportunidades y obstáculos para los actores sociales y políticos, que pueden llevar tanto al mantenimiento como al derrumbamiento de un sistema político democrático. Esos actores se enfrentan con opciones que pueden aumentar o disminuir las probabilidades de persistencia y estabilidad de un régimen democrático. El modelo de Linz toma en consideración varias variables, entre las que se encuentran la legitimidad, la legalidad y la eficacia, como variables que se interrelacionan para permitir la sobrevivencia o caída del régimen. La honda comprensión de Linz sobre los sistemas democráticos a partir de las variables nombradas nos permite entender cómo funcionan e interrelacionan en el sistema político costarricense.

No podíamos dejar de consultar el excelente libro de Giovanni Sartori, “La teoría de la Democracia” (Sartori: 1987), el cual nos da claves para entender el funcionamiento de los sistemas democráticos a partir de la interrelación de distintos

elementos: los valores, la democracia, el poder, la igualdad, la libertad, el consenso y la legitimidad. Los estudios de Linz y Sartori nos permitirán caracterizar la legitimidad del sistema democrático nacional a partir de la tesis que la legitimidad política es una imagen construida para la nación y el mundo, es una diferenciación por valores, con una interpretación de una historia mítica, de un pasado dorado con evidencia documental e histórica para probarlo. La legitimidad no es exclusivamente racional, es emotiva y construida, las tradiciones, el ceremonial y los símbolos sirven para que los sujetos visualicen su propia identidad y pertenencia a una comunidad nacional. A continuación entraremos de lleno a analizar las obras que tratan sobre la gobernabilidad en los sistemas democráticos.

1.4 Sobre la gobernabilidad.

Nos pareció fundamental buscar autores que nos dieran explicaciones teórico-metodológicas sobre el concepto de gobernabilidad, porque nos interesa sobremanera la interrelación que se establece entre la legitimidad, la ciudadanía y la eficacia de los sistemas políticos para crear gobernabilidad.

Entre ellos consultamos a Ralph Dahrendorf, “On the Governability of the Democracies” (Dahrendorf: 1990; pp 283-296), quien con sus estudios sobre la gobernabilidad de los sistemas democráticos nos explica qué debemos entender por gobernabilidad e ingobernabilidad, y los dos conceptos básicos en los que se sustenta el concepto: legitimidad y eficacia; el autor sustenta que los gobiernos nacionales deben ser efectivos y legítimos. Efectivo es un concepto técnico y significa que los gobiernos deben ser capaces de hacer cosas que reclaman como propias, la legitimidad es un concepto moral que significa que los gobiernos deben hacer lo correcto según principios fundamentales. En la misma línea temática los estudios de Alcantara (Alcántara: 1995;

Cap I) y Salvador Giner y Xavier Arbos (Arbos y Giner: 1993) nos brindan sus definiciones de gobernabilidad. Basados también en la premisa de que las variables de legitimidad y eficacia son parte sustantiva de la gobernabilidad.

Analizar la gobernabilidad del sistema político costarricense significa comprender la legitimidad, la legitimidad es fundamental, porque es parte de los insumos del sistema político. Fundamentándonos en que, “...*La gobernabilidad es la cualidad propia de una comunidad política, según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo*”. (Arbos y Giner: 1993; p 13)).

Como nos dice Manuel Rojas la gobernabilidad es el resultado de un conjunto de elementos entre los que se contempla el buen gobierno, pero también las circunstancias en que este se realiza (Rojas: 1995).. Es importante el concepto de gobernabilidad horizontal en la cual el gobierno en su emisión de políticas hace partícipe a todos los grupos sociales y el de gobernabilidad vertical en la cual la emisión de políticas públicas se elaboran con base en la idea de que el gobierno es el representante legítimo y por tanto no es necesaria la consulta popular..(Sartori: 1995, cap VI).

El supuesto de la gobernabilidad es importante para entender si las tradiciones políticas crean consenso en torno al deseo político. La investigación se va a referir al aspecto de la legitimidad basada en las tradiciones políticas, como un indicador del nivel de gobernabilidad del sistema político. Seguidamente revisamos la bibliografía que se relaciona directamente con el tema de la tesis.

2. Investigaciones relacionadas con el tema de análisis

En nuestra investigación es fundamental el aporte teórico-metodológico de distintas disciplinas de las ciencias sociales que caracterizan y analizan el concepto de cultura política, desde sus propios campos de estudio teórico-metodológicos. El concepto se ha desarrollado por la influencia de distintas ciencias sociales y sus respectivos campos de especialización: en la disciplina histórica el campo de la historia de las mentalidades; en la disciplina de la psicología el campo de estudio de la psicología social; en la disciplina antropológica los estudios sobre la antropología cultural; la sociología con sus estudios de la sísquis colectiva; y, en la disciplina de la ciencia política, el campo de estudio referido a la cultura política.

La cultura política no es una teoría general, se refiere únicamente a una teoría de alcance medio compuesta de variables culturales que pueden ser usadas en la construcción de teorías para explicar el fenómeno político.

2.1 Sobre el campo político-social: la cultura política.

Para el análisis de la historia de las mentalidades nos referiremos a los autores clásicos que desarrollaron este campo de estudio: Jacques Le Goff (Le Goff:1985)), George Duby (Duby: 1978). Akira Iriye (Iriye: 1974) y Roger Chartier (Chartier: 1992). Estos autores plantean la teoría, los métodos y las fuentes para tratar con la temática de la mente humana y sus procesos históricos, con cómo se procesa la información, con el rol de las ideologías, y con la influencia de los sistemas mentales del pasado. Gólcher (Gólcher: 1991; pp57-63) analiza cómo se aplica a la historia costarricense la teoría de las mentalidades y a qué tipo de fuentes debemos recurrir para su análisis.

Siguiendo la misma temática el libro de Peter Burke, *“Formas de hacer historia”* (Burke: 1993), está compuesto de una serie de artículos que demuestran la diversidad de formas metodológicas de hacer historia, partiendo de la tesis que las grandes transformaciones de nuestra sociedad han expandido el universo histórico. Nos interesan los textos: *“Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro”* de Peter Burke, sobre el desarrollo de un nuevo paradigma en la historia social: la llamada Nueva Historia. Burke analiza los pasados paradigmas bajo los cuales se desarrolló la ciencia histórica con el fin de justificar el nuevo paradigma. Posteriormente, caracteriza a la Nueva Historia, de la cual es eje el campo de las mentalidades colectivas y señala las fuentes y métodos a los cuales debe recurrir el historiador de las mentalidades colectivas. El otro texto que nos interesa es la *“Historia del pensamiento político”* de Richard Tuckun, quien realiza un recorrido historiográfico del pensamiento político. El autor nos señala la importancia en la Nueva Historia del análisis de la política, a partir, de la comprensión de los grandes sistemas de pensamiento político y de las ideologías, las cuales nos dice Tuckun moldean las formas de percibir el mundo y su sistema de organización para vivir en comunidad.

Si partimos del supuesto que las democracias establecen su legitimidad basándose en la lealtad al Estado y la nación, necesitamos para la comprensión de este fenómeno legitimador que actúa a un nivel mental de la teoría de la historia de las mentalidades, *“aquella que se sitúa en el punto de unión entre lo individual y lo colectivo, entre el tiempo de larga duración y el cotidiano, entre lo inconsciente y lo intencional, entre lo estructural y lo coyuntural, entre lo marginal y lo general...”* (Le Goff: 1981; p 4). La cual nos permite con su conceptualización teórica ahondar en el entendimiento de la legitimidad del sistema político.

El ámbito de la historia de las mentalidades concierne a la mente humana y sus productos, el estudio de la actividad mental y el estímulo que ésta recibe constantemente de las impresiones externas. Es la mente la que le proporciona al hombre una gama de posibilidades para escoger y tomar decisiones “...*así lo que parece desprovisto de raíces, nacido de la improvisación y del reflejo, gestos maquinales, palabras irreflexivas, vienen de lejos y atestiguan la larga duración de los sistemas de pensamiento...*” (Idem; p 5). La historia de las mentalidades nos permite valorar el papel determinante que desempeña en toda sociedad lo imaginario, los sistemas de valores, las actitudes, las creencias, los estereotipos y todas las imágenes que sirven para explicar el mundo que rodea al sujeto y dentro de este marco se inserta la cultura política.

Es en el campo de la historia de las mentalidades que podemos empezar a comprender el concepto de la cultura política.

Gabriel Almond en su artículo, “*The Civic Culture Concept*” (Almond; 1990; pp 41-48), hace un extenso recorrido historiográfico del concepto de cultura cívica. Logra una definición clara y precisa del concepto cultura política, el cual hemos adoptado literalmente en nuestra investigación. La posición de Almond es que la cultura política, compuesta de creencias, sentimientos y valores: el patriotismo, la lealtad, los valores religiosos, el hábito y la tradición, es significativa en influenciar el comportamiento político al ser producto de experiencias de socialización política que explican la estructura política y su legitimidad.

El concepto de Almond analiza las propiedades culturales asociadas con la estabilidad democrática; consecuentemente, la elaboración del concepto enfatiza el conocimiento político, la habilidad, los sentimientos y valores orientados hacia los

objetos políticos y los procesos, hacia el sistema político como un todo, hacia el ser como partícipe, hacia los partidos políticos y las elecciones.

Esta posición teórica es sostenida por dos autores que sustentan los argumentos de Almond: Aaron Wildavsky, en su artículo "*The Formation of Political Preferences*" (Wildavsky: 1990; pp 227-238), argumenta que las preferencias son endógenas – internas a la organización- por lo que emergen de la interacción social defendiendo u oponiéndose a las relaciones de poder existentes: la cultura les enseña qué preferir y trata el tema de cómo los individuos toman decisiones basadas en escogencias culturales en el ámbito político, y nos dice: "... *los valores están en la política, son la política misma...*". Ronald Inglehart, en "*Postmaterialist Politics*" (Inglehart: 1990; pp 257-266), analiza cómo las actitudes político-culturales tienen grandes consecuencias políticas y están estrechamente relacionadas con la viabilidad de las instituciones democráticas; para el autor las diferencias sociales se caracterizan por un síndrome específico de actitudes político-culturales; estas diferencias son muy estables, pero no inmutables, y tienen grandes consecuencias políticas estrechamente relacionadas con la viabilidad de las instituciones democráticas.

El concepto de cultura política es la dimensión psicológica del sistema político. La psicología social ha tenido gran influencia en el desarrollo del concepto, porque representa un esfuerzo para comprender y explicar cómo y por qué las actitudes y el comportamiento de los individuos son condiciones e influenciados por la presencia y el impacto de otros individuos y los grupos sociales, las más recientes investigaciones de la psicología social sobre identidad nacional fueron analizadas del libro "*Memoria colectiva e identidad nacional*" (Bakhurst y Rivero: 2000). Las unidades de análisis que la psicología social ha usado como bloques constructivos de explicación son el hábito, el instinto, los sentimientos y las actitudes; definidas como la tendencia en el

individuo a percibir, interpretar y actuar hacia un objeto en particular de determinadas maneras. Así, se estudia cómo las actitudes políticas y sociales se forman y transforman, el efecto de la estructura de grupo y la comunicación basada en actitudes, la estructura y las interrelaciones de las actitudes.

La influencia de la antropología cultural, con la unión de los discípulos de Freud y la antropología en la década del 30, fue grande en el desarrollo del concepto de cultura política. Se intenta explicar las especificidades de la cultura política por los patrones de socialización en la niñez, la motivación inconsciente y los mecanismos psicológicos, los estudios de Balandier sobre antropología política crearon hitos en este campo al desarrollar nuevos conceptos teóricos-metodológicos (Balandier: 1976). Los estudios de Freud sobre la cultura, a la cual define como la suma de producciones e instituciones que nos distancian de los animales y que sirven para proteger al hombre contra la naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí, son el inicio de la psicología social: la relación de la cultura política y la síquis del hombre (Freud: 1966). Los estudios de Freud son el inicio de la psicología social. Parte de la idea de que el hombre podría intuir su relación con el mundo exterior a través de un sentimiento patriótico, orientado desde un principio a este fin. El designio de ser felices que nos impone el principio del placer es innegable. Pero la felicidad que es realizable es un problema de la economía libidinal de cada individuo. La fuente del sufrimiento humano es la insuficiencia de nuestros métodos para regular las relaciones humanas en la familia, el Estado y la sociedad. En su ensayo sobre las causas del malestar con la cultura demostró que el mayor obstáculo de la cultura son los instintos del hombre, que se ven reprimidos o relegados para lograr la convivencia social para la sobrevivencia humana. Concluyó que para alcanzar la felicidad el hombre debe vivir en comunidad altruista. La actitud del hombre, ante este sufrimiento, es negarse a aceptarlo y no

comprende por qué las instituciones que ha creado no representan protección y bienestar para todos. La cultura no da felicidad al hombre porque el paso del poderío individual al de la comunidad es el sacrificio de los instintos de la libertad, de la tendencia agresiva; así, hay frustración cultural y por eso la hostilidad a la cultura y la miseria psicológica de las masas.

Este fue el inicio de este campo de estudio y se fueron desarrollando nuevas áreas temáticas que tratan con la heterogeneidad de la cultura en sociedades grandes, introduciendo los conceptos de subcultura, roles y estatus cultural. Estos estudios se unen a los estudios antropológicos, los cuales nos ofrecen una rica y abundante referencia de análisis sobre las fiestas, los ritos y los mitos y su vinculación política. En *"Tótem y tabú"* Freud explica como un sacrificio es una ceremonia pública, un festival celebrado por todo el clan (Freud: 1960, pp 194-195). La fiesta del sacrificio era una ocasión en que los individuos se suben por encima de sus intereses y se enfatiza la dependencia mutua entre ellos y los dioses,

La cultura política es el conjunto de actitudes, normas y creencias, compartidas por los miembros de una unidad social, que orienta a las personas hacia la política proveyéndolas con un sistema de creencias (un mapa cognitivo), una manera de evaluar sus operaciones y una serie de símbolos expresivos. Forman parte de ella, el conocimiento que los componentes tengan de las instituciones, de las prácticas políticas, de las fuerzas políticas que operan en un determinado contexto, de las orientaciones difundidas, de los deberes y derechos, del lenguaje político y los símbolos específicamente políticos. Conforman un sistema de representaciones que tienen como objeto al asegurar y proporcionar una justificación al orden de las relaciones sociales, formado por imágenes, mitos, ideas y conceptos estabilizantes de la realidad social. En su libro *"Psicología de grupo y análisis del ego"* Freud explica el comportamiento del

individuo cuando se une a la masa, lo primero es que cesa de reprimir sus instintos y llega a la cultura primitiva. La relación entre el líder y las masas es una relación idealista de las condiciones que existen en las hordas primitivas (Freud: 1967, pp 88-94) Las representaciones de esa relación procuran una imagen simplificada de la realidad y proporcionan a los hombres una explicación del mundo a priori.

La teoría en este campo nos conceptualiza dos tipos de realidades. La realidad interna tiene su campo de actuación en lo mental, en el sentido de que la persona actúa ante una situación según la imagen que tenga de la misma. La mente humana no observa un objeto o situación y luego define lo observado, más bien da a cualquier objeto o situación una definición y luego ve lo que ya ha definido, “... *el sujeto se relaciona a sí mismo con el mundo en un número de diferentes contextos y de una combinación de motivos variados y nociones preconcebidas*” (Iriye:1974; p74).

La realidad externa es sumamente compleja por lo que el ser humano no puede aprehenderla y analizarla en su conjunto. Ante esta incapacidad de definir esa realidad que lanza continuamente estímulos, la sociedad define esa realidad convirtiéndola en imágenes y estereotipos que son definitorios de la realidad externa porque ya previamente han sido definidos para él, “... *somos bombardeados con demasiados estímulos para tener todo fresco y en detalle, por eso percibimos en categorías y estereotipos; tales categorías y estereotipos hacen un mapa cognitivo en la mente humana.*” (Creighton_Miller: 1974; p83)

El supuesto de la teoría es que el hombre no actúa racionalmente, porque los hombres definen su acción a partir de su propia percepción de la realidad, no importa si ésta es verdadera o falsa; ya que si los hombres definen determinada situación como real, ésta es real en sus consecuencias, “... *la relación de representación hace que se toma lo imaginado por lo real y la representación se transforma en máquina de*

fabricar respeto y sumisión, en un instrumento que produce una coacción interiorizada". (Chartier:1992; p 59) Lo real no es la realidad externa puesto que la realidad es imaginaria y simbólica. No obstante, lo imaginario y lo simbólico son creados en función de un recubrimiento de lo real; innombrable e inasimilable; así, las tradiciones y los mitos son formas de rodear lo innombrable: un real que es esquivo pero que está en el centro del sujeto, a la vez íntimo y exterior. Luhman sostiene que el conocimiento puede existir como una construcción de la conciencia humana, no es que no existe realidad externa, sino que nuestro conocimiento sobre ella siempre estará sujeto al sistema simbólico que se use para representarla.

La psicología social nos aporta un aparatage conceptual y herramientas de interpretación de las maneras en que los hombres revelan lo inconsciente, de la manera como su sujeto se comunica con otros y de la construcción de identidades a partir de la constelación social en que se hallan insertos, y, cómo se transmite de generación en generación configurando de manera particular el pensar, actuar y sentir de sus integrantes. Cada cultura posee su imaginario en este sentido: el límite entre lo real y lo imaginario. Ésta es una realidad que se independiza del dato constatable y sólo puede verificarse a partir de la coherencia de su construcción con el conjunto del discurso en el que está inscrito, los símbolos de ese imaginario. (Rivero: 2000; Cap I)

Lo imaginario se puede estudiar a partir de los procesos de recuerdos colectivos. La identidad es un constructo que se refiere a la sensación de un yo permanente, como a la adscripción a una categoría o al sentimiento de pertenencia a un grupo. Es imaginada, pero real, ya que influye sobre las acciones del sujeto. La identidad es imposible sin memoria, pero también sin alguna forma de conciencia. Para que una entidad pueda tener autoconciencia precisa de una representación de sí misma. Tal representación es tanto una imagen, un concepto de sí mismo, como un conjunto de

recuerdos sobre su propio ser. Existe una interacción continua entre el pasado-el presente-el futuro. Cualquier presente es una huella de lo sucedido en el pasado, nuestro presente es lo que el pasado nos ha legado para construir el futuro con los recursos que el propio pasado nos dejó. La memoria nos hace accesible el pasado a través de procesos de recuerdo.

La memoria colectiva es el conjunto de representaciones del pasado que un grupo produce, conserva, elabora y transmite a través de la interacción entre sus miembros. Pero esas representaciones han sido seleccionadas, interpretadas y conservadas con algún propósito dentro de los grupos sociales. Las memorias son recreaciones del pasado que nos producen un sentido de continuidad, un sentimiento de ser, una identidad con el pasado y futuro. El recuerdo colectivo tiene un propósito moral y cumple la función de mover la acción en una dirección particular. En el próximo apartado se revisarán las fuentes específicas que analizan la democracia costarricense y su funcionamiento.

2.2 Sobre el sistema político democrático costarricense.

La bibliografía con respecto al sistema político democrático costarricense es abundante. Mucha de la bibliografía consultada usa el método comparativo al elaborar análisis referidos a Centroamérica. Los libros de Fabrice Lehoucq (Lehoucq:1997) sobre las instituciones democráticas y la lucha electoral del sistema político nacional, dan una buena descripción de los conflictos políticos costarricenses. El libro de Arturo Taracena “Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica” (Taracena: 1995), nos presenta una visión histórica y centroamericana sobre la creación de los Estado-nación centroamericanos en sus partes integrales. “Ilusiones y dilemas de la democracia en Centroamérica” (Tangermann: 1995), por Klaus Tangermann, discute

sobre el difícil proceso de la democratización centroamericana y su lucha constante con el autoritarismo, los ejércitos y la pobreza económica-social, que impide el encuentro con sistemas democráticos y el desarrollo. Esta perspectiva comparada nos permite ubicar el sistema político democrático costarricense en su ámbito geográfico más cercano y entender las contradicciones presentes en Centroamérica.

A partir de la ubicación del sistema político costarricense en un contexto político-regional, nos dirigimos a las investigaciones que analizan el sistema político nacional. Manuel Rojas tiene una abundante bibliografía sobre el sistema político democrático costarricense. Sus profundos estudios nos permiten entender sobre los procesos electorales (Rojas: 1998) y especialmente sobre la consolidación democrática (Rojas: 1995). Su perspectiva nos permite también comprender la participación de la sociedad civil en mejorar las condiciones sociales.

Los estudios de Oscar Fernández (Fernández:1996) sobre los partidos políticos costarricenses son esclarecedores del juego político del país. El análisis de Milena Vega sobre los cambios en la sociedad costarricense nos da una clara introspectiva de las transformaciones sociológicas en la sociedad costarricense. (Vega: 1996)

Las ponencias de la Conferencia “La democracia de Costa Rica ante el nuevo siglo (1986-2000): Tendencias, problemas y perspectivas”, organizada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, nos brindaron los elementos para la comprensión del modelo político costarricense contemporáneo. En general, entre los autores arriba mencionados hay un acuerdo de que la cultura política costarricense ha cambiado en los últimos años, ha pasado de ser una cultura política consensual a una cultura política contradictoria en el ámbito de la legitimidad política entorno a las instancias de representación (Rodríguez: 2000). Esto se demuestra con el

abstencionismo que es una de las formas que los ciudadanos encuentran para expresar su descontento y su enajenación de la vida política; así, este fenómeno refleja un franco deterioro de la pérdida de legitimidad de la institución básica de la democracia que es el

El sistema político costarricense es muy estable, con altas tasas de participación ciudadana y un marco legal que garantiza elecciones libres y puras, respaldado por el Tribunal Supremo de Elecciones. Sin embargo, en los últimos años el estancamiento gubernamental, que ha llevado a una crisis de eficacia, puede llevar a otra más aguda de legitimidad y credibilidad, al convertirse en una crisis multidimensional del sistema político.(Urcuyo:2000) La crisis de legitimidad puede entenderse como un fenómeno en donde el sistema político es incapaz de generar legitimidad bajo nuevas condiciones y con nuevos actores políticos; ante esa incapacidad el ciudadano pierde su fe en su sistema y pierde su identidad y su sensación comunitaria de estar encaminándose a un futuro mejor.

Ese cambio en la cultura política es el que nos interesa analizar a partir de las tradiciones político-electoral, tradiciones que son parte de la legitimidad del sistema político nacional. La relación entre la legitimidad y la identidad nacional es evidente en tanto el cómo un pueblo se percibe a sí mismo y las expectativas sobre su futuro determinan si legitima al sistema político. Urcuyo (Urcuyo, 1996, pp78) nos explica como la escasa comprensión sobre la naturaleza de la democracia representativa, originada en una deficiente formación cívica democrática, ocasiona que la ciudadanía espere cosas para las que el régimen no fue diseñado.

Para una visión general sobre la historia contemporánea política y económica de Centroamérica el volumen de “Historia inmediata” de la colección “Historia General de Centroamérica” nos exponen a la compleja realidad centroamericana desde una

perspectiva comparativa (Torres-Rivas: 1994; Tomo VI). La revisión del estado de la cuestión nos permite a continuación elaborar nuestro marco teórico y conceptual.

IX. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.

Con la intención de que el marco teórico-conceptual sea lo más claro posible, he decidido presentarlo en dos partes. La primera parte cubre la conceptualización de las tradiciones en el marco de la cultura política, con énfasis en el proceso electoral y el sufragio como liturgias políticas legitimadoras del poder y la autoridad. La segunda parte pretende esclarecer sobre la conceptualización de las fiestas cívico-electorales como formas de ritos cívicos emitidos por el sistema político para su legitimación.

1.Sobre las tradiciones políticas.

En este apartado sobre las tradiciones políticas nos dedicaremos a elaborar los principales conceptos sobre las tradiciones políticas. El concepto fundamental es el de tradiciones, de ahí pasamos a conceptualizar los procesos electorales y el acto del sufragio.

1.1 Las tradiciones

El término tradiciones significa un juego de prácticas, normalmente gobernadas por reglas tácitamente aceptadas y de rituales de naturaleza simbólica, que inculcan ciertos valores y normas de comportamiento por repetición, lo que implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan establecer continuidad con un pasado histórico adecuado y apropiado. El libro de Eric Hobsbawn y Terence Ranger "*The Invention of Traditions*", nos proporcionan las bases teóricas y metodológicas para la comprensión de la dimensión de las tradiciones en el proceso de socialización política y su función en la cultura política.

Estos estudios constituirán la base para explicar el proceso de configuración de las tradiciones en la cultura política electoral en Costa Rica y el proceso de construcción de un ritual cívico-electoral. Este libro desarrolla un concepto de tradiciones y explora ejemplos del proceso de invención de tradiciones -la creación de la cultura nacional galesa y escocesa, la elaboración de rituales reales británicos, los orígenes de los rituales imperiales en la India Británica y Africa- y establece la compleja relación entre el ritual, el simbolismo y las tradiciones en el proceso de legitimación de los sistemas políticos. (Hobsbawn y Ranger: 1983)

Las tradiciones políticas son uno de los mecanismos de los sistemas políticos para lograr la aceptación emocional del sistema político. Las tradiciones políticas, entendidas bajo esa definición conceptual, nos permiten el análisis de los procesos de legitimación del poder, porque a partir del proceso de socialización que ocurre en la participación social, un sujeto aprende a jugar varios roles sociales, los cuales incluyen la absorción de actitudes políticas apropiadas. Es vital para la viabilidad del sistema político que los miembros del sistema tengan expectativas básicas comunes de los estándares de evaluación del sistema político y la manera en que perciben e interpretan el fenómeno político. El proceso de socialización que ocurre en las tradiciones políticas es importante en la construcción del consenso, la legitimidad y la eficacia del sistema político.

Las tradiciones políticas incluyen normas, símbolos, lenguajes específicos, prácticas, creencias, mitos y estereotipos. Los conceptos fueron elaborados a partir del "*Diccionario de política*" de Norberto Bobbio (Bobbio, 1981). Por norma entendemos un precepto que contiene una pretensión intrínseca de deber ser, en la cual se fundamentan determinadas obligaciones de los seres humanos libres y que por consiguiente tienen la posibilidad de obrar de modo contrario a los preceptos. Las

actitudes se definen como formas de conducta que han sido construidas con base en la experiencia y el proceso de socialización.

Valor se define como el alcance de la significación e importancia de un principio; son creencias movilizadoras de afectos a los fines para justificar o condenar actitudes, opiniones y comportamientos. Los valores –libertad, igualdad, justicia, solidaridad- permiten un anclaje asegurando juzgamientos en lo universal de lo moral y lo político. El símbolo se concibe como una representación de los significados de aquellas cosas u objetos que tienen importancia social compartida y que pueden por lo tanto comunicar estos significados. Por su parte la práctica se entiende como el uso continuado y aplicado de una idea o doctrina. Las creencias son representaciones que expresan la naturaleza de las cosas sagradas y las relaciones que sostienen, ya sean entre ellos, o con las cosas profanas. (Segalene: 1918; p 52))

El lenguaje político se define como vocabulario con una orientación específica en una cultura particular y que tiene como objeto legitimar relaciones de poder. El libro de Peter Burke "*Hablar y callar*", nos ofrece con ejemplos y metodología originales nuevas perspectivas y planteamientos de investigación para la historia social del lenguaje a través de la historia (Burke: 1993). Un campo de estudio nuevo que se ha convertido en centro de debates interdisciplinarios entre la historia social, la lingüística, la etnología y la teoría de la comunicación. Más allá de los aspectos estrictamente instrumentales de la comunicación, en todas las épocas el lenguaje ha tenido funciones importantes en la diferenciación de las clases sociales, en la auto-afirmación de las élites y de las identidades nacionales y en las estrategias formales de las conductas socialmente aceptadas. La metodología usada por Burke nos ayudará en el análisis del vocabulario político nacional tradicional, vocabulario que es parte integral del proceso socialización política. Los sistemas democráticos utilizan la

capacidad simbólica del lenguaje para reactivar continuamente la identidad del ciudadano y favorecer la legitimidad del sistema político. A modo de ejemplo, entre las expresiones del sistema democrático nacional más utilizadas, está la soberanía del pueblo; según el discurso democrático es el pueblo quien instituye a sus gobernantes y es la fuente de todo poder legítimo, es el héroe colectivo. El ciudadano es parte de un héroe colectivo construido cuya referencia es la identidad nacional, la patria como herencia compartida de memorias y valores, en un territorio indivisible.

Los estereotipos son definidos como “...una figura mental generalizada de un grupo social basado en una generalización anti-científica de la realidad, una imagen falsa del mundo sociocultural pues se basa sobre una concepción inconsecuente con los hechos, subjetiva y afectiva” (Cersósimo: 1978). Los estereotipos tienen su nacimiento a partir de hechos reales, pero a éste se le da una explicación errónea de la realidad al atribuirseles rasgos característicos simplistas y no científicos. Tienen la cualidad de permanecer rígidos e inmunes a cualquier otra experiencia posterior, ya que se consideran verdades absolutas y por tanto son definatorios culturales de la situación y el comportamiento social. Los mitos forman parte del folklore de los pueblos y conforman la expresión menos tangible de los aspectos constitutivos de la cultura del ser humano, explican el universo y proporcionan una base para el ritual y las creencias, actuando no sólo como un valioso instrumento educativo, sino que son igualmente útiles para mantener un sentido de unidad y valor de grupo; Segalene realiza una sistematización del mito a partir del análisis de los planteamientos de Emile Durkheim, Marcel Mauss y Arnold Van Gennep. (Segalene: 1998; Cap I-II-III)

Las tradiciones políticas son casi siempre tradiciones inventadas, es decir tradiciones creadas con un objeto político determinado. El término tradiciones inventadas incluye las tradiciones construidas y formalmente institucionalizadas y

aquellas que se construyen en un breve período y se establecen a sí mismas con gran rapidez. La peculiaridad de las tradiciones inventadas nuevas es que la referencia a un pasado histórico y su continuidad son casi siempre ficticias. Son respuestas a situaciones nuevas que toman la referencia de situaciones viejas, o que establecen su propio pasado por repetición cuasi-obligatoria. Las tradiciones inventadas a veces reclaman ser viejas y son a veces recientes en origen y algunas veces inventadas. Algunas tradiciones se generalizan por los medios de comunicación modernas. Es el contraste entre el constante cambio y la innovación del mundo moderno y el intento de estructurar al menos algunas partes de la vida social, como no cambiante e invariable, lo que hace a las tradiciones inventadas tan necesarias como mecanismos de legitimación del poder y la autoridad.

El objeto y características de las tradiciones es que son invariables. El pasado real o inventado al cual se refieren impone prácticas normalmente formalizadas, tales como repeticiones. Las tradiciones son esencialmente un proceso de formalización y ritualización, caracterizado por referencia al pasado y con repeticiones impuestas. Vemos el surgimiento de tradiciones inventadas más frecuentemente cuando una rápida transformación de la sociedad debilita o destruye el patrón social de viejas tradiciones, produciendo nuevas situaciones o cuando la vieja tradición y sus mensajes institucionales no se adaptan y son eliminados. La adaptación toma lugar de viejos usos en nuevas condiciones y usando viejos modelos para nuevos propósitos (Hobsbawn: 1983; pp 1-15).

Es muy interesante el uso de materiales antiguos para construir tradiciones de un nuevo tipo para nuevos propósitos. Una gran oferta de este material es acumulado en el pasado de cualquier sociedad y un elaborado lenguaje de prácticas simbólicas y comunicación está siempre disponible. Algunas veces las nuevas tradiciones se insertan

en las viejas y así las prácticas tradicionales se modifican, ritualizadas e institucionalizadas para nuevos propósitos.

Las tradiciones inventadas cumplen tres funciones fundamentales que se superponen entre sí. Primero, establecen o simbolizan la cohesión social. Segundo, establecen o legitiman relaciones de autoridad. Por último, son factores de la socialización política al inculcar creencias, sistemas de valores y comportamientos convencionales.

Los sistemas democráticos, con sus elecciones libres y su pluralismo partidario, se encuentran adornados de virtudes casi mágicas, porque la democracia como régimen es eficaz en su aptitud para administrar los desafíos emocionales de la vida social. Todo régimen debe hacer creer y soñar, debe desarrollar creencias sobre sus virtudes mágicas, entendiendo por creencias, tal y como lo definió Pareto, proposiciones no demostradas o no demostrables sobre saberes indispensables para interpretar las vivencias humanas. Las creencias políticas extirpan toda manifestación visible de conflicto en el sistema político, porque su función es seducir al ciudadano con ilusiones alrededor de un consenso sobre la institucionalidad y las leyes. La democracia moviliza los sostenes que legitiman la autoridad con tradiciones y ritos, los cuales atan a los gobernados a su régimen político porque se sienten partícipes del mismo, sienten una gratificación emocional.

La fuerza de un régimen político, sobre el plano simbólico, reside en su capacidad de creación de identificaciones valorizantes con el sistema. Las tradiciones políticas inculcan los mismos valores en cada ciudadano, hacen a todos iguales, les otorgan derechos y obligaciones de patriotismo, lealtad y deber hacia la nación. Los símbolos son elementos cruciales, a través de los cuales los países independientes proclaman su identidad y soberanía, y, como tales ordenan instantáneo respeto y lealtad.

En ellos mismos se refleja el pasado, el pensamiento y la cultura de la nación, en oposición a las otras naciones. Una nación es un universo simbólico, es una estructura, estructurada y estructurizante (Bourdieu:1991; pp171-202).

Seguidamente analizaremos cómo las tradiciones políticas expresan la cohesión social, la identidad y estructuran las relaciones sociales. El sistema político define los estadios en las actividades cruciales que determinan la vida humana como sujetos y ciudadanos que juegan y definen su existencia civil. El Estado es el marco de las acciones colectivas de los ciudadanos; así, el Estado y la sociedad civil son inseparables. El Estado, la nación y la ciudadanía convergen en un punto de ayuda de la legitimidad, de la autoridad y del poder del sistema político.

1.2 Los procesos electorales y el acto del sufragio

Un mecanismo vital de legitimidad en la democracia costarricense son las elecciones políticas, no sólo por la legalidad del proceso y la sucesión, sino por ser parte de la socialización política. Las elecciones se conceptualizan como “...*un mecanismo de legitimación del poder, como un rito de opción; es decir el momento en que la decisión de la mayoría queda transformada en un compromiso social. Las palabras y los actos son ejecutados, en el contexto de lo público con el fin de establecer relaciones sociales de carácter vinculante*”. (Sáchica: 1985; p 33). Los procesos electorales son actos que trascienden la mera acción de elegir. Las elecciones se conciben como un acto de carácter social, en virtud del cual se confiere autoridad legítima a la persona elegida, por sujetos conscientes de su ciudadanía. Ciudadanos que asocian el proceso electoral con símbolos y prácticas rituales-tradicionales.

El sistema político, visto desde la perspectiva de los gobernantes formales, debe buscar medios para mantener y establecer la obediencia, lealtad y

cooperación de sus miembros para conservar legitimidad. El proceso electoral es uno de esos medios porque es una fiesta pública y colectiva en la que participan hombres y mujeres, sin distinciones sociales (Peréz: 1990; pp 27-36). En un sistema político democrático los ciudadanos, personas cuyas identidades políticas son reconocidas institucionalmente, cumplen la labor de legitimarios del sistema. Por eso en las democracias se busca la movilización política de masas, ya que el voto se convierte en la movilidad del sistema político, y esto lleva a la lealtad y la legitimidad.

Las elecciones se convierten en uno de los medios más importantes de expresión de los sentimientos y de la opinión popular, de otorgar un origen legítimo al poder y de alcanzar la unidad pública y la cohesión social. La noción del ciudadano como activo partícipe en la vida pública se institucionaliza y legaliza en la Constitución. En los procesos electorales se subraya que es el ciudadano el que decide libremente, pues es el que reconoce el verdadero interés de la nación. Touraine nos explica como la cultura democrática no puede divorciarse de la conciencia política porque para la nación proporciona el sentido de ser parte de una unitaria comunidad política. (Touraine: 1977, p 78).

Los ciudadanos tienen autoridad social y moral, son los depositarios de la legitimidad y por tanto deben someterse a ella, Phillipe Braud desarrolla todo un capítulo con respecto a esta noción del ciudadano como depositario del bien común. Braud concluye en este capítulo que el ejercicio del oficio de ciudadano supone un conjunto de cualidades que la retórica electoral va a recordar con insistencia: el ciudadano está informado, el ciudadano tiene un comportamiento racional y el ciudadano es activo. Así el elogio del ciudadano suscita su participación por pura seducción. (Braud: 1991; Cap II).

En los procesos electorales de las democracias consolidadas el sufragio universal se convierte en una liturgia política, entendiendo liturgia como el conjunto de ritos llevados a cabo en forma de ceremonia, codificados con pompa y ostentación, repetitiva y jerárquica.. Unas elecciones generales en un país democrático es un momento en el que se abre un debate sobre el ser colectivo, situado en una encrucijada temporal. Se mira hacia el pasado y se hace un balance de una gestión, al mismo tiempo que se plantean nuevos objetivos y se confrontan valores que orientan los programas de los partidos que concurren a las elecciones. Esta es una de las escasas ocasiones en las que el debate sobre la historia colectiva sale a la superficie, al mismo tiempo que la ciudadanía tiene la oportunidad de ejercer algún poder sobre la dirección de su propio futuro. En este proceso la memoria colectiva juega un rol de referencia, ya que la elección implica una atribución de valores al pasado y al presente. Jedlowski nos cita, *“La gran paradoja de la memoria es que el pasado estructura al presente a través de sus legados, pero es el presente es que selecciona a esos legados, reteniendo algunos y abandonando otros al olvido, y que constantemente reformula la imagen del mismo pasado contando siempre una y otra vez la historia.”* (Jedlowsky: 2000; p 132)

Es por lo anterior que el sufragio es un cohesionador social y legitima al gobierno y al Estado. En el proceso electoral todos votan juntos, hay competencia entre los partidos políticos, pero el principio es que todos los ciudadanos son miembros del pueblo costarricense que sufragan unidos para conseguir el bien común. Logrando este acto es que se consigue la legitimidad del sistema político: que todos voten y se repita la tradición.

En ciertas coyunturas del sistema puede ocurrir un distanciamiento del ciudadano en los procesos electorales, manifestado en altos niveles de abstencionismo. Esto puede ocurrir por un sentimiento de que el sistema político, en otros ámbitos no

simbólicos, no ofrece soluciones a las demandas de ciertos grupos sociales. La convicción de que es imposible pesar útilmente sobre las decisiones de los gobernantes por la vía democrática y/o la convicción de que los gobernantes son impotentes para resolver los problemas de los demás. Este abandono de los ciudadanos del sistema político significa un debilitamiento de las creencias, pérdida de fe en la representatividad de las autoridades y en su capacidad para defender los intereses colectivos con los cuales el ciudadano se identifica. Al negarse a votar, la tradición política es cuestionada. Ante esto el sistema debe reaccionar para llamar de nuevo a filas a los ciudadanos, si esto no ocurre puede ocurrir un quiebre de la democracia.

¿Cómo se mantiene a los ciudadanos en la tradición político- electoral? En esta investigación se analiza la convivencia política. La socialización política en los procesos electorales es un medio para transmitir y perpetuar valores, símbolos y normas político-electorales que revisten a los individuos electos de autoridad ante la ciudadanía costarricense. En este marco el papel del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica es fundamental.

La cultura política implica que toda la población esté imbuida de los valores que caracterizan el sistema. Es muy importante para la investigación dilucidar si existe una sola cultura política homogénea o varias culturas políticas, sin embargo al estudiar la cultura política oficial se nos permite presentar su pretendida homogeneidad. El compartir valores de un sistema, al que se caracteriza como el mejor, es un proceso que se inicia desde la niñez y se transmite principalmente por el sistema educativo. El Tribunal Supremo de Elecciones brinda, utilizando como medio el sistema escolar, una serie de espacios de aprendizaje sobre el sistema democrático costarricense. Espacios que consisten en asesoramiento especializado a las instituciones educativas para la celebración de las elecciones de los gobiernos estudiantiles, en talleres participativos

con los estudiantes para explicar el papel del Tribunal Supremo de Elecciones como ente rector del sufragio, en facilitar materiales como urnas electorales, muestras de papeletas y ejemplares del Código Electoral. Con esto se pretende inculcar desde la niñez los valores democráticos que sustentan todos los actos relativos a la emisión del voto.

En este proceso de interiorización de la cultura política juegan un rol clave los libros de texto de cívica utilizados en las escuelas. Dichos materiales son instrumentos que transmiten una serie de principios, normas, valores y modelos de comportamiento que desarrollan, en los niños y adolescentes, una actitud favorable hacia su sistema político, porque desarrollan valores que se perpetúan al convertirse en ciudadanos sufragantes. Por tanto, el análisis del papel del Tribunal Supremo de Elecciones y de los textos de cívica nos permitirán cubrir la participación activa de la población, desde la infancia, en las distintas tareas electorales y que llevan a la obediencia y aceptación de los individuos electos y a la identidad del ciudadano como tal.

La investigación analiza el día de las elecciones como parte de las tradiciones político-electorales de la socialización política del costarricense: la tradición del sufragio, el elogio al votante costarricense, el poder del ciudadano como legitimador de la autoridad, el principio de alteridad y el abstencionismo como un comportamiento no tradicional. El vocabulario político como constructor de símbolos de identidad es fundamental en la investigación. Seguidamente profundizaremos en las fiestas y todo el ritual que surge a su alrededor.

2. Sobre las fiestas cívico-electorales y sus rituales.

La palabra fiesta viene del latín “festa”, que significa reunión para expresar alegría. Las fiestas cívico-electorales son un conjunto de actos y diversiones que se organizan para el regocijo público con motivo de un acontecimiento conmemorativo cívico. Esta es la temática a analizar en este apartado enfatizando en la conceptualización de las fiestas cívico-electorales y los rituales de las fiestas.

2.1. Las fiestas cívico-electorales

La fiesta electoral se define como una celebración colectiva, una relación social entre varios actores que recíprocamente se expresan conductas festivas en el espacio público, que desempeña el papel de vehículo para la concentración y el intercambio de valores y sentimientos patrios (Cannadine:1983; p 106). Las fiestas constituyen un significativo signo cohesionador de las relaciones sociales y representan uno de los valores identitarios de cualquier grupo humano. La fiesta define un sujeto celebrante, es decir, las características de la colectividad que realiza la fiesta y la dota de significado; y, un objeto celebrante, que designa el ser o acontecimiento evocado mediante los ritos y los símbolos (Gonzalez: 1998; p 31).

Hay muchas clases de fiestas del poder: la fiesta del poder político patriótico que hace referencia a las construcciones imaginarias como la patria, el patriotismo, el héroe o las victorias militares nacionales; fiestas republicanas en las cuales los emblemas buscan legitimar una forma de gobierno; y, las fiestas cívicas que celebran acontecimientos de la ciudad. La fiesta cívica electoral abarca estos tres tipos de fiesta. La fiesta cívico-electoral es parte integral del proceso de socialización política. Es un espacio para la igualdad social que legitima las bases mismas del poder. La fiesta electoral en las democracias, con su significado ritual, refuerza la integración del

consenso popular en torno al sistema político. La fiesta, que nos hace celebrar la identidad con la patria y la nación, secreta una serie de símbolos soportes de la autoridad, en ella todos son espectadores y actores, el espectáculo está en todas partes y en ninguna parte. Las fiestas nacionales son liturgias organizadas, expresión de una transferencia de sacralidad, que ponen al servicio de los valores cívicos celebrados los recursos de los símbolos. Los ceremoniales festivos se estructuran alrededor de las ideologías cívicas y los Estados modernos quieren expresar en forma jubilosa y/o solemne el sentimiento de solidaridad colectiva, recordando los acontecimientos fundadores en los que el régimen basa su legitimidad, para reafirmar sus valores y su perennidad.

Las festividades se convierten en medios importantes para preservar el orden establecido y son, desde un punto de vista político, un mecanismo de control del sistema político hacia la ciudadanía a través del sentido de pertenencia. Las festividades transforman la realidad convirtiéndola en algo extraordinario, cercano a lo maravilloso y lo fantástico. Los detentadores del poder son los verdaderos protagonistas de las fiestas cívicas y las usan como medio para subrayar quiénes de verdad detentan el poder y dirigen los destinos de la sociedad.

En el lenguaje de la fiesta se expresa la cultura política, al poner en relación diferentes grupos sociales en un marco de acción limitado en su libertad por el orden público. La fiesta cívica presenta la participación de dos segmentos que verdaderamente se componen de una multiplicidad de grupos: los que representan el poder y la autoridad y la ciudadanía. La diferencia en la forma de celebración y en la significación de las imágenes presentes en la fiesta revaloriza el sentido que se les atribuye a las mismas por los grupos. Las fiestas cívico-electorales permiten reafirmar y renovar, como expresiones individuales y de grupo, valores y actitudes que otorgan

legitimidad a los individuos electos; al mismo tiempo que fortalecen las jerarquías sociales imperantes. La fiesta proporciona el reconocimiento público a la investidura de poder y la autoridad.

Las prácticas festivas refuerzan y crean un conjunto de valores, tradiciones y sentimientos de pertenencia a una comunidad nacional, que configura la plena ciudadanía como una cultura política costarricense. La fiesta transforma a individuos libres e independientes en sujetos pertenecientes a una comunidad, que goza de autoridad moral sobre ellos. Esto hace que los ciudadanos aprendan y aceptan voluntariamente su sujeción a la autoridad pública, dada la naturaleza ineludiblemente gratificante de la participación festiva. En consecuencia la fiesta no sólo incluye las relaciones de reciprocidad entre iguales, sino el común sometimiento de todos a un poder soberano, capaz de imponer su autoridad pública; el punto central de la fiesta es la relación de poder que en ellas se expresa. Por lo anterior, las fiestas electorales son uno de los principales medios de transmitir y perpetuar en los ciudadanos los valores, símbolos y normas político-electorales que revisten de autoridad a los individuos electos.

Las variables a estudiar de las fiestas cívico-electorales son el acto de la convocatoria a los actores, la justificación de la conmemoración, los actores convocados, los actos preparatorios, los espacios, los festejos del día, los actos complementarios, la fiesta popular, la fiesta de la autoridad, los símbolos, el argumento del discurso, la memoria en la que se originan y a los imaginarios sociales que validan.

2.2 Los rituales

La etimología del rito viene del latín “ritus” que significa un orden prescrito, donde el análisis se aplica hacia el orden del cosmos, el orden de las relaciones entre los

dioses y los hombres y el orden de los hombres entre ellos. Para Durkheim, los ritos son reglas de conducta que prescriben como el hombre debe comportarse con las cosas sagradas y son ante todo momentos de efervescencia colectiva.

En su definición más general, el rito consiste en un conjunto de reglas establecidos para llevar a cabo actos o ceremonias. Son una serie de actos tradicionales que poseen una eficacia específica en todas las sociedades: sintetizan una serie de normas de comportamiento (Durkheim: 1978, pp103-117). Es un acto colectivo que siempre, aún en el caso de que sea lo suficientemente flexible como para conceder márgenes a la improvisación, se mantiene fiel a ciertas reglas que son, precisamente, las que constituyen lo que en él hay de ritual.

El rito o ceremonia son una serie establecida de observaciones solemnes, especialmente si aparecen acompañadas de alguna dosis de emoción. Todo tipo de festividad acude a la pompa del ritual para que refuerce las creencias, dramatizando todos los actos considerados como representativos del grupo social (Lienhardt: 1966). Las manifestaciones rituales tienen el efecto de reforzar los sentimientos de pertenencia colectiva y de dependencia a un orden moral superior que salva a los individuos del caos y del desorden. Con el rito el grupo social es reafirmado periódicamente, no puede existir una sociedad que no sienta la necesidad de confirmar y reafirmar en intervalos regulares los sentimientos colectivos.

Toda ceremonia o fiesta, indistintamente de su origen y de la magnitud de individuos a la cual está dirigida, es un agente poderoso para unir a la gente, ya sea como participantes activos, experimentando por ellos mismos la fuerza emocional de la realización de un rito: o, como meros espectadores, el ceremonial fortalece los lazos que les unen a sus compañeros (Cazeneuve: 1971). Los rituales son un conjunto de actos formalizados, expresivos, portadores de una dimensión simbólica. El rito es

caracterizado por una configuración espacio-temporal específica, por el recurso a una serie de objetos, por sistemas de comportamiento y lenguajes específicos, por signos emblemáticos donde el sentido del código constituye uno de los bienes comunes del grupo.

Los aspectos ceremoniales del rito, sean sencillos o complicados, sean de grupo o individuales, no son sino instrumentos de las creencias. Esto significa que el valor de una ceremonia no está determinado por la pomposidad de la misma, sino en el sistema de valores y creencias que le dan sustento (Gurvitch: 1971). Por tanto, si el rito es un conjunto de actos formalizados, expresivos, portadores de una dimensión simbólica; el ritual de las fiestas cívicas es un evento social que se caracteriza por ser de carácter público y que tienen su validez gracias al sistema político que las impulsa. Cumple una labor de gran eficacia social porque ordena el desorden, da sentido a lo accidental e incomprensible, da a los actores sociales los medios de dominar las relaciones sociales.

Aunque el ritual se repita de manera igual una y otra vez, su significado puede cambiar profundamente dependiendo de la naturaleza del contexto, puede ser de estabilidad y consenso en un período estable; en un período de cambio, conflicto o crisis puede permanecer inalterable para dar la impresión de continuidad y bienestar a pesar de que la evidencia consensual es contraria. En su razón de forma codificada tiene el poder de conferir un aire de tradición a las materias sociales, ya sean antiguas o actuales.

Toda representación ritual es producto de una actividad simbólica: toda palabra, todo gesto, toda alianza de un significante y un significativo vienen del orden de lo simbólico. Los símbolos rituales se arraigan en el inconsciente y cargan de afectividad tipos de comportamiento, que no parecen tener la menor relación con el sentido original del símbolo. La actividad simbólica-ritual es parte de la escena política.

Los ritos cívicos, entendidos como procedimientos de recreación y de renovación del poder que contribuyen al mantenimiento del sistema político, son parte integral de los procesos electorales. Al ser realizados en forma repetitiva, permiten revivir en las nuevas generaciones los principios de la empresa colectiva que modeló su orden, su civilización y su historia: hacen retornar simbólicamente a los tiempos de los comienzos en que se renueva el fundamento del orden, *“los ritos proveen de bases históricas y de moral al poder, sustentado en elementos políticos y en elementos de lo sagrado”* (Balandier: 1976; 123). Los rituales fundamentados en la rutina, en la repetición de demasía de actos y manifestaciones litúrgicas, reafirma y renueva como expresiones colectivas: valores, actitudes y jerarquías sociales. La rutina permite la continuidad, la interiorización de valores de manera subconsciente para entrar a formar parte de la memoria colectiva.

En la democracia costarricense el proceso y la fiesta electoral son un teatro del poder, en donde se enfatiza el significado ritual en la fuerza integrativa del ceremonial y que abarca, refleja, refuerza y mantiene valores populares enraizados profundamente en una pública y articulada expresión de consenso, legalidad y legitimidad. Es así como se construye una religión cívica para mantener la estabilidad social con su propia imagería y simbolismo, con festividades y conmemoraciones especiales. Así, lo político ofrece un campo de primer orden para la investigación de los rituales seculares y su relación con la fiesta cívica-electoral. A continuación presentamos el procedimiento metodológico que nos permitirá llevar a la práctica el marco teórico y metodológico.

X. EL PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO.

En procura de una respuesta adecuada a nuestras interrogantes de investigación, recurrimos tanto a fuentes cuantitativas como cualitativas. De esta manera, tratamos de recopilar una información lo más variada posible para tratar de evitar los sesgos que pueden ocurrir cuando se trabaja con fuentes escasas o de un solo tipo. En este apartado incluiremos la estrategia metodológica, el análisis de la evidencia empírica, la búsqueda de fuentes primarias y la presentación del documento base para la realización de la encuesta y las sesiones con los grupos focales.

1. Estrategia metodológica.

El método elegido en esta investigación es el estudio del caso. Consideramos esta estrategia metodológica como la más apropiada para lograr comprender un fenómeno social complejo, como es la legitimidad y el consenso en el sistema político nacional entendido a partir de las tradiciones y los ritos político-electoral (Kin: 1989).

Justificamos esta elección, en primer lugar, porque nos permite la descripción de las tradiciones políticas, el análisis de los procesos electorales y las fiestas cívicas como legitimarias del sistema político democrático costarricense, y la explicación de cómo ocurre esa relación dinámica y cambiante entre tradiciones, legitimidad y consenso del sistema político y el ciudadano.

En segundo lugar, preferimos esta estrategia porque es la mejor en el sentido de que la investigación debe encontrar respuestas a preguntas de cómo ocurrió el fenómeno investigado y por qué ocurrió, preguntas que parten de la identificación de las tradiciones políticas en los veinte años que cubre la investigación: ¿Han evolucionado las tradiciones políticas?, Si lo han hecho ¿Cómo han cambiado las tradiciones políticas en esa ubicación temporal?, ¿Por qué han cambiado?, ¿Cómo y por qué funciona la

relación en el sistema político nacional entre las tradiciones político-electorales y las cívicas con la legitimidad, el consenso, la ciudadanía y el poder y la autoridad?

La ubicación temporal del tema de investigación nos brinda la tercera justificación. El estudio de caso se enmarca en un período contemporáneo, 1978-1998. En cuarto lugar, el investigador de la temática de investigación no tiene control sobre los eventos o el comportamiento de los ciudadanos, que es la unidad de estudio. A continuación presentamos la estrategia para analizar la evidencia.

2. Análisis de la evidencia empírica

Usaremos básicamente el método cualitativo para poder dar respuesta a los problemas que hemos planteado y lograr nuestros objetivos, lo que más nos interesa comprender es el nivel de los motivos que están detrás de las acciones de los ciudadanos, lo que, por tanto, nos ubica en la fenomenología la cual comprende "*la condición humana, lo que la gente dice y hace es producto del modo en que define su mundo*" (Taylor y Bogdan: 1984; p 23). Con base en este lineamiento podemos comenzar a elaborar la estrategia para analizar la evidencia empírica, la cual será la materia prima para cumplir con las proposiciones de estudio.

Como métodos de investigación nos hemos decidido por el método histórico y el análisis de contenido por las razones que detallaré a continuación.

El método histórico nos brinda la base para analizar las fuentes de tal manera que nos permite trazar el desarrollo del objeto social en estudio en el tiempo y a la vez nos permitirá encontrar patrones de comportamiento social. En este método, la hermenéutica como instrumento de análisis nos dio las pistas para interpretar la vida social tomando como base de referencia las circunstancias, sentimientos, valores, normas y actitudes de los ciudadanos sufragantes. La hermenéutica nos permite analizar

las circunstancias sociohistóricas donde se producen los textos culturales inmersos en relaciones de poder y conflicto. Este método nos guió en la búsqueda de fuentes para cumplir con los objetivos del primer capítulo de la investigación: fuentes periodísticas, entrevistas, datos de los partidos políticos y del Tribunal Supremo de Elecciones. Sólo un análisis del ritual, la función y el contexto nos ofrecen una convincente explicación histórica del día de las elecciones.

La metodología para entender las tradiciones y los procesos electorales no pueden ser interpretadas meramente en términos de su estructura interna, independiente del sujeto, del objeto y el contexto. Como todas las formas culturales hay que estudiar el contexto, no sólo para obtener más información, sino para equiparnos de manera profunda en su significado mismo. Así, para descubrir el significado de la tradición política, es necesario relacionarse con el específico ambiente social, político, económico y cultural en el que es empleado, es necesario referirse al entorno externo e interno del sistema político. Necesitamos comprender los cambios en el ambiente interno para poder establecer las relaciones sistémicas. El método histórico y las fuentes bibliográficas referidas al entorno nos permitirán identificar las principales tendencias del ambiente. Es importante para poder interpretar a la legitimidad del sistema político y establecer los cambios en el entorno.

El otro método que será fundamental en la investigación es el análisis de contenido, específicamente para el segundo y tercer capítulos. En particular se aplica el examen de cualquier forma de comunicación oral o escrita como instancias de socialización. Al comprender nuestra investigación fuentes orales como las entrevistas y los debates televisivos, y escritas como los editoriales, la publicidad, los libros de texto y los discursos políticos; este método nos permite contestar a las preguntas siguientes: ¿Quién lo dice? ¿Qué es lo que dice? ¿A quién lo dice?, ¿Cómo se

transmite? ¿Por qué lo dice? ¿Cuál es el efecto del mensaje? Esto nos permite entender al texto en sí (la perspectiva del autor), la interiorización del mensaje (la perspectiva del autor), la interiorización del mensaje (la perspectiva del receptor) y los instrumentos de mediación social (Burke:1993; p 121) Estas preguntas nos permitieron entender lo manifiesto de la comunicación (lo cuantitativo) y lo latente (el mensaje oculto, lo cualitativo). Consideramos a todo texto (oral o escrito) como un mensaje que lleva implícito una serie de mecanismos constructores de imágenes, por tanto el método nos permitirá identificar las concepciones de la imagen del sistema político y el ciudadano sufragante que se construyen.

Para cumplir con el análisis de la segunda parte de la investigación, vamos a seguir el método histórico que consiste en la recolección exhaustiva y sistemática de datos, de manera que permitan la descripción detallada del fenómeno observado. Un aspecto fundamental del método es la ubicación de los acontecimientos en el contexto histórico en que suceden. El método histórico será utilizado con el objeto de caracterizar el ambiente político en que se produjeron las actividades señaladas y se recurrirán a fuentes de los partidos políticos, periodísticos, entrevistas a personas involucradas en el manejo de las campañas, datos oficiales del Tribunal Supremo de Elecciones y los anuncios publicitarios de las campañas políticas.

Esta investigación ha tenido tres momentos principales:

- La búsqueda de datos de diversa naturaleza.
- La aplicación de una encuesta, cuyo instrumento se alimentó tanto de lectura teórica-metodológica como de toda la documentación revisada.
- Las sesiones de grupos focales cuya base fue la encuesta y que nos permitió ahondar en temas con grupos específicos.

2.1. La búsqueda de fuentes primarias.

En este apartado presentamos las fuentes principales primarias que revisamos para lograr el desarrollo del trabajo. Entre ellas se encuentra la revisión del periódico La Nación, la encuesta CID-GALLUP, y el archivo del Tribunal Supremo de Elecciones. Revisamos también programas de los partidos políticos y los textos cívicos. Establecemos la forma en que se realizaron la encuesta y los grupos focales.

1. Revisión del periódico La Nación.

Fue la primer fuente consultada, se revisó la colección de 1978 al 1998. La decisión de comenzar por esta fuente obedeció a que por su naturaleza periodística en la que reúne la mayoría de los diversos tópicos relacionada con la política nacional: noticia, propaganda, editoriales, campañas, informaciones, comentarios, opiniones. Toda esa información nos ayudó enormemente para reunir información de todo el panorama político en 20 años.

2. La encuesta Cid Gallup

Posteriormente pasamos a analizar todos los datos de las encuestas de CID-GALLUP referidas a la política nacional y cubrimos 20 años. La información obtenida fue valiosa porque nos permitió conocer la evolución de opiniones y actitudes de los costarricenses en los temas. Se consultó en la Biblioteca de la Universidad Latina que tiene la colección completa.

3. Archivo del Tribunal Supremo de Elecciones:

Hicimos búsqueda exhaustiva en el archivo del Tribunal Supremo de Elecciones, particularmente de toda la legislación existente y los cambios introducidos para cada

campaña. Esta documentación no está organizada, por lo que fue un gran esfuerzo poder indagar y darle un orden coherente. El Sr. Fernando Mora, funcionario del Archivo del TSE nos ayudó en esta etapa de la recolección.

Luego de organizar esta información las organizamos para calzarlos con las campañas y entender las normas que regían en cada campaña.

Además, el Señor Atilio Acuña, Funcionario del Departamento de Capacitación del T.S.E. amablemente nos permitió revisar los datos del aporte del T.S.E. a la educación cívica nacional.

En términos generales, consideramos que este material fue indispensable para nuestros propósitos, pues nos proporcionó información sobre aspectos que nos resultaron sumamente novedosos. Pareciera que estos depósitos documentales no habían sido trabajados antes como material por este tipo de tesis, razón por lo que las aprovechamos al máximo.

4. Revisión de programas políticos.

Revisión de programas tanto de los partidos mayoritarios como de los minoritarios que pudimos conseguir. Esto fue fundamental porque nos dio información valiosa sobre los tópicos políticos y problemas- temas fundamentales en cada campaña política y nos permitió hilvanar casos en las grandes tendencias de la sociedad costarricense

5. Ministerio de Educación Pública.

En el MEP se nos permitió por medio de la Señora Ana Rosa Ulate, comprender como el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Educación Pública se unen

para brindar asesoría en elecciones a escuelas y colegios, con charlas y talleres de trabajo, lo que nos permitió entender la socialización política.

Además hicimos revisión de los programas de cívica y los libros de texto desde el año 1978, para entender los mecanismos de educación cívica, socialización política e interiorización del ciudadano como tal.

6. Revisión de propaganda y debates

Esto se convirtió en una verdadera cacería de datos, ya que no existe un centro que los contenga. Por lo que tuvimos que tocar varias puertas: los noticiarios, los partidos políticos, casas publicitarias, jefes de propaganda, relaciones personales y así fue como poco a poco recogimos un debate grabado de un noticiario, otro de una persona que los había grabado. Sin embargo, después de una muy frustrante búsqueda logramos recoger la información mínima necesaria para poder llevar adelante estos temas.

Aprovechamos la elección del 2002 para asistir a marchas, plazas públicas, debates de los partidos mayoritarios y minoritarios, lo que nos permitió palpar el ambiente, la fiesta, los discursos y las actitudes de los costarricenses en este tipo de eventos.

2.2. Realización de la Encuesta

La segunda parte de la investigación metodológica consistió en la elaboración, aplicación e interpretación y análisis de la encuesta realizada (Ver Anexo 1). El objetivo era entender cómo percibe, actúa y opina el ciudadano costarricense en la cultura política.

La encuesta se realizó durante abril y julio del 2002. En total se efectuaron 400 entrevistas personales en el Valle Central al azar. El único requisito es que la persona fuera costarricense.

El tamaño muestral y el procedimiento utilizado permitieron trabajar los resultados con un nivel de error máximo de 5%. A continuación se detalla la distribución de variables socio-demográficas de los sujetos entrevistados. Para garantizar una adecuada representatividad, se intentó trabajar con una cuota por sexo correspondiendo a 50% de hombres y 50% de mujeres, aunque al final la muestra definitiva estuvo compuesta por 205 hombres (51.25%) y 195 mujeres (48.75%).

Cuota de edad:

Categ.	%
18 - 29	20.1
30 - 49	44.3
50 ó +	35.5

Sexo	
Masc.	51.25
Fem.	48.75

Ocupación	
Profesional	40,4
Otras ocupaciones	39,4
Ama de Casa	14
Estudiante	6,3

La versión final del cuestionario contiene siete dimensiones para la observación y el análisis, las cuales detallamos a continuación:

- Datos personales
- El sufragio
- Instituciones políticas
- Partidos políticos

- Democracia
- Imagen de las elecciones
- La cívica: el ciudadano

Las entrevistas estuvieron a cargo de estudiantes del curso de Historia Contemporánea de América Latina de 4º nivel, quienes fueron entrenados en técnicas de encuesta y análisis estadístico por el señor Frank Privette.

La encuesta constó de los siguientes datos:

- **Datos Personales**

La información sobre la situación social de los encuestados la recogimos por medio de preguntas específicas como edad, sexo, lugar de residencia, ocupación y grado de escolaridad.

- **El Sufragio**

En este apartado quisimos conocer la actitud hacia el sufragio, su importancia y qué representa, información sobre el voto, razones para votar, con cuánta frecuencia sufragan, las fuentes de toma de decisión y el comportamiento del abstencionista.

Así pudimos conocer más detalladamente la dinámica y condición que caracterizan al mundo del sufragio.

- **Instituciones Políticas**

Se indagó sobre la calificación a instituciones políticas, la problemática y cómo mejorarlas.

Tratamos de obtener panorama de las instituciones políticas y comparar estar con las de CID-GALLUP para observar la evolución de esa actitud ante las instituciones políticas costarricenses.

- **Partidos Políticos**

Esta dimensión de la investigación intentó conocer el grado de satisfacción del encuestado con respecto a los partidos políticos, especialmente respecto a la consistencia de afiliación del encuestado a un partido. Preguntamos a qué partido ha pertenecido históricamente, actualmente a cuál partido político pertenece, por qué apoyó inicialmente a ese partido, su conocimiento sobre el programa de gobierno y cómo obtuvo ese conocimiento. Si percibe diferencias entre los partidos políticos.

- **La democracia**

En este apartado nos interesó conocer los factores más importantes considerados por el encuestado para valorar la democracia costarricense.

Se les preguntó primero cuál es el factor más importante para mantener la democracia, si el abstencionismo afecta la democracia y calificación del sistema democrático.

- **Percepción del día Electoral**

Aquí quisimos establecer una relación entre fiesta-elecciones. Cómo perciben el día electoral propiamente, si la vivencia democrática la siente como fiesta, como pasa el día de las elecciones. Con esto tratamos de entender esa variable que es de percepción del día electoral como gran fiesta nacional.

- **La vivencia cívica**

Aquí nos interesó conocer el proceso de socialización y de interiorización del ciudadano con su sistema político.

Calificación educativa cívica, otorgar valor a la historia costarricense, participación en actos cívicos, labor del Tribunal Supremo de Elecciones, el civismo el día de elecciones, las manifestaciones cívicas y los feriados patrióticos, Costa Rica ejemplo para el mundo y cuál es su mayor aporte.

2.3. Las sesiones de grupos focales.

Luego de la aplicación del cuestionario quisimos ahondar en los temas cubiertos y planteamos grupos focales. Estos grupos los hicimos personalmente tratando de aprovechar el acercamiento con los encuestados para aprovechar el acercamiento con los ciudadanos e intercambiar opiniones. Luego de efectuar la encuesta y hacer los análisis correspondientes, procedimos a realizar cinco grupos focales, lo que nos permitió ahondar en las preguntas del cuestionario y valorar actitudes y opiniones.

En los grupos focales estudiados cada uno tuvo como guía a la investigadora Erika Gólcher y su asistente Ingrid Solís. Los grupos estuvieron compuestos de ocho personas. Cada grupo focal se dirigió a un grupo específico de la sociedad costarricense, con el fin de tener a nuestra disposición la mayor representatividad. Los grupos focales que se organizaron fueron los siguientes:

- Estudiantes universitarios de la Universidad de Costa Rica.
- Estudiantes de colegio.
- Profesionales: grupo compuesto de médico, banquero, ganadero, administradora de negocios, industrial, abogada, dentista.
- Personas de más de 60 años: grupo compuesto por cuatro mujeres y cuatro hombres. Pensionados y amas de casa.
- Personas de ocupación diversa no profesionales: secretaria, empleada doméstica, jardinero, cajero, chofer, técnico en computadora, dependiente.

Es a partir del análisis metodológico de las fuentes primarias que pasamos a desarrollar nuestra investigación.

ANEXO 1

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
DOCTORADO EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PRIMER SEMESTRE, 2002

DOCUMENTO DE CENSO Y BASE PARA LA DISCUSIÓN EN GRUPO

FOCALIZADO.

I. DATOS PERSONALES

1.1 EDAD:
1.2 SEXO:
1.3 LUGAR DE RESIDENCIA:
1.4 OCUPACIÓN:
1.5 GRADO DE ESCOLARIDAD:

2. EL SUFRAGIO

2.1 ¿CÓMO CONCEBE LA IMPORTANCIA DEL SUFRAGIO PARA EL SISTEMA DEMOCRÁTICO? MUY IMPORTANTE _____ IMPORTANTE _____ POCO IMPORTANTE _____ IRRELEVANTE _____
2.2 EL SUFRAGIO REPRESENTA PARA USTED: REPRESENTATIVIDAD _____ JUSTICIA SOCIAL _____ LIBERTAD ELECTORAL _____ DEBER CÍVICO _____ DERECHO CIUDADANO _____ PODER DE INFLUENCIA EN EL SISTEMA POLÍTICO _____

2.3 ¿CREÉ QUE SU VOTO INFLUYE EN LAS DECISIONES POLÍTICAS? SI NO

2.4 INDIQUE SI HA SUFRAGADO EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS

SI NO

2.5 RAZONES POR LAS QUE SUFRAGÓ:

INTERÉS EN LOS PROGRAMAS POLÍTICOS____
CONFIANZA EN EL SISTEMA POLÍTICO____
PRESIÓN SOCIAL____
COSTUMBRE____
BENEFICIO PROPIO____

2.5 INDIQUE CÓMO PARTICIPÓ EN LA ÚLTIMA CAMPAÑA ELECTORAL:

SUFRAGÓ____
PARTICIPÓ ACTIVAMENTE____
ABSTENCIÓN____

2.6 ELIJA TRES FUENTES PRINCIPALES AL DECIDIR POR QUIEN

VOTAR:

ENCUESTAS____
PROPAGANDA____
MEDIOS DE COMUNICACIÓN____
AMIGOS____
LA FAMILIA____
DEBATES____
PERSONALIDAD DEL CANDIDATO____
PROGRAMAS____
EL GOBIERNO SALIENTE____
EL PARTIDO____

2.7 INDIQUE SI SE HA ABSTENIDO DE PARTICIPAR EN ALGUNA

ELECCIÓN:

SI NO

2.8 EN CUAL CAMPAÑA SE ABSTUVO:_____

2.9 INDIQUE LA RAZÓN POR LA QUE SE ABSTUVO DE VOTAR:

NO SE IDENTIFICA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS____
PROTESTA____
CONSIDERA IRRELEVANTE VOTAR____
FALTA DE PROPUESTAS CONCRETAS____
PRESIÓN SOCIAL____
INGOBERNABILIDAD____
OTROS____

4. PARTIDOS POLÍTICOS.

4.1 INDIQUE SI HA PERTENECIDO HISTORICAMENTE A ALGUN PARTIDO POLÍTICO: SI NO
4.2 ACTUALMENTE PERTENECE A ESE PARTIDO: SI NO
4.3 ¿POR QUÉ RAZÓN APOYA AL PARTIDO? TRADICIÓN FAMILAR _____ PROGRAMA DE GOBIERNO _____ ADHERENCIA A LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO _____ DESEMPEÑO DEL PARTIDO _____
4.4 CONOCE LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTES DE DECIDIR SU APOYO: SI NO
4.5 ¿CÓMO CONOCE LOS PROGRAMAS? LECTURA _____ PROPAGANDA _____ DEBATES _____ TRANSMISIÓN INFORMAL _____
4.6 EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: SI NO
4.7 INDIQUE LOS FACTORES QUE CONSIDERA IMPORTANTES EN UN PARTIDO POLÍTICO: ETICA _____ IGUALDAD SOCIAL _____ AVANCES SOCIO-ECONÓMICOS _____ LIDERAZGO _____ PROGRAMAS _____

5. DEMOCRACIA

5.1 ¿CUÁLES TRES FACTORES CONSIDERA MAS IMPORTANTES PARA MANTENER UNA DEMOCRACIA?

REPRESENTATIVIDAD _____
SISTEMA PLURIPARTIDISTA _____
LIBERTAD DE EXPRESIÓN _____
JUSTICIA SOCIAL _____
PAZ _____
IGUALDAD _____
ÉTICA DEL SISTEMA POLÍTICO _____
GOVERNABILIDAD _____
PARTICIPACIÓN CIUDADANA _____

5.2 CONSIDERA QUE EL ABSTENCIONISMO AFECTA LA DEMOCRACIA:

SI NO
POR QUÉ? _____

5.3 CALIFIQUE EL SISTEMA DEMOCRÁTICO COSTARRICENSE DEL 1 AL 10. SIENDO 10 LA NOTA MÁS ALTA:

6. IMAGEN DE LAS ELECCIONES

6.1 REPRESENTA EL DIA DE LAS ELECCIONES UNA FIESTA NACIONAL:

SI NO

6.2. INDIQUE SU FORMA DE PARTICIPAR EL DIA DE LAS ELECCIONES:

SALE A PASEAR _____
LO PASA EN FAMILIA _____
OYE RADIO O VE TELEVISIÓN _____
COLABORA CON EL TSE _____
COLABORA CON EL PARTIDO POLÍTICO _____
VIAJA A SU COMUNIDAD PARA VOTAR _____
USA SIGNOS EXTERNOS _____

7. LA CÍVICA.

7.1 CALIFIQUE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN EL PAÍS DEL 1 AL 10
7.2 CARACTERICE CON UN VALOR LA HISTORIA DEL PAIS: _____
7.3 PARTICIPA EN ACTOS CÍVICOS: SI NO
7.4 EL DÍA DE LAS ELECCIONES LE PERMITE MANIFESTAR SU CIVISMO: SI NO
7.5 EL DÍA DE LAS ELECCIONES SIENDE ORGULLO DE SER COSTARRICENSE: SI NO
7.6 CREE QUE COSTA RICA ES UN EJEMPLO PARA EL MUNDO: SI NO ¿POR QUÉ? _____
7.7 CONSIDERA QUE ESTE ES UN PAÍS CON POCAS O MUCHAS MANIFESTACIONES CÍVICAS: POCAS MUCHAS
7.8 CALIFIQUE LA PAZ EN COSTA RICA CON UN VALOR DE 1 A 10: _____
7.9 CALIFIQUE LA LIBERTAD EN COSTA RICA CON UN VALOR DE 1 A 10: _____
7.10 NOMBRE LOS TRES ESPACIOS MAS IMPORTANTES PARA LA MANIFESTACIÓN CÍVICA: 1ª DE MARZO _____ 11 DE ABRIL _____ JUAN SANTAMARÍA _____ ENCUENTRO DE CULTURAS _____ DÍA DE LAS ELECCIONES _____ INDEPENDENCIA _____ FIESTAS LOCALES _____

7.11 INDIQUE EL ACONTECIMIENTO HISTÓRICO QUE HA SIDO OLVIDADO POR LA HISTORIA CÍVICA:

7.12 CUAL DE LOS SIGUIENTES VALORES ES NUESTRO MAYOR APORTE AL MUNDO:

PAZ _____
DEMOCRACIA _____
LIBERTAD _____

MUCHAS GRACIAS

SEGUNDO CAPÍTULO

EL DÍA DE LAS ELECCIONES: LA CONSTRUCCIÓN DE UN HÉROE NACIONAL

PRIMERA PARTE

**LAS TRADICIONES Y FIESTAS
POLÍTICAS ELECTORALES**

SEGUNDO CAPÍTULO

EL DÍA DE LAS ELECCIONES: LA CONSTRUCCIÓN DE UN HÉROE NACIONAL.

INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene como objetivo caracterizar el acto del sufragio y el día de las elecciones como una de las tradiciones más importante en el sistema político costarricense. Para ello y entender el proceso de socialización política alrededor del día de las elecciones analizaremos, en primera instancia, el sufragio como tradición y el desarrollo de la fiesta electoral.. Nuestra principal fuente consiste en la encuesta y los grupos focales que nos permiten comprender como se construye la identidad del ciudadano con su sistema político.

El capítulo concluye con un análisis del traspaso de poder como la culminación de la fiesta electoral. En el marco del traspaso de poder incluimos la fiesta que se compone de la ceremonia oficial, la celebración popular y la celebración de la autoridad política y religiosa.

I. EL SUFRAGIO COMO TRADICIÓN: ELOGIO DEL SUFRAGANTE COSTARRICENSE.

El acto del sufragio implica una serie de supuestos en el cual las elecciones políticas se convierten en el mecanismo vital de legitimidad de la democracia costarricense y son parte de la socialización política al convertir al ciudadano en un héroe nacional, fuente de la legitimidad y autoridad del poder político.

Las elecciones se conceptualizan como el momento en que la decisión de la mayoría se transforma en un compromiso social de la comunidad. El acto del sufragio que es un

acto social termina por transferir la autoridad al partido electo y su líder. El ciudadano es consciente de su ciudadanía el día de las elecciones. La noción del ciudadano como activo partícipe en la vida pública se institucionaliza y legaliza en la Constitución. En los procesos electorales se subraya que es el ciudadano el que decide libremente, pues es el que reconoce el verdadero interés de la nación. Los ciudadanos tienen autoridad social y moral, son los depositarios de la legitimidad y por tanto deben someterse a ella.

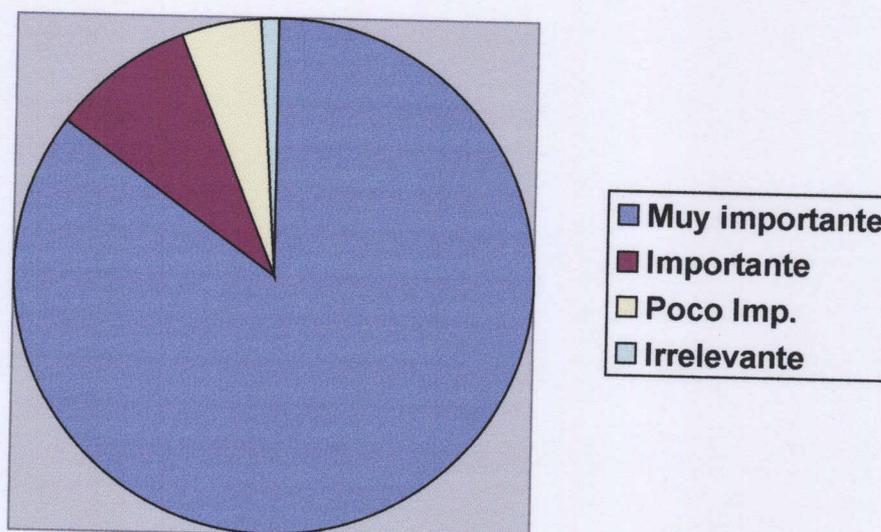
En un sistema político democrático los ciudadanos, sujetos cuyas actividades políticas son reconocidas institucionalmente cumplen la labor de legitimarios del sistema. En los procesos electorales de las democracias consolidadas el sufragio universal se convierte en una liturgia política. Unas elecciones generales en un país democrático es un momento en el que se abre un debate sobre el ser colectivo, situado en una encrucijada temporal. Se mira hacia el pasado y se hace un balance de una gestión, al mismo tiempo que se plantean nuevos objetivos y se confrontan valores que orientan los programas de los partidos que concurren a las elecciones. Esta es una de las escasas ocasiones en las que el debate sobre la historia colectiva sale a la superficie, al mismo tiempo que la ciudadanía tiene la oportunidad de ejercer algún poder sobre la dirección de su propio futuro. En este proceso la memoria colectiva juega un rol de referencia, ya que la elección implica una atribución de valores al pasado y al presente.

Es por lo anterior que el sufragio es un cohesionador social y legitima al gobierno y al Estado. En el proceso electoral todos votan juntos, hay competencia entre los partidos políticos, pero el principio es que todos los ciudadanos son miembros del pueblo costarricense que sufragan unidos para conseguir el bien común. Logrando este acto es que se consigue la legitimidad del sistema político: que todos voten y se repita la tradición.

En general es indiscutible la importancia del sufragio para la democracia nacional. En la encuesta una de las interrogantes planteaba cómo concibe la importancia del sufragio del sistema democrático, veamos a continuación el Gráfico 1.

Gráfico 1

IMPORTANCIA DEL SUFRAGIO



FUENTE: ENCUESTA 2002

El gráfico nos muestra la importancia del sufragio. En los grupos focales obtuvimos el mismo resultado como dijo uno de los participantes: *"...es lo único que se me permite hacer (en política), no lo voy a desperdiciar.."* (Grupo focal: personas de ocupación diversa, julio 2003). El primer domingo de febrero es más que el día de las elecciones, es el único día cada cuatro años que los costarricenses toman como un día especial, es el día en que el principio de respetar la opinión de la mayoría entra en acción y el día de delegar la representatividad en nombre de la comunidad.

La democracia descansa sobre la soberanía popular, entendida como la soberanía de su voluntad en cuanto al poder. Es la idea de que el pueblo existe como

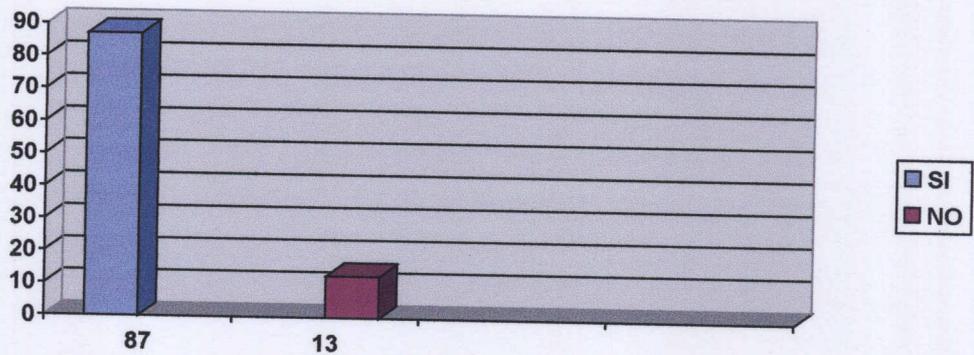
ser primordial ante cualquier organización y así es el pueblo quien instituye a sus gobernantes y los enviste de sus competencias constitucionales, es la fuente de todo poder legítimo, el actor colectivo de la historia democrática costarricense.

Es la exaltación del pueblo como origen y finalidad del poder, es el héroe de principio a fin. La idea que el pueblo es soberano es continuamente repetida, nadie está sobre el pueblo y es el que manda y debe ser obedecido. El pueblo tiene la última palabra, confirma el poder y además tiene la sabiduría para escoger a aquellos que lo gobiernan.

El pueblo es uno en el sufragio, la visión del pueblo como totalidad suscita una permanente invitación a permanecer unidos ante los conflictos, es la referencia a un pueblo unido sin distinción de religión, de clases sociales, sexos y es la referencia a la identidad nacional, a la patria como herencia compartida de memorias y valores, es la base de una pertenencia común.

La palabra ciudadano se usa de la misma manera solo que al ciudadano se le dice que tiene derechos y deberes siendo ambos el sufragio. El derecho y el deber del voto se sitúa en el corazón del status del ciudadano y constituye la prerrogativa cívica por excelencia. Así, el elogio del ciudadano suscita su participación por pura seducción. Por eso quisimos saber si el día de las elecciones le permite manifestar su civismo. A continuación analicemos el gráfico 2.

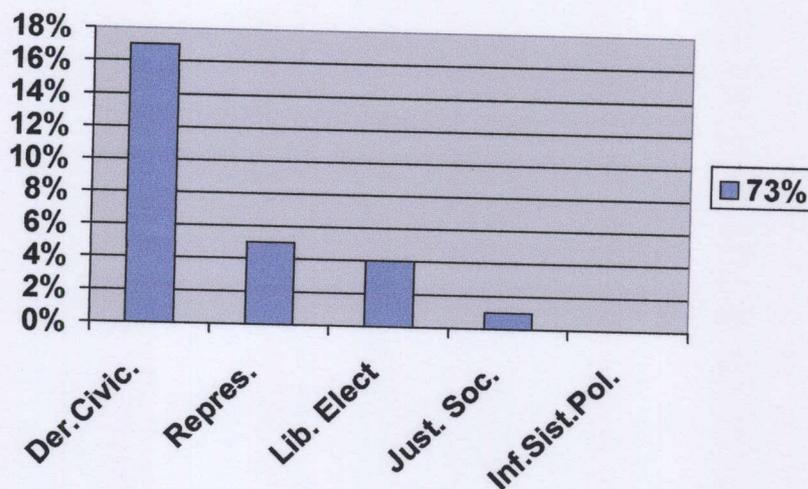
GRÁFICO 2
MANIFESTACIÓN CÍVICA



FUENTE: ENCUESTA:,2002

La respuesta es abrumadora en tanto se tiene claro que el sufragio tiene una dimensión de civismo y a la vez es fuente de civismo. En el grupo focal nos dijo una señora: *"...cuando estoy haciendo la fila para votar siento hasta mariposas en el estomago de la emoción..."*. (Grupo focal: personas de 60 años, agosto 2003). En el siguiente gráfico quisimos averiguar que representaba el sufragio y que les permite esa dimensión cívica.

GRÁFICO 3
 REPRESENTACIÓN DEL SUFRAGIO

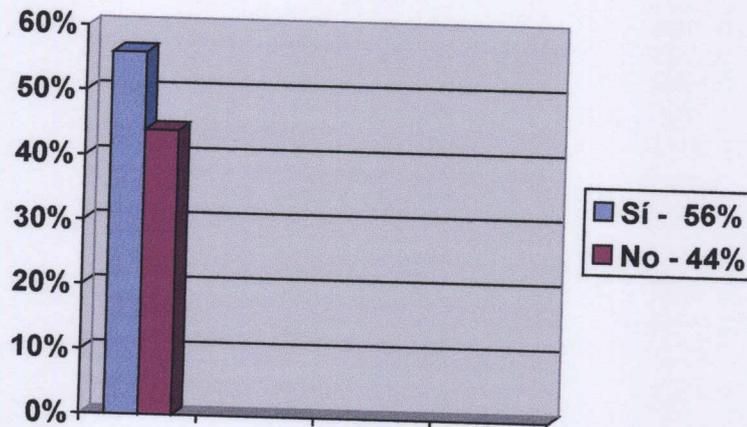


FUENTE: ENCUESTA, 2002

Al serles preguntados a los encuestados qué representa el sufragio, los resultados en el gráfico #2 mostraron que para el 73% representa un derecho ciudadano; la representatividad, la libertad electoral y la justicia social tienen porcentajes que oscilan en ese orden entre un 6% y un 4%. Curiosamente ninguno escogió poder de influencia en el sistema político. Esto demuestra que el costarricense está claro en que el sufragio es un derecho y un deber cívico, y también tiene claro que no lo hace para tener influencia en el sistema político, sino que es un acto representativo. Ante esta pregunta en los grupos focales hubo diversas respuestas que confirmaron los resultados de la encuesta, por ejemplo nos decía una estudiante universitaria lo siguiente: “...el sufragio para mí como mujer representa un derecho ya que me dice que soy ciudadana con los mismos derechos que los hombres.” (Grupo Focal: estudiantes universitarios, setiembre, 2003)

En el siguiente gráfico mostramos la respuesta a la pregunta si el voto influye en el destino político del país.

GRÁFICO 4
INFLUENCIA DEL VOTO



FUENTE: ENCUESTA, 2002

Al preguntarles si creen que su voto influye en el destino político del país, los resultados arrojaron un resultado del 56% para sí y un 44% para no. Aunque parezca contradictorio, ya que el sufragio en una democracia representativa es vital en la elección de la autoridad, lo que significa es que aunque las personas sienten que con el sufragio no tienen poder de influencia en el sistema político, sí creen que al sufragar influyen en el destino político del país. Un entrevistado de la sesión focal nos dijo: *"...yo voto por costumbre pero da lo mismo un payaso que otro,"* (Grupo focal: mayores 60 años, agosto, 2003)

Si partimos del supuesto de que el proceso electoral es un medio de socialización política, nos interesó conocer la constancia de la participación electoral. Al preguntar si ha sufragado en distintas campañas, en el gráfico #5, la mayoría

contestó que sí, lo que demuestra una participación continua del sufragante en el sistema político.

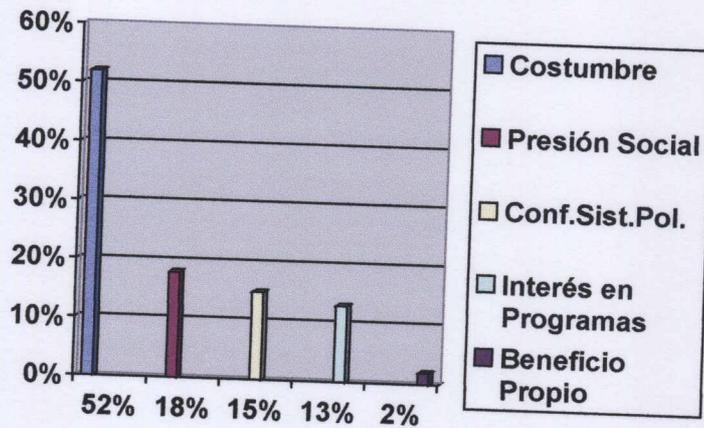
Gráfico 5
Participación en el sufragio



FUENTE: ENCUESTA 2002

Si el sujeto el día de las elecciones es un ciudadano que expresa sus sentimientos y otorga un origen legítimo al poder es fundamental comprender las razones que logran que acuda a las urnas electorales.

GRÁFICO 6
RAZONES PARA SUFRAGAR



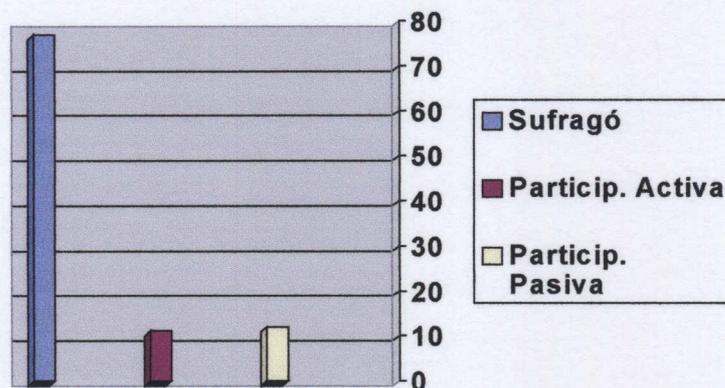
FUENTE: ENCUESTA 2002

Es interesante el resultado de la pregunta sobre las razones por las que votó. En el gráfico #6 se muestra que la mayoría lo hace por costumbre, es un acto interiorizado y parte de una vivencia colectiva del día de las elecciones. La presión social es otra causa lo que es bastante interesante porque demuestra que existen organizaciones políticas al nivel de los barrios y pueblos que ejercen presión para que el ciudadano vaya a votar. Otras razones que se nombran son la familia, los dirigentes, los medios de comunicación con su mensaje de "vaya a votar si no es un mal ciudadano", que corresponde a una actitud de cumplir un derecho ciudadano y activar el yo ciudadano. Muy pocos por interés en los programas políticos y otros por confianza en el sistema político y solo un dos por ciento por beneficio propio.

En la encuesta no sólo nos interesó conocer las razones por las que el ciudadano acude a las urnas sino cómo participa en ese proceso. Esta pregunta sólo se realizó a los

ciudadanos que hubieran participado en la última campaña electoral y que acudieron a las urnas.

GRÁFICO 7
CALIDAD DE PARTICIPACIÓN



FUENTE: ENCUESTA, 2002

En el gráfico #7 los ciudadanos en un 77% sufragaron. Un 11% tuvo participación activa como guías, colaborando con comida, ayudando al TSE, participando en piquetes o realizando labor proselitista. En el grupo focal de los estudiantes de colegio nos llamó la atención que cuatro de ellos habían sido guías, como nos dijo un muchacho: “mi mamá me mete y me gusta...los del barrio lo hacen también” (Grupo focal: estudiantes de colegio, octubre, 2003) Un 12% tuvo abstencionismo pasivo, lo que significa que acudieron a las urnas pero anularon o dejaron su voto en blanco.

En esta búsqueda de entender las motivaciones del sufragante nos interesó saber qué fuentes valoran más las personas al decidir por quién votar.

CUADRO 1
FUENTES PARA ELECCIÓN

FUENTE	MUCHO	POCO	NADA
La familia	46,5	34,9	18,6
Encuesta	16,0	57,3	26,7
Medios de Comunicación	24,2	35,5	40,3
Amigos	25,4	22,6	52,0
Propaganda	10,6	37,8	21,6
Debates	48,6	34,6	16,8
Personalidad del Candidato	56,0	32,7	11,3
Programas de Gobierno	29,1	30,2	40,7
Calidad del Gobierno saliente	32,8	41,1	26,1

FUENTE: ENCUESTA 2002

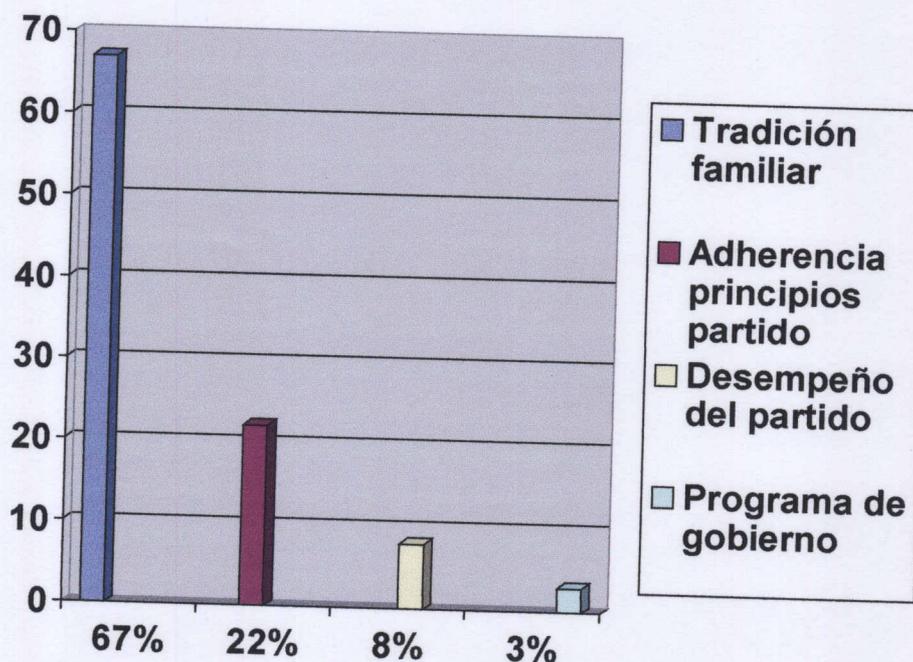
En el cuadro 1 la familia resalta como la principal fuente de opinión y que es por tradición familiar que los costarricenses deciden su voto. Podemos apreciar que los medios de comunicación masiva no son utilizados por los encuestados en gran medida. Resalta que los debates y la personalidad del candidato son importantes para muchos costarricenses a la hora de su elección. Además, es muy baja la influencia de la propaganda y los programas. Algunos consideran importante la calidad del gobierno saliente. Los más bajos son las entrevistas y la propaganda, aunque curiosamente el gasto en estos rubros es el mayor de los partidos políticos y este dato es discutible porque se contradice con información que presentaremos en el capítulo IV de la

investigación. Si podemos establecer que los ciudadanos consciente o inconscientemente no quieren admitir que la propaganda ejerce algún tipo de influencia.

Por tanto podemos decir que de acuerdo a los supuestos teóricos el sufragante costarricense percibe como muy importante el día de las elecciones porque ese día se le permite ejercer de manera individual y colectiva su derecho ciudadano, y que su voto influye en el destino del país. El ciudadano que vota una vez repite su voto en las distintas elecciones por costumbre y por una fuerte presión social y la elección de su preferencia es por tradición familiar, por la personalidad de los candidatos y su actuación en los debates.

A continuación les preguntamos por qué razón apoya a un partido político en particular, observemos el gráfico 8,

GRÁFICO 8
RAZONES PARA ELEGIR UN PARTIDO POLÍTICO



FUENTE: ENCUESTA 2002

Es notorio que la adhesión a un partido es prácticamente una tradición familiar. Lo que confirma que el sufragante costarricense vive su ciudadanía en unión con su entorno familiar. Sin embargo, en los grupos focales de jóvenes de colegio y universitarios la percepción es diferente ya que querían decidir por los principios del partido en la próxima elección, por ejemplo un estudiante universitario defendía su posición al decir: *“Mi familia ha sido liberacionista porque mi abuelo luchó... yo quiero elegir de manera diferente, por principios...”* (Grupo focal: estudiantes universitarios, setiembre, 2003)

El día de las elecciones es concebido y practicado como una fiesta nacional en la cual se da el intercambio de valores y sentimientos patrios, la Organización de Ciudadanos Costarricenses hacía, en 1977, un llamado al pueblo para que: *“...el día de las elecciones sea una fiesta nacional...ejemplo de patriotismo y exaltación de los mejores valores, sentimientos y tradiciones costarricenses.”* (La Nación, 5/8/77, p.6 A). Esos valores, sentimientos y tradiciones cohesionan las relaciones cívicas de los ciudadanos al vivir un proceso lleno de símbolos democráticos, que en el fondo legitiman la estructura del poder; la campaña electoral del año 1982 en la cual Costa Rica vivía una coyuntura histórica particular por la crisis política centroamericana, el llamado a las urnas por parte del Editorial de La Nación lo demuestra: *“Votar en estos momentos es tan importante como lo fue para nuestros antepasados empeñar el fusil y marchar contra el filibustero. Se decide el futuro del pueblo libre y pacífico...”* (La Nación, 30/1/82, p.14 A)

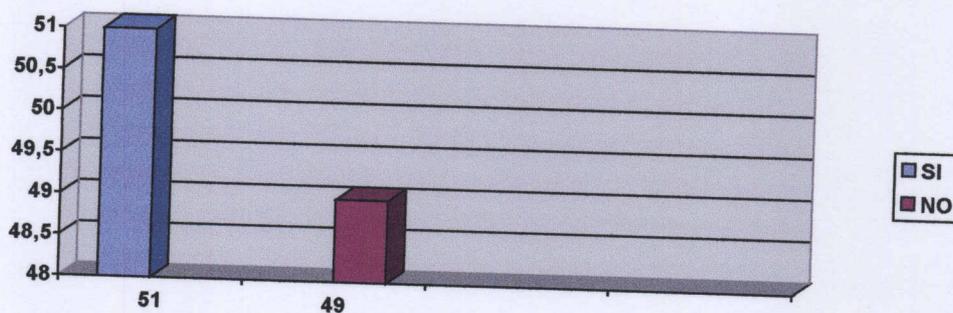
Por otra parte la fuerza de un régimen político en el plano simbólico reside en su capacidad de imponer esquemas que puedan facilitar una identificación valorizante a la sociedad. La democracia pluralista no es solamente un grupo de instituciones constitucionalmente regulado, es un universo simbólico estructurado por conceptos

claves: la soberanía del pueblo, la libertad de expresión, y el pluralismo; es una valorización interna del ciudadano. En Costa Rica existen cuatro constantes en la valorización del sufragante y que se repiten en cada elección: primero, que el sufragante es el Pueblo; segundo, que el sufragante es libre; tercero, la igualdad entre todos los sufragantes; y, cuarto, que el sufragante tiene un arma que es el voto. Es la construcción de un ciudadano con un rol valorizante.

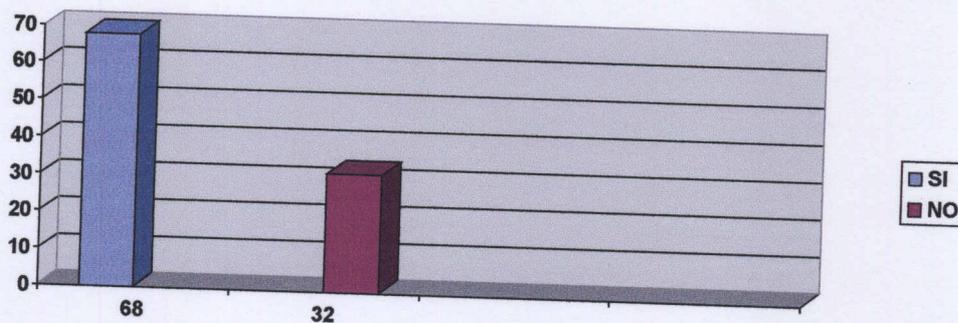
En la encuesta preguntamos si el día de las elecciones sentía orgullo de ser costarricense. Fue curioso que las respuestas variaron drásticamente de acuerdo al grupo de edad. El universo de cuestionamientos que surge alrededor de este gráfico será explicado posteriormente.

GRÁFICO 9
EL ORGULLO ELECTORAL

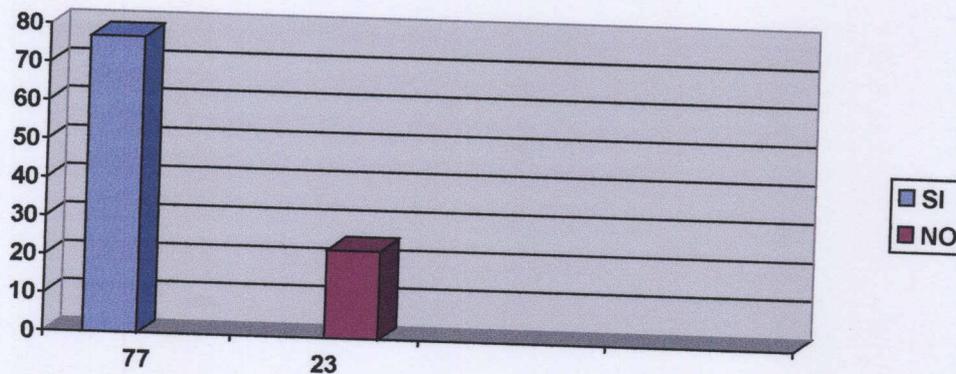
GRUPO 18 A 29



GRUPO 30 A 49



GRUPO 50 EN ADELANTE



FUENTE: ENCUESTA 2002

Los gráficos nos demuestran una historia generacional en cuanto a las percepciones, actitudes y sentimientos que genera el día de las elecciones. Conforme va subiendo la edad el proceso de socialización política es mayor, la explicación de este fenómeno será respondido en el tercer capítulo. Pero podemos adelantar que es un fracaso de las

políticas socializadoras del Estado costarricense. A continuación ahondaremos en un principio que es consustancial a la identidad nacional: la alteridad.

II. EL PRINCIPIO DE ALTERIDAD

Dentro del proceso de construcción del rol del ciudadano en el día de las elecciones es parte fundamental de esa construcción el principio de alteridad, la definición de que es ser votante costarricense en contraposición a lo que no son otros votantes de otros países. Este ladrillo en esa construcción identifica al sufragante tico como diferente y único en el mundo.

Constantemente los medios de comunicación colectiva utilizan el principio de alteridad en el sentido que nuestras elecciones son un ejemplo ante el mundo y que el ciudadano costarricense debe ser consciente de esa responsabilidad, *"...Costa Rica tendrá la ocasión de demostrar al mundo en lo que radica la fuerza de su democracia cuando los ciudadanos sean llamados a ejercer el derecho inalienable al sufragio para elegir a sus gobernantes, derecho que denegado a tantos otros países que se debaten por conquistarlo..."* (La Nación, 2/12/77).

El proceso electoral costarricense es definido como un orgullo para los ciudadanos, un símbolo de nuestra propia definición como nación, como parte de la identidad de la colectividad sin el cual terminaríamos convirtiéndonos en una nación perdida en un mundo de dictaduras, guerras y ejércitos, *"...Nuestra ciudadanía, en un mundo de regímenes dictatoriales y autoritarios, debe valorar más su derecho con el sufragio..."* (La Nación, 22/1281, Editorial). No tanto el derecho del ciudadano es enfatizado sino el deber que tiene para ir a votar, el sufragio es definido como una gran responsabilidad,

no solo para el consenso y la legitimidad del sistema político, sino para el mundo por el ejemplo que debe mostrar, es la carga del ciudadano costarricense, parafraseando a Rudyard Kipling.

En la elección de 1982, debido a la coyuntura histórica que se estaba viviendo, los mensajes sobre la alteridad se acentuaron. Prácticamente a diario se enfatizaba en el deber del ciudadano costarricense por ir a sufragar en contraposición a los otros países de América Latina, especialmente de Centro América, que no podían hacerlo. En un editorial muy sugerente se sostenía que, *"...Los costarricenses estamos acostumbrados a votar sin preocuparnos de lo que sucede más allá de nuestras tierras...Esta vez es diferente se trata de dar prueba al mundo libre de que los ticos sabemos usar con inteligencia y responsabilidad política el único instrumento que tenemos para promover los cambios..."* (La Nación, 30/2/82, Editorial). Responsabilidad política del sufragante, su deber ante el mundo es el mensaje. El principio de alteridad fue usado en todas las campañas pero se convirtió en deber en la guerra centroamericana, *"...El sufragio, que sangre nos ha costado, debe definirse ante las demás naciones y especialmente ante las ideologías políticas de extrema derecha o izquierda como democracia activa y operante que opta por el camino de la paz y la libertad en lugar de convertirse en campo de batalla. Estas elecciones son de carácter crucial para América Central..."* (La Nación, 15/2/86, Editorial). Palabras símbolo que posteriormente se convertirían en armas del Plan de Paz de Oscar Arias en su proyecto de convertir a Costa Rica en una ventana al mundo de paz, libertad y democracia.

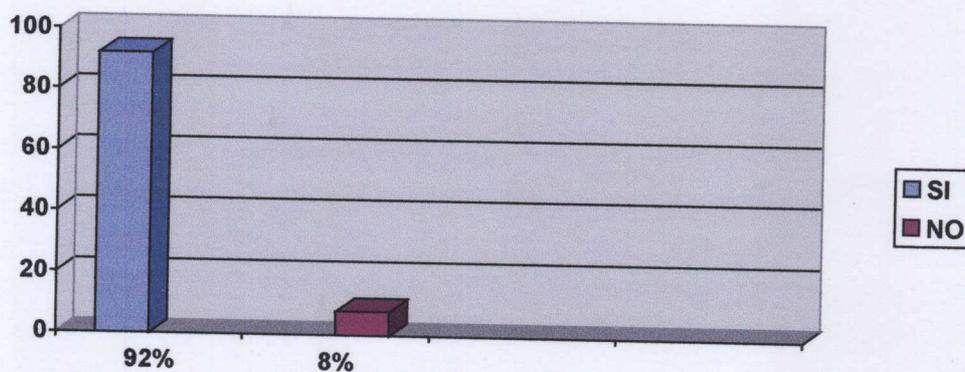
Los mensajes contrastan el día cívico de la democracia costarricense con la guerra fratricida del resto de Centro América, mientras que en Costa Rica los problemas se arreglan por consenso de manera pacífica en las urnas, en los países vecinos los problemas se arreglan a balazos, bombas y asesinatos, *"...A votar, pues costarricenses.*

En la jornada del próximo domingo se decide nuestro destino de pueblo libre y pacífico...es nuestro deber cívico demostrarles a los hermanos centroamericanos el camino de la paz...” (La Nación, 2/2/86, Editorial). El mensaje estaba fundamentado en el deber del sufragante por su ejemplo ante Centro América.

En las elecciones posteriores a la de 1986, el principio de alteridad se mantiene, el día de las elecciones define la paz, la libertad y la democracia del costarricense, *“...Somos privilegiados de ser una de las naciones más libres de la tierra...”* (La Nación, 1/2/90, Editorial). Se le recuerda al elector costarricense que somos únicos y especiales en un planeta poblado de naciones que no gozan del mismo privilegio, *“...Participemos con alegría y responsabilidad en esta gran fiesta cívica que es ejemplo para el mundo entero...”* (La Nación, 3/2/94, Editorial).

En la encuesta quisimos determinar si el principio de alteridad está internalizado. Preguntamos si creían que Costa Rica era un ejemplo ante el mundo por su democracia, paz y libertad, la respuesta fue afirmativa de manera abrumadora.

GRÁFICO 10
EL EJEMPLO COSTARRICENSE

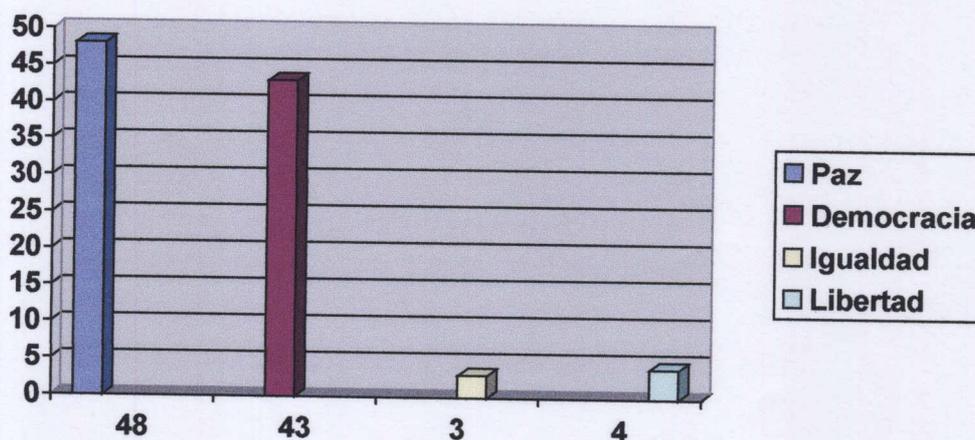


FUENTE: ENCUESTA 2002

Es curioso pero esto se refuerza en los grupos focales, todos los entrevistados, en mayoría absoluta, opinaron que el día de las elecciones son un ejemplo ante el mundo y que como dijo un doctor: *“en ninguna parte del mundo se celebra una fiesta electoral como la de los ticos...es nuestra carta de presentación...nuestro tiquete de entrada en las democracias occidentales”* (Grupo focal: profesionales, noviembre, 2003). Es evidente la internalización del principio de alteridad.

La encuesta ahondaba en las características de la nación costarricense que eran el ejemplo al mundo. Es patente que la imagen que tienen los costarricenses de su misma identidad gira sobre conceptos establecidos durante la historia costarricense, que los hace sentirse únicos ante el mundo y esa es la imagen que quieren lanzar al exterior

GRÁFICO 11
CARACTERÍSTICAS DE LA NACIÓN



FUENTE: ENCUESTA 2002

En síntesis, el principio de alteridad como parte de la identidad nacional y del sufragante el día de las elecciones no solo está internalizado sino que se refuerza

constantemente por las autoridades políticas y los medios de comunicación colectiva., como opinó una secretaria en el grupo focal: “ Está bueno que inviten a los actos a mucha gente de afuera para que vean que vivimos en democracia.” (Grupo Focal: personas de ocupación diversa, julio, 2003).

Entremos en el siguiente apartado a comprender la fiesta electoral.

III. LA FIESTA ELECTORAL

El día de las elecciones es, sin lugar a dudas, el principal espacio de socialización política en Costa Rica. La fiesta, que nos hace celebrar la identidad con la patria y la nación, secreta una serie de símbolos que se ponen al servicio de los valores cívicos: *“Hay que votar en cumplimiento del deber sagrado y rendirle culto a lo que los costarricenses más amamos: la paz, la libertad, la justicia y la legalidad.”* (La Nación, 3/12/81, p.5 A)

Lo más característico de la fiesta electoral es que permite un espacio para la igualdad social, todos los ciudadanos son iguales a la hora de emitir el sufragio. En las democracias este es un aspecto fundamental: la igualdad sin distinciones sociales o económicas, el ciudadano indistintamente de su nivel u origen tienen el mismo valor ciudadano, el sufragio brinda igualdad: *“El voto de cada uno de nosotros tiene el mismo valor y la responsabilidad de cada costarricense es grande ya que es quien decide la construcción de la Costa Rica del mañana.”* (La Nación, 4/2/90, p.2 A).

La interiorización masiva del ideal de libertad en las democracias pluralistas, conduce a aceptar mejor las desigualdades concretas, en este sentido tiene innegables virtudes de estabilización social. Pero la igualdad se ve menos reconocida en un lugar legítimo en el panteón de las grandes referencias. No sólo es parte fundamental de la

democracia sino que está puesta en obra delante de la escena institucional, de la manera más espectacular posible.(Braud: 1991, p.176)

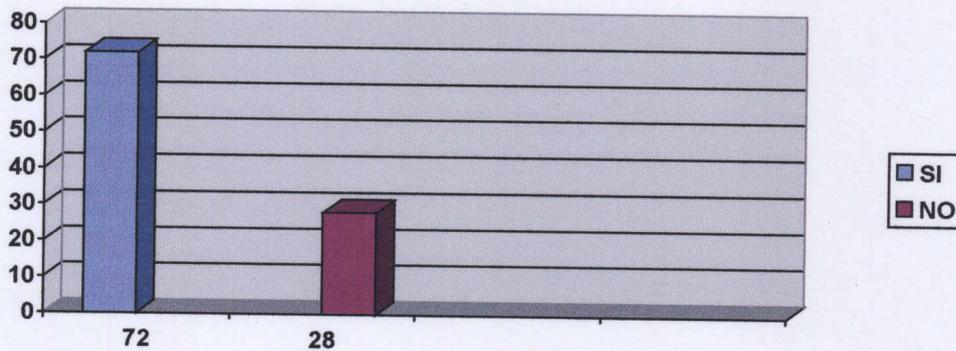
El sufragio universal descansa sobre la siguiente ecuación: un voto es igual a un ciudadano. Así, la conducta electoral en la democracia no es una ceremonia vacía, marginal, sin consecuencia; es el caldero de la vida política alrededor del cual todo sucede. La democracia es el derecho de igual acceso al compromiso político y a la función pública.

La igualdad funciona como referencia ideal de una sociedad democrática. El día del sufragio la igualdad acaba con las frustraciones generadas por una sociedad desigual, aunque sea por un día. El principio de igualdad permite legitimar la desigualdad.

Este sentimiento de solidaridad e igualdad es festejado como un valor cívico con todos los símbolos de la patria, cuyo objetivo preservar el status quo político a partir del sentido de pertenencia e identificación del ciudadano. Por eso en las fiestas electorales hay dos segmentos claramente identificables: los que representan el poder, la autoridad, y la ciudadanía, el pueblo, lo que permite el proceso de otorgar legitimidad a los electos: *“En ambiente festivo de celebración cívica los ciudadanos deciden el destino del país por mayoría y por delegación.”* (La Nación, 8/2/82, p.14 A); es el reconocimiento público a la transferencia e investidura del poder.

En la encuesta quisimos averiguar si el día de las elecciones representa una fiesta nacional, para entender si realmente como lo establecen los supuestos teóricos el ciudadano vive una fiesta.

GRÁFICO 12
FIESTA ELECTORAL



FUENTE: ENCUESTA 2002

La respuesta es positiva. Sin embargo, en los grupos focales encontramos que se ha ido desmitificando la vivencia electoral como una gran fiesta nacional. Si se vive como una fiesta pero en los grupos focales de estudiantes de colegio y universitario lo perciben más críticamente, por ejemplo una estudiante de colegio nos decía: *"...sí es fiesta por los pitos y los piquetes...pero verdadera fiesta sería si todos pudiéramos tomar decisiones y no ser dejados afuera..."* (Grupo focal: estudiantes colegiales, octubre, 2003). Lo que sí queda claro es que la vivencia democrática es real, a pesar del desarrollo de un mayor espíritu crítico del ciudadano hacia su sistema.

Nos pareció sumamente interesante averiguar que actividades realizan los ciudadanos el día de las elecciones para ver como vive la fiesta electoral. Observemos el cuadro 2,

CUADRO 2
ACTIVIDADES EL DÍA DE LAS ELECCIONES

ACTIVIDAD	MUCHO	POCO	NADA
Sale a pasear	21	37	42
Lo pasa en familia	78	16	6
Ve radio y T.V.	87	10	3
Colabora con el T.S.E.	17	12	71
Colabora con partido político	29	20	51
Viaja a comunidad para votar	17	32	51
Bandera	35	43	22
Participa en manifestación popular	26	42	52

FUENTE: ENCUESTA 2002

Los resultados establecen que el ciudadano lo pasa en familia en su mayoría y vive la fiesta, no directamente involucrado en el espacio social, sino indirectamente a través de los medios de comunicación colectiva. Es decir que la radio y la televisión conforman ese espacio de vivencia electoral y ese ánimo de fiesta.

Es importante resaltar la participación en manifestaciones populares como los famosos piquetes, en donde en los mismos barrios se organizan para manifestarse a favor de su candidato en las calles con banderas. Es notorio que se involucra a los niños y a los jóvenes como guías, es en el día electoral que muchos de ellos viven su primer momento de socialización política electoral en esa posición, se les identifica por los colores de su partido y por camisetas y signos externos. En el siguiente apartado ahondaremos en un aspecto fundamental que son las elecciones infantiles.

IV. LAS ELECCIONES INFANTILES.

Parte de la fiesta cívica electoral que se vive ese día es la celebración de las elecciones infantiles. La celebración de las elecciones infantiles comenzó a celebrarse en la elección del 82 como parte de un proyecto para que los niños costarricenses fueran también partícipes de la fiesta electoral y se ubicaran en el rol de ciudadanos activos con toda la carga valorativa y simbólica que implica de tomar conciencia del sistema democrático al cual deben apegarse y defender. En esta campaña votaron 4 000 niños en las elecciones infantiles celebradas en Coronado, *"...De esta manera se busca cultivar el espíritu cívico en los niños costarricenses quienes serán los futuros ciudadanos..."* (La Nación, 8/2/82, p. 4 A)

El rol del ciudadano libre, igual y decisor de los destinos del país es asumido por los niños al participar en las elecciones. La participación crea tradición de

ciudadanía en la búsqueda del bien común con sus características de actitud patriótica y un sentimiento de lealtad con el status quo político y social, “...El 4 de febrero menores de 14 años dejarán su papel de testigos del sufragio para convertirse en ciudadanos activos, miles de niños mancharán sus dedos pulgares...” (La Nación, 4/2/86, p.6 A). Estas elecciones fueron organizadas por la Comisión Organizadora del Centenario de la Democracia conjuntamente con el TSE y el MEP. Es la internalización de valores, normas y creencias de la cultura política al incentivar los valores cívicos y la democracia participativa desde la niñez.

En el grupo focal realizado con los adolescentes ninguno había participado en las elecciones infantiles. Su única participación en actos sufragantes había sido en las elecciones de los colegios a los que pertenecían. Sin embargo, en la conversación manifestaron que el día de las elecciones era para ellos un día de fiesta en el sentido de que la mayoría participaba activamente en el día de las elecciones. Al menos cuatro de ellos habían sido guías de distintos partidos políticos, actividad de la que disfrutaron mucho. Uno siempre participaba en piquetes con su familia enarbolando banderas en las calles y gritando vivas a su candidato. Dos de ellos habían asistido a plazas públicas en las que los aburrían los discursos, pero disfrutaron del espectáculo de música y variedades ofrecidas.

En general podemos establecer que existe con las elecciones infantiles un sentimiento y una actitud de fiesta, que en medio de la algarabía de la fiesta electoral se dan actos expresivos de la más intensa comunicatividad, se crean nuevas relaciones sociales, se llega a constituir un espacio para la expresión de la igualdad social y la renovación en futuros ciudadanos del orden social que legitima el poder y la autoridad. La mejor expresión de esa fiesta no ocurre propiamente el día de las elecciones sino el día que culmina el proceso electoral: el traspaso de poderes.

V. EL TRASPASO DE PODERES: CULMINACIÓN DE LA FIESTA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

El siguiente apartado analiza el traspaso de poderes. Para ello haremos una valoración sobre el traspaso de poderes y las actividades realizadas en torno a esta fiesta. Estas actividades son la ceremonia oficial, la celebración del pueblo, la celebración de la autoridad y por último, la celebración religiosa. Entremos de lleno al traspaso de poderes

1. EL TRASPASO DE PODERES.

El 8 de mayo es el día oficial del traspaso de poderes (Art. 130, Cap. I, Título X, Constitución Política de la República de Costa Rica). En este día se llevan a cabo varias actividades con el objetivo de celebrar una fiesta nacional. El traspaso de poderes es la culminación de las elecciones, la culminación de la legitimidad del poder electo y del consenso nacional en torno al bien común, y por tanto se celebra como una fiesta con actividades que se dan en todo el país y duran todo el día.

En Costa Rica la fiesta del traspaso de poderes encierra elementos de amplia complejidad que giran alrededor de la identidad de la Nación y que a la vez forman parte del proceso que acarrea el mismo fin. En ella subsisten de forma inmanente, un carácter legitimador. Establece una relación dialógica: por un lado es solamente una fiesta en la cual la

legitimación y celebración son elementos inmanentes; y por otro, es un instrumento, una parte del proceso, de la legitimación misma. Podríamos decir que de alguna forma encierra a la legitimación, y de otra, la legitimación la encierra a ella.

Presente en el acontecimiento y en el proceso articulado de la fiesta se da una reproducción semiótica del orden social establecido y por tanto una legitimación del sistema político. En la fiesta se reproduce un orden social imaginado con símbolos de la realidad que legitiman de júbilo, orden y celebración el consenso y el bien común..

La acción de este orden social imaginado, de esa imagen que crea la fiesta para convertirla en su universo, en su contexto, es la de representar por medio de símbolos un ideal de orden social, lo constituye y se hace dentro de él evidente *lo que debe ser*.

La fiesta del traspaso de poderes es una celebración controlada por la autoridad política con el fin de darle como objetivos la celebración y la legitimación del sistema político. En Costa Rica se materializa en la "Comisión del Traspaso de Poderes", que usualmente se integra por miembros del grupo artístico nacional y por los miembros del partido vencedor, que son los que organizan y fijan los límites de las celebraciones de la fiesta, "*...La asistencia del público a los actos de traspaso de poder mañana en el Estadio Nacional será limitada. Según información suministrada por la comisión de traspaso de poder, la medida obedece a que las instalaciones estarán casi totalmente ocupadas por los delegados oficiales de países amigos, Cuerpo Diplomático, invitados especiales, miembros de los tres poderes, estudiantes y delegados del PLN....Se calcula que habrá cerca de 20000 personas, de las cuales 2000 son invitados especiales y misiones, 6000 alumnos y el resto de autoridades del actual y del próximo Gobierno, además de que cada núcleo provincial del PLN enviará representantes.*" (La Nación, 7/5/82, p.6A)

La fiesta del traspaso de poderes celebra el advenimiento de un nuevo mandatario y con él, el surgimiento de una esperanza para lograr el bien común. La fiesta verdaderamente celebra al sistema político, al orden social establecido, refleja una aceptación y una internalización del sistema imperante por parte de quienes en ella participan. De esta forma se legitima el sistema político sostenido por una serie de imágenes y símbolos.

El elemento, dentro de la articulación del proceso que es la fiesta, que más facilita el cumplimiento de los objetivos de legitimar y celebrar al sistema político que le son establecidos a la misma, es el de presentar a la nación como un mundo ordenado y consensual. La manera en la que esto se logra es dándole un orden lógicamente articulado al acontecimiento material festivo. Se le otorgan tintes rituales y se le impone la repetición de patrones a largo plazo. Así es como observamos, a través de todo período que nos compete, los mismos eventos realizados una y otra vez con muy pequeñas variaciones, en los mismos espacios y en los mismos horarios: en la mañana se celebra la toma de posesión en la Asamblea Legislativa (que está declarado como obligatorio en el artículo 137 de la Constitución Política), luego a media mañana ocurre una celebración popular, a medio día se celebra la Ceremonia del Traspaso, seguida de actos culturales en la tarde y cerrando con la fiesta de la autoridad política en el Teatro Nacional o en algún salón privado. Generalmente la ceremonia de traspaso se celebra en el Estadio Nacional y los actos populares tienen sitios tradicionales tales como la Plaza de la Cultura y el Kiosco del Parque Morazán.

La fiesta de traspaso de poderes parte del hecho de que existe diferencia entre la autoridad política y el pueblo y que son base importante de la identidad nacional. Lo que se pretende es generar un sentimiento de armonía, en el que se sienta que el orden social establecido es el adecuado y por eso se celebra la fiesta con distinciones: una

fiesta para los ciudadanos y otra para la autoridad política.

Por tanto la fiesta dentro de su organización divide a la fiesta del pueblo de la fiesta de la autoridad y convergen ambas en una ceremonia dirigida, un ritual ordenado que es el evento formal del Traspaso de Poderes.

La Ceremonia, un ritual, que se celebra al inicio del día tiene un carácter de orden invariable y tradicional, con permanencia histórica, que refleja por medio de un orden perenne una armonía social y un consenso que se fundamenta en el “debería ser”; comprendiendo dentro de esta ceremonia ordenada, tanto a la Ceremonia Oficial del Traspaso de Poderes como los eventos que la siguen.

Por tanto, son objetivos de la fiesta la legitimación y la celebración del sistema político y como medio para alcanzarlos la utilización de ritos y símbolos. Un tercer objetivo, que está estrechamente relacionado con los otros dos y establece una relación de interdependencia con éstos, es la generación de un sentimiento cívico nacional. Con la generación de este sentimiento colabora el hecho de que la celebración del traspaso de poderes constituye una especie de reconciliación entre los bandos políticos. Es decir, el sistema político ha estado ampliamente dividido durante todo el proceso electoral y la fiesta del traspaso de poderes es la culminación de este proceso, lo que la lleva a tener un carácter de reconciliación entre el pueblo costarricense y por tanto tiene que ser un evento que genere un sentimiento de solidaridad y un sentimiento de identidad cívico-nacional.

Ahora, es importante entender que la fiesta tiene una gran capacidad de proyección, que llega a casi todos los lugares dentro de las fronteras políticas del país; pero que el alcance que tiene de hacer que se interiorice un sentimiento nacional es bastante limitado, en cuanto no tiene posibilidad de trascendencia. Es una fiesta que genera un sentimiento nacional, los valores que constituyen la identidad nacional (paz,

igualdad, libertad, solidaridad, armonía) son símbolos en la fiesta que recuerdan la existencia de la nación, aunque sea por una muy corta duración. El papel de estos eventos no puede menospreciarse pero debe de entenderse dentro de las limitaciones de los mismos.

Sin embargo, como culminación de todo un proceso electoral la fiesta es para celebrar al sistema político. A continuación ahondaremos en las tres partes de la fiesta del traspaso de poderes: la ceremonia oficial, la fiesta del pueblo y la fiesta de la autoridad.

2. LA CEREMONIA OFICIAL: ORDEN Y FORMALIDAD.

La fiesta que hemos denominado como la Ceremonia del Traspaso de Poderes, es una fiesta de orden y formalidad por la rigidez de su desarrollo y su permanencia en el tiempo. El título de “Ceremonia”, que bien puede ser sustituido sin afectar su esencia por el de “ritual”, tiene su origen necesariamente en la rigidez y la invariabilidad que le pertenece al desarrollo del acontecimiento formal de la “Toma de Posesión” o “Traspaso de Poderes”.

Lo primero que podemos establecer es que el espacio físico y temporal en el que se desarrolla esta ceremonia es limitado con respecto a aquél en el que se desarrollan las fiestas destinadas para el pueblo; lo cual permite necesariamente que una mayor parte de los aspectos que la componen puedan ser controladas, siendo ésta celebración mucho más propensa a estar enteramente mediada y a que se le imponga un orden que parece ser inquebrantable. Así, el espacio físico está claramente mediado, controlado y organizado rígidamente, previendo aún posibles retrasos o contratiempos.

Como segundo elemento que hace posible la rigidez extrema de la ceremonia es que

se sigue un orden lógico que no da cabida a alternativas. Al estar incluido en la Constitución Política de la República de Costa Rica llega en la forma más directa e incuestionable y en los artículos 136 y 137 se dispone principalmente la fecha en la que debe ser llevada a cabo: el 8 de mayo. También se dispone que el Presidente Electo debe ser juramentado ante la Asamblea Legislativa o en su defecto ante la Corte Suprema de Justicia, por lo que, para que legalmente pueda tomar posesión del poder debe de haber pasado ya por el proceso que le demanda la Constitución, lo que inmediatamente lleva a que la juramentación sea lo primero que se va a realizar en el día. Es así, que de manera explícita este medio legal supremo regulariza el uso y distribución del tiempo, por lo que evidentemente se convierte en un medio adjutor de los ritos oficiales y legales de la ceremonia, por lo que es una tradición.

Otra de las formas de la rigidez es más sutil, e inclusive más efectiva en cuanto que la única razón de peso que hace que la ceremonia conserve su orden y su carácter rígido, es el rito cultural y el tradicionalismo histórico que la rodean, la cual muy probablemente no permita la mutación en el desenvolvimiento de la ceremonia.

En 1978 se nos ofrece uno de los mejores ejemplos con respecto a lo que es una organización mediada, ritualizada y rígida de este acontecimiento: *“...El ocho de mayo la celebración iniciará a las ocho de la mañana en la Asamblea Legislativa, donde se reunirán los nuevos diputados para luego trasladarse hacia el Estadio Nacional. El programa prevé dos horas de tiempo para el recibimiento de las autoridades antes citadas. Posteriormente, a las once de la mañana llegarán los obispos de Tilarán, San Isidro del General y Limón. Al mismo tiempo, arribarán los ex Presidentes de la República al salón de la Asamblea Legislativa. A esa hora se espera la llegada del actual mandatario, Lic. Daniel Oduber y su esposa Marjorie de Oduber, así como la del futuro presidente, Lic. Rodrigo Carazo Odio y de su esposa, Estrella de Carazo. A*

las 11:30 se recibirá el Pabellón Nacional en el recinto del Congreso y seguidamente se entonará el Himno Nacional. A las 12 mediodía se toma posesión de la Presidencia de la República y la juramentación constitucional del Lic. Carazo Odio. Cinco minutos después, se juramentarán los nuevos vicepresidentes, doctor Rodrigo Altmann Ortíz y Licenciado José Miguel Alfaro. A las 12: 10 p.m. Carazo dirá su mensaje inaugural y a la 1 p.m. empezará el Te Deum o acción de gradas en presencia de los obispos, oficiado por Monseñor Enrique Bolaños, Obispo de Alajuela y Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de San José. La juramentación de los nuevos ministros y viceministros de Gobierno se efectuara a las 4 p.m. en la Casa Presidencial; a las 6 p.m. los jefes y las comitivas de las misiones especiales saludarán al nuevo mandatario, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.” (La Nación, 3/5/78, p.6A).

En el año 1986 en las noticias de la prensa lo que más se destacó de la Ceremonia fue la gran acción policial de más de 2000 efectivos, situación que se calificó sin precedentes en la fiesta del 8 de mayo. La situación ocurrió por la coyuntura de la crisis centroamericana y la llegada al país de todos los presidentes centroamericanos lo que obligó a reforzar la seguridad, “...especialmente el chequeo en puestos migratorios para reducir los riesgos de infiltración de comunistas y terroristas.” (La Nación, 5/5/86, p. 6 A). En un campo pagado del Movimiento Costa Rica Libre reforzaba la noción de inseguridad al decir, “En los regímenes comunistas no existe traspaso de mando porque el pueblo no tiene derecho a elegir a sus gobernantes...unámonos a las celebraciones con sentido patriótico.” (La Nación, 6/5/86, campo pagado, p. 18 A). Unido a esto la celebración en el Estadio Nacional giró en torno al valor de la paz y de escenas representativas de las raíces costarricenses, en contraposición a la situación de guerra en Centroamérica. Esta coyuntura es la única digresión que hemos encontrado en la Ceremonia oficial de todos los traspaso de poder

en los años en estudio.

Con las fuentes que tenemos disponibles hemos decidido realizar un cuadro comparativo en el que se distinguen las similitudes y diferencias en el desarrollo de esta actividad a través de los años desde 1978 a 1998, con la excepción del año 1994 por falta de fuentes. Pasemos a observar el Cuadro 3.

CUADRO 3

TRASPASO DE PODERES: 1978

<i>HORA</i>	<i>LUGAR</i>	<i>ACTIVIDAD</i>
8:00 am	<i>Asamblea Legislativa</i>	<i>Juramento Diputados</i>
10:00 am	<i>Estadio Nacional</i>	<i>Entrada diputados</i>
11:00 am	---	<i>Entrada de distintos sectores representantes del gobierno y la Iglesia</i>
11:30 am	---	<i>Inicio de acto cívico</i>
12:00 md	---	<i>Toma posesión</i>
12:05 pm	---	<i>Juramento Vicepresidentes</i>
12:10 pm	---	<i>Discurso Inaugural</i>
1:00 pm	---	<i>Te Deum</i>
1:4 5pm	---	<i>Conclusión del acto</i>
4:00 pm	<i>Casa Presidencial</i>	<i>Juramentación Gabinete</i>
6:00 pm	<i>Cancillería</i>	<i>Representantes internacionales</i>

Fuente: La Nación, 3/5/78, p.6A.

CUADRO 4

TRASPASO DE PODERES: 1982

<i>HORA</i>	<i>LUGAR</i>	<i>ACTIVIDAD</i>
<i>8:30 am</i>	<i>La Sabana</i>	<i>Desfile cívico hacia el Estadio Nacional</i>
<i>10:00 am</i>	<i>Estadio Nacional</i>	<i>Juramentación de Diputados</i>
<i>10:30 am</i>	---	<i>Entrada de misiones internacionales y sectores políticos y eclesiásticos</i>
<i>12:00 md</i>	---	<i>Toma de posesión</i>
<i>12:10 pm</i>	<i>Estadio Nacional</i>	<i>Discurso inaugural</i>
<i>1:00 pm</i>	---	<i>Concluye la ceremonia</i>
<i>3:00 pm</i>	<i>Casa Presidencial</i>	<i>Juramentación del Gabinete</i>
<i>4:00 pm</i>	<i>Cancillería</i>	<i>Representantes internacionales</i>

Fuente: La Nación, 7/5/82, p.4A.

CUADRO 5

TRASPASO DE PODERES: 1986

<i>HORA</i>	<i>LUGAR</i>	<i>ACTIVIDAD</i>
<i>9:00 am</i>	<i>Estadio Nacional</i>	<i>Juramentación de los Diputados</i>
<i>11:00 am</i>	---	<i>Entrada de misiones internacionales y sectores políticos y eclesiásticos</i>
<i>12:00 md</i>	---	<i>Toma de posesión</i>
<i>1:00 pm</i>	---	<i>“Actos Especiales”</i>
<i>2:00 pm</i>	---	<i>Conclusión de la ceremonia</i>
<i>2:45pm</i>	<i>Casa Presidencial</i>	<i>Juramentación del gabinete</i>
<i>3:15pm</i>	---	<i>Representantes Internacionales</i>

Fuente: La Nación, 8/5/86, p.8A.

CUADRO 6

TRASPASO DE PODERES: 1994

<i>HORA</i>	<i>LUGAR</i>	<i>ACTIVIDAD</i>
<i>8:45 am</i>	<i>Estadio Nacional</i>	<i>Juramentación de Diputados</i>
<i>9:30 am</i>	---	<i>Sesión del Congreso</i>
<i>9:35 am</i>	---	<i>Entrada de misiones internacionales y sectores políticos y eclesiásticos</i>
<i>12:00 md</i>	---	<i>Toma de posesión</i>
<i>12:05 md</i>	---	<i>Juramentación del Gabinete</i>
<i>12:15 md</i>	---	<i>Mensaje presidencial</i>
<i>1:10 pm</i>	---	<i>Te Deum</i>
<i>1:50 pm</i>	---	<i>Concluye actividad</i>

Fuente: La Nación, 7/5/94, p.4^a

CUADRO 7

TRASPASO DE PODERES: 1998

<i>HORA</i>	<i>LUGAR</i>	<i>ACTIVIDAD</i>
<i>8:45 am</i>	<i>Estadio Nacional</i>	<i>Juramentación de Diputados</i>
<i>9:30 am</i>	<i>Asamblea Legislativa</i>	<i>Sesión del Congreso</i>
<i>9:30 am</i>	<i>Estadio Nacional</i>	<i>Entrada de misiones internacionales y sectores políticos y eclesiásticos</i>
<i>12:00 md</i>	---	<i>Toma de posesión</i>
<i>2:00 pm</i>	---	<i>Actos culturales de clausura</i>
<i>3:00 pm</i>	<i>Casa Presidencial</i>	<i>Juramentación del Gabinete</i> <i>Almuerzo con los presidentes centroamericanos</i>
<i>4:00 pm</i>	---	<i>Firma del "Tratado de Protección de Tortuga Marina"</i>

Fuente: La Nación, 24/4/98, p.4A

Los cuadros comparativos nos permiten observar claros parámetros que parecen ser enteramente inalterables y que se establecen ya como una tradición válida permanente. Principalmente a esto nos referimos con la rigidez que caracteriza a esta ceremonia y así se busca alcanzar el primer gran objetivo de la ceremonia oficial del 8 de mayo: legitimar el poder.

En segundo lugar, el medio central por el que la Ceremonia llega a cumplir con el objetivo de la creación de un sentimiento cívico nacional es el que le da su mayor importancia, el que le otorga todo su carácter y le determina. Este es un papel que la Ceremonia cumple dentro de la Fiesta y que le es inherente. La Fiesta en su totalidad cumple el papel de reconciliar a los sectores sociales que se han dividido por sus intereses políticos y por su afinidad a diferentes partidos, sea ya colores o candidatos presidenciales.

Asimismo, la Ceremonia cumple con el papel de crear una convergencia entre las clases sociales que se encuentran divididas dentro del mismo proceso festivo en las actividades que le corresponde a cada una y que en esencia son irreconciliables, por lo que esta Ceremonia viene a jugar el papel de mediador propiamente dicho coadyuvando de esta manera a la generación del sentimiento cívico nacional que hemos entendido como el segundo gran objetivo de la Fiesta del ocho de mayo.

De manera especial, la Ceremonia también incluye un aspecto interesante, que es la demostración pública de la aprobación del nuevo

gobierno por dos sectores, uno, el clero en el Te Deum, que trataremos aparte, y otro, las misiones internacionales que necesitan aprobar el orden y dar el visto bueno al nuevo gobierno para que éste sea legitimado en el nivel internacional y por tanto también a nivel interno del país, *“Todos los miembros de las delegaciones coincidieron en destacar la democracia y paz costarricense y que su visita al país era un reconocimiento a esto”* (La Nación, 7/5/90, p. 4ª)

Las “misiones internacionales”, supervisan la mayoría de los aspectos de todo el proceso de elección. Una vez concluido el proceso electoral, si estas misiones consideran que se llevó a cabo con transparencia y de acuerdo a las reglas limpias de la política democrática (consensual), los miembros y representantes de estas misiones reconocen que el Presidente Electo está entrando al poder de forma legítima y satisfactoria, proceso que eventualmente es una forma de legitimación del poder. Así, lo que se vive, es una clara aprobación, *“...Cerca de mil extranjeros desde Jefes de Estado hasta delegados invitados especiales y periodistas vendrán al país para presenciar el Traspaso de Poder. Siete Jefes de Estado confirmaron su asistencia...Las restantes naciones enviarán a vicepresidentes, ministros, representantes personales de los mandatarios...”* (La Nación, 5/5/90/, p. 6A). Por tanto, la representación internacional, ayuda a legitimar todo el proceso electoral con su presencia en el traspaso de poderes.

Las tradiciones para sostenerse deben imponerse con prácticas formales y legales, con referencia al pasado y siendo repetitiva; en la

ceremonia del 8 de mayo se cumplen estos elementos y así es como cumple la función de simbolizar la cohesión social al reunir en el Estadio Nacional a representantes de los grupos sociales, legitimar relaciones de autoridad con una clara referencia a la división entre la autoridad política y eclesiástica con el pueblo ocupando lugares diferentes en el Estadio y es un factor de socialización política al inculcar comportamientos convencionales y sistema de valores con simbolos como el desfile por el Estadio que crea sentimientos de patriotismo y lealtad a la nación y al sistema político. Pasemos a analizar la fiesta del pueblo.

3. CELEBREMOS: ES LA FIESTA DEL PUEBLO

La fiesta popular que se realiza el día 8 de mayo en el país, construye un mundo imaginario en el que sume tanto a sus participantes como a sus espectadores: presenta una relación directa entre la clase política y la clase popular. Relación en que la primera existe para servir y para guiar paternalmente a la segunda, dando la confianza de que esta clase es la que tiene el poder y la autoridad.

En la fiesta del pueblo se presenta, notoriamente, una relación de equidad entre las provincias rurales y las del Valle Central. Con esta equidad se pretende mostrar por parte de la autoridad que se gobierna igualmente para todas y que todas gozan de los mismos beneficios y facilidades. Además se pretende que todas son parte de una misma nación sin distinciones y que todas integran un punto equitativo de interés a

la hora de construir las políticas nacionales y de llevar a cabo los planes gubernamentales.

En el caso de la fiesta popular se observa muy claramente como todas las provincias se regocijan celebrando su sistema político y los eventos que en ellas ocurren tienen igual importancia que los que se dan en el centro del país. En los medios de comunicación escrita se le dedica el mismo espacio a todos los eventos y las comisiones se preocupan por realizar eventos de importancia en todas las cabeceras de provincia y no sólo en la capital. Esto genera un sentimiento de equidad y un sentimiento de pertenencia, un sentimiento transitorio de unidad nacional.

La estabilidad en la celebración nacional se repite en cada elección. En el traspaso de poderes de 1978 en el cual asumió el poder don Rodrigo Carazo, el pueblo celebró de la siguiente manera, *"...En la Capital y alrededores se realizaron otras actividades, desde las tradicionales mascaradas y juegos de pólvora, hasta la presentación del conjunto del Conservatorio Castella, cuyos integrantes interpretaron en el Parque Central un concierto de jazz. Además hubo presentaciones de bandas y mariachis. A partir de la 9:00 de la noche. en el Morazán, Carazo participó junto con el pueblo en un baile popular amenizado por la orquesta Sus Diamante. En la mayoría de las localidades se dieron bailes populares por la noche. Las comparsas desfilaron, por ejemplo, en San Antonio y Coronado, se hizo una exhibición de fotografías de antaño; en Puntarenas: actividades deportivas, competencia de*

velocidad entre embarcaciones, carreras de motos y ciclismo, En Heredia, exposiciones de escritura y escultura y pintura. En Abangares: actividades deportivas, corridas de toros, conjuntos, folklóricos. Los festejos finalizaron con juegos de pólvora y tradicionales bailes populares.” (La Nación, 9/5/78, p. 10 A)

Para el traspaso de poderes de 1982, lo que más resalta es que se le dio principal énfasis a la identidad cultural, *“Los coordinadores Mariámalia Sotela y Alfonso Chase invitarán al nuevo Ministro de Cultura, Hernán González, y a todos sus colaboradores a que se integren en una nueva visión de la cultura nacional, que sea independiente aunque parta del organismo estatal, y que se proyecte a todos los sectores interesados e involucrados en el fenómeno. Las Arcadas, La Plazoleta Juan Mora Fernández, el Teatro Nacional y la Plaza de la Cultura formarán una sola unidad física que permitirá la integración de todos los participantes en “artistas de la plaza. Desde las 7:00 am, hasta las 9:00 pm, estarán abiertas varias exposiciones de pintores y escultores de nuestro país, la mayoría de los miembros de la Asociación de Autores, que a partir de esta experiencia se constituirán como un solo grupo que defina efectivamente su propia obra.” (La Nación, 8/5/78, p.4B)*

La continuidad de la fiesta popular para celebrar el traspaso de poderes es también notoria en el año 1986 cuando el Dr. Oscar Arias Sánchez asumió su deber como Presidente de la República, *“En San José las actividades inician a las cuatro de la tarde con bailes populares*

en el Parque Central donde amenizarán varios grupos nacionales e igualmente en los cantones de Desamparados, Hatillo y Guadalupe con juegos de pólvora. En Guanacaste, a las 5:00 p.m. se hará un desfile, seguido con un concierto con la banda de la provincia y juegos de pólvora y un baile; en Alajuela: música por los barrios del cantón central, desfile, comparsas y bailes populares. En Cartago: actividades culturales con el Grupo de Danza Moderna, Rondalla y Coro del ITCR y bailes populares. En Heredia, presentación de bandas y grupos culturales en el parque central y baile popular con conjunto y discomóvil y finalmente en Puntarenas, desde muy temprano, música por las principales calles del cantón central: desfile por el Paseo de los Turistas con la participación de Bomberos, Cruz Roja y escuelas y colegios, baile popular, comparsas, discomóvil y juego de pólvora. En Quepos, desfile estudiantil, acto cívico baile popular y concierto con la banda del Liceo de Quepos.” (La Nación, 7/5/86, 7A-Nacionales). Es curioso que de todas las celebraciones populares la que tiene solo una referencia periodística a la fiesta del pueblo es en este traspaso y se le dio más énfasis a la fiesta de la autoridad, solo se anunció la programación de conciertos pero no hubo notas al respecto.

La Comisión nombrada para coordinar el festejo en el año 1990, enfatizó más en la idea de la fiesta popular como día de fiesta nacional, “La celebración no sólo será en San José, sino que abarcará 19 cantones en los que se alistan corridas de toros, bailes públicos y juegos de pólvora, para que los costarricenses disfruten ese día de asueto. El Dr. Bernard Niehaus, presidente de la comisión encargada del traspaso,

puntualizó que el Lic. Calderón tiene interés, en que los actos no se limiten a ceremonias protocolarias tradicionales, sino que sea una Fiesta Nacional." (La Nación, 5/5/90, 6A Nacionales.) En el traspaso de mando en el que asume Calderón Fournier como Presidente de la República es el festejo que mayor énfasis le dio a la celebración popular de todas las estudiadas. No solo se celebró en las cabeceras de provincia sino en los principales cantones y en todas ellas hubo gran actividad desde las 7:00 am hasta el final de los conciertos tarde en la noche. Realmente se celebró la fiesta popular más que la de la autoridad y se hizo un esfuerzo porque fuera una fiesta nacional.

La permanencia de la celebración de la fiesta popular fue continuada en el año 1994 en todas las provincias y sus cantones, *"...Desfiles estudiantiles fueron parte de las actividades que se realizaron en las cabeceras de provincia. En el parque Mario Cañas Ruiz de Liberia, Guanacaste, se vivió la intensidad de los desfiles estudiantiles, en Puntarenas, el acto central se efectuó en el estadio Lito Pérez, destacó en este puerto la amplia participación estudiantil, pues el desfile iniciado luego del mediodía y luego del Traspaso de Poderes de la Gobernación contó con trece delegaciones de escuelas y colegios y dos de centros preescolares."* (La Nación, 9/5/94, p. 17A El País).

Es interesante observar la continuación de la realización de estos eventos a través de los años, e inclusive en el traspaso de poderes de 1998, en el que el Dr. Miguel Ángel Rodríguez, toma el poder y se denota por primera vez un abstencionismo marcado en las elecciones, los

planes para la celebración continuaron siendo extendidas hacia todas las provincias, *"...Las dianas, los desfiles estudiantiles y algunas otras actividades culturales en las provincias vivieron poco entusiasmo En todos los cantones se hicieron al menos dianas y el ruido de la pólvora anunció el acontecimiento, desfiles y bailes pero la asistencia fue escasa. Así en el momento del Traspaso, a las 12:05 pm las campanas de todas las iglesias católicas sonaron por dos minutos y a esa misma hora sonaron también las sirenas de las estaciones de bomberos."* (La Nación, 9/5/98, p. 8A El País)

La fiesta popular crea pertenencia e identidad. Parte del proceso de unificación nacional es la exaltación de la identidad cultural, y los actos culturales se refieren generalmente a actos artísticos que incluyen teatro y música clásica interpretada por orquestas o bandas, además de ferias de libro, exposiciones de pintura o mimos y títeres, *"...La Plaza de la Cultura estará abierta a todos, mediante un llamado que la Asociación de Autores ha enviado artistas y público en general (sic), para efectuar un convivio que integre a grupos aficionados y profesionales con motivo del traspaso de poderes...La actividad denominada "Esta plaza es nuestra", se inicia hoy a las 10:00 am y continuará mañana como un homenaje al ingeniero y escritor Samuel Rovinsky, principal propulsor de la obra."* (La Nación, 8/5/82, p. 4B)

Con respecto a las provincias fuera del Valle Central o a los cantones alejados de los sectores principales del país, se programan turnos, juegos de pólvora, corridas de toros y demás actos que se

consideran, por tradición, parte de la cultura popular de las zonas. Partiendo de esto, se puede argumentar que tanto en las zonas centrales como en las provincias lo que se pretende es alejar la pomposa ceremonia oficial y acercarla a la cultura popular. Existen varios ejemplos, tal como el que se ha mencionado anteriormente acaecido en 1982 y organizado por la Asociación de Autores; o las celebraciones de 1986 en las distintas provincias, cargadas de presentaciones de teatro y de bandas que tocaban, además de bailes folclóricos y exposiciones de fotografías viejas.

Los símbolos dentro de la fiesta van a ser la materialización de la mentalidad colectiva. Cuando la fiesta es un vehículo para la creación de nación, los símbolos necesariamente van a reflejar la misma intención. El símbolo dentro de la fiesta popular como: la presencia de banderas significando Nación, banderas blancas significando paz y bandas musicales tocando música patria, *"...El ex Ministro de Seguridad Pública del actual gobierno Lic. Juan José Echeverría, calificó como muy buena la idea de adornar la autopista que conduce a la capital con banderas patrias. Dijo además, que el llamado a los costarricenses para que adornen casas y oficinas con el símbolo nacional, merece una felicitación."* (La Nación, 7/5/78, P.4 A)

A largo plazo, puede observarse cómo las fiestas populares del 8 de mayo van adquiriendo el carácter de un rito, pues se pueden establecer patrones en los que se encontrarán amplios elementos de convergencia. Un orden se establece y una especificación de cómo deben

de ir orientadas las acciones de ese acontecimiento. Se establecen horarios, generalmente se observa un patrón en el que se darán siempre bailes populares, en el que habrá desfiles de los estudiantes, además de que las bandas de los pueblos tocarán en los kioscos de los parques y que habrá juegos de pólvora.

En todos los años que nos competen (1978-1998), excepto en 1994, hubo juegos de pólvora, de igual modo ocurrió con los bailes populares y con los conciertos de las bandas municipales; conciertos de música clásica se dieron en todos los años exceptuando 1986 y 1994; las comparsas se dieron en los tres primeros traspasos y los desfiles estudiantiles se dieron todos los años. Además, no son sólo las actividades lo que se repite, sino el horario mismo, ya que la mayoría de las actividades se realizan en la mañana, antes de la Ceremonia de Traspaso de Poderes, se suspenden para esta actividad y en la tarde se realizan los actos más solemnes y las actividades más elegantes, que son en las que participan la autoridad junto al pueblo. En la noche, generalmente, es cuando se realizan los bailes y los juegos de pólvora, mientras la autoridad está encerrada en el Teatro Nacional celebrando su propia fiesta. Claramente podemos establecer parámetros y encontrar puntos de fácil convergencia en estas fiestas populares.

El mensaje de la fiesta popular de unidad nacional y patriotismo si bien no tiene trascendencia o perennidad, posee un alcance excepcional pues permite que el pueblo que integra la nación celebre el traspaso de poderes, que es la culminación de las elecciones, y se

legitime el mismo proceso democrático de una manera consensual. La fiesta popular cumple con la creación de una atmósfera de júbilo que es el principal medio por el cual puede transmitir la fiesta todo lo que pretende. El júbilo da una sensación de solidaridad, de compañerismo y de identificación entre los costarricenses, lo cual va acompañado de un traslado de la otredad hacia fuera de las fronteras nacionales. Asimismo, el jubilo genera un sentimiento de pertenencia, de identificación con un determinado sistema político, eventualmente con un Estado. Entendiendo que este sistema político está presentado en su mejor expresión.

La fiesta responde a la necesidad del pueblo de sentirse parte de la nación, sentir que tiene un lugar dentro del sistema político y de asegurarlo, necesita sentir que existe y que es importante dentro de su propio país. Ese sentimiento es parte del pueblo porque él deposita el poder, lo legitima y necesita creer que es por el bien común.

A continuación, con las fuentes disponibles, elaboramos un cuadro comparativo para observar las convergencias de los espacios físicos y temporales, para reforzar lo que hemos venido planteando.

CUADRO 8

CUADRO COMPARATIVO DE LAS FIESTAS POPULARES

AÑO	1978	1982	1986	1990	1994	1998
ESPACIO	SAN JOSÉ PARQUE CENTRAL PARQUE MORAZÁN PARQUES CENTRALES DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE POBLACIÓN	SAN JOSÉ PASEO COLÓN PLAZA DE LA CULTURA	SAN JOSÉ PARQUE CENTRAL PLAZA DE LA CULTURA GUANACASTE	TODAS LAS PROVINCIAS CABECERAS DE CANTÓN PARQUES CENTRALES DE CENTROS DE POBLACIÓN	TODAS LAS PROVINCIAS	TODAS LAS PROVINCIAS
HORARIO	TODO EL DÍA	TODO EL DÍA	TODO EL DÍA	TODO EL DÍA	MAÑANA	TODO EL DÍA
EVENTO	-JUEGOS DE PÓLVORA -MASCARADAS -COMIDAS TÍPICAS -CONCIERTO DE JAZZ CON EL GRUPO CASTELLA -BANDAS LOCALES -MARIACHIS -BAILES POPULARES -BAILES FOLKLÓRICOS	-JUEGOS DE PÓLVORA -CÓMIDAS TÍPICAS -BAILES POPULARES -DÉSFIL DE 1500 ESTUDIANTES -ACTIVIDAD CULTURAL: PINTURA, LIBROS, POESÍA	-JUEGOS DE PÓLVORA -CONCIERTO CON LAS BANDAS LOCALES -BAILES POPULARES -DISCOMÓVIL -BAILES FOLKÓRICOS -ACTIVIDAD CULTURAL	-JUEGOS DE PÓLVORA DE -TOROS -COMIDAS TÍPICAS -GRUPOS MUSICALES -BANDAS -MARIACHIS -GRUPOS FOLKLÓRICOS -COMPARSAS -RETRETAS -DESFILES -ACTIVIDADES DEPORTIVAS -ACTIVIDADES CULTURALES -TE DEUM	-DESFILES ESTUDIANTILES -BANDAS	-JUEGOS DE PÓLVORA DE -CÓMIDAS TÍPICAS -CONCIERTOS -DÉSFIL ESTUDIANTILES
PARTICIPACIÓN	PLENA	PLENA	PLENA	PLENA	PLENA	POCA ASISTENCIA

FUENTE: LA NACIÓN, 8/5/1978-1982-1986-1990-1994-1998,

En conclusión, toda fiesta popular es un agente poderoso para unir al pueblo, todo el ceremonial fortalece los lazos de solidaridad y el consenso en torno a una elección y la legitimación del proceso democrático. No es realmente una fiesta popular es un teatro del poder que refuerza y mantiene valores populares para legalizar lo ya actuado. Por eso son tan importantes los actos repetitivos elección tras elección porque reafirman expresiones colectivas. Por supuesto que la fiesta popular no es rígida, es elástica y dinámica, como se observa en el cuadro comparativo, mientras que algunos elementos se mantienen estables, otros varían, lo que no cambia es el significado. Es la fiesta popular una actividad llena de símbolos que son parte de la cultura política.

4. SOMOS EL PODER: POMPA Y CEREMONIA EN LAS FIESTAS DE LA AUTORIDAD.

En este apartado vamos a analizar propiamente la celebración de la autoridad política el día 8 de mayo. Mientras las celebraciones populares están celebrándose, una fiesta más exclusiva destinada a la diversión de la autoridad de Costa Rica se está llevando a cabo.

Durante el período en estudio observamos como en todas las ocasiones, sin falta, se da esta celebración, en horarios semejantes y en espacios físicos igualmente convergentes, lo que le permite caber dentro de la lógica del orden establecido para lo que ya denominamos como un ritual, que es la totalidad de la fiesta del traspaso de poder. Con respecto

a esto, nos parece importante rescatar lo siguiente: esta celebración es protocolariamente flexible, y, asimismo, está regida por las reglas de etiqueta y del comportamiento adecuado impuesto para la autoridad política por ella misma.

En la fiesta popular, remitiéndonos al cuadro 8, los espacios físicos y los horarios se repiten una y otra vez a través de los años; siempre en la mañana la celebración se da en la Plaza de la Cultura o en el Parque Central de cada uno de los centros de población; inclusive en 1982, cuando la fiesta parecía ser innovadora y podía considerarse como una variación, una idea nueva y una iniciativa interesante, observamos que se desarrolló igualmente en la mañana y en la Plaza de la Cultura, es decir mantuvo la tradición de horario y de espacio físico. Igualmente, por la tarde, las celebraciones se hacen en el Kiosco del Parque Morazán o en algún teatro local al aire libre. Ya por la noche se diversifica un poco en la zona central, pero en las provincias es típico que el Salón Comunal o algún montaje de toldos en el mismo parque central del centro de población sea el lugar en el que se celebre un juego de pólvora y algún baile con discomóvil, además de los típicos conciertos de las bandas o cameratas locales y/o además de grupos musicales.

En cambio, en la celebración de la autoridad, tanto los espacios físicos como los horarios de celebración parecen tener un carácter más flexible, que tampoco caen en el desorden o la elasticidad extrema, pero que no tiene el carácter de rigidez que sí poseen las otras dos fiestas. Podemos observar que se dan cambios en los horarios de celebración, o

en los lugares, los cuales no presentan más requisitos que su elegancia y comodidad. Asimismo las actividades son variables y la formalidad de las mismas -en ocasiones- se ve alterada de la misma manera.

Es importante notar que aunque el carácter de esta ceremonia sea variable, presenta algunos elementos de continuidad. La mayoría se refleja en relación con las actividades que incluyen comida; una recepción con un café siempre estará presente, además un almuerzo es siempre necesario (aunque a veces se almuerza hasta tres veces), la cena no faltará nunca y las bebidas de la noche tampoco, lo que variarán serán los espacios físicos y temporales en los que se realicen. Aún así, el elemento de continuidad más importante y evidente es la celebración de alguno de los eventos en el Teatro Nacional, sitio que ha sido siempre reservado para la autoridad pues fue construida por y para ella. Lo último sí es inquebrantable y esto es por el carácter de tradición y de continuidad que tiene el Teatro como un símbolo del poder y de legitimación del poder. Entrar en el Teatro con vítores y gloria es un acto de legitimación en sí mismo, pues demuestra también el adueñamiento de la elegancia y de la cultura y se rellena el espacio que le corresponde solamente a la autoridad política. Así observamos la constante presencia de la celebración de la fiesta en el Teatro Nacional el 8 de mayo. En el periódico La Nación del día 3 de mayo de 1978, toma de posesión de Rodrigo Carazo, se lee lo siguiente: "*Dentro de las fiestas de la autoridad, el Licenciado Carazo devolverá los honores en una recepción que se celebrará en el Teatro Nacional*". (La Nación, 3/5/78, 6 A, Nacionales)

Asimismo, en 1986 cuando asume el Dr. Oscar Arias, se celebró, *“Con modas sofisticadas como nunca antes se ha visto se celebró con opulencia en el banquete en el Teatro Nacional.”* (La Nación, 9/5/86, p.20A). Cuatro años después, para la toma de posesión de Rafael Ángel Calderón Fournier, se leía: *“A las 9:00 pm, Calderón ofrecerá un banquete en el Teatro Nacional...la decoración lo más folklórica posible... y se dará un baile de gala en el Costa Rica Country Club con Jaque Mate, Marfil y Omar Briceño.”* (La Nación, 8/5/90, p.14A) Los mismos bailes que se celebran luego de la actividad en el Teatro Nacional tienden a oscilar entre el Costa Rica Country Club y el Club Unión, clubes ambos con historia elitista y tradicional.

En 1994, leemos con respecto a las fiestas realizadas por José Maria Figueres Olsen: *“El Teatro Nacional y el Pueblito, en el Parque Nacional de Diversiones, trocaron ayer sus actividades habituales para convenirse en sedes de succulentos banquetes para más de mil personas, muchas de las cuales continuaron en la noche con las celebraciones de la toma de posesión, en sendas cenas de gala en los hoteles Herradura y Cariari.”* (La Nación, 9/5/94, p.18A) Lo flexible de la ceremonia se demuestra en las fiestas de 1994, se celebran los bailes en hoteles que se diferencian de los clubes tradicionales, quizá por una cuestión de cupo, pero que a la larga no desmerece la celebración en lugares considerados de lujo.

Para la última celebración que nos concierne, en 1998, con la toma de posesión Miguel Ángel Rodríguez, se presentaba la noticia de la

fiesta de la autoridad de la siguiente manera: "...*Al Camino Real los inversionistas, al Teatro Nacional las personalidades, al Marriot el cuerpo diplomático y al Herradura los amigos.*" (La Nación, 9/5/98, p.20A). La división de la fiesta por sectores en diferentes lugares muestra lo flexible de la misma. Es la primera vez que ocurre una división tan clara entre los distintos sectores de la autoridad.

Algo que es increíblemente variable son los horarios de la celebración, sobreentendiendo que las horas para las diversas comidas del día son, no una cuestión de la fiesta, sino algo cultural que trasciende sus límites, por lo que será inalterable dentro del itinerario de la fiesta. En ocasiones, tales como la de 1978, la mayoría de los eventos de la celebración se realizaron el día 9 de mayo y no el propio día del traspaso de poderes. De la misma manera, en 1998, una de las celebraciones más importantes trascendió los lindes del 8 de mayo y se materializó en un desayuno al día siguiente en el que participó el sector más importante para el gobierno de turno: los miembros del sector de empresarios e industriales. Veamos la cita que nos remite a la realización del desayuno con los empresarios, "*A las 8:00 am en el hotel Marriot, el Presidente Rodríguez desayunará con empresarios e inversionistas; luego se trasladará a la casa de su amigo Víctor Montealegre, quien vive en las cercanías del Estadio Nacional.*" (La Nación, 9/5/98, p.6A)

Con respecto a toda esta flexibilidad, que tampoco rompe con las reglas de lo establecido, encontramos dos razones principales del por qué la realización elástica no rompe con la lógica ordenada impuesta a

toda la fiesta del Traspaso de Poderes. La primera se relaciona con el objetivo que cumple la fiesta de la autoridad, se ve inalterada si pierde su carácter de ritual ordenado, en cuanto no pretende reflejar un orden lógico, sino demostrar por medio de su sola existencia la división de clases que debe ser interiorizada y sobre la que se genera un sentimiento de identificación cívico nacional.

La segunda se relaciona directamente con la tenencia real del poder: la misma autoridad es la que impone el orden lógico del desarrollo de la fiesta de todo el día, por lo que al tener ella un monopolio del poder, al ser dueña de la organización, puede alterar el orden, dentro de sus propios parámetros y para sus miembros, de la manera en la que desee, sin que esto sea mal visto, desaprobado o que se genere un sentimiento parecido que pueda poner en peligro la vivencia plena del mundo imaginado que se crea en la fiesta. Porque cualquier cosa que se asemeje a un "orden tradicional" en la fiesta debe comprenderse como algo autoimpuesto por la misma autoridad política, que puede ser perfectamente alterada por ella. Es también importante rescatar la existencia de elementos que sí son inalterables, tal como es el caso de realizar la celebración o de incluir al Teatro Nacional en los eventos.

Las tres distintas celebraciones las observamos inmersas en la lógica generalizada de la fiesta del 8 de mayo comprendida a nivel macro. De esta forma, habíamos determinado como objetivos generales de la fiesta el legitimar y celebrar al sistema político, además de generar

un sentimiento cívico nacional, y habíamos quedado pendientes en explicar de qué forma cada fiesta contribuía al cumplimiento de estos tres objetivos de carácter general.

En el caso de la fiesta de la autoridad podemos establecer que los medios por los cuales la fiesta obedece a esta lógica se transforman en los objetivos que la misma tiene, por lo que su análisis es el análisis de las formas en las que ésta fiesta alcanza los objetivos generales de la Fiesta del 8 de Mayo. La fiesta de la autoridad presenta dos objetivos claramente definidos. El primero es establecer la existencia de un ordenamiento social por medio del despliegue de la pompa en la celebración y que ostenta, de manera muy segura, la autoridad del poder. Se demuestra que este grupo corona la pirámide de la división de clases sociales en la sociedad nacional. El sentimiento de identificación cívico nacional se logra por medio de la exposición lógica de un ordenamiento social, es decir, es necesario exponer este ordenamiento en función de la realidad nacional, asegurando que hay una clara división de clases sociales, y que hay un grupo exclusivo que es el que tiene el poder, la autoridad, y otro grupo mayoritario, el pueblo, cuyo rol es el de legitimar por medio del consenso ese orden.

Todo lo anterior es necesario en el proceso de la generación de una identidad, que lleva intrínseca la legitimación del sistema político, y la identificación con el mismo. Así que el medio material, que es el del despliegue de una capacidad enorme de adquisición y la creación de una atmósfera de importancia extrema por medio de la realización de los

eventos en lugares estratégicos, obedecerá a la necesidad de demostrar que un grupo posee poder; ahora, una vez interiorizado el hecho de que existe una clara división de clases, surge una pregunta: ¿quiénes conforman este grupo? La respuesta nos conduce al segundo objetivo.

El segundo objetivo es presentar al pueblo quién es la autoridad política. Es necesario personalizar a la autoridad para que el orden establecido se acepte y se interiorice. Es necesario establecer las figuras físicas a las que se les debe respeto y obediencia, además de caracterizarlos no sólo como parte de quienes ostentan el poder, que a final de cuentas terminan siendo algo igualmente abstractos, sino materializar esta posición por medio de la posesión de objetos de valor, de materia transable. Empieza así el proceso de banalización de la fiesta, que a simple vista no lo trasciende, pero visto con más cuidado se puede entender como una forma de demostración de la riqueza y de la capacidad económica que tiene la autoridad, lo que inmediatamente tiene una consecuencia: relaciona la autoridad política con la autoridad económica. Es parte de conformar una imagen clara del orden social y ayuda a entender que la posición de poder y autoridad es inalcanzable para la mayor parte del pueblo, "...*Oscar Arias fue el primero en llegar en una limousina (sic).*" (La Nación, 9/5/86, p. 20 A)

Este proceso, en el que el evento pasa a ser algo aparentemente muy superficial, ha llevado a que las personas que conforman la autoridad pasen a ser partes de una casi farándula que se ha creado con el fin de hacer ver a estos personajes como algo aún más inalcanzable.

En las revistas de modas se critican todos y cada uno de los vestidos de las mujeres y los hombres que asisten a los eventos de gala de este día, como la Revista Perfil, por ejemplo; existen periodistas de la farándula que se ocupan de recopilar los mínimos comentarios hechos en los eventos para dedicarse a chismear por el periódico o "vía revista", además de comensales que llenan columnas en revistas o periódicos y que se dedican a calificar la comida servida en los banquetes; en fin, todas las cosas banales que la prensa titula como "espectáculos". Veámoslo ilustrado en el tono que utiliza el redactor cuando se refiere a las tres fiestas simultáneas que celebró Miguel Ángel Rodríguez, *"En el Teatro Nacional a los invitados los recibió la lluvia y las rosas amarillas. Para recordar... el ingreso del presidente, Miguel Ángel Rodríguez y su esposa, Lorena. Él, primero, con la flamante banda presidencial y ella con vestido largo, verde agua y de hombros caídos...Casi al mismo tiempo un camión recolector de basura pasó por la avenida segunda sonando el pito mientras que los trabajadores gritaban en un gesto de celebración. Cada quien festeja a su manera.... Adentro del Teatro el menú para los selectos comensales fue la crema vichisoisse de papa, mariposa de langosta, crisantemo de lomito y fantasía de mango...Entre tanto, en el hotel Marriot se mezclaron el francés, el inglés y los acentos más sonoros de esta Hispanoamérica. Llegaron las damas de vestido largo, no por coincidencia, sino porque la invitación lo exigía. Ellos se uniformaron de traje oscuro, como lo establecía la etiqueta. Entre todos completaron 640 pares de pies que bailaron con Taboga Band. La diferencia es que a los ticos que*

asistieron la fiesta les costó ¢10.000. Para los que a falta de vestido o invitación no fueron a estas fiestas, a las 8:15 pm cuando la lluvia dejó de bañar la capital, el grupo Banzai dio un concierto en el Parque Central.” (La Nación, 9/5/98, p.6 A). Es curioso comparar como se presentó la noticia de la fiesta de la autoridad entre Miguel Ángel Rodríguez y Oscar Arias, aunque ambas celebraciones le dieron gran pomposidad a la fiesta de la autoridad, mientras que la del Presidente Rodríguez es criticada por su elegancia, la del Presidente Arias se presenta como elegante en el sentido positivo.

Es notorio que el comentarista ensalza la riqueza, la elegancia, el poder, la clase y la etiqueta que tenía todo el evento en sí mismo y las personas que a él asistieron y con esto fetichizar a la autoridad mostrándola como personalidades con tintes faranduleros. Lo anterior es parte de una lógica que llevará a interiorizar el orden establecido, por una superioridad elitista.

Esencialmente por la clase de objetivos que tiene esta fiesta de las autoridades es que la alteración de su orden se transforma en algo irrelevante. Lo que pretende no es la imposición de una identidad cultural, sino la exposición de la autoridad y su personificación y materialización, lo que lleva intrínseca la reproducción del orden social establecido. El papel que cumple esta fiesta es esencial para lograr mantener el orden, es decir, para afianzar la dominación, pues es la que demuestra de manera más clara la presencia de una autoridad. Inclusive, la misma alteración de los horarios y de los espacios físicos obedece a la

lógica de la ostentación del poder, en cuanto demuestra quiénes son los que son dueños de la organización de los eventos del 8 de mayo por medio de la realización de un acto que les es exclusivo y que nadie más puede hacer, y esto es alterar el orden de su propia celebración.

Hasta ahora hemos explicado los objetivos que tiene la fiesta de la autoridad con respecto a su funcionamiento dentro de la lógica legitimadora de la fiesta del traspaso de poderes, pero es cierto que la fiesta de la autoridad no solamente se mueve dentro de estos parámetros y que, al igual que la fiesta del pueblo tiene la necesidad de legitimar el poder en el nivel internacional. Es que el poder no solamente se legitima con base en el pueblo que conforma a una nación, sino que también es importante demostrar que la autoridad de esta nación tiene un estatus internacional digno. Para legitimar el poder frente a otras naciones es importante demostrar que se es capaz de controlar y guiar al pueblo de un país por el camino que se considera correcto internacionalmente, es necesaria una demostración de poder. El gasto es necesario no sólo para demostrar poder al pueblo, sino, también a las delegaciones internacionales.

La demostración de poder y autoridad y su personificación tanto para el pueblo como al nivel internacional son los fines centrales de la fiesta de la autoridad, de esta manera es como cumple sus objetivos legitimadores. Así es como este evento es imprescindible para los efectos que pretende tener la celebración del traspaso de poderes.

Si elaboramos una comparación de cómo fueran desarrollándose las celebraciones en el periodo estudiado, de nuevo es notorio que la fiesta de la autoridad se da con pompa y ceremonia de manera continua. Para 1978, *"Dentro de las fiestas de la autoridad, el Licenciado Carazo devolverá los honores en una recepción que se celebrará en el Teatro Nacional. El martes Carazo recibirá varios homenajes y saludos de los miembros de los poderes Legislativo, Judicial y de los magistrados del TSE, el contralor y subcontralor, de los obispos y las delegaciones de las comunidades religiosas. A la 1:00 pm. el Lic. Carazo asistirá a un almuerzo que le ofrece el futuro Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Ángel Calderón Fournier. A las 5:00 p.m. el nuevo Presidente ofrecerá una conferencia de prensa y a las 9:00 p.m. brindará un baile en el Club Unión, en honor de los huéspedes que asistieron al traspaso de poderes."* (La Nación, 9/5/78,p. 6 A-Nacionales.) Aquí se nota una clara alteración de los horarios y del orden tradicional de la fiesta que hemos tratado de demostrar que es ampliamente fluctuante. La mayoría de los eventos, fuera del tradicional en el Teatro Nacional, como los almuerzos, las recepciones y la cena, se celebraron el día 9 de mayo y no el 8 como es tradición. Aparte de la alteración temporal es necesario observar que el Teatro Nacional es un espacio inalterado y la recepción en él celebrada es también tradicional y se celebra el mismo día del traspaso como es debido; por lo que puede decirse que se conservan elementos tradicionales inalterados.

Para la ceremonia de traspaso de poderes en 1982, debido a la fuerte crisis económica y a la crisis centroamericana, el Presidente

Monge y su gabinete deciden celebrar la fiesta de la autoridad de manera frugal, sin pompa aunque sí con ceremonia. Esta fiesta no se celebró como es habitual en los medios de comunicación colectiva, es sugerente que ningún periódico hizo algún comentario acerca de la fiesta de la autoridad. Si bien se describía el discurso del Presidente, los preparativos para la ceremonia oficial y además una clara especificación de los eventos para la fiesta popular, no se mostraba nada semejante a la fiesta de la autoridad. No es que no se realizará, se realizó, sin embargo no se hizo eco de ello. La única explicación es que en plena crisis económica, la inestabilidad centroamericana y lo que se consideraba como la amenaza del comunismo produjeran como resultado que en esta celebración no se manifestará pompa y riqueza ya que hubiera chocado con los intereses del pueblo en un momento de fuerte contracción económica.

Para la celebración de 1986 las aguas volvieron a sus cauces normales con la estabilidad económica, *"...Las sirenas de las radiopatrullas y las motos de la Dirección General de Tránsito anunciaban la llegada de los jefes de Estado y de los presidentes de las delegaciones. Oscar Arias fue el primero en llegar en una "limousina" (sic). El comentario de una espectadora: "Yo me hubiera venido en Mercedes Benz y no en esa limousina (sic)... Menú de la cena: paté de camarones con salsa de champaña, caviar, salmón, 'essence' de tomate, lomito "Wellington" y ensalada Waldorf. La mayoría de los presentes se trasladaron luego al baile que se celebró en el Costa Rica Country Club."* (La Nación, 9/5/86. Página 20 A-Nacionales) Lo que

esencialmente se puede analizar es que superada la crisis económica la fiesta de la autoridad volvió a celebrarse de la manera tradicional con bastante pompa y ostentación.

En 1990, la tradición se mantiene pues no se altera la estructura de las celebraciones de ese día, el traspaso de poderes se describió de la siguiente manera, *"...Alrededor de 70 delegaciones ingresarán al Estadio Nacional. La actividad social se iniciará la víspera del traspaso, cuando el Presidente de la República ofrezca una cena para los jefes de Estado y sus esposas, en la casa de habitación del mandatario. Calderón y su esposa organizarán una recepción en el Hotel Herradura de 200 personas, Calderón pidió que las actividades se realizaran con sencillez, muy sobrias. Después del traspaso que comenzará a las 8:00 am, Calderón ofrecerá un almuerzo en Casa Presidencial, para los jefes de Estado y de gobierno. Al mismo tiempo, la Primera Dama junto con las esposas de los mandatarios, gozarán de un almuerzo en la casa de habitación en Pinares de Curridabat. Almuerzo en el Club Unión para los jefes de las misiones especiales y sus esposas. A las 9:00 pm Calderón ofrecerá un banquete en el Teatro Nacional."* (La Nación, 23/4/90, p. 14 A-Nacionales) Esta fiesta se considera tradicional al respetar los parámetros de la celebración del Traspaso de Poderes.

La aparición de eventos simultáneos, unos más formales que otros, es la característica de la celebración de la autoridad política en 1994 con la toma de poder del Presidente Figueres, *"El Teatro Nacional y el*

Pueblito, en el Parque Nacional de Diversiones, trocaron ayer sus actividades habituales para convertirse en sede de suculentos banquetes para más de mil personas, muchos de los cuales continuaron en la noche las celebraciones de la toma de posesión, en sendas cenas de gala en los hoteles Herradura y Cariari. En el raso del Teatro, desde antes de las 2:00 pm empezaron a ingresar los comensales, entre los que destacaban los Jefes de Estado que asistieron a la toma de posesión y los colaboradores más cercanos de la administración Figueres. Todos los platillos eran típicos e incluyeron una ensalada sabanera. En Pueblo Antiguo se efectuó un almuerzo organizado por la Municipalidad de San José. En cuatro diferentes áreas de esparcimiento, matizadas por sonido de marimbas y de una discomóvil, los comensales compartieron por más de tres horas.” (La Nación, 9/5/94, p. 18 A-El País)

En las celebraciones anteriores que sugieren una estructura tradicional, la prensa trató con respeto y sobriedad los eventos de la fiesta de la autoridad política especialmente con el traspaso de poderes de Calderón y Figueres. Ese no es el caso del año 1998 en la fiesta de toma del poder del Presidente Miguel Ángel Rodríguez. Aunque la fiesta siguió el mismo patrón que las anteriores, es evidente que la noticia fue brindada en tono de burla y mofa, se criticó abiertamente el evento y a las personas que asistieron a él, “...*El salón estuvo decorado con arreglos altos que tenían manzanas y uvas pero fundamentalmente lirios; al lado de candelas que al principio por el calor aromatizaban el ambiente, pero a los 20 minutos comenzaron a quemarse y a oler a cementerio. Peligroso presagio. El menú: barra gigantesca de ensaladas*

con todos los verdes rojos de nuestra tierra, incluidos el palmito y los espárragos también las pastas. Lo importante es que tenían seis aderezos, ajonjolí, yogur, mostaza, aguacate fresas, y salsa holandesa. Esto, por aquello de que los molinos de Dios muelen lento pero fino, cuando uno es candidato constante. Postres: un mousse clarito con licor de menta, uno nunca sabe por dónde se filtra lo verdiblanco. En cuanto a los vinos, como Casillero del Diablo, todo lo que se diga sale sobrando. Para las 9:00 pm el salón aún lucía muy vacío, pocas caras de las de verdad famosas pero las que vinieron trajeron ropa de pasarela, incluidos los zorros de la estepa y las pieles muy apropiadas para los 26 grados del exterior aumentados por la humedad. Hay quienes se trajeron sus camaritas y ocasionalmente los flashes rayaban el salón, eternizándolas en su mesa de cena de gala. ¿Elegante? ¡Huy!). Esos de la pandilla (el grupo musical) apenas se encaraman y empiezan a empuncharse buscando el mejor son. Una de las piezas más lúcidas fue El Venado. Las palabras están de más...” (La Nación, 9/5/98, p. 6A) Al presentarse en tomo burlesco el evento, por primera vez se ridiculizaba la fiesta de la autoridad, parte de un proceso en el cual se manifestaba un alto índice de abstencionismo. La prensa reflejó el sentir de un alto porcentaje de la población de descontento antes las instituciones políticas. Toda esta burla a un festejo tradicional y que no alteró fundamentalmente la estructura usual de la celebración es reflejo de la debilidad electoral del Presidente y también, quizá su propia personalidad aristocrática, pero que puede compararse a la celebración

de la toma de posesión de Oscar Arias en pompa y en las raíces aristocráticas del mismo y ésta celebración no fue objeto de burla.

En síntesis, la celebración de la fiesta de la autoridad sigue en los años en estudio un patrón tradicional. Ciertos cambios introducidos en el espacio o el tiempo no alteraron su estructura, es flexible y a la misma vez invariable en ciertos elementos como la celebración en el Teatro Nacional. Es sumamente interesante la celebración del año 1998 en que la percepción de la fiesta es ridiculizada, lo que nos puede mostrar una tendencia a un cambio en la manera en que el pueblo legitima consensualmente en el medio democrático nacional. La fiesta como tal es un escenario temporal de la representación de la autoridad y como tal es limitada a un evento efímero, pero sumamente significativo porque concluye todo un proceso de la elección de la autoridad política del país que busca su legitimación popular con una gran celebración que ensalza su poder ante el pueblo y el sistema internacional. Pasemos a analizar el rol de la Iglesia Católica en la legitimación buscada en la celebración.

5. RITOS ECLESIAÍSTICOS: LEGITIMACIÓN DE LA AUTORIDAD Y EL PODER

La participación de la institución eclesiástica católica en el traspaso de poderes es representativa de la legitimación de la autoridad y el poder y tiene muchas aristas simbólicas: simplemente el símbolo del apretón de manos entre el obispo y el presidente, y su ubicación en el mismo

plantel, encierra todo un universo semiótico complejo que no podemos obviar en la celebración de la fiesta del traspaso de poderes. Asimismo, el complejo carácter semántico que conlleva el análisis de los mensajes obispaes que se realizan durante el Te Deum debido a la amplia y densa carga de símbolos, es también una necesaria categoría de análisis que tomaremos en cuenta. La ceremonia del Te Deum cumple con los objetivos de la ceremonia del Traspaso y es parte de la fiesta nacional.

Como parte de la investigación debemos entender a la Iglesia Católica en Costa Rica como una institución social, cuya conformación histórica es igualmente un producto sociocultural, en ningún momento debe confundirse con las prácticas, creencias o sentimientos religiosos de los fieles. Como institución social la Iglesia tiene gran asidero en la mentalidad popular, en tanto se transforma en reguladora de la cotidianeidad y de la espiritualidad basada en premisas morales, es decir, valores, que con el paso del tiempo y su aplicación constante, son interiorizados por un determinado grupo humano. Basándose en la identificación de los valores religiosos es como la Iglesia se perpetúa y se renueva constantemente dentro de toda su esfera simbólica y representativa en la mentalidad popular. (Vargas: 1987, Cap. III)

Es importante destacar la permanencia histórica -tradición-, la capacidad de constante renovación, además de la difusión y poder de convocatoria que ha construido con el tiempo, como los elementos que hacen significativa a la Iglesia dentro del imaginario popular. Este rol histórico le ha permitido constituirse en un elemento de autoridad. Esta

autoridad es respetada en el imaginario popular. En el caso de nuestra investigación como una de las instituciones con más autoridad y poder en el sistema nacional es parte fundamental en la celebración del traspaso de poderes. La ceremonia, que legitima el sistema político con una gran fiesta, debe contar con la participación de la alta jerarquía eclesiástica para que legitime con actos simbólicos y religiosos la conclusión del proceso electoral, Su representación, su simbología y el imaginario que la rodea, la tiene por una fuente incuestionable de autoridad en lo moral, en lo espiritual y en lo político.

En la reafirmación de la nación que se celebra en la Fiesta del 8 de mayo, la presencia de la Iglesia es imprescindible. Simbólicamente, la presencia positiva y el aval de la alta jerarquía eclesiástica al nuevo gobierno es un elemento claro de la legitimación del poder. Tomando en cuenta los objetivos de la Fiesta del 8 de mayo, podemos decir que la presencia de la representación eclesiástica cumple a cabalidad con los mismos. Por medio de la presencia, del aval y de la participación directa la institución eclesiástica cumple con el objetivo de la legitimación del poder al otorgar su aceptación al nuevo gobierno y del sistema político; este reconocimiento es la bendición cristiana para todo el proceso político que ocurrió durante las elecciones.

Con respecto al objetivo de celebrar la nación la institución eclesiástica con su participación directa en la fiesta genera un sentimiento nacional. Su autoridad y poder dentro de la fiesta es parte del consenso que une a la nación. La Iglesia, por medio de sus acciones y

sus palabras dentro de la ceremonia, abiertamente celebra al sistema político que rige a Costa Rica.

En la celebración de la Fiesta el contenido de los discursos de la alta jerarquía eclesiástica está lleno de símbolos de legitimación de la autoridad política. En los discursos analizados, pronunciados todos por Monseñor Román Arrieta Arzobispo de San José, con excepción del año 1978 en que el discurso fue pronunciado por el Obispo de Alajuela Monseñor Enrique Bolaños en representación del Arzobispo Monseñor Carlos Humberto Rodríguez, encontramos varias formas en las que el orden establecido parece legitimarse, algunas mucho más expresas que otras. En ocasiones la percepción de esta legitimación puede ser muy sutil y en otras abiertamente explícita. Hay que aclarar algo importante antes de referimos directamente a los discursos: siendo el plano de lo moral, lo ético y lo espiritual, en donde mejor ejerce la Iglesia su dominio, todos los discursos van a estar repletos de premisas morales y elementos basados en escalas de valores tradicionales y cristianos. Así, la forma en la que estos discursos crean nación, claramente es a través de la circunscripción a ese sistema político celebrado en la fiesta

Constantemente en estos discursos podemos observar la presencia de un llamado a la unión y a la solidaridad, a la integración del pueblo costarricense en pos de la ayuda al nuevo presidente y alrededor de los valores tradicionales y cristianos. Las siguientes palabras fueron pronunciadas por el arzobispo josefino en 1986, “[*Te pedimos Señor:*] *Que la labor de nuestros gobernantes se realice en beneficio de todos*

los costarricenses sin distinciones políticas, religiosas, económicas o sociales Todos somos hijos de esta tierra bendita y todos, por lo mismo, debemos sentir el apoyo y la ayuda de quienes han recibido de Dios por la libre elección del pueblo, el mandato de velar y trabajar por el bienestar de todos sus conciudadanos.” (Eco Católico, 18/5/86, p.2)

Claramente podemos observar la equiparación de todas las personas, de todos los costarricenses ante el gobierno y ante Dios, discurso legitimador del sistema democrático, en donde todas las personas son iguales ante la ley y tienen el poder de elección de sus gobernantes. Además, se recurre al discurso en el que los gobernantes sirven al pueblo y ayudan a satisfacer sus necesidades.

Quando se dice “... han recibido de Dios por la libre elección del pueblo...”, se está equiparando el ejercicio del voto -que se considera una de las premisas distintivas de la democracia- con la donación de Dios de su poder sobre las naciones a los gobernantes, quienes luego de haber ganado en las urnas, su poder es avalado, entregado y protegido por Dios. Una vez que los mandatarios son electos, y mientras cedan su cargo cuatro años después, se le otorga al gobierno un poder avalado por Dios. Lo anterior claramente es una legitimación del poder, es una exhortación al consenso, basado en los valores cristianos.

“[Te pedimos Señor:] Que todos comprendamos que trabajar por la verdadera grandeza de la Patria, no es quehacer, exclusivo de los gobernantes sino responsabilidad solidaria de todos, por lo que como

buenos hijos y superando con el amor de Cristo diferencias pasajeras, todos hemos de ofrecer a ella lo mejor de nuestra vida, capacidad y experiencia, conscientes de que si la Patria se hunde, todos con ella nos hundimos."(Eco Católico, 18/5/86, p.2) Lo que observamos es un llamado a la unificación en pos de la Patria lo que lo compromete directamente con los objetivos de la Ceremonia.

Los valores cristianos son citados como recordatorio de su proveniencia y de la base moral de este discurso. Un claro ejemplo es la alusión al amor de Cristo, que podemos traducir más efectivamente como amor al prójimo pronunciado por Monseñor Arrieta: "*Señor Presidente: Cristo nos encomendó a los pobres por quienes hoy abogo delante de usted. Le ruego que los eleve, que los promueva, que los dignifique, seguro de que Dios, la Patria y ellos mismos se lo agradecerán profundamente*". (Eco Católico, 15/5/94. p.2)

Dentro de la celebración de la nación de la fiesta se une en el discurso con la práctica religiosa, "*Cuán reconfortante resulta que, dentro de los actos de toma de posesión de un nuevo Presidente, tengamos los costarricenses la oportunidad de levantar el corazón a Dios para pedirle por la Patria y por quien ha de ser el principal conductor de sus destinos durante los próximos cuatro años.*" (Eco Católico, 15/5/94, p.2) Se legitima al sistema político, se celebra la nación por medio de la oración, el discurso sigue de la siguiente manera, "*Son muchos los problemas e innumerables los retos. Por eso el gobernante necesita del apoyo y la solidaridad de todos nosotros, sin*

distingos políticos, económicos o religiosos. Porque todos somos hijos de Dios, todos también somos hermanos. Cerremos entonces filas alrededor de nuestro gobernante ya que él es el timonel de la nave en que todos viajamos y a todos nos interesa profundamente que él logre conducirla". La idea de la solidaridad, y de la unión en un frente moral que legitime al orden establecido, lo defienda y se identifique con él es nación a partir del trabajo en conjunto que mantenga en pie al sistema.

En el discurso eclesiástico se encuentra presente el principio de alteridad que es parte fundamental de la identidad nacional y que es inherente al proceso de las elecciones nacionales, la paz y la democracia como valores distintivos del costarricense son exaltados: *"...Sabes muy bien, Señor, que los pueblos centroamericanos son nuestros hermanos. Bendícelos con el regalo divino de la paz que ponga fin a la guerra con sus secuelas apocalípticas de odio, destrucción y muerte. Haz que desde Panamá hasta Guatemala resplandezca la justicia que a todos haga posible vivir con dignidad. No permitas que nadie los despoje de la libertad con que Tú los creaste para que puedan anunciarte, amarte y adorarte sin peligro de persecución o represalias, no es de armas ni de ejércitos de los que están necesitados los pueblos centroamericanos sino de pan y educación, de amor y de justicia, de paz y democracia."* (Eco Católico, 18/5/86, p.2) En el anterior fragmento, muchos elementos apelan a este principio del que hemos venido hablando. El hecho de hablar de paz y democracia se refiere en este caso concreto al papel que Costa Rica jugaba en la coyuntura de la crisis centroamericana y en el que el Presidente Electo Oscar Arias basó su discurso en la paz y la

democracia costarricense. Se conjugan así valores políticos, populares y eclesiásticos que giran alrededor del rotundo rechazo al comunismo y en la defensa de la paz y la democracia.

Con respecto al hecho de basarse en valores tradicionales, que están ya interiorizados por el costarricense, en el año de mil novecientos noventa, en representación papal y como enviado especial del Vaticano, Oriano Ovilici mencionó las siguientes palabras, *“En estos tiempos, muy felizmente, en las regiones americanas, un pueblo tras otro va buscando y procurando, por su propio arbitrio y elección, elegir a sus mandatarios y gobernantes; por tal motivo nos sentimos llenos de entusiasmo y no podemos hacer otra cosa que alegrarnos de corazón y felicitar, en el nombre de Cristo, a tales poblaciones por haber logrado grandes y continuados progresos en la libertad y justicia de su régimen democrático y compartir a la vez sus sentimientos de exaltación y regocijo por el comienzo del desempeño del cargo de sus respectivos gobernantes. De tan importante momento van a depender las ilusiones y expectativas, que salen a relucir entre los habitantes de aquellas comunidades, con las cuales compartimos que la Iglesia florezca libre en medio de un Estado Libre...saludamos por lo tanto, con el mayor gozo de nuestra alma, ese evento que se realizó en nuestra muy amada República de Costa Rica, cuando en el fausto día, ocho del mes de mayo, el Excelentísimo Señor don Rafael Ángel Calderón Fournier, recientemente elegido como Presidente de aquella República, con toda solemnidad recibió su elevado cargo...”* (Eco Católico, 13/5/90, p.6) Con estas palabras se resume la posición de la Iglesia Católica como una

institución con trascendencia histórica, cuyas ideas y pronunciamientos tienen gran asidero en la mentalidad popular; en el año 1998 se le pidió opinión al pueblo que quisieran que el Presidente dijera en su discurso inaugural y la mayoría de los encuestados dieron respuestas con un claro matiz religioso: “*Que tomados de la mano de Dios saldremos adelante*”, “*Todo lo puedo en Cristo que me fortalece*” o “*Rezar el Padrenuestro*” (La Nación, 8/5/98, p. 6 A).

La autoridad de la Iglesia proviene directamente de la mano del Dios cristiano, lo que le permite al participar en la celebración legitimar el sistema político, a la autoridad: “*Que Dios acompañe su camino*” y a la nación: “*Que Dios desde el cielo sostenga a la Patria en todo momento con sus divinas manos.*” Es por esto, que dentro de la ceremonia del traspaso de poderes el Te Deum es un elemento constante.

VI. CONCLUSIÓN

El día de las elecciones es más que la emisión del sufragio, es un proceso de socialización política que conforma un sistema de representaciones que asegura y proporciona una justificación al orden de las relaciones sociales; el voto se convierte al ejercer la ciudadanía algún poder sobre la autoridad política en el referente de la lealtad y la legitimidad al sistema democrático. Las elecciones infantiles son parte de la socialización política desde la niñez que va construyendo cultura política.

La fiesta electoral que maneja símbolos específicamente políticos brinda a los ciudadanos identidad con su sistema político al construirles una imagen de sí mismos, de la colectividad y del futuro de la Patria. Esta imagen del sufragante libre, igual y decisor de los destinos de la nación es un cohesionador social que legitima la autoridad política. En este proceso de construcción de la identidad del sufragante juega un rol fundamental el principio de alteridad que ayuda a definir la imagen del ciudadano en contraposición a los otros.

En ciertas coyunturas ha ocurrido en el caso costarricense un distanciamiento del ciudadano de los procesos electorales. El fenómeno más interesante de las últimas elecciones costarricenses lo constituye el abstencionismo. Durante cuatro décadas, y a través de numerosas elecciones el fenómeno se mantuvo constante girando alrededor de un 18 a un 20%. Los costarricenses nos habíamos convencido de la fortaleza de nuestra democracia, y este sentimiento se traducía en una gran fiesta cívica cada cuatro años. Ante cada elección la población se volcaba a las calles con banderas, canciones, pitos y chistes para lo que se consideraba el mayor símbolo y el proceso por excelencia de nuestra democracia: las elecciones que transcurrían sin contratiempos y el poder cambiaba de manos sin problemas. Dentro de ese contexto, las votaciones eran masivas y entusiastas e inclusive siempre se consideró que la mayor parte del abstencionismo correspondía a población que solo en casos graves no acudía a votar.

Esta situación idílica tenía por contexto una alta calidad de vida, un excelente sistema educativo, un sistema de comunicación abierta y comprometida la ciudadanía con el proyecto político. Al intensificarse la crisis económica en nuestro país durante la década de los años 80 comenzaron a aflorar algunos síntomas de descomposición social: se evidencia el retroceso en la calidad de vida, se debilita el sistema educativo, se aumenta la sensación de inseguridad, los escándalos de corrupción y las encuestas comienzan a mostrar niveles crecientes de desencanto y desconfianza en la clase política. Para las elecciones del 78 un 18.7% se abstuvo de votar, de los cuales muchos eran jóvenes y aunque el nivel del abstencionismo se mantuvo en la media aceptable para nuestro sistema político, se manifestó preocupación por el abstencionismo de los jóvenes, “...*La abstención no nace de la falta de convicción política democrática sino cuando se considera inútil intervenir...*” (La Nación, 17/2/77/, p. 3 A). Estos eran los inicios de la caída del Estado Benefactor y los jóvenes ya sentían un desencanto con el sistema.

En la siguiente campaña, en plena guerra centroamericana, a pesar de una agresiva publicidad para que el ciudadano acudiera a las urnas como una forma de demostrar al resto de Centroamérica la estabilidad del sistema político costarricense en contraposición a las ideas comunistas. Cuando el abstencionismo alcanzó un nivel del 24% se culpó a los abstencionistas de que sus acciones eran terreno fértil para el comunismo, “...*El abstencionismo es aliado inconsciente del comunismo, inocente compañero de viaje de los enemigos de la*

democracia...La única manera de defender la democracia de los marxistas-leninistas es el arma del voto..." (La Nación, 15/2/82/, Editorial). En lugar de buscar las raíces del abstencionismo en la profunda crisis económica que socavaba los cimientos de la estabilidad económica nacional, el abstencionismo fue utilizado como batalla simbólica en contra de la ideología marxista y esto fue aceptado por la ciudadanía, como se manifestó en la encuesta de la Cid-Gallup en donde a la pregunta de si los costarricenses creían si había relación entre el crecimiento de la influencia comunista y el abstencionismo un 72% estuvo de acuerdo con esa afirmación. (CID-GALLUP, Opinión pública, Costa Rica, #54,1982, p.11)

Para las elecciones de 1986 el abstencionismo llegó a un 18.6% por un sentimiento de que Costa Rica debía presentarse como el modelo político a seguir por los otros países centroamericanos. Esta era la coyuntura de la crisis centroamericana y ser un ejemplo de democracia y paz era fundamental para el país, como lo explicaba el editorial de La Nación, "*...Costa Rica exhibe una de las tasas de abstencionismo más bajas en el universo democrático, el tico experimenta un impulso casi biológico por la libertad y la expresión democrática...*" (La Nación, 21/2/86/, Editorial). Es interesante que antes de la elección dos diputados liberacionistas Hilda González y Antonio Tacsan propusieran sanciones para las personas que se abstuvieran de votar, sanciones como impedimentos para la salida del país, no tener derecho a ingresar a las universidades públicas o prohibición de ejecutar trámites legales (La Nación, 15/12/85, p.5 A). Por supuesto que el proyecto fue sumamente

criticado y rechazado, pero es sugerente que haya sido planteado en la coyuntura de crisis.

En los comicios del 90 los niveles de abstencionismo se mantuvieron dentro de los límites tradicionales. Un abstencionismo del 18% fue muy satisfactorio, pero la razón aducida por los abstencionistas para no votar fue el descrédito de los candidatos y los partidos políticos. (CID-GALLUP, Opinión Pública, Costa Rica, 1989, p.14). Una tendencia que comienza a ser manifiesta en el país.

En las elecciones de 1994 y 1998 es evidente que se comenzó a manifestar una seria preocupación por los altos niveles de abstencionismo a lo que se le achacan los altos índices de corrupción y por medio del llamado "voto negativo" que llamaban a no votar. En entrevista con la Master Victoria Ramírez, dirigente del voto negativo, explicó que el voto negativo no era contra el sistema democrático sino contra los partidos políticos y sus líderes que se aprovechan del sistema para gobernar a su favor y no del pueblo. Al preguntarle si el no votar no minaba el sistema democrático, nos respondió que al contrario, lo que querían era fortalecer la democracia costarricense al denunciar la corrupción de los partidos políticos y sus dirigentes: *"...El voto negativo fortalece la democracia porque le estamos diciendo a los partidos que el pueblo está harto de su corrupción y que solo votaremos cuando los partidos gobiernen para nosotros y no para ellos..."* (Entrevista a Victoria Ramírez, 12/11/05). Esto elevó los niveles de abstencionismo y se percibe una creciente apatía hacia todo el proceso electoral.

Curiosamente menos de la mitad de los costarricenses consideró importante el acudir a votar en las elecciones porque sostuvo que ninguno de los partidos políticos defendía realmente los intereses del ciudadano. (CID-GALLUP, Estudio Ómnibus, Costa Rica, #69, 1997, p.15)

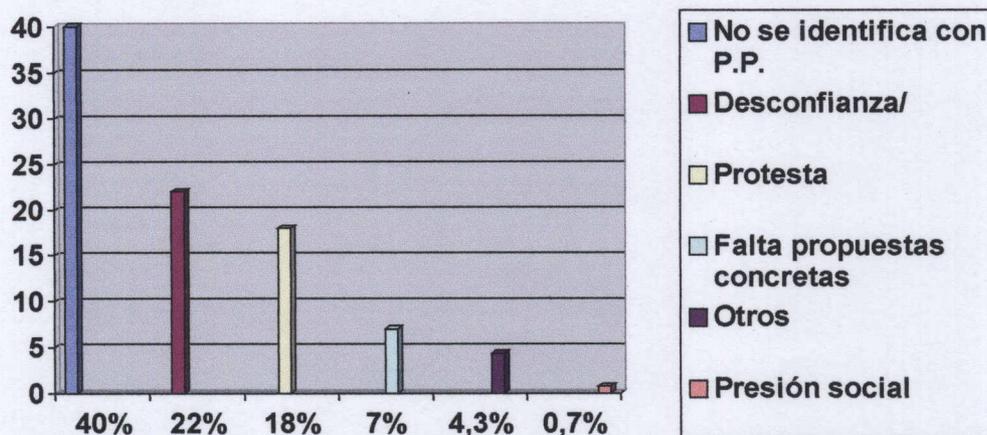
Lo que demuestra el alza en el abstencionismo es que las elecciones como medio de socialización política dejan de incorporar a un gran porcentaje de la población en el sufragio, a la que la ingobernabilidad, la corrupción y la desconfianza alejan de la participación en un acto considerado el centro de la vida democrática: la legitimidad y el consenso. Esto puede ocurrir por un sentimiento de que el sistema político, en otros ámbitos no simbólicos, no ofrece soluciones a las demandas de ciertos grupos sociales. La convicción de que es imposible pesar útilmente sobre las decisiones de los gobernantes por la vía democrática y/o la convicción de que los gobernantes son impotentes para resolver los problemas de los demás son las grandes causas del abstencionismo. Es la pérdida de fe en la representatividad de los representantes cuando se desarrolla el sentimiento de que ellos no se ocupan del pueblo, es la pérdida de fe en la capacidad de los políticos para influenciar en la suerte cotidiana de cada uno o asegurar la defensa en los intereses colectivos con el cual el ciudadano se identifica. Además, puede influir grandemente la explotación del escándalo en la vida pública con sus acusaciones de corrupción y faltas graves a la ética en la función pública. Si los poderes institucionales públicos son para servir al pueblo y existe en un alto sector de la población la creencia de

que esto no ocurre así, el sistema está fallando en su labor fundamental que es responder eficaz y eficientemente a las demandas.

En la encuesta preguntamos las causas, a los abstencionistas, por las que no sufragaron en las elecciones, las respuestas fueron muy variadas. Es claro que principalmente hay una ruptura del ciudadano con los partidos políticos más que con el sistema político democrático, la ruptura es con los partidos políticos que se han alejado de los intereses del pueblo y se les percibe como indiferente a las necesidades del pueblo y como argollas políticas que no permiten la participación ciudadana, es manifiesta la desconfianza con los partidos políticos y se siente un pesimismo generalizado y de protesta ante lo que se percibe como “indiferencia de los partidos”.

GRÁFICO 13

CAUSAS DEL ABSTENCIONISMO



FUENTE: ENCUESTA 2002

Por esta razón es que nos interesó conocer los factores más importantes por los encuestados para mantener la democracia. Todos los ítemes salieron altos, principalmente la paz, la igualdad, la justicia social y la libertad de expresión. Se requieren además representabilidad, ética y participación ciudadana. El encuestado está consciente de que mantener la democracia es una conjunción de factores.

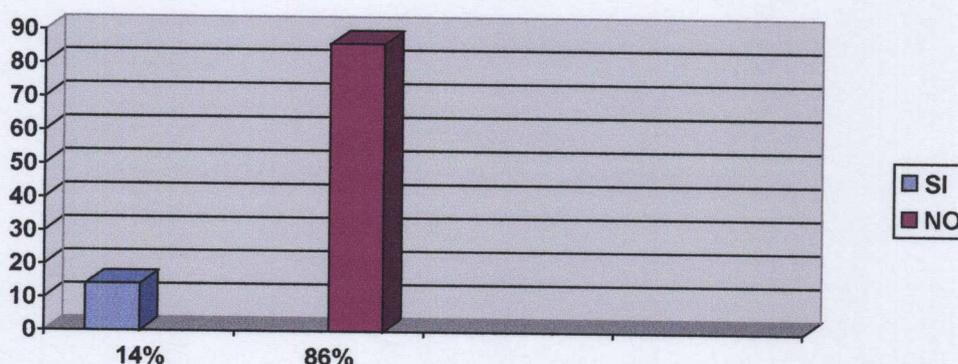
CUADRO 9
MANTENER LA DEMOCRACIA

FACTORES	MUCHO	POCO	NADA
Representatividad	41.1	32.8	26.1
Sistema Pluripartidista	48.6	16.8	34.6
Libertad de Expresión	51.6	37.8	10.6
Justicia Social	56	32.7	11.3
Paz	77	12	1
Igualdad	57.3	26.7	16
Ética	40.7	30.2	29.1
Gobernabilidad	46.5	34.9	18.6
Participación ciudadana	40.3	35.5	24.2

FUENTE: ENCUESTA 2002

Es sugerente que al preguntarles si consideran que el abstencionismo afecta la democracia, es interesante observar que la mayoría creen que no y se percibe como parte del mismo juego político democrático el derecho a no votar, es parte de las opciones que se presentan en el sistema democrático nacional a los ciudadanos.

GRAFICO 14
LA DEMOCRACIA Y EL ABSTENCIONISMO



FUENTE: ENCUESTA 2002

Los que contestaron que sí es por la falta de legitimidad al nuevo gobernante y por la desconfianza con las instituciones políticas. En los grupos focales no consideraban malos ciudadanos a los abstencionistas, al contrario los apoyaron porque es una manera de castigar a los partidos políticos, *"...Si no me da la gana votar por nadie no tengo porque hacerlo, es mi derecho, eso no quiere decir que no sea democrático, quiere decir que no quiero ir a votar por los que están..."* (Grupo Focal,

personas de ocupación diversa, julio 2003). Es evidente que el que se abstiene no se siente desleal con su sistema y participa de la fiesta electoral desde una posición crítica a la misma.

El día de las elecciones culmina con la celebración del traspaso de poderes que se convierte en un día de fiesta nacional, todas las actividades celebradas la ceremonia oficial, las fiestas populares, las fiestas de la autoridad y el Te Deum son un medio de socialización política en la fiesta cívica que transmite y perpetua valores, símbolos y normas. Ya sea como un participante directo o un mero espectador de la fiesta se fortalecen los lazos de la comunidad, de la nación, que legitima todo el proceso que arrancó con la fiesta electoral y culminó con la fiesta del traspaso. Así, en todo el proceso se reflejan, se refuerzan y se mantienen valores que se expresan en el consenso, la legalidad y la legitimidad.

CONCLUSIONES GENERALES

Todo nuestro estudio se dirigió a comprender la función que cumplen las tradiciones y las fiestas política electorales en la legitimidad y el consenso en la democracia costarricense en los años 1978 a 1998. El método elegido de estudio de caso fue una buena estrategia metodológica, para lograr la descripción y explicación del fenómeno estudiado en un período contemporáneo, porque nos permitió cumplir con los objetivos generales y específicos.

SEGUNDA PARTE

Como parte de las tradiciones electorales analizamos el sufragio; el acto del voto nacional está acompañado de una serie de ritos que cubren desde la construcción del sufragista como un héroe hasta la fiesta de la toma de posesión que incluye en sí misma cuatro diferentes actos de celebración. Las elecciones en Costa Rica se conciben como un acto de carácter social que trasciende la mera acción de elegir.

REFLEXIONES: EL CIUDADANO Y LA NACIÓN

En la investigación se demostró que las tradiciones con respecto al sufragio y las fiestas se han mantenido a lo largo de los veinte años en estudio. Cuando hubo cambios, principalmente en las celebraciones festivas, fue producto de coyunturas económicas, políticas o sociales que privilegiaron, de acuerdo a la necesidad, ciertos valores o actitudes. En la construcción del sufragista se han mantenido las características que son definitorias del votante costarricense en el período estudiado.

Cuando hay cambio es en la forma de la fiesta pero el contenido sigue siendo el mismo. Esto es más notorio en las celebraciones alrededor del Traspaso de Poderes el 8 de mayo: la celebración oficial, la fiesta popular, la fiesta de la autoridad y el Te Deum.

consenso en la democracia costarricense; la percepción del abstencionismo en la encuesta y los grupos focales proporcionó resultados interesantes ya que demostró que para el ciudadano costarricense el abstencionismo no es un cuestionamiento al sistema democrático sino un castigo a los partidos políticos. Sin embargo, en una democracia la existencia de partidos políticos fuertes, estables, programáticos, con amplias y variadas bases populares son un pilar democrático, y aunque el ciudadano no lo perciba de esa manera, el abstencionismo como un castigo a los partidos políticos es un grave problema para la democracia nacional y una deficiencia de la educación ciudadana.

El sistema democrático en Costa Rica es muy estable, con un alto porcentaje de participación ciudadana y un marco legal que garantiza elecciones libres y puras, pero los distintos gobiernos han sido ineficaces en mejorar y ampliar la educación ciudadana. Sin embargo, encontramos que todas las tradiciones y ritos de las elecciones con la campaña, el sufragio y la fiesta electoral que se genera, son el medio más eficaz de educación y socialización política. La participación en las fiestas cívicas y electorales, el sufragio y las tradiciones legitiman al sistema porque son instrumentos fundamentales en la identidad nacional y son arenas donde el ciudadano entra a formar parte inclusiva del sistema político costarricense.

Hay una aceptación emocional del sistema por parte del ciudadano porque la decisión que se toma es aceptada y la ciudadanía afirma que el poder político no tiene otro fundamento legítimo que la soberanía popular. Esto es el fundamento del consenso que transforma el poder en autoridad y que une a los costarricenses en una vida política en común, y que termina por unir a la ciudadanía con la nación. El consenso lleva a la legitimidad del sistema porque la legitimidad no es exclusivamente racional, es emotiva y construida, las tradiciones con su simbología, las ceremonias y las fiestas sirven para

- Braud, Philippe Le jardin des delices démocratiques. Paris: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques. 1991
- Burke, Peter (ed). Formas de hacer historia. Madrid: Alianza Editorial. 1993.
- Burke, Peter, Hablar y callar. Barcelona: Editorial Gedisa, 1993.
- Cantos, Ángel. Juegos, fiestas y diversiones en la América Española. Editorial MAPFRE. 1992.
- Cazeneuve, Jean. Sociología del rito. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones, 1971,
- Cersósimo, Gaetano. Los estereotipos del costarricense, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1978.
- Chartier, Roger. El mundo como representación. Barcelona: Editorial Gedisa, 1992.
- Contreras, Gerardo. Costa Rica en la encrucijada neoliberal (1980-1997) San José Editorial Alma Mater, 1999.
- Cortina, Adela. Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza Editorial, 1993.
- Coulombis. Theodore. Introducción a las relaciones internacionales. Buenos Aires: Editorial Trouquel. 1979.
- Creighton—Miller. Stuart. The Unwelcome Inmigrant. California: University of California Press. 1974.
- Dabène, Olivier. Costa Rica: juicio a la democracia. San José: FLACSO, 1992.
- De Vos, George. Antropología Psicológica. Barcelona: Anagrama, 1981.
- De Blas, Guerrero. Nacionalismo y nación en Europa. Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- Duby, George. El amor en la Edad Media y otros ensayos. Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- Easton, David. A Framework for Political Analysis. London: Prentice-Hall, 1965.
- Easton, David (Comp.) Enfoques de la teoría política. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1982.
- Fernández, Guido. El primer domingo de febrero. San José: Editorial Costa Rica, 1986.
- Fischel, Astrid. Consenso y represión. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica. 1987.
- Freud, Sigmund. El malestar en la cultura. Madrid: Alianza Editorial, 1966.

- Freud, Sigmund. Totem and Taboo. Great Britain: Penguin, 1966.
- García, Federico. Antología-Antropología de la religión. San José: CUSCA, 1981.
- Gilbert, Felix (ed.) Historical Studies Today. New York: Norton, 1985.
- Gólcher, Erika. El mundo de las imágenes. Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1989.
- González, Marcos. Fiesta y nación en Colombia. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio, 1998.
- Gray, L.H. (Dir.) Mythology of all races. Boston: 13 Vol., 1932.
- Gurvitch, G. Tratado de sociología. Buenos Aires: Kapelusz, 1952.
- Harris, Marvin. Introducción a la antropología general. Madrid: Alianza Editorial, 1985.
- Harris, Marvin. El desarrollo de la teoría antropológica. México: Siglo XXI, 1985.
- Herskovits, Melville. El hombre y sus obras. México: Fondo de Cultura Económica, 1952.
- Hirschon Weiss, Carol, y otros (compiladores) Ciencias Sociales y Estados modernos. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Hobsbawn, Eric y Ranger, Terence (ed). The Invention of Tradition. Great Britain: Cambridge University Press, 1983.
- Hostie, Raymond. Del mito a la religión en la sicología analítica de Carl Jung. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1955,
- Huntington, Samuel. El orden político en las sociedades en cambio. Barcelona: Editorial Paidós 1972.
- Iriye, Akira. Mutual Images. USA: Princeton University Press, 1974.
- Kin, Gary. The Case Study.
- Kuhn, Thomas. La estructura de las revoluciones científicas. México: Fondo de Cultura Económica. 1985.
- Lechner. Norhert et al, Globalización política y partidos. Cuadernos de Ciencias Sociales 87. San José: FLACSO. 1996.
- Le Goff. Jacques. Hacer la Historia. Vol 1. Barcelona: Editorial LACA, 978.

- Lehoucq, Fabrice. Lucha electoral y sistema político en Costa Rica 1948-1998. San José: Editorial Porvenir, 1997.
- Lehoucq, Fabrice. Instituciones democráticas y conflictos políticos en Costa Rica. Heredia: EUNA, 1998.
- Lienhardt, G. Antropología Social. México: F.C.E., 1964.
- Linz, Juan. La quiebra de las democracias. Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- Loaiza, Norma y Ross, Marjorie. El Tribunal Supremo de Elecciones: un compromiso con la democracia. San José: Ediciones Tribunal Supremo de Elecciones, 1999.
- Luhmann, Niklas. Sistemas sociales: Lineamientos para una teoría general. Barcelona: Editorial Anthropos, 1984.
- Macridis, Roy y Brown. Bernard. Comparative Politics. California: Brooks/Cole Publishing Company, 1990.
- Mauss Marcel. Introducción a la etnografía. Madrid: Ediciones Istmo, 1971.
- Melmed-SanjaK, Jolyne et al. Centroamérica en la globalización: perspectivas comparativas. San José, 1994.
- Pérez, Héctor. De la Posguerra a la crisis.. 1945-1979. San José: FLACSO, 1994.
- Pratt, Henry. Diccionario de Sociología. México: Fondo de Cultura Económica, 1963.
- Rangeon, François. La ideología del interés común. Fotocopia.
- Raphael, D.D. Problemas de filosofía política. Madrid: Alianza Editorial. 1970.
- Rivero, Rosa y Bakhurst, David (eds.). Memoria Colectiva e Identidad Nacional. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2000.
- Rose, Richard. Lesson-drawing in Public Policy. A guide to learning across time and space. Chatam Hlouse Publishers, Inc., 1994.
- Rojas, Manuel. La gobernabilidad en Centroamérica: ajustes, sectores populares y gobernabilidad. San José: FLACSO, 1995.
- Salzman, Zdenek. Antropología: panorama general. México: Publicaciones Culturales, 1978.
- Samuel, Raphael. Historia popular y teoría socialista. Barcelona: Editorial Crítica, 1998.
- Santano, Gilberto. Diccionario específico de sociología contemporánea. San José: Editorial Lehmann, 1959.

- Sartori, Giovanni. Teoría de la democracia. Tomo 1 y 2. Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- Sartori, Giovanni. Homo yidens: la sociedad teledirigida. Madrid: Editorial Taurus, 1997.
- Segalene, Martín. Rites et Rituels Contemporains. Paris: Edition Nathan, 1998.
- Silva, Margarita. Las elecciones y las fiestas cívico-electoral en San José. Durante la formación del Estado nacional en Costa Rica. (1821-1870) Universidad de Costa Rica. Tesis para optar por el grado de Magíster Scientiae en Historia, 1993.
- Strange, Susan. The Retreat of the State: The Diffusion of Power in the World Economy. Great Britain: Cambridge University Press, 1996.
- Tangermann, Klaus (comp.) Ilusiones y dilemas de la democracia en Centroamérica. San José: FLACSO, 1995.
- Taracena. Arturo y Piel. Jean (comp.) Identidades nacionales y estado moderno en Centroamérica. San José: ELCR. 995.
- Taylor, S.J. y Bogdan. R. Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados. Barcelona: Editorial Paidós, 1984,
- Torres Rivas, Edelberto (ed.) Historia General de Centroamérica: Historia inmediata, tomo VI. San José: FLACSO, 1994.
- Touraine, Alain. What is Democracy?. Boulder: Westview Press, 1977.
- Urcuyo, Constantino (et al). Democracia costarricense: pasado, presente y futuro. San José: EUNED, 1990.

2. REVISTAS

- Bibard, Germán. "Legitimidad de los procesos electorales". Cuadernos de Capel, N^o 7. 1986.
- Dabat, Alejandro. "Globalización mundial y alternativas de desarrollo". En: Nueva Sociedad, N^o132, 1994,
- Fernández, Oscar "Costa Rica: Una bipolaridad partidaria hoy apenas cuestionada" En: Anuario de Estudios Centroamericanos, Vol. 17 (2), 1991.
- Fernández, Oscar. "Los partidos políticos: su interrelación y sus rasgos centrales en la sociedad costarricense." En: Anuario de Estudios Centroamericanos, Vol. 22 (2), 1996.
- Gólcher, Erika. "Aproximación metodológica a la teoría de las imágenes" En: Anuario de Estudios Centroamericanos. UCR,- 17 (2), 1991.

Gólcher, Erika. "Reflexiones en torno a la identidad nacional costarricense," En: Anuario de Estudios Centroamericanos. UCR, 19 (2), 1993,

Hroch, Miroslav. "La construcción de la identidad nacional: del grupo étnico a la nación moderna." En: Revista de Occidente, 1994.

Le Goff, Jacques. "Las mentalidades ¿Una historia ambigua?". Cuaderno de historia, N°28. 1981.

Ordóñez, Jaime. "Democracia como proceso. En: Anuario de Estudios Centroamericanos, Vol. 9 (2), 1993.

Pérez, Héctor. "La cultura política como cultura popular". En: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Democracia y cultura política en Costa Rica. 1990.

Rojas, Manuel. "Costa Rica, una sociedad en transición". En: Nueva Sociedad, N° 119, mayo-junio, 1992.

Rojas, Manuel. "Centroamérica: ¿Gobernabilidad o consolidación democrática?". En: Revista Espacio, N°9, enero-marzo, 1995.

Sáchica, Luis Carlos. "Democracia, representación y participación". En: Cuadernos de Capel, N° 3, 1985.

Urcuyo, Constantino. "Reforma del Estado, gobernabilidad y vigencia de la democracia". En: Revista Parlamentaria, Vol. 3, agosto 1995.

Urcuyo, Constantino. "Viva la política". En: Revista Parlamentaria, Vol. 4, N° 2, agosto 1996.

Urcuyo, Costantino. "El agotamiento de la política, los parlamentos y las nuevas lógicas de los medios". En: Revista Parlamentaria, Vol.9, N° 2, agosto 2001.

Vega, Mylena. "Cambios en la sociedad costarricense". En: Anuario de Estudios Centroamericano, Vol. 22 (2), 1996.

Zapparole, Mayra. "Los ritos de transición". En: Herencia, Vol. 1, N° 4, 1995.

II. FUENTES PRIMARIAS.

Asamblea Legislativa. Ley de Presupuesto Nacional. Año 1978 a 1998.

CID-GALLUP. Encuestas. Años: 1978-1998.

Tribunal Supremo de Elecciones. Código Electoral. Título V. Años 1978-1998.

Constitución Política de Costa Rica. 7 noviembre de 1949.

Guía y texto base para impartir charlas elaborado por el Departamento de Capacitación del Tribunal Supremo, Titulado: Tribunal Supremo de Elecciones y Registro Civil. 2001.

Educación Cívica 7. San José C.R: Santillana, 1994.

Educación Cívica 8. San José, C.R: Santillana, 1994.

Educación Cívica 9. San José, C.R: Santillana, 1994.

Educación Cívica 10. San José C.R: Santillana, 1994.

Educación Cívica 11. San José, C.R: Santillana, 1994.

Estudios Sociales 5 grado. San José, C.R: Santillana, 1995.

Estudios Sociales 1 grado. San José, C.R: Santillana, 1996.

Estudios Sociales 5 grado. San José, C.R: Santillana, 1995.

Estudios Sociales 6 grado. San José, C.R: Santillana, 1996.

Encuesta nacional. Dirigida por Erika Gólcher. Abril a Julio, 2002.

Fuentes, Evelia. Estudios Sociales 4 grado. Madrid España: Ed. Susaeta, 1995.

Grupos Focales. Dirigidos por Erika Gólcher. Realizados entre junio y noviembre del 2003.

Periódico "La Nación". San José, Costa Rica. Años: 1978 al 1998.

Ponencias de Conferencia: La democracia en Costa Rica en el nuevo siglo (1986-2000): tendencias, problemas y perspectivas. Mayo 2000.

Protagonistas 2 grado. San José C.R: Serie: Estudios Sociales Educación Primaria, 1996.

III. ENTREVISTAS.

Entrevista con don Atilio Acuña, funcionario del Departamento de Capacitación del Tribunal Supremo de Elecciones, San José, C.R. 16 de octubre, 2001.

Entrevista con doña Ana Rosa Ulate, Coordinadora de la Sección de Gobiernos Estudiantiles del Ministerio de Educación Pública, San José, CR. 9 de julio, 2003.

Entrevista con Wilder Sequeiro Ruiz. Asesor Nacional de Estudios Sociales del Ministerio de Educación Pública, San José, C.R. 17 de julio, 2002.

Entrevista con Dr. Antonio Sobrado. Magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones, San José, 29 de noviembre, 2006.

TERCER CAPÍTULO

LAS INSTANCIAS SOCIALIZADORAS: CAMBIOS Y CONTINUIDADES DE LA TRADICIÓN POLÍTICA ELECTORAL

TERCER CAPÍTULO

LAS INSTANCIAS SOCIALIZADORAS: CAMBIOS Y CONTINUIDADES DE LA TRADICIÓN POLÍTICO-ELECTORAL.

I. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene por objetivo analizar a través de las instancias de socialización los cambios y continuidades de las tradiciones político-electorales. Son dos las organizaciones que consideramos fundamentales para la construcción del ciudadano y futuro sufragante: El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y el Ministerio de Educación Pública (MEP).

Del TSE analizamos las reformas electorales en cada elección y su contexto y circunstancia histórica, durante los veinte años en estudio, ya que sostenemos que las reformas permiten o niegan la continuación de las tradiciones. La segunda variable analizada del TSE es su papel en educar a escolares y colegiales como futuros sufragantes, esto nos permitirá entender cómo define la institución al ciudadano y las reglas que debe seguir.

Con respecto al MEP analizamos su papel en la construcción del ciudadano, su definición como tal y su educación como futuro sufragante. Para ello estudiamos los textos escolares de cívica para entender cómo se define al ciudadano. La segunda variable analizada del MEP son los feriados patrióticos escolares, para comprender la función de la memoria colectiva como socializadora: qué se recuerda y conmemora y lo que se olvida.

La escuela, los medios de difusión masiva, la prédica religiosa, el discurso político y los otros mecanismos de socialización como el grupo, el barrio, la familia, todos reproducen la identidad nacional hasta el punto de que el individuo los incorpora en su personalidad básica. Entre los principales mecanismos para transmitir y conservar la identidad está las tradiciones y ritos político-electtorales, que son instrumentos fundamentales en la construcción de la nación y son arenas donde el ciudadano entra a formar parte inclusiva del sistema. Esto le da al ciudadano una afirmación de sus derechos como miembro de una sociedad política.

En la formación del ciudadano, aquel que acepta las leyes y necesidades del Estado, que sólo tiene derechos si cumple deberes, el papel del MEP y el TSE es crucial porque en Costa Rica son las instancias socializadoras que forman y conforman al ciudadano promoviendo una relación afectiva en la que el ciudadano logra una sensación de identidad con una comunidad y desarrolla lealtad hacia su sistema político en la búsqueda del bien común.

II. EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.

2. LAS TRADICIONES POLÍTICO-ELECTORALES

El TSE es fundamental en la continuidad y los cambios de las tradiciones político-electtorales, porque su propuesta en torno a lo que es permitido en las campañas electtorales es fuente de las tradiciones; creadas, en muchas ocasiones, con un objeto político determinado que simboliza la cohesión social al permitir que todos los partidos políticos puedan tener representación en las mesas electtorales y el conteo de votos; legitimando las

relaciones de autoridad al declarar al partido vencedor y es un factor de socialización porque todo el proceso electoral dirigido inculca creencias y valores al ciudadano.

Las tradiciones políticas extirpan toda manifestación visible de conflicto en el sistema político, porque su función es seducir al ciudadano con ilusiones alrededor de un consenso sobre la institucionalidad y las leyes. La democracia moviliza los sostenes que legitiman la autoridad con tradiciones y ritos, los cuales atan a los gobernados a su régimen político porque se sienten partícipes del mismo. La fuerza de un régimen político, sobre el plano simbólico, reside en su capacidad de creación de identificaciones valorizadores con el sistema.

Las tradiciones políticas inculcan los mismos valores en cada ciudadano, hacen a todos iguales, les otorgan derechos y obligaciones de patriotismo, lealtad y deber hacia la nación. Los símbolos son elementos cruciales, a través de los cuales los países independientes proclaman su identidad y soberanía, y, como tales ordenan instantáneo respeto y lealtad. En ellos mismos se refleja el pasado, el pensamiento y la cultura de la nación, en oposición a las otras naciones. El TSE es el ente rector de todo este proceso.

Esta parte del capítulo está dedicada al análisis de las Reformas Electorales avaladas por el Tribunal de Elecciones como el Cuarto Poder de la República, responsable de fiscalizar, entre otras cosas, el proceso electoral en todas sus etapas. De este modo, nos basamos en Código Electorales que regularon las seis campañas en estudio rescatando determinados artículos de dichos códigos, relacionados directamente con propaganda política, cuya reforma haya modificado algunas tradiciones político-electorales y por ende el proceso de socialización política en cada campaña electoral, destacando los cambios que se han generado y por qué.

Asociado al análisis del papel ejercido por el Tribunal Supremo de Elecciones, como instancia socializadora en el proceso de construcción del ciudadano, es importante destacar e incluir el rol protagónico que han tenido las reformas electorales en cada elección durante los veinte años en estudio, ya que como se ha mencionado con anterioridad sostenemos que son dichas reformas las que permiten o niegan la continuación de las tradiciones político-electorales.

De esta manera, analizamos seguidamente las reformas realizadas a los artículos que contemplan resoluciones en materia de manifestaciones y propaganda electoral de cada Código Electoral vigente durante las seis campañas políticas comprendidas (1978-1998); reformas que de alguna manera han tenido influencia en el desarrollo de las tradiciones político-electorales.

Para este efecto, analizamos el Título V, Capítulo I titulado: "*Propaganda y Fiscalización*" de cada Código Electoral, abarcando así los artículos **79-80-83-85**. El Código Electoral de 1977 reguló las elecciones de 1978, 1982 y 1986. (Reformado por Ley N° 5281 del 30/7/73 publicado en "La Gaceta" N° 158 del 14/8/73)

El Código Electoral de 1989 reguló la campaña electoral de 1990 y fue reeditado para regular la campaña de 1994. (Reformado por Ley N° 5281 del 30/7/73 y asimismo por la Ley N° 7094 del 27/5/88 "La Gaceta" N° 113 del 14/6/88) De esta manera la Asamblea Legislativa decretó reformar varias artículos, entre ellos el 79-80-83 y 85.

El Código Electoral de 1997 reguló la campaña electoral de 1998, (Reformado por Ley N° 7653 del 28/11/96, publicada en "La Gaceta" N° 246 del 23/12/96), modificando los artículos 80-81-82-85; igualmente fue reformado por la Ley N° 7094 del 27/5/88, en su artículo 83 y asimismo fue modificado según el voto N° 1750-97 de la Sala Constitucional en los artículos 79 y 85.

Lo que pretendemos es elaborar una comparación que nos permita observar los cambios y continuidades en la campaña electoral. Para lograr esta comparación iremos analizando los artículos 79, 80, 83 y 85 del Código Electoral, que son los artículos que consideramos influyen en el desarrollo de las tradiciones político-electorales.

2.1 EL ARTÍCULO 79 Y SUS REFORMAS.

El artículo 79 se refiere a la “*Libertad para hacer propaganda política*”, el cual en el Código Electoral del 97 le modificaron el título a “*Libertad para difundir propaganda*”. A continuación elaboramos un cuadro comparativo del artículo 79 por código electoral.

CUADRO 10
REFORMAS AL ARTÍCULO 79

ARTÍCULO 79	CÓDIGO ELECTORAL 1977	CÓDIGO ELECTORAL 1989	CÓDIGO ELECTORAL 1997
PROPAGANDA ELECTORAL	LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO TENÍAN LÍMITE DE TIEMPO PARA CELEBRAR REUNIONES, TRANSMISIONES DE RADIO Y PUBLICACIONES IMPRESAS.	SE MANTIENE IGUAL PERO SE PROHÍBE LA PROPAGANDA ENTRE EL 16 DE DICIEMBRE Y EL 1º DE ENERO: “TREGUA NAVIDEÑA”. SOLO SE PERMITE UN MENSAJE NAVIDEÑO A LOS CANDIDATOS, PREVIO CONTROL DEL TSE. SE INCORPORÓ DISCURSO DE FIN DE AÑO DE 15 MINUTOS EN TV O RADIO Y EN LA PRENSA ESCRITA EL ESPACIO SE LIMITA A UNA PÁGINA.	SE MANTIENE IGUAL.
MANIFESTACIONES O DESFILES	SE PERMITEN DOS MESES ANTES DE LAS ELECCIONES.	SE MANTIENE IGUAL PERO SE INCORPORA QUE EL TSE DEBE APROBAR LAS MANIFESTACIONES O DESFILES, EXCEPTO LAS CELEBRADAS EN RECINTOS PRIVADOS.	SE MANTIENE IGUAL.

FUENTE: CÓDIGO ELECTORAL 1977, 1989, 1997: ARTÍCULO 79.

Es importante señalar que, en el transcurso de estas campañas electorales a las que hacemos referencia (1978-1982-1986) se fueron dando distintas iniciativas tendientes a modificar algunos aspectos contenidos en el artículo 79 e incorporar nuevas regulaciones. Por ejemplo, a través del estudio realizado sobre diferentes artículos publicados en el periódico "La Nación" durante estas campañas, pudimos constatar que previo a las elecciones de 1978 dirigentes de los partidos Unidad y Liberación buscaban un acuerdo para no volver a rotular las calles y paredes y así respetar la propiedad privada (La Nación, 27/11/77, p. 8A). Para entonces, igualmente, se comentaba la necesidad de modernizar no sólo el sistema electoral, sino también aspectos relacionados con la duración de la campaña política y tener un mayor control de ésta; ya que por lo general, según comentaba, a través de un artículo publicado en "La Nación", el Dr. Alfonso Carro Zúñiga quien era Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional, para esa elección no había mensaje en dicha propaganda. (La Nación, 23/11/77, p. 2A)

Por otra parte, surge con mayor fuerza como una iniciativa del Tribunal, el deseo de establecer un período de "tregua" en el mes de diciembre durante el cual se suspendiera la campaña política con motivo de las actividades de fin de año, ya que según los magistrados, en todo el país se realizaba una festividad religiosa por coincidir la época con el término del año.

Sin embargo, no se le realizó ninguna modificación durante estos años al Código Electoral de 1977 ya que el país en una coyuntura interna e internacional de crisis necesitaba estabilidad. Dentro de este contexto se podía provocar un mayor debilitamiento de nuestro sistema político traducido en un incremento de los niveles de abstencionismo, lo que consideramos explica de alguna manera por qué se mantuvo intacto un Código Electoral que rigió durante tres campañas electorales y no sería sino hasta las elecciones de

1990 y 1994 en que algunas de las propuestas e iniciativas que existían se materializaron mediante reformas al Código Electoral, ya que el clima político, económico y social lo permitía.

En el código de 1989 se reformó el artículo 79. Como es posible apreciar en el cuadro comparativo 10, a través de esta reforma se logra que este artículo sea más específico y claro con respecto a los trámites de permisos, tanto si la propaganda se realiza dos meses antes de las elecciones o en momentos previos; asimismo, se especifica más claramente que los partidos políticos tienen derecho a realizar reuniones en recintos privados en cualquier momento sin necesidad de autorización. Además, por primera vez se incorpora la llamada “tregua navideña” y el derecho a pronunciar el mensaje navideño en el Código Electoral.

Unido a esta reforma el Tribunal, en cumplimiento de otra disposición, redactó un reglamento para el discurso de fin de año, que de igual manera, tradicionalmente pronuncian los candidatos presidenciales. El TSE dispuso que en televisión el discurso no podía excederse más de quince minutos, lo mismo que en la radio. En lo que a la prensa escrita se refiere el espacio no podrá exceder una página. (La Nación, 15/12/89, p. 6A) Es así como a partir de este código se comienzan a gestar variaciones en nuestras tradiciones político-electorales y en el proceso de socialización política. El artículo 79 se mantuvo igual, sin reformas, en el Código Electoral de 1997.

2.2 EL ARTÍCULO 80 Y SUS REFORMAS.

El artículo 80 del Código Electoral se titula “*Normas para celebrar mítines*”. Este es uno de los artículos más regulados y es interesante observar la comparación que presentamos a continuación.

CUADRO 11
REFORMAS AL ARTÍCULO 80

ARTÍCULO 80	CÓDIGO ELECTORAL 1977	CÓDIGO ELECTORAL 1989	CÓDIGO ELECTORAL 1997
REGULACIÓN DE LOS MÍTINES POLÍTICOS	NO SE PUEDEN REALIZAR EN UNA MISMA POBLACIÓN EL MISMO DÍA.	SE MANTIENE IGUAL	SE PROHÍBEN LOS MÍTINES EN CIERTOS ESPACIOS PÚBLICOS
AUTORIZACIÓN	CONCEDIDA POR JEFES POLÍTICOS O GOBERNADORES	CONCEDIDA POR OFICINA O FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL TSE	SE MANTIENE IGUAL
REGULACIÓN DE VENTA DE LICOR	QUEDA PROHIBIDA LA VENTA DE LICOR EL DÍA DEL MITÍN. SE PENA CON MULTA DE ¢200 A ¢360.	SE MANTIENE IGUAL	SE AUMENTAN LAS MULTAS

FUENTE : CÓDIGO ELECTORAL 1977, 1989, 1997: ARTÍCULO 80

De acuerdo al cuadro comparativo lo primero que llama la atención es la reforma referida a la autorización, ya que el TSE amplía y concentra en sus manos los permisos a los mítines políticos, se pasa del poder local al poder central.

En el Código Electoral de 1997 se reformó la regulación de licor. Mediante esta reforma se ampliaron las regulaciones en cuanto la distribución de licores alrededor del día de las elecciones y se establece de forma más clara los trámites de permisos y las prohibiciones para hacer reuniones o mítines en una localidad.

Es importante señalar que, además de lo estipulado por este artículo y con el fin de regular los operativos de piquetes que realizan los partidos en las vías públicas, la apertura de locales de las agrupaciones y los desfiles de partidos, el TSE redactó un documento llamado "*Instrucciones sobre reuniones y mítines políticos públicos, manifestaciones, desfiles y otras actividades*", según el cual, entre otras cosas, los tradicionales piquetes no podían ubicarse en el centro de las rotondas, islas divisorias de calles y esquinas que no tengan señal de alto, mitad de calles y avenidas o en semáforos peatonales. Los participantes no podrán usar altavoces ni realizar actos de violencia de hecho o verbal contra cualquier persona.

Con respecto a los desfiles se prohíbe el uso de artefactos que causen ruido excesivo, aeronaves y pólvora u otros materiales inflamables en reuniones o mítines políticos de plazas públicas. (La Nación, 25/10/97, p. 5A) En las reformas que fue sufriendo este artículo es notorio el intento de un mayor control y regulación por parte del TSE.

2.3 EL ARTÍCULO 83 Y SUS REFORMAS

El artículo 83 es muy importante en su función de forjador de tradiciones político-electorales ya que trata sobre las “*Manifestaciones o desfiles públicos*”. Elaboramos un cuadro comparativo sobre la evolución del artículo 83 como se muestra a continuación.

CUADRO 12
REFORMAS AL ARTÍCULO 83

ARTÍCULO 83	CÓDIGO ELECTORAL 1977	CÓDIGO ELECTORAL 1989	CÓDIGO ELECTORAL 1997
REGULACIONES	SE PERMITE TODA LA PROPAGANDA POLÍTICA CONFORME AL ARTÍCULO 79. NO SE PUEDEN REALIZAR DOS MANIFESTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS DIFERENTES EN EL MISMO LUGAR Y A LA MISMA HORA.	SE MANTIENE IGUAL	SE MANTIENE IGUAL
AUTORIZACIÓN	GOBERNACIÓN	OFICINA DEL TSE	SE MANTIENE IGUAL
CALENDARIO	SE PROHÍBE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CELEBREN EN EL MISMO MES CALENDARIO MÁS DE UNA MISMA MANIFESTACIÓN EN EL MISMO LUGAR.	SE MANTIENE IGUAL	SE MANTIENE IGUAL

FUENTE: CÓDIGO ELECTORAL 1977, 1989, 1997: ARTÍCULO 83.

El artículo 83 fue de todos lo analizados el que menores cambios tuvo. Al igual que en el artículo 80 el cambio más significativo ocurre en cuanto a la autorización que pasa del poder local, los gobernadores, al poder central, el TSE. Es sugerente que este artículo que permite las manifestaciones, una de las tradiciones electorales más llamativas, se mantenga igual sin variación. Es una continuidad de las tradiciones.

2.4 EL ARTÍCULO 85 Y SUS REFORMAS.

El artículo 85 es el más fructífero en cuanto a nuestra investigación, no sólo por los temas cubiertos sino, por las reformas que se le hicieron a través de los años y que obedecen a necesidades económicas y sociales del país. Pero lo más importante es que en el Código Electoral de 1997, el TSE perdió poder frente a la Sala Constitucional.

Según logramos constatar durante el estudio que hicimos en la Sección de Archivo del Tribunal Supremo de Elecciones, las campañas electorales de 1978, 1982 y 1986 fueron reguladas por el Código Electoral elaborado en 1977. En dicho código el artículo 85 titulado "*Inscripción de tarifas para propaganda*" fue reformado por la Ley N° 5281 del 30/7/73, publicada en "La Gaceta" N° 158 deL 24/8/73.

El único referéndum encontrado en el Archivo del Tribunal Supremo, el cual pudo brindar un punto de comparación entre la reforma a dicho artículo y su estado original, fue el Código Electoral de 1969, el cual rigió sin ninguna modificación hasta 1977 ya que la Ley N° 5281 no alcanzó reformar el Código aplicado durante la campaña electoral de 1974. De este modo, dicha ley transforma aspectos de forma y presentación de la información del artículo 85, siendo ésta la reforma más significativa presente en el Código Electoral de

1977, que tuvo su primera aplicación durante la campaña electoral de 1978 y que posteriormente fue reeditado para que regulara las campañas de 1982 y 1986.

Con respecto a este artículo, en el Código Electoral de 1969 aparece la información escrita de forma corrida, sin ser ordenada por inciso, siendo las ideas separadas por un punto y aparte; lo que constituye el cambio más significativo de dicha reforma, ya que su contenido permanece prácticamente intacto.

A continuación el cuadro comparativo del artículo 85, con un añadido que indica lo declarado inconstitucional por la Sala Cuarta.

**CUADRO 13
REFORMAS AL ARTÍCULO 85**

ARTÍCULO 85	CÓDIGO ELECTORAL 1977	CÓDIGO ELECTORAL 1989	CÓDIGO ELECTORAL 1997	REFORMA AL CÓDIGO SALA CONSTITUCIONAL
PROPAGANDA ELECTORAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRIVADO	EMPRESAS DE RADIO, TV, PERIÓDICOS E IMPRENTA DEBEN INSCRIBIRSE EN EL TSE DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA CONVOCATORIA PARA PRESTAR SERVICIOS DE PROPAGANDA ELECTORAL.	LA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE 15 DÍAS DESPUÉS DE LA CONVOCATORIA. SE OBLIGA A QUE EMPRESAS GARANTICEN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	SE MANTIENE IGUAL	SE DECLARA INCONSTITUCIONAL. VOTO 1750-97
MONTO	EMPRESAS INDICARÁN HORARIOS Y TARIFAS DE ACUERDO AL PROMEDIO DE LOS 12 MESES ANTERIORES.	SE CAMBIA EL PROMEDIO DE LAS TARIFAS AL PROMEDIO DE DOS MESES ANTERIORES.	SE MANTIENE IGUAL	
PARTIDOS POLÍTICOS	SOLO PARTIDOS POLÍTICOS INSCRITOS PUEDEN REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL 6 MESES ANTES DE LAS ELECCIONES.	LA PROPAGANDA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE LIMITA A 3 MESES ANTES DE LAS ELECCIONES.	SE MANTIENE IGUAL	
LÍMITES	- PÁGINA POR EDICIÓN EN CADA UNO DE LOS DIARIOS NACIONALES. - HORA DIARIA EN TV. - HORAS DIARIAS EN RADIO	-1 PÁGINA POR EDICIÓN O SU EQUIVALENTE EN CENTÍMETROS CUADRADOS EN CADA UNO DE LOS DIARIOS NACIONALES. -10 MINUTOS DIARIOS POR CANAL DIVIDIDOS EN: 5 MINUTOS DE PROPAGANDA Y 5 MINUTOS PARA EXPOSICIÓN DEL CANDIDATO QUE SE PUEDEN ACUMULAR POR SEMANA. -RADIO: 10 MINUTOS DIARIOS POR EMISORA PARA PROPAGANDA Y 30 MINUTOS PARA EXPOSICIONES DE PROPAGANDA.	SE REGRESÓ AL CÓDIGO DEL 77 POR ORDEN DE LA SALA CUARTA	SE DECLARA INCONSTITUCIONAL VOTO 170-97
PROHIBICIONES	-NO SE PUEDEN USAR AERONAVES -COLOCAR PROPAGANDA EN LUGARES PÚBLICOS	SE MANTIENE IGUAL	SE MANTIENE IGUAL	

CENSURA	-PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN INSCRIBIR PERSONEROS FACULTADOS PARA AUTORIZAR PROPAGANDA. -TSE PUEDE CENSURAR LA PROPAGANDA. -SE PROHIBE LA INJURIA O CALUMNIA.	SE MANTIENE IGUAL		-SE DECLARA INCONSTITUCIONAL LA PROPAGANDA, PERO PERMITE LA TREGUA NAVIDEÑA. -EL TSE PUEDE REGULAR LA CANTIDAD DE PROPAGANDA VOTO 1750-97
DÍA ANTERIOR A LAS ELECCIONES	SOLO USO DE RADIO Y TV PARA EXPLICAR PROGRAMAS O REFERENCIAS A PERSONEROS POLÍTICOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO.	-CAMBIA A SEMANA ANTES DE LAS ELECCIONES. -SE PERMITEN PUBLICAR 4 PÁGINAS POR DOS DÍAS PARA EXPONER PROGRAMA O INFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES PARA EL DÍA ELECTORAL.	SE MANTIENE IGUAL	
DÍA DE LAS ELECCIONES	SE PROHIBE LA PROPAGANDA ELECTORAL.	SE MANTIENE IGUAL	SE ADICIONA QUE LOS CONCESIONARIOS DE TRANSPORTE RENUMERADO SE PONGAN A DISPOSICIÓN DEL TSE. LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO PODRÁN HACER USO DE ELLAS A PARTIR DE ELECCIÓN DEL 2006.	
PENA O SANCIÓN	DELITO ELECTORAL	SE MANTIENE IGUAL	DEAPARECE DELITO ELECTORAL	DENUNCIA ELECTORAL ANTE EL PODER JUDICIAL

FUENTE: CÓDIGO ELECTORAL: 1977, 1989, 1997: ARTÍCULO 85.
SALA CONSTITUCIONAL: VOTO 1750-97

El Código Electoral del 77 hace evidente en su artículo 85 un deseo del Tribunal por empezar a regular todo lo referente a la propaganda electoral. Sobre todo es notorio en el Código Electoral del 89 cuando el TSE concentra en sus manos el poder de dar autorizaciones y estableciendo una fuerte censura a los mensajes electorales.

Es necesario resaltar que se reduce el período para que los partidos puedan utilizar los servicios de las empresas para su propaganda político-electoral, ya que pasó de seis meses a tres meses anteriores a las elecciones. Esta reforma es parte de las medidas tomadas por el Tribunal Supremo para reducir el tiempo de la campaña política y considerablemente el tiempo disponible para hacer propaganda política a través de los medios de comunicación masiva; ya que antes de esta reforma se permitía gozar de más tiempo, más espacio e inclusive, los partidos podían distribuir el tiempo radial o televisado y su espacio en los órganos de publicidad según lo desearan. De esta manera se pretende reducir los costos de inversión en la llamada "propaganda electoral pagada en los medios de comunicación".

Es de hacer notar que se reforma la actividad del día de las elecciones. Con esta reforma se regula que tipo de propaganda estará permitido hacer no sólo el día de las elecciones, como se estipulaba anteriormente, sino que la regulación se amplía abarcando inclusive, la última semana anterior a la elección, con el fin de no entorpecer el proceso electoral.

Como mencionamos anteriormente estas reformas hechas al Código Electoral de 1989 que reguló las campañas de 1990 y 1994 responde al planteamiento elaborado por el Tribunal Supremo que buscaba reducir la duración y los costos de la campaña política pagada e inclusive, para la elección de 1990 este organismo planteó a los Secretarios Generales de ambos partidos mayoritarios un proyecto de acuerdos por medio del cual la propaganda no regulada en el Código Electoral (embanderamiento, repartición de

folletos, colocación de afiches) comenzara el 1° de octubre (La Nación, 5/6/89, p. 8A). De este modo, tras una negociación de varios meses, se logró que ambos partidos iniciaran el embanderamiento y además el 1° de octubre y la propaganda pagada en los medios de comunicación el 4 de noviembre y el inicio de las plazas públicas el 4 de diciembre, a diferencia de campañas anteriores, en las cuales tales actividades comenzaban casi un año antes de los comicios. Se esperaba que al reducir los costos de las banderas en todo el territorio nacional los partidos políticos dejaran más espacios, tiempo y por supuesto recursos destinados al desarrollo de una verdadera campaña política de ideas, de altura y no a una competencia política sobre la acumulación de signos externos. Sin embargo, con esta medida, efectivamente, los partidos políticos comenzaron a restarle importancia y recursos a actividades como el embanderamiento, la colocación de afiches, etc. que si bien es cierto a simple vista son signos externos, pero más que eso, constituyen una parte de la expresión de una gran fiesta nacional, cuya práctica constituye aún en la actualidad, aunque se ha debilitado notablemente esta parte de nuestras tradiciones político-electoral.

Pasando a otro punto, consideramos importante mencionar que ya para las elecciones de 1994 el Tribunal Supremo tuvo la iniciativa de prohibirle a los medios de comunicación el divulgar encuestas o proyecciones de voto el día de las elecciones entre las 5:00 a.m. y las 6:00 p.m., con el fin de garantizar que los ciudadanos pudieran emitir el voto sin que nada interfiera con la libre voluntad, ya que este hecho podría convertirse en una forma de manipulación del electorado (La Nación, 4/2/94, p. 10A); sin embargo, no es sino hasta las elecciones de 1998 que dicha medida aparece ratificada en el Código Electoral de 1997.

Seguidamente, con el fin de profundizar aún más en las reformas electorales propiciadas por la Ley N° 7653 del 28/11/96 y el voto N° 1750-97 de la Sala

Constitucional, reproducimos los puntos más relevantes que fueron reformados para así hacer constar la relevancia de dichas reformas que modificaron el Código Electoral de 1997, el cual reguló la elección de 1998; destacando que es con esta reforma que se le restó protagonismo al Tribunal Supremo en materia de propaganda electoral y es a través del voto 1750-97 que pierde jurisdicción en materia de resolución de denuncias por publicidad ofensiva.

- Se elimina la censura de los mensajes propagandísticos electorales, por lo que pueden ser pautados en cualquier momento y por cualquier particular que así lo desee, con excepción del período definido como tregua navideña del 16 al 31 de diciembre.
- El Tribunal Supremo no puede suspender o prohibir los mensajes electorales ni regular sus contenidos.
- Los medios de comunicación social no tendrán que presentar a revisión del Tribunal, los textos de los espacios pagados por los partidos. Sin embargo, esta institución conserva la facultad de fijar cuanta propaganda podrán hacer los partidos diariamente por prensa, radio y televisión.
- Cualquier denuncia sobre los mensajes de tipo electoral deberá plantearse en los juzgados penales del Poder Judicial, único órgano competente para desautorizar su difusión.
- Desaparece la figura del delito electoral, lo cual sancionaba con prisión de dos a doce meses a los representantes de medios de comunicación o de los partidos políticos que incumplieran las regulaciones sobre difusión de propaganda electoral.

- Los partidos políticos tiene prohibido recibir contribuciones de personas físicas y jurídicas extranjeras. Los aportes de nacionales no podrán exceder por año un equivalente a 45 salarios base.
- Los tesoreros de los partidos, deberán informar trimestralmente a sus comités políticos, con copia al Tribunal Supremo, del origen de las contribuciones que reciben.
- No se pagarán, con deuda política gastos por más de veinticinco plazas públicas por partido. Estas deberán efectuarse sólo entre el 1° de noviembre y el 25 de enero, con excepción de los 16 días de la Tregua Navideña.
- No se reconocerán gastos por concepto de banderas. (La Nación, 1/10/97, p.5A)

Con respecto a estos últimos dos puntos podemos señalar que como consecuencia de esta reforma, al no ser cubierto el gasto por embanderamiento dentro de la deuda política, dicha práctica tradicional se ve reducida, ocurriendo lo mismo en el caso de las plazas públicas que por cuestiones de tiempo y de presupuesto se vieron reducidas en número.

Por tanto, podemos concluir, que el rol desempeñado por las reformas electorales ha sido determinante. Como hemos podido apreciar han modificado por un lado, la manera en como se ha hecho propaganda en las seis campañas políticas en estudio, reduciendo espacios con el afán de minimizar gasto, pero al mismo tiempo eliminan la censura de los mensajes propagandísticos electorales y, por otro lado, variando aspectos relacionados con algunas de nuestras tradiciones político-electorales como por ejemplo, el discurso o mensaje navideño, la práctica del embanderamiento, los piquetes y por supuesto, las plazas públicas.

A lo largo de veinte años y de tres códigos electorales muchos fueron los cambios en las tradiciones político-electorales vistos a través de los artículos 79, 80, 83 y 85. Es indudable que el TSE, ente rector de las campañas, fue forjando actitudes ciudadanas hacia el proceso electoral, no sólo el día de las elecciones sino todos los meses anteriores en lo que se denomina la campaña electoral.

Es interesante analizar el papel del TSE en estos procesos. Vemos como en el Código Electoral de 1989 aumenta su poder convirtiéndose en la fuente central y rectora de la campaña electoral. Este creciente poder del TSE es frenado en el Código Electoral del 1997 cuando es la Sala Constitucional toma una serie de resoluciones que no solo limitan el poder del TSE, sino que garantizan una mayor libertad electoral.

A continuación pasamos a analizar la otra institución dedicada a la formación de ciudadanos sufragantes que es el MEP.

III. EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA: FORMANDO AL CIUDADANO.

3. INTRODUCCIÓN

En Costa Rica el proceso de construcción nacional comenzó a desarrollarse a partir de la independencia, esto no significa que en el período colonial no existiera una identidad de comunidad y se desarrollaran elementos que posteriormente pasaron a formar parte constitutiva de la nación costarricense. La necesidad de legitimación del poder post-independencia se puede ver en la construcción de un discurso cívico alrededor de la construcción de la idea de lo que era el ser costarricense, por discurso se entiende toda relación que se establece entre un emisor y un receptor con la intención de influir en el otro de alguna forma. Este discurso que se repite en los textos de educación

cívica usó estrategias para que el proceso tuviera éxito: tradiciones construidas dentro de las que se ubican las fiestas cívicas y las fiestas patrias con el fin de crear una identidad de pertenencia a una comunidad. Estas son las dos variables que analizará este apartado.

La identidad nacional no puede devenir únicamente de elementos objetivos como el compartir una misma lengua, raza o religión, que son elementos esenciales en la formación de una comunidad: estos elementos para cumplir su papel de identificadores deben venir acompañados de un sentimiento de misión y de unión, de una conciencia nacional de pertenencia que genere ideales en torno a esa identidad. Así, debe haber congruencia entre la identidad nacional y el Estado. En donde el sentimiento de identidad se enmarca dentro del sistema de valores de una sociedad para ser utilizado como una teoría de legitimidad política, que deriva de las necesidades del sistema. El pasado se hace presente de manera continua a través de la presencia de tradiciones que encarnan memorias, símbolos y valores de épocas pasadas: banderas, himnos, desfiles, fiestas cívicas, héroes, cuentos, artesanías y costumbres. Es por medio de estos que se hace visible la noción abstracta de la nación, son prácticas concretas y palpables que evocan respuestas emocionales instantáneas en los ciudadanos. Con los textos de educación cívica se conoce sobre el pasado y con la celebración de las fiestas patrias se lleva a la práctica la memoria histórica.

En la construcción de la identidad el MEP juega un papel crucial ya que forma la memoria del ciudadano, y en las tradiciones político-electorales la memoria colectiva juega un rol de referencia ya que el pasado estructura al presente, pero el presente es el que estructura el pasado a través de las instancias de socialización que eligen, de acuerdo a una ideología, qué se recuerda y qué se olvida. Pasemos a estudiar la primera variable que son los textos escolares de cívica.

3.1 LOS TEXTOS ESCOLARES DE CÍVICA: CONSTRUCCIÓN DE VALORES PATRIOS.

3.1.1 INTRODUCCIÓN.

En el proceso de interiorización de la cultura política juegan un rol clave los libros de texto de cívica utilizados en las escuelas. Dichos materiales son instrumentos que transmiten una serie de principios, normas, valores y modelos de comportamiento que desarrollan en los niños y adolescentes, una actitud favorable hacia su sistema político, porque desarrollan valores que se perpetúan al convertirse en ciudadanos sufragantes. Por tanto, el análisis del papel del MEP a través de los textos de cívica nos permitirán cubrir la participación activa de la población, desde la infancia, en las distintas tareas electorales y que llevan a la obediencia y aceptación de los individuos electos y a la identidad del ciudadano como tal.

Por esta razón, analizamos una buena parte de los textos escolares de Cívica y Estudios Sociales utilizados, tanto en educación primaria como en secundaria con el fin de conocer ampliamente cuáles eran los temas tratados en estos textos y de qué forma eran abordados y al mismo tiempo comparar sus contenidos con los de los programas de estudio del Ministerio de Educación Pública para así valorar la profundidad con la que se enseña la Educación Cívica en nuestro país. Se incluyeron los textos de Estudios Sociales porque en algunos años no se editaron libros de Educación Cívica, sino que de manera integrada se incluían algunos temas de Educación Cívica en los libros de texto de Estudios Sociales. Los textos analizados fueron los publicados por la Editorial Santillana para escuelas de primero a sexto grado y para colegios de séptimo a onceavo año de 1980 al 2001, la razón de consultar a ésta editorial en específico es que sus textos

fueron los más utilizados por las escuelas y colegios públicos. (Entrevista Wilder Sequeiro, Asesor Nacional de Estudios Sociales del MEP, 17/7/02)

3.1.2 LOS TEMAS.

En general los ejes temáticos sobre los cuales versan los textos analizados son los siguientes:

- Sobre la democracia: se incluyen temas como los principios democráticos y los partidos políticos.
- Sobre el Estado: se categorizan los temas en la República y las Instituciones Estatales.
- Sobre la cívica: comprende los temas sobre la nación, la patria, la educación cívica y su importancia, los símbolos nacionales y las efemérides patrias.
- Sobre el sufragio: el tema que cubre es la integración, la atribución y las funciones del Tribunal Supremo de Elecciones. También se incluyen temática que comprende los gobiernos estudiantiles, el sufragio y sus características y los requisitos que debe poseer el votante.

Según el nivel que se curse se van incorporando nuevos temas, como por ejemplo, en el caso de 8° año de secundaria, se incorpora los siguientes contenidos:

(Educación Cívica 8, 1994, p. 4):

- Folklore e identidad nacional
- La Municipalidad
- Derechos individuales y sociales

Para 9° año se incorporan los siguientes temas (Educación Cívica 9, 1994, p. 3):

- La Comunidad Estudiantil: Instancias del Gobierno Estudiantil
- Origen y evolución de la democracia: de 1856-1940

- Ideologías políticas

En el caso de 10° año se incluye (Educación Cívica 10, 1994, p. 4):

- Los Gobernantes destacados de Costa Rica
- La Constitución Política
- Patrimonio Cultural

Para 11° año aparecen como temas adicionales (Educación Cívica 11, 1994, p. 3):

- Educación Tributaria
- Medios de Comunicación Social

3.1.3 LOS CONCEPTOS.

Con respecto a cómo son tratados algunos de estos temas en forma más específica, podemos señalar primeramente la manera en que se definen ciertos términos que nos permitirán comprender hacia donde se encuentra orientado su desarrollo. De esta forma, encontramos que en el caso de secundaria específicamente para 7° año y según el texto titulado “Geografía, Historia y Cívica de Costa Rica”, para la educación cívica “... *el objetivo primordial es el estudio del hombre en su relación con los demás, es decir, actuando en sociedad a su servicio y al de la patria... sobreponer a los intereses propios, los de la patria, y comprender el valor de nuestras instituciones... el ser único se traduce en adhesión a nuestros valores democráticos, sistema político que se fundamenta en oposición a los sistemas totalitarios en la libertad y el derecho de los ciudadanos de elegir a sus gobernantes*”. (Aguilar: 1973, p. 2)

Pudimos evidenciar que el concepto de democracia se relaciona directamente con la participación del individuo en la toma de decisiones importantes, cuyos principios básicos vendrían a ser el sufragio universal y el respeto a la voluntad de las mayorías y de las minorías. (Educación Cívica 7, 1994, p. 40)

Se considera a la República Democrática como la forma de gobierno representativa en la cual preside el pueblo, en donde los derechos humanos son inviolables, todo esto en contraposición con la dictadura. (Estudios Sociales 5° grado, 1995, p. 122)

Otros de los conceptos definidos es el de nación, vista como “*el conjunto de personas que viven en un territorio y que se rigen por un mismo gobierno*” y el de patria definido como “*todo lo que nos rodea: campos verdes, casa, árboles, niños y niñas, leyes que nos protegen nuestros deberes y derechos. Es el pan, el trabajo, las alegrías y las tristezas de cada día....*” (Protagonistas 2° grado, 1996, p. 86) Sin duda alguna, uno de los aspectos más importantes a resaltar a tempranas horas en la niñez costarricense, es el amor a la patria, por esta razón reproducimos parte de un breve poema de Jorge Debravo titulado “Patria” que como estrategia para la enseñanza de este tema en muchos casos se les enseña a los niños de primaria y se recita en los actos cívicos:

***Patria
Tengo a mi patria
siempre en la mano.
La miran mucho
mis ojos claros.
La besan mucho
mis labios mansos.***

***Quiero a mi patria
siempre en la mano.
Mansa y pequeña
como un garbanzo.
Sin rifles negros.
Sin sables blancos.***

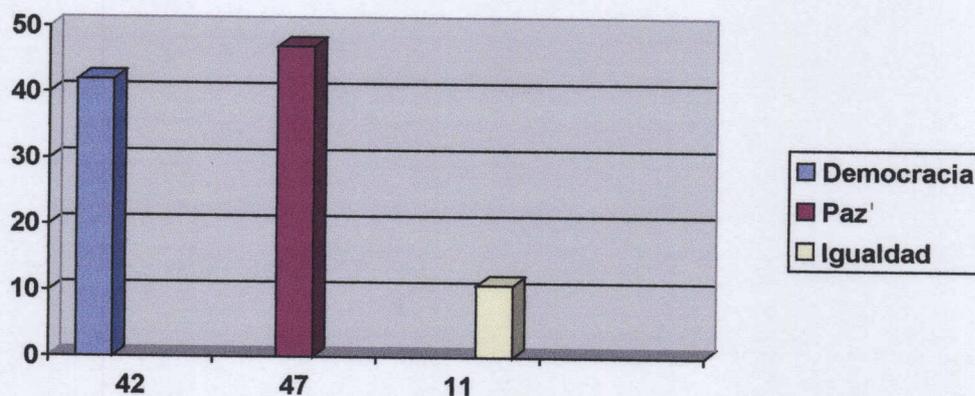
Jorge Debravo (Estudios Sociales 4° grado, 1995, p. 15)

Ligado a los conceptos de nación y patria se encuentra el de los símbolos nacionales, ya que como se menciona en los textos, “... *los símbolos patrios tienen como función identificarnos y diferenciarnos de los demás países y cada símbolo es un canto de amor a la patria, por la paz y la libertad de un pueblo que ha sabido crecer en una tierra fecunda*”. (Estudios Sociales 5° grado, 1995, p. 116) Ahora bien, nuestros símbolos nacionales: la bandera, el himno nacional, el escudo, la guaria morada, el árbol de guanacaste, el yigüirro y la carreta nos unen con un pasado común, son nuestra tarjeta de identificación como costarricenses y por ende, como buenos patriotas debemos mantener, proteger y defender nuestra manera de ser y vivir.

Un concepto que es relevante y a través del cual se refleja a nuestros niños la idea del ser costarricense, es por medio de la enseñanza de los valores nacionales, de este modo en los textos educativos analizados se señala que un valor nacional, “*representa un ideal que motiva una conducta social en beneficio de la patria...los más importantes son amor el amor a la patria, al trabajo, a la justicia social, a la paz y a la solidaridad, el respeto por la vida, la libertad, la propiedad ajena y la identidad nacional. Estos valores están en la Constitución Política y así esos valores están protegidos por Leyes*”. (Estudios Sociales 6° grado, 1996, p. 89) Conforme a la definición de este concepto quisimos constatar con los encuestados si realmente estos valores se interiorizan; por eso les pedimos que nombraran el valor más importante de la historia nacional y fueron tres los valores mencionados: la democracia, la paz y la igualdad.

GRÁFICO 15

VALOR MÁS IMPORTANTE DE LA HISTORIA NACIONAL

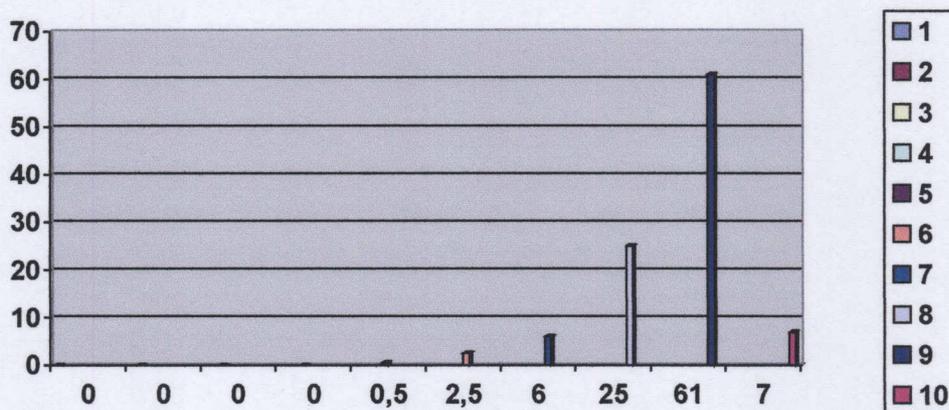


FUENTE: ENCUESTA 2002

Esto demuestra que los principios que más valora el costarricense son la paz y la democracia, a la cual consideran no solo como un sistema político sino como un valor. En 1995, el 90% de los ticos nombró a estos dos valores como lo que más orgullo le daba a los costarricenses. (Cid Gallup, opinión pública C.R., # 61, octubre 1995, p. 29) Definitivamente la interiorización de los valores es profunda y es parte de la identidad del costarricense y de su cultura política. Siguiendo con esta temática en la encuesta pedimos a los participantes que calificaran la paz en Costa Rica y el resultado que obtuvimos reafirma nuestra tesis.

GRÁFICO 16

CALIFIQUE EL VALOR DE LA PAZ EN COSTA RICA



FUENTE: ENCUESTA 2002

Al calificar tan alto el valor de paz se constata que para los costarricenses los valores que son parte de la enseñanza cívica los definen en su identidad nacional.

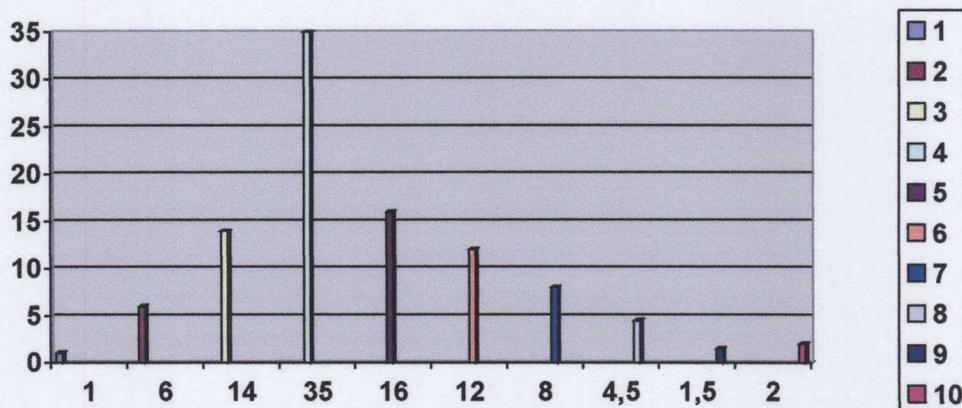
Ahora bien, este proceso de enseñanza y concientización de nuestra identidad nacional desarrollado durante nuestra niñez y adolescencia a través del sistema educativo, parte del hecho de que para poder comprender realmente quiénes somos debemos conocer de dónde venimos. Es por esta razón que, uno de los ejes temáticos principalmente desarrollados en los textos son las efemérides patrias, ya que a través de su enseñanza y fomentando su celebración se descubren nuestras raíces.

Es así como, dentro de nuestras celebraciones patrias encontramos la del 15 de setiembre, el 20 de marzo, el 11 de abril, el 25 de julio y el 12 de octubre, poniendo especial énfasis en la “Campaña Nacional de 1856”; sobre todo en lo concerniente a la figura de Juan Santamaría, nuestro “Héroe Nacional” (Estudios Sociales 2º grado, 1996, p. 16). Sin embargo, conforme ha pasado el tiempo se han ido eliminando y privilegiando la conmemoración de algunas efemérides por distintas razones e intereses,

punto sobre el cual volveremos más adelante en el apartado dedicado al tema de los Feriados Patrióticos específicamente.

A pesar de esta interiorización se siente una carencia en la educación cívica en el país en los encuestados y en los grupos focales, carencia que se dirige a que se considera que el MEP no profundiza en los temas vitales de la educación cívica. Un estudiante señaló que en el tema relacionado con los Gobiernos Estudiantiles aunque se incorpora en los programas y se trata en los textos, se expone pobremente en las aulas al no darle el énfasis que merece (Grupo Focal, estudiantes de colegio, julio 2003). La carencia en ciertos temas y conceptos en educación cívica es claramente percibida por los costarricenses al pedirles que calificaran la educación cívica en el país.

GRÁFICO 17
CALIFIQUE LA EDUCACIÓN CÍVICA



FUENTE: ENCUESTA 2002

Aunque en el 2001 se trató de elaborar nuevos programas educativos por parte del Ministerio de Educación, el alcance y la recuperación que esta iniciativa tenga

dependerá de una mayor fiscalización, control y coordinación del MEP. Durante muchos años se unió la educación cívica con estudios sociales, esto es lo que sienten los encuestados como una carencia. Pero es curioso que señalen lo que sienten como una deficiencia del MEP, pero a la vez interioricen los valores privilegiados por esta situación como se demuestra en los gráficos 15 y 16.

Tomando en consideración todos los aspectos señalados con anterioridad podemos concluir que los temas incluidos en los textos escolares de cívica responden a la vocación de crear en nuestros niños y adolescentes conciencia cívica al transmitir valores, normas y prácticas propias de nuestra identidad nacional. Sin embargo, la interiorización y práctica de estos valores, normas y formación de identidad nacional está sujeta a una verdadera toma de conciencia por parte del sistema educativo en cuanto a la relevancia que tiene el factor educación en el proceso de construcción de ciudadanos sufragantes activos ya que de esta temprana formación dependerá la manera en la que se desarrollará posteriormente el proceso de socialización política.

3.2 LOS FERIADOS PATRIÓTICOS: LO QUE SE RECUERDA Y LO QUE SE OLVIDA.

3.2.1 INTRODUCCIÓN.

En el presente apartado presentamos los feriados patrióticos escolares vistos como las efemérides patrias reconocidas e institucionalizadas por el Estado, con el objeto de comprender la función de la memoria colectiva dilucidando qué se recuerda y conmemora y qué se olvida. Analizaremos los feriados patrióticos en cuanto a su relación con la memoria colectiva y su función en el desarrollo de la identidad nacional

y veremos cuáles son los elementos forjadores de identidad, el proceso de recuerdo y su función.

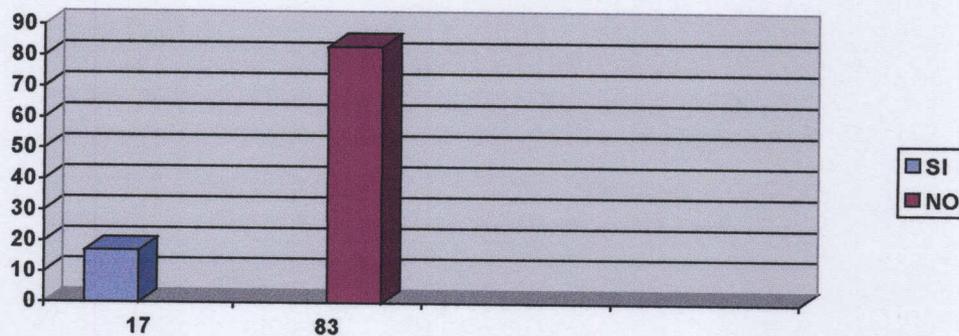
3.2.2 LO QUE SE RECUERDA.

Como se mencionó en el apartado anterior, conforme pasa el tiempo algunas conmemoraciones patrias se van reforzando, otras se debilitan y otras se olvidan y es en esta dinámica que el papel del MEP es fundamental, ya que existe una relación muy estrecha entre la identidad y la memoria en donde las celebraciones de los feriados patrióticos vienen a ser elementos forjadores de identidad o pertenencia a una colectividad, y es a través de las memorias, vistas como recreaciones del pasado, que se produce un sentimiento de ser una identidad con pasado y futuro e igualmente un sentido de continuidad. (Rivero, 2000, p. 47)

La identidad se expresa a través de atributos de las naciones tales como banderas, himnos, desfiles, fiestas cívicas, héroes, cuentos, artesanías, prácticas educativas, costumbres y es por medio de estos que se hace visible la noción abstracta de la nación, son prácticas concretas que evocan respuestas emocionales instantáneas en todos los estratos de la comunidad. Dentro de esas prácticas se encuentran la participación en actos cívicos, es manifiesto que en el país la asistencia a estos actos es muy limitada y cuando ocurre es por la asistencia obligatoria de miembros de la familia a este tipo de actos, tal y como se estableció la encuesta. Observemos el gráfico 18,

GRÁFICO 18

PARTICIPACIÓN EN ACTOS CÍVICOS



FUENTE: ENCUESTA 2002

La asistencia a los actos cívicos no es una práctica extendida y su concurrencia es cuasi obligatoria. La costumbre de celebrar los días de la patria con feriados obedece a que se espera que esos días el MEP organice a través de escuelas y colegios actos cívicos llenos de fervor patriótico para sus estudiantes, de este modo dependiendo del momento y de la respuesta emocional que se desee generar en la sociedad se privilegian dichas conmemoraciones y prácticas ligadas a estas.

Es así como en nuestro proceso de recuerdo se le ha dado un papel protagónico a ciertas celebraciones patrias. Actualmente son:

- 11 de abril: La Batalla de Rivas , destacando la figura del héroe nacional Juan Santamaría.
- 1° de mayo: Día del Trabajador.
- 25 de julio: Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.
- 15 de setiembre: Día de la Independencia, se incluyó en el gobierno de Luis Alberto Monge una nueva tradición del canto al Himno Nacional a las 6:00 de la tarde.

- 12 de octubre: Recientemente Día del Encuentro entre Culturas.

De acuerdo a estos días patrióticos pedimos a los encuestados que nombraran las fechas más importantes para la manifestación cívica y creadoras de actitudes cívicas.

CUADRO 14

NOMBRE LAS EFEMÉRIDES MAS IMPORTANTES PARA LA MANIFESTACIÓN CÍVICA.

ACTIVIDAD	MUCHO	POCO	NADA
1° de mayo	23	68	9
11 de abril	62	25	13
Encuentro De culturas	41	40	9
Independencia nacional	76	27	7
Anexión de Guanacaste	82	16	2
Fiestas folklóricas	17	48	35

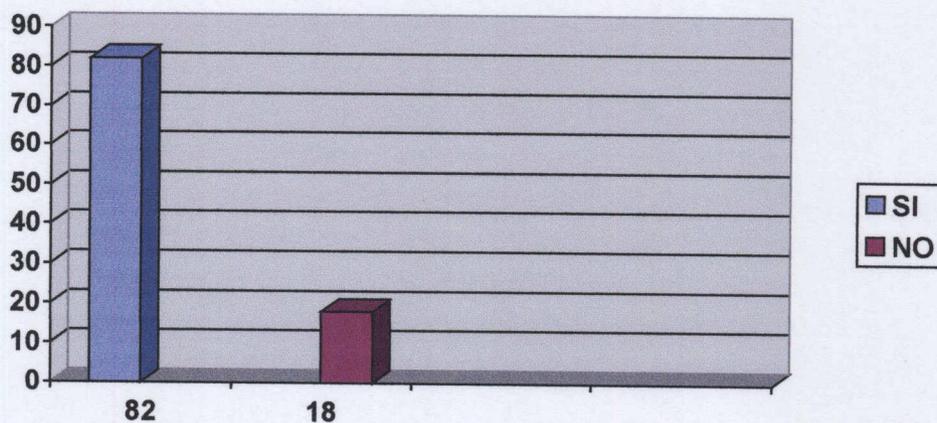
ENCUESTA: 2002

Definitivamente la independencia nacional, la anexión de Guanacaste, y el 11 de abril son consideradas las fechas más importantes en la forja de la nación. Cada una de estas conmemoraciones contiene hechos históricos y vivencias que gozan de legitimidad

y realzan valores nacionales como el patriotismo, la entrega a la patria, la libertad, la igualdad, la paz, la democracia y la solidaridad, que refuerzan imágenes de lo que somos como individuos y como parte de una colectividad. Por esta razón, estos valores y prácticas conmemorativas deben ser transmitidas de generación en generación con el fin de lograr su permanencia en el tiempo y esto da lugar a instrumentos como los desfiles e instituciones escolares y colegiales que tienen que asegurar el recuerdo y darle forma a la memoria colectiva. En 1996, el 80% de la población reconocía el 12 de octubre como la celebración del “Día de la Raza”, y el 87% recordaba el 15 de setiembre como el día de la “Independencia de Costa Rica”. (Cid Gallup, opinión pública CR, # 64, julio 1996, p. 32-33) En esta misma encuesta de la celebración del 11 de abril sólo el 65% de la población recordó sobre que se trata esta celebración. Es curioso, sin embargo, que el costarricense considera que en Costa Rica las manifestaciones cívicas son pocas y como se estableció en los grupos focales mal organizadas.

GRAFICO 19

¿Considera que este es un país con pocas manifestaciones cívicas.?



FUENTE: ENCUESTA 2002

Al costarricense no le gusta asistir a las prácticas cívicas pero se queja de que las que hay no son suficientes para crear conciencia cívica, lo que es contradictorio. Por otra parte, en el MEP ha ocurrido una carencia de objetivos claros, durante décadas el estudio de la cívica fue relegado, fue hasta el 2004 que se volvió a impartir como materia en escuelas y colegios.

Sin embargo, es claro que existe una política clara por parte del MEP de celebrar las efemérides patrias.

3.2.3 LO QUE SE OLVIDA.

Si la memoria colectiva *“es el conjunto de representaciones del pasado que un grupo, conserva, elabora y transmite a través de la interacción entre sus miembros”* (Rivero: 2000, p. 4), esa elección implica una atribución de valor que nunca es independiente de la estructura de poder que cada vez caracteriza al grupo a la sociedad, lo que implica que, no sólo se selecciona sino también se descarta y lo que hoy se privilegia podría llegar a ser olvidado o sustituido en el futuro, ya que es el presente el que selecciona esos legados y el que constantemente reforma las imagen del mismo pasado.

Tomando lo anterior en consideración, nuestra sociedad no ha escapado a esta realidad, de modo que existen legados que precisamente han sido abandonados en el olvido o no son celebrados como por ejemplo:

- 1° de mayo: Conquista de las Reformas Sociales.
- 14 de julio. La Abolición del Ejército.
- Día de la Abolición de la Pena de Muerte.
- 7 de noviembre: Día de la Democracia Costarricense (rescatado únicamente en 1989 durante el gobierno de Oscar Arias cuando se

celebró en la Plaza de la Democracia los 100 años de la democracia costarricense).

Dentro de esta temática se le pidió en la encuesta la fecha histórica que no se celebrara y que creían que debía convertirse en efeméride, la respuesta fue contundente ya que el 94% mencionó el día de la abolición del ejército porque como muchos explicaron en los grupos focales es la base de la paz y la democracia costarricense. El 6% restante pensó que el Día de la Democracia era la fecha que debía ser incluida en la historia cívica nacional para festejar nuestro sistema político.

Sin duda alguna, es difícil comprender cómo y por qué acontecimientos tan importantes no son recordados ni conmemorados, pero la clave está en comprender primeramente que las sociedades seleccionan, modifican y reinterpretan el recuerdo del pasado como parte de un más amplio proceso de significación de la realidad contemporánea. Entendemos que la historia oficial que se reescribe después de la guerra del 48 y revalorada por gobiernos liberacionistas no quisiera incluir una celebración de un acontecimiento dictado por el perdedor en la guerra que fue el Dr. Calderón Guardia, fue una estrategia política para eliminar al oponente de lo que se recuerda. (Dabène: 1992, p.82) Por eso es más curioso que no se incluyera la abolición del ejército como una celebración, fue una acción dictada por el gobierno en el poder y que se convirtió en el eje sobre el cual se desarrollaron dos valores fundamentales como la paz y la democracia costarricense, no queda más que creer que es un descuido en la política del MEP, al igual que la abolición de la pena de muerte, una garantía de los derechos ciudadanos.

Con respecto a la celebración del día de la democracia, que fue celebrado grandemente al cumplir 100 años en el gobierno de Oscar Arias. Este día, en el marco de una estrategia política, fue rescatado para luego volver a sucumbir en el olvido, el 7

de noviembre de 1989, conmemoración que revivió los hechos del 7 de noviembre de 1889. Esta se celebró en la Plaza de la Democracia, se organizó un desfile, un concierto de las siete bandas nacionales y los actos fueron representados por niños y mil quinientos jóvenes del Movimiento Nacional de Juventudes además de quinientos niños guías y scouts que recrearon la “Noches de los Machetes” o de “San Florencio”. La celebración de un concurso de canto denominado “Música en Democracia” y después del discurso del Presidente de la República don Óscar Arias Sánchez se inició un juego de pólvora.

Esta celebración reflejó la necesidad de legitimación del Estado frente a la sociedad civil, de continuar el mito de la “Suiza Centroamericana”. De este modo, el débil eco de un lejano acto popular es, de repente sacralizado y convertido en un momento constitutivo del sistema democrático nacional, rescatando el principio de respeto a la decisión popular como legitimadora de la autoridad y el poder. Sin embargo, no se convirtió en efeméride creemos que también por un descuido en la política del MEP.

Por otro lado, a través del tiempo otros recuerdos se refuerzan y constituyen un factor importantísimo en la formación de identidad y en la toma de conciencia nacional lo cual viene a reforzar y motivar la participación en los procesos políticos. Tal es el caso de la ya tradicional entonación del Himno Nacional el 15 de setiembre a las 6:00 p.m., establecido en el gobierno de don Luis Alberto Monge conjuntamente con los medios de comunicación; fiesta cívica ritual que forma parte de una serie de actos que se ejecutan en todo el territorio nacional al conmemorarse la Independencia. De esta forma, en San José se reúnen las autoridades políticas y la sociedad civil en el Parque Central para cantar el Himno y esperar la antorcha junto a niños con faroles, música de banda, juegos de pólvora y mucha algarabía; prácticas que permiten revivir en la

mentalidad ciudadana una memoria colectiva, que reafirma y renueva valores, tradiciones y actitudes de pertenencia a una comunidad nacional. Es una tradición inventada, que fue construida en un breve período y se estableció con gran rapidez. Fue una tradición que se generalizó en los medios de comunicación, principalmente la radio y la televisión.

A pesar de ciertas carencias y olvidos la celebración de los feriados patrióticos se revela importante y significativa en la interiorización de valores patrios. Las creencias afirman lo que se considera deseable y expresan juicios acerca de la realidad. El marco de referencia de los ciudadanos costarricenses, los lentes a través de los cuales mira la realidad se configuran a partir de la educación cívica y de lo que se recuerda y permanece en la memoria colectiva.

IV. EL TSE Y EL MEP: CONSTRUYENDO A LOS FUTUROS SUFRAGANTES.

4.1 INTRODUCCIÓN.

En este apartado el objetivo es entender cómo el MEP y el TSE trabajan unidos en la educación a escolares y colegiales en su formación como futuros sufragantes. Las instancias políticas ayudan a expresar la cohesión social, la identidad y estructuran las relaciones que definen los estadios en las actividades cruciales que determinan la vida humana como sujetos y ciudadanos que juegan y definen su existencia civil. El Estado con sus organizaciones es el marco de las acciones colectivas de los ciudadanos; así, el Estado y la sociedad civil son inseparables. El Estado, la nación y la ciudadanía convergen en un punto de ayuda de la legitimidad, de la autoridad y del poder del

sistema político, tal y como establecimos en nuestro marco teórico. Por eso es que la socialización política es crucial para nuestra investigación.

Nos interesa comprender el papel del Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Educación Pública como las principales instancias socializadoras encargadas de formar conciencia nacional, motivar la participación política y, entre otras cosas, producir en nuestros niños y jóvenes la identificación ciudadana con nuestro sistema político. Por lo tanto, basaremos nuestro análisis en los mecanismos empleados por estas instancias con el fin de determinar si a través de éstos se logra crear efectivamente la conciencia cívica tan importante en el proceso de formación de los futuros sufragantes costarricenses.

4.2 LA CONSTRUCCIÓN DEL SUFRAGANTE.

La cultura política implica que toda la población esté imbuida de los valores que caracterizan el sistema. El compartir valores de un sistema, al que se caracteriza como el mejor, es un proceso que se inicia desde la niñez y se transmite principalmente por el sistema educativo, el MEP es el actor fundamental que tiene la responsabilidad de la enseñanza cívica. El Tribunal Supremo de Elecciones no cumple esa función pero coadyuva al MEP en tres arenas fundamentales: primero, colabora en el diseño del curriculum de cívica; segundo, capacita con charlas, talleres y giras a estudiantes de escuelas y colegios; tercero, enlaza con los tribunales y gobiernos estudiantiles para asesorarlos en cuanto a la legislación vigente para su funcionamiento.

Así el TSE brinda, utilizando como medio el sistema escolar, una serie de espacios de aprendizaje sobre el sistema democrático costarricense. Espacios que consisten en asesoramiento especializado a las instituciones educativas para la celebración de las elecciones de los gobiernos estudiantiles, en talleres participativos

con los estudiantes para explicar el papel del Tribunal Supremo de Elecciones como ente rector del sufragio, en facilitar materiales como urnas electorales, muestras de papeletas y ejemplares del Código Electoral. Con esto se pretende inculcar desde la niñez los valores democráticos que sustentan todos los actos relativos a la emisión del voto. Con esta dinámica se pretende constituir mecanismos de socialización política cuya tarea es transmitir sistemas de valores y normas políticas generales y electorales a los individuos desde su temprana formación.

En su papel como instancia socializadora, el Tribunal Supremo de Elecciones, ha desarrollado algunas estrategias para que a través del sistema escolar, puedan existir una serie de espacios de aprendizaje aprovechables para inculcar desde la niñez los valores democráticos que sustentan todos los actos relativos a la emisión del voto. El TSE ha elaborado una estrategia que consiste en dos actividades. Primero, en coordinación con el MEP organiza visitas a las distintas escuelas y colegios del país. Segundo, planea, utilizando exclusivamente a miembros del TSE, una serie de actividades en escuelas y colegios a petición de los Directores de las mismas. (Entrevista: Atilio Acuña, Funcionario del TSE, 16 oct. 2003).

Dichas visitas son llevadas a cabo a finales del mes de marzo y principios de abril anterior al inicio de la campaña política; en ellas se imparten charlas y algunos talleres que tienen por objetivo, no sólo evacuar las dudas e inquietudes de los estudiantes con respecto al proceso electoral, sino también instruir, motivar e impulsar a los posibles nuevos votantes a participar activamente.

Por tanto, en cada charla se expone sobre los orígenes del Tribunal Supremo de Elecciones, las funciones del Tribunal, el sistema electoral, el Código Electoral, sobre las características del voto, el voto femenino, los partidos políticos, los métodos de elección, el sufragio, el Registro Civil, la cédula de identidad y sobre el ser ciudadano,

al igual que se les facilita a los estudiantes muestras de papeletas y ejemplares del Código Electoral. Asimismo, se les da a los estudiantes, tanto de primaria como de secundaria, folletos que contienen de forma sintética y precisa la información mencionada con anterioridad. (Departamento de Capacitación del Tribunal Supremo de Elecciones, Folletos para la educación cívica para escuelas y colegios, 2004 y 2005) En estos se incluyen básicamente los siguientes temas:

En el caso de los panfletos dirigidos a los estudiantes de Segundo Ciclo de Primaria se presenta información sobre: ¿Qué es el sufragio?, ¿Qué es la democracia? y ¿En qué consiste la “Tarjeta de Identidad de Menores?”

Para los estudiantes de Tercer Ciclo y Educación Diversificada de Secundaria se expone información sobre el Tribunal Supremo, el sufragio, sobre quiénes son electores, quiénes deben adquirir la cédula de identidad y se incluye una reflexión sobre Costa Rica como una república democrática, libre e independiente con el fin de motivar a los futuros sufragantes a identificarse con nuestro sistema político e involucrarse en el proceso electoral.

La pretensión es formar en los estudiantes un concepto de lo que implica ser ciudadano, ya que según el discurso esbozado por el Tribunal Supremo con respecto a este tema, para ser ciudadano se requiere “*ser costarricense, ser persona física y ser mayor de dieciocho años*”. Pero más que eso, a través de estas charlas se busca concientizar a los estudiantes que ser ciudadano no significa cumplir sólo con ciertos requisitos, sino participar de manera responsable y conciente del proceso político-electoral.

El Tribunal Supremo de Elecciones durante la celebración de las elecciones de los Gobiernos Estudiantiles envía a la mayoría de instituciones educativas del país, seleccionadas principalmente por zona y cantidad de población estudiantil, a sus

delegados en coordinación con el Ministerio de Educación Pública para asesorar a los distintos Tribunales Electorales Estudiantiles, a través de charlas impartidas por éstos en las que se expone sobre la organización del Tribunal Supremo, el proceso de cedulación, las funciones del Tribunal Supremo y de los Tribunales Estudiantiles. Además, el Tribunal facilita a los estudiantes materiales como urnas electorales y ejemplares del Código Electoral Estudiantil, incorporando también el desarrollo de talleres participativos con los estudiantes alrededor de dichos temas, por recomendación del Ministerio de Educación en cuanto a incluir este tipo de actividad con el fin de mejorar y hacer más dinámico el proceso de aprendizaje.

Por otra parte, como fue mencionado con anterioridad, el papel desempeñado por el sistema nacional de educación como instancia de socialización, es primordial ya que a través de este mecanismo se reproduce un sistema de valores, normas y símbolos no tan sólo ligados al proceso político-electoral, sino también a lo que le proporciona un verdadero sentido a esta dinámica, como lo es la transmisión, reafirmación y reproducción de la identidad nacional y por ende de las tradiciones político-electorales hasta el punto de que el individuo desde su niñez los interiorice en su rol ciudadano, lo que determinará su desenvolvimiento futuro dentro de lo que podríamos llamar el fenómeno político.

De esta manera, el Ministerio de Educación Pública viene a ser el ente encargado de transmitir todo este amplio sistema de valores no sólo por medio de los programas educativos y los textos escolares, sino también incorporándose directamente en el único ensayo previo a las Elecciones Nacionales, como lo es la elección de los Gobiernos Estudiantiles al interior de cada institución.

La Sección de Gobiernos Estudiantiles del Ministerio de Educación Pública es la sección directamente encargada de coordinar los talleres y charlas dirigidos hacia los

gobiernos y tribunales estudiantiles en escuelas y colegios, en los cuales se tratan temas relacionados con las funciones de estos órganos de representación, sobre qué es y qué función cumple el Código Electoral Estudiantil e igualmente se programan talleres con los líderes estudiantiles y con los gobiernos estudiantiles en los que se da un tipo de asesoría sobre el Reglamento de Evaluación para que ellos hagan valer sus derechos dentro de las instituciones, con el fin no sólo de impulsar la participación dentro de los procesos de elección, sino también de concientizar a la población estudiantil sobre la importancia de ejercer libremente sus derechos. (Entrevista: Ana Rosa Ulate, Coordinadora MEP, 9/7/03)

Consideramos importante mencionar que la Sección de Gobiernos Estudiantiles del Ministerio de Educación coordina igualmente, una serie de talleres dirigidos hacia toda la población estudiantil sobre los derechos de las niñas y los niños, charlas sobre el Código de Niñez y Adolescencia, al igual que talleres de lectura cuando se aproxima la celebración de alguna efeméride patria, todo lo anterior con el objeto de colaborar en la creación de la conciencia cívica.

Para concluir este apartado debemos mencionar que tanto el Departamento de Capacitación del TSE como la Sección de Gobiernos Estudiantiles del MEP trabajan con recursos mínimos. Revisamos la Ley de Presupuesto de los años 1979 a 1998 en lo referente al TSE y al MEP y en ninguno se encuentra siquiera mencionado estos departamentos. Lo que tienen asignados son funcionarios, en el caso del MEP para la Sección de Gobiernos Estudiantiles se le otorga un funcionario de nivel de Educación 1 y para el Departamento de Capacitación del TSE se otorga un asesor de Educación 2. (Ley de Presupuesto Nacional, Diario Oficial La Gaceta, años 1979-1998) En el caso del TSE en entrevista con el Magistrado Luis Antonio Sobrado explicó que a partir del 2005 el Departamento de Capacitación fue ampliado a cuatro funcionarios. (Entrevista:

Magistrado Luis Antonio Sobrado, 29/11/06) La carencia de funcionarios y presupuesto hace difícil la labor de ambas instituciones para cumplir su labor. A continuación trataremos de analizar la política cívica en el país.

4.3 ANÁLISIS DE LA POLÍTICA CÍVICA ELECTORAL.

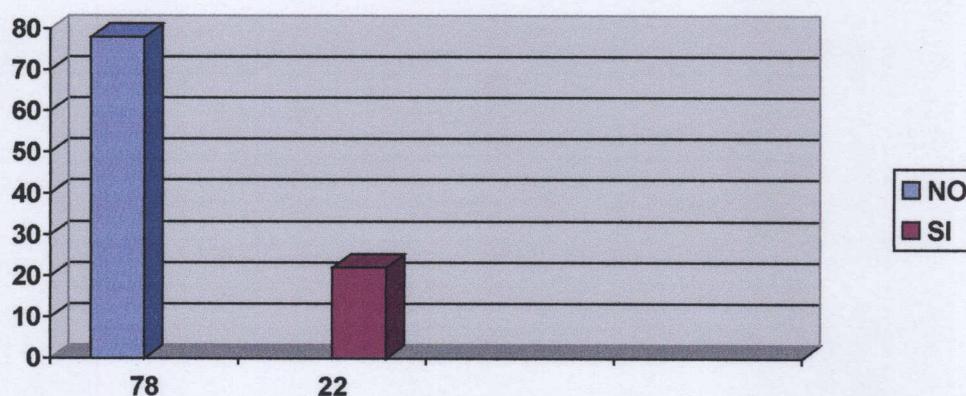
Al analizar con detenimiento las diversas estrategias ejercidas por éstas dos instancias socializadoras y sus alcances, podemos concluir que, el TSE interviene esporádicamente en el proceso de socialización política. Sin embargo, el TSE no considera que es su función la educación cívica sino coadyuvar al MEP en información sobre la participación política y los mecanismos de una democracia para la elaboración de curriculums de cívica; por eso su participación es muy limitada y se reduce a la impresión de folletos y visitas en coordinación con el MEP y a pedido de los Directores de las escuelas y colegios. En la entrevista con el Magistrado Sobrado nos explicó que el Tribunal no ha entendido que esa formación ciudadana, no solo a los estudiantes sino a la ciudadanía en general, debe ser una prioridad de la institución. Sobre las visitas, charlas y talleres aseguró que son fructíferas en tanto se enseña sobre los derechos y deberes ciudadanos, pero que no son suficientes, se requiere fortalecer estas actividades, mejorar los contenidos, capacitar a los miembros y ser las visitas estructuradas y no ocasionales. Con respecto a los folletos, no solo no son suficientes, sino que no tienen dirección metodológica y es necesario mejorar su calidad. El mayor problema es la falta de presupuesto y de personal. (Entrevista: Magistrado Luis Antonio Sobrado, 29/11/06)

Este gran vacío en formación cívica que no cumple el TSE es de algún modo llenado por las iniciativas del Ministerio de Educación sobre todo en lo que respecta a los gobiernos estudiantiles, desarrollando actividades que se realizan todos los años, pero cuyo efecto se ve minimizado por la falta de apoyo y recursos que se le adjudican a

la Sección de Gobiernos Estudiantiles dentro del mismo Ministerio. Es evidente el desentendimiento del Tribunal Supremo con respecto a lo que debería ser una constante en el ejercicio de su papel como Órgano Electoral: crear conciencia cívica, formar a los futuros sufragantes, en otras palabras intervenir de forma más palpable, constante y eficaz en el proceso de socialización política. Esta carencia de colaboración en la educación cívica es fácilmente captada por la ciudadanía.

GRÁFICO 20

¿CREE QUE EL TSE COLABORA EN LA EDUCACIÓN CÍVICA?



FUENTE: ENCUESTA 2002

En la entrevista con el Magistrado Sobrado nos aclaró que existe una gran demanda por parte de la ciudadanía para que el TSE se encargue de la educación cívica y la convierta en una de sus prioridades. Por eso en el marco de las reformas electorales que se encuentran en la Asamblea Legislativa está la creación de un Instituto de Formación y Estudios Democráticos, que se visualiza como un órgano desconcentrado del TSE y cuya función sería realizar actividades para capacitar a la ciudadanía y a los partidos políticos en la democracia. Esta institución puede captar recursos

internacionales para que por fin el TSE cumpla con la educación político electoral del país. (Entrevista: Magistrado Luis Antonio Sobrado, 29/11/06)

Es fin, el TSE carece de una clara directriz en su papel socializante. El MEP, a pesar de sus esfuerzos, no cuenta con los recursos ni el personal necesarios. Si uno de los temas básicos a los cuales se refieren las políticas públicas de gobierno son los temas de la identidad nacional y que buscan la definición de los ciudadanos del país, encontramos que ambas instituciones disponen de la información suficiente sobre los valores y conocimientos que se necesitan transmitir para construir a un ciudadano consciente de sus deberes y derechos en un sistema democrático.

El mayor problema es la calidad de la administración pública que no logra enfrentar los desafíos de esa construcción al no contar con presupuesto o personal suficiente, planeamiento continuo y metódico, material insuficiente y de baja calidad, sin contenido vivencial real sobre la democracia y sus valores. Es evidente que existe una política pública pero afronta tantos problemas que no cumple la función para lo que fue diseñada: la educación política electoral y la construcción de un ciudadano sufragante.

Otro aspecto que consideramos valioso mencionar, dentro de los problemas de la política pública, es lo que se llama desarrollo de un fenómeno de efecto inverso durante la campaña de las elecciones estudiantiles, ya que se copian los vicios de lo que se observa durante las elecciones generales, por ejemplo confites por votos, programas vacíos de contenido y campañas basadas en los signos externos. (Entrevista: Magistrado Luis Antonio Sobrado, 29/11/06) Si consideramos que las elecciones estudiantiles son un ensayo previo a la elección nacional es aquí en donde debieran nacer iniciativas que profundicen el modelo democrático.

Los ciudadanos son conscientes de ese vacío en su formación como ciudadanos y en su participación electoral como se nota en las diferentes preguntas al respecto en la encuesta y en los grupos focales. La política debe dirigirse no solo a los estudiantes, futuros ciudadanos, sino a la ciudadanía en general. Existe presión por parte de la ciudadanía por poseer un mayor conocimiento sobre la democracia.

Así, tanto el MEP como el TSE, tratan de conformar ese recuerdo colectivo que a la larga tiene un propósito moral al crear la conciencia política del ciudadano costarricense. Realmente la rendición de cuentas de ambas instituciones es a la misma ciudadanía y a los procesos políticos y electorales del país.

CUARTO CAPÍTULO

**EL VOCABULARIO POLÍTICO:
CONSTRUCCIONES SIMBÓLICAS**

CUARTO CAPÍTULO

EL VOCABULARIO POLÍTICO: CONSTRUCCIONES SIMBÓLICAS.

I. PRESENTACIÓN

Este capítulo analiza el vocabulario político como parte de las herramientas sociales en la construcción simbólica del ciudadano y su identidad con el sistema político y su nación. Nos proponemos elaborar el análisis a partir de los slogans publicitarios de los dos partidos políticos mayoritarios, cuyo vocabulario hace referencia a la memoria histórica y la identidad nacional para atraer a los ciudadanos a las urnas..

Los sistemas democráticos utilizan en los tiempos de las campañas electorales la capacidad simbólica del lenguaje para reactivar continuamente la identidad del ciudadano y favorecer la legitimidad del sistema político. Al ciudadano se le refiere a su identidad nacional, a su patria compartida como herencia de memorias y valores y a su importancia como decisor en la búsqueda del bien común.

La estrategia metodológica es el análisis de los slogans de los partidos políticos mayoritarios en las campañas electorales de 1979, 1982, 1986, 1990, 1994 y 1998, exclusivamente las publicadas en el periódico La Nación. Nuestra investigación consistió en establecer el transmisor del mensaje, que para el caso que nos ocupa son los partidos políticos y el candidato presidencial. A continuación, analizamos la consistencia del mensaje o qué es lo que dice. Para establecer el transmisor y lo que

dice es necesario comprender el contexto histórico en que ocurre el mensaje. Esto nos permitió entender el uso del lenguaje en lo que se refiere a la memoria histórica y la identidad nacional, elementos que se utilizan en los slogans para lograr llevar a los ciudadanos a votar por un candidato y un partido político que se defina como el adalid del bien común. El análisis se ordenó por campaña política electoral.

II. CAMPAÑA POLÍTICA ELECTORAL: 1978.

2. INTRODUCCIÓN.

La campaña de 1978 se definió por el surgimiento de una nueva agrupación política la “Coalición Unidad”, alrededor de una figura carismática y ex liberacionista, el Lic. Rodrigo Carazo Odio. Esta agrupación aglutinó a las fuerzas antiliberacionistas y a varios partidos políticos pequeños, su fin era que no llegará al poder un nuevo gobierno liberacionista.

El partido Liberación Nacional se había mantenido en el poder por ocho años, con los gobiernos de don José Figueres Ferrer (1970-74) y del Lic. Daniel Oduber Quirós (1974-78). El candidato que presentaba el PLN era don Luis Alberto Monge, una figura de renombre en el partido. Costa Rica, en los años finales de la década de los 70, mostró los primeros signos del agotamiento del modelo de Estado desarrollado a partir de la década de los años 50. Comenzaron a aflorar los efectos negativos, después de ocho años de gobierno liberacionista, del modelo de Estado de desarrollo; interventor, proteccionista y benefactor. Esta situación interna, de crisis económica y social, se unió con una coyuntura internacional de crisis. La crisis internacional estimuló ciertas rupturas al interior del país: el modelo de Estado empezó a mostrarse ineficiente para satisfacer las presiones económico-sociales de los costarricenses.

El proceso electoral en el cual se eligió a Don Rodrigo Carazo, Presidente de la República, es el preludio a una serie de cambios en la política económica y social costarricense y esto se manifestó en el vocabulario utilizado en los slogans de ambas campañas electorales.

2.1 PROPAGANDA DEL PARTIDO UNIDAD: “PROGRESO CON DIGNIDAD”.

El emisor parece decidido a comunicar al elector y, en general, a la sociedad costarricense que éste no es un proceso electoral cualquiera ya que a su alrededor hay grandes expectativas y desafíos sobre el futuro del país. Para asumir el reto que se expone ha aparecido y se ha organizado una agrupación política como la Coalición Unidad que representa una opción válida para el aglutinamiento de las fuerzas antiliberationistas frente a la amenaza que supone, para los más altos intereses de la Patria, la continuidad en el poder, por tercera ocasión consecutiva, del Partido Liberación Nacional.

La Coalición Unidad, encabezada por su candidato presidencial, Lic Rodrigo Carazo Odio, reivindica y se atribuye para sí misma la tarea de depurar y limpiar el ejercicio de la administración pública mediante el adecentamiento de la política, el combate frontal contra la corrupción, la eliminación del clientelismo político que se manifiesta en todo tipo de prebendas, regalías y privilegios a favor de unos pocos prosélitos del liberacionismo.

El mensaje central de la campaña publicitaria de la Unidad cuyo eje está sintetizado en el slogan “**Progreso con Dignidad**”, enfatiza en que el crecimiento económico y el desarrollo social, que son objetivos totalmente legítimos por lo que

representan, no bastan para asegurar y consolidar el verdadero progreso costarricense; en otras palabras, que el progreso, necesaria y obligatoriamente, debe ser digno, esto es, estar caracterizado y acompañado por los valores y cualidades de la decencia, la honestidad y la honradez, *“La dignidad es condición inseparable de la moralidad y ésta, a la vez, debe ser una de las características primordiales de la política”*. (La Nación, campo político pagado, 24/6/77, p.23 A)

La alternativa política que encarna la Coalición Unidad abarca, simultáneamente, la capacidad, conocimiento y experiencia suficientes de sus equipos humanos para asegurarle al país progreso y bienestar, pero reforzada por el ingrediente moral de la dignidad y la decencia para depurar las instituciones del gobierno representativo carcomidas por la corrupción y las argollas; para evitar el despilfarro en la utilización de los recursos públicos; para impedir el enriquecimiento ilícito de algunos cuantos derivado de su participación en negocios de dudosa reputación y para contrarrestar el desprestigio internacional en el que ha caído Costa Rica a causa de algunos escándalos como, por ejemplo, la permanencia en el país, apadrinado por don José Figueres Ferrer, del prófugo de la justicia internacional, el financista estadounidense Robert Lee Vesco.

El mensaje del progreso con dignidad recalca que el progreso y el bienestar de la sociedad no pueden lograrse a cualquier costo, *“...solamente a través de la depuración moral, de la práctica de la política limpia y decente y del total combate contra la corrupción el crecimiento y el desarrollo serán dignos, decentes, honestos; ello nos conduce a la conclusión de que una nueva administración liberacionista significa un grave peligro para la institucionalidad democrática y la moralidad pública en nuestra nación.”* (La Nación, campo político pagado, 16/10/77, p.19 A)

El mensaje plantea la urgente necesidad de que los electores se cuestionen, con toda seriedad y objetividad, la conveniencia del rumbo que lleva el país en estos momentos; que ponderen sobre los grandes problemas y defectos de los programas aplicados y ejecutados por el liberacionismo en sus ocho años consecutivos de ejercicio del poder y que, adicionalmente, valoren que se está frente a la amenaza real, latente, visible de que la corrupción, las argollas, el clientelismo político y la participación, directa o indirecta, de figuras públicas en actividades con cuestionados personajes (ejemplo de Figueres Ferrer con Vesco) desaten una incontenible pérdida del prestigio de nuestro país ante la comunidad internacional.

Luego de la invitación a la crítica y a la reflexión sobre el rumbo del país bajo los gobiernos liberacionistas, la campaña publicitaria de la Unidad pone un punto de quiebra, una frontera claramente visible entre lo que ofrece Liberación Nacional respecto a sus propuestas propias. Intenta hacer hincapié en que, *“el liberacionismo estimula y protege las argollas políticas, mientras que la Unidad está verdaderamente al servicio del pueblo costarricense”*. (La Nación, campo político pagado, 13/6/77, p.12 A) Así, la Unidad se atribuye la virtud de aglutinar a todos aquellos sectores populares que buscan y propician la restauración moral y ética del país en el ejercicio de la función pública. Por ejemplo, *“En la Unidad se funden en una sola todas las fuerzas opositoras. Es decir, las únicas que se oponen a quienes han olvidado la decencia y la dignidad”*. (La Nación, campo político pagado, 25/6/77, p. 15 A)

El candidato Rodrigo Carazo asume y acepta como tarea prioritaria la obligación de devolverle al país su integra salud y entereza moral. En este sentido plantea compromisos puntuales y concretos: honradez, rendición de cuentas, no gobernar en beneficio propio, no tolerar la corrupción ni por acción ni por omisión y, *“...dar*

ejemplo de honestidad mostrando, como cartel de presentación, una vida personal intachable e incuestionable". ((La Nación, campo político pagado, 16/10/77, p. 19 A)

La propaganda de la Unidad pretende resaltar al máximo las cualidades de su candidato Carazo, no solamente como un hombre con trayectoria pública y privada totalmente limpia y sin mancha, que resalta sus atestados para desplegar una amplia lucha en pro del adecentamiento y la dignificación de la política y los gobiernos en el país. También se empeña en presentar a Carazo como un líder político prudente, capaz, experimentado y con una notable facilidad para relacionarse con el pueblo, con el ciudadano común y corriente y para que, simultáneamente, la gente lo perciba como un tipo honesto, sincero, simpático y que sabe escuchar la voz de quienes le acompañan. Por ejemplo, *"...la razón de ese apoyo masivo de los costarricenses a su candidatura es muy sencilla: es un hombre joven, modesto, afable y sonriente que sabe penetrar en la mente y el corazón del jornalero, del campesino, del artesano o del intelectual"*. (La Nación, campo político pagado, 13/7/77, p.21 A)

Estas cualidades, hábilmente explotadas y mediatizadas por las estrategias publicitarias y propagandísticas, intentan motivar en el electorado un sentimiento de identificación con el candidato para que sea él y solamente él quien asuma, mediante el ejercicio del Gobierno, la tarea de la representación política de las grandes masas de electores. El liderazgo magnético del candidato presidencial es exaltado por la propaganda desde diferentes ángulos: la **perspectiva moral** para luchar contra la corrupción y la inmoralidad en la función pública; la **perspectiva humana** para que la gente lo sienta como alguien cercano y plenamente identificado con el pueblo y con tarea de resolver y solucionar sus necesidades; y la **perspectiva intelectual** para presentarlo, ante los ojos del electorado, como alguien con una sólida preparación

académica y técnica, con una visión muy nítida sobre el rumbo que debe adoptar el país para progresar y crecer sobre la base de la aplicación de sus programas de gobierno.

Luego de ocho años de gobierno liberacionista consecutivos (administraciones Figueres Ferrer y Oduber Quirós) la coalición Unidad propone la idea de que un tercer gobierno liberacionista sería una grave amenaza para la democracia costarricense, por lo que apela al electorado para que respalde la idea de la alternabilidad política que ellos representan.

La campaña publicitaria de la Unidad dedica buena parte de sus recursos a atacar los errores y las fallas detectadas en los dos anteriores gobiernos liberacionistas. La propaganda insistía en señalar que el Partido Liberación Nacional toleraba todo tipo de artimañas y componendas, mediante la práctica del clientelismo político, lo que favorecía el incremento en la corrupción. El despilfarro en la utilización de los recursos públicos, el evidente agotamiento en el modelo de desarrollo intervencionista y paternalista del Estado Benefactor, el desprestigio internacional, el estadounidense Robert Lee Vesco y las fuertes pérdidas financieras de la mega empresa pública CODESA y sus consecuentes perjuicios sobre las finanzas públicas son, solamente, algunos de los tópicos temáticos empleados en la propaganda de la coalición Unidad para atacar al liberacionismo y para despertar en el electorado la noción de la urgente necesidad de un cambio en el gobierno del país. La propaganda de la Unidad aunque anuncia y postula una lucha frontal contra la corrupción en la función pública, no explica ni detalla la manera ni los procedimientos en que se efectuará esa cruzada. En ese aspecto, la propaganda es omisa.

Temáticamente, los slogans giran en torno a la idea de la dignificación de la actividad política del Gobierno, mediante la erradicación y el combate contra la corrupción desatada por las administraciones liberacionistas. Promete progreso y

bienestar a partir de la ejecución de sus programas de gobierno pero con un componente que es reiterado sistemáticamente para procurar diferenciarse de las propuestas de los otros partidos: la **dignidad**, entendida en sus acepciones de decencia, honestidad y moralidad.

La propaganda pautada a partir de julio de 1977 abandona, sustancialmente, el eje temático de la lucha contra la corrupción y las argollas políticas para presentar a Carazo como un hombre capaz, estudioso, preparado, “...*detrás del candidato hay un equipo humano altamente capacitado para ejecutar un programa de gobierno acorde con las necesidades y exigencias del país*”. (La Nación, campo político pagado, del 13/11/77 a 22/11/77)

En lo que respecta a la referencia a la identidad nacional, el Partido Unidad se presenta como la oportunidad de reestablecer el prestigio de nuestro país y los valores que han sido fundamentos de nuestra democracia: “*Tenemos ya, todos los costarricenses una nueva fuerza política para luchar por Costa Rica: la Unidad*” y “*La Unidad se ha forjado para unir a todos los costarricenses que desean luchar por una patria que avance, que trabaje, que progrese y que sea fuente de bienestar para todos. Se ha formado para unir a todos los costarricenses que quieren luchar por tener un gobierno que respete nuestra dignidad. Por eso la Unidad se inicia la lucha de todos los costarricenses que sin distingos de colores políticos pasados quieran unirse para darle a la patria progreso con dignidad. Hágalo por Costa Rica, usted también es digno. Únase a la Unidad*”. (La Nación, campo político pagado, 8/9/77, p. 2 A) El mensaje encuentra así apoyo en las expectativas que el ciudadano común y corriente tiene sobre el futuro del país: un futuro con prosperidad, la llegada al poder de una administración honesta y el recto compromiso del servicio público.

2.2. PROPAGANDA DEL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL: “SIGAMOS PROGRESANDO EN EL CAMINO DE LA BUENA CAUSA”.

El mensaje de la propaganda liberacionista transmite la consigna de que la continuidad del PLN en el gobierno, luego de ocho años consecutivos en el ejercicio del poder, no representa amenaza alguna para la institucionalidad ni la estabilidad de la democracia en el país. Por el contrario, representa la oportunidad histórica de profundizar y consolidar los importantes logros y transformaciones obtenidas por las administraciones Figueres Ferrer y Oduber Quirós encaminados a elevar y mejorar el nivel de vida de los costarricenses.

El Partido Liberación Nacional, de cara al electorado que votará en la campaña de 1978, ofrece como sus principales atestados la experiencia, el conocimiento y la preparación de sus dirigentes, todo ello en la dirección de, “...construir un gobierno pacífico, eminentemente solidario y profundamente comprometido con la causa de los que menos tienen”. (La Nación, campo político pagado, 7/11/77, p.21 A)

Al frente del camino de la buena causa, denominada así la línea del progreso marcada por el PLN, está su candidato presidencial, Luis A. Monge Álvarez, “...un rancio dirigente con una trayectoria incuestionable e intachable de más de 30 años al servicio de las consignas verdiblancas, y quien representa la mejor opción, entre las existentes, para que el país prosiga, mediante la administración política del liberacionismo, el camino para convertirse en una nación desarrollada”. (La Nación, campo político pagado, 23/10/77, p. 9C) Las virtudes de Monge: la honestidad, la transparencia, la disponibilidad para rendir cuentas sobre todos los actos de su vida y experiencia, son resaltadas como la mejor carta de presentación para solicitar el apoyo electoral de la ciudadanía. Respaldando el carisma y la sólida preparación del candidato

Monge para asumir la conducción de los destinos políticos del país, “...figura la organización partidaria de Liberación Nacional, que ha ejercido el poder en los ocho años anteriores mediante las administraciones de José Figueres Ferrer y Daniel Oduber Quirós las que han encaminado a Costa Rica por la senda del crecimiento económico y del desarrollo social”. (La Nación, campo político pagado, 25/6/77, 21 A)

El mensaje propagandístico enfatiza en la idea de “*seguir progresando*”; en otras palabras, continuar por la ruta del desarrollo requiere que Liberación Nacional permanezca en el poder, se expresa textualmente que, “*El PLN es la única garantía de gobierno para la solidaridad, sin odios, sin resquemores, sin frustraciones. Seguiremos la línea del progreso que hemos pautado para el provecho del país*”. (La Nación, campo político pagado, 7/11/77, p. 21 A) Básicamente el mensaje gira en torno a dos ejes temáticos fundamentales: la continuidad de Liberación Nacional y la obra social y económica desplegada por las administraciones liberacionistas entre 1970 y 1978. La opción liberacionista de continuidad en el Gobierno, lejos de significar una amenaza para la democracia política costarricense, representa la oportunidad de seguir avanzando por los caminos del progreso y el desarrollo que solamente Liberación Nacional está en capacidad de sustentar. Lo anterior se afirma tras constatarse que la campaña publicitaria liberacionista hace referencia a valores muy apreciados por los costarricenses: el progreso, la paz y la solidaridad social con los desposeídos.

Aunque no hay alusiones directas a algún acontecimiento en particular, el eje temático de la propaganda liberacionista está posicionado de forma tal que despierte en el electorado costarricense la noción de que, “usted siempre ha vivido mejor con Liberación Nacional”. (La Nación, campo político pagado, 16/6/77, p.22 A) La apelación a valores como el progreso, la paz, la dignidad, la vocación de servicio comunal y local, y la limpia trayectoria de su candidato presidencial pretenden la

explotación electoral de la imagen del Partido, y que la gente defina una relación asociativa entre aquel y los ideales de progreso y desarrollo a los que anhela la sociedad nacional.

2.3 COMPARACIÓN.

Mientras que la Unidad apeló a la dignidad y a la honradez como ejes de un futuro gobierno que buscaba el bien común, el PLN se centró en lo que llamó el camino de la buena causa representado por la experiencia del partido y su candidato presidencial. En términos del lenguaje político en referencia a la identidad nacional y la memoria histórica, el Partido Unidad es el que utiliza de forma eficaz esos vocablos: “Progreso con dignidad” contra “El camino de la buena causa” del PLN. El referente es manejado con eficacia por el Partido Unidad, lo que llevó a su candidato a la Presidencia de la República.

3. CAMPAÑA POLÍTICA ELECTORAL: 1982.

3. INTRODUCCIÓN.

La campaña electoral de 1982 ocurre en un contexto interno de fuerte crisis económica y social y en un contexto interno de crisis en la región centroamericana. Las campañas publicitarias de la Coalición Unidad, que presenta como candidato a Rafael Ángel Calderón Fournier, miembro de una familia con gran trayectoria política, y del Partido Liberación Nacional, que vuelve a presentar como candidato a Luis Alberto Monge, van a girar en torno a ésta crítica situación. La errática política económica del gobierno caracista y su enfrentamiento con los organismos financieros internacionales, la situación internacional y la crisis interna desencadenaron en el país una grave crisis

económica: altos índices de desocupación, creciente pobreza, distorsiones de la política económica, la caída de las exportaciones y un PIB de tasas negativas de crecimiento.

Es en este período de crisis económica, que tiene inicio la crisis centroamericana que va a marcar el destino de Centroamérica y Costa Rica en la década de los 80. El vocabulario político utilizado en los slogans no escapa a este contexto.

3.1 PROPAGANDA DEL PARTIDO COALICIÓN UNIDAD: “EL HOMBRE DE LA NUEVA ERA”.

El mensaje busca transmitir al electorado la sensación de confianza y estabilidad necesarias para que Costa Rica pueda superar la difícil etapa atravesada durante el gobierno del Lic. Rodrigo Carazo Odio, caracterizado por la recesión económica, la devaluación de la moneda nacional y el incremento en la inflación y en los índices de desocupación. El candidato presidencial, Lic. Rafael Ángel Calderón Fournier, es presentado por la propaganda de la Unidad como el “Hombre de la nueva era”, un líder que sabe que una de las principales metas que debe tener el país es la consecución de las garantías económicas que son básicas para el disfrute de las conquistas sociales, *“El trabajador debe saber a qué atenerse porque sin garantías económicas no se disfrutan a plenitud las garantías sociales”* (La Nación, campo político pagado, 17/8/81, p.17 B)

Utilizando como caballo de batalla el slogan “Calderón es el hombre de la nueva era” la Coalición Unidad presentó cubrir dos mensajes. Primero, resulta más que evidente que la campaña propagandística de la Unidad buscaba hacer penetrar en el electorado la percepción del candidato presidencial como un hombre joven, enérgico, con planteamientos novedosos acordes con la realidad socioeconómica del país. Segundo, la acepción “de la nueva era” pretendía marcar un punto de ruptura con el

pasado inmediato, representado por el gobierno del presidente Carazo Odio, en los términos de desvincular el papel ministerial que desempeñó Calderón Fournier en dicha administración, al frente de la cartera de Relaciones Exteriores, entre mayo de 1978 y julio de 1980, respecto a cualquier posible responsabilidad en cuanto a la conducción y aplicación de las políticas económicas que intentaron, con éxito variable, mitigar los efectos de la crisis. Era una nueva era en la cual la crisis sería superada.

Resultaba más que obvio el altísimo desgaste político que sufría el gobierno de Carazo Odio por las inclementes consecuencias que experimentaba la ciudadanía motivadas por la crisis recesiva. Por eso, la propaganda electoral de la Unidad buscaba minimizar los vínculos que hubiese tenido su candidato presidencial en el desempeño de funciones ministeriales dentro del equipo de gobierno tan desprestigiado y devaluado ante el juicio de la opinión pública. De esta forma, frases como **“El hombre de la nueva era”**, **“Voten por el mejor”** y **“Calderón es el hombre”**, intentaban desvincular al candidato, por la naturaleza de sus funciones en Relaciones Exteriores, de cualquier responsabilidad en la crisis económica surgida hacia 1980 y, más bien, presentarlo como un hombre con una aguda y acertada visión del futuro del país y de las soluciones que debía implementarse para asegurar su prosperidad.

Hay una relación directa entre la secuencia cronológica del material propagandístico y la ampliación de la temática que en él se explota. Es decir, la propaganda pautada hacia finales del año 1981, luego de octubre fundamentalmente, procura mostrar un abanico de temas y proyectos de trabajo, más amplios y elaborados que los del inicio de la campaña; esa ampliación temática procuraba legitimar a la coalición Unidad y a su candidato como poseedores de una clara visión, a futuro de los grandes retos y expectativas a los que debía abocarse la sociedad costarricense. Por

ejemplo: *“Mientras los otros se insultan por lo pasado, nosotros vemos hacia el futuro planteando soluciones...”*(La Nación, campo político pagado,13/12/81, p. 13 A)

La plataforma temática de la campaña propagandística en ese momento giraba en torno a la pertinencia de la implementación y puesta en práctica del capítulo de las garantías económicas, que vendrían a complementar los logros derivados de la gran Reforma Social ejecutada en la década de 1940 por el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, padre del candidato de la Unidad, Calderón Fournier.

Los beneficios prácticos y palpables de las garantías económicas, según la campaña publicitaria, se traducirían en logros como: aumentos de pensiones y salarios, el reordenamiento del esquema tributario, una más justa distribución de la riqueza nacional, el aumento de la producción, la autonomía del Banco Central, la limitación del gasto público y la extensión social de beneficios como la seguridad social y la vivienda digna. En síntesis, *“...solamente un hombre joven, capaz y preparado, que no pierde inútilmente su tiempo en aferrarse al pasado y que, en cambio, concentra sus esfuerzos en procurarle al país las soluciones que demanda el futuro, gracias a la modernización que asegurarían las garantías económicas, complemento de la legislación social, son los principales atributos de Calderón...Ese hombre es Calderón...el de la nueva era”* (La Nación, campo político pagado, p. 19 A) Ese es el mensaje de la propaganda que la Unidad quiere transmitir al electorado inmerso en la campaña política de 1981-1982: que a pesar de los duros embates de la crisis, que ha golpeado indiscriminadamente a todos los sectores de la comunidad nacional *“...Costa Rica tiene la gente, tiene la voluntad y el interés para salir adelante”*. (La Nación, campo político pagado, 29/6/81, p.17 A)

Sin mencionar explícitamente la figura del Dr. Calderón Guardia, el Reformador Social de Costa Rica, la propaganda de la coalición Unidad busca articular un vínculo

orgánico y complementario entre la valiosa obra social legada por aquel en la década de 1940 respecto al proyecto fundamental que, en el ejercicio del Gobierno, promete impulsar el candidato Calderón Fournier: las Garantías Económicas. Así la herencia política de los Calderón se complementaría y el hijo procuraría robustecer el legado histórico de la gran obra de su padre con una iniciativa que, en las actuales circunstancias, llevaría su sello particular.

Calderón Fournier apela a la exhortación emotiva, al juego de las emociones y sentimientos partidarios para inyectar entusiasmo y optimismo en sus prosélitos. Se compromete a trabajar a favor de la vivienda digna, por la paz y la justicia social, por la promoción de las Garantías Económicas, eje temático de su programa de gobierno, a las que él mismo califica como, *“Una necesidad nacional que producirán un mejoramiento sustantivo en la calidad de vida de los costarricenses y que evitarán la repetición de otra crisis”*. (La Nación, campo político pagado, 26/10/81, p. 9B)

Más adelante, la propaganda exhorta a la ciudadanía a efectuar una comparación entre los distintos candidatos en vista de que argumenta que la Presidencia de la República debe estar en mejores manos, *“Comparemos respetuosamente, pero comparemos. Sólo votando por el mejor hombre elegiremos al mejor Presidente. Que el poder del Presidente de la República quede en manos del mejor hombre. Comparar es decidir. Vote por el mejor. Calderón es el hombre”*. (La Nación, campo político pagado, 26/10/81, p.17 B) A partir del mes de diciembre se reitera la diferencia sustantiva que se aprecia entre la Unidad y los restantes partidos contendientes, *“Mientras lo otros se insultan por el pasado, nosotros vemos hacia el futuro planteando soluciones. Por eso Calderón es el hombre de la nueva era...”* (La Nación, campo político pagado, 13/12/81, p.13 A)

En los slogans se combina el lenguaje apelativo con el referencial. El primero lo utilizan cuando exhortan directamente al destinatario a tomar una posición o a considerarlo mediante la promoción de lo emotivo. Por ejemplo,

“Calderón es el hombre de la nueva era”

“Vote por el mejor. Calderón es el hombre”

“Costa Rica tiene la gente, la voluntad y el interés para salir adelante”

El lenguaje referencial hace su aparición en el tanto se trata de explicar en lenguaje claro y sencillo, la naturaleza de algún proyecto de trabajo que se propone impulsar, así como los efectos prácticos que tendrá aquel en la realidad del país, “*El país necesita hoy las garantías económicas, como ayer necesitó las garantías sociales. Sólo Calderón, con las garantías económicas, controlará el alto costo de la vida*”. (La Nación, campo político pagado, 13/12/81, p.13 A)

Resulta bastante claro que en aquel momento histórico la preocupación fundamental de buena parte de la ciudadanía era sobreponerse a los duros embates y efectos de la crisis económica, la cual afectaba áreas sensibles como la producción, la generación de empleo y el costo de la vida. Al impulsar el proyecto de las Garantías Económicas, justificándolo con el argumento de que era, en aquellas circunstancias, una necesidad nacional para estabilizar el país desde un punto de vista socioeconómico, era muy fácil percibir que, al menos en este rubro, la propaganda de la coalición Unidad sí apoyaba su mensaje sobre lo que la gente había estado viviendo y afrontando.

3.2 PROPAGANDA DEL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL: “VOLVAMOS A LA TIERRA”

La propaganda liberacionista busca difundir la idea de que ante la gravísima crisis social y económica solamente el partido Liberación Nacional tiene la capacidad,

el conocimiento, la experiencia de sus equipos humanos y la voluntad de trabajo indispensables y fundamentales para estabilizar y, luego, reactivar al país; es el renacer de una esperanza y de la confianza en el porvenir de la Patria, *“Considerar que la tierra es nuestra verdadera riqueza. Eso es el nuevo amanecer. Fe en el futuro con Liberación Nacional”* (La Nación, campo político pagado, 5/7/81, p.15 B)

El slogan *‘Un nuevo amanecer’* sintetiza y recoge el objetivo de que los costarricenses, apoyando electoralmente al candidato verdiblanco Luis Alberto Monge Álvarez para reinstalar en el poder al Partido Liberación Nacional, *“...puedan salir de una noche oscura, tormentosa, acongojante, plagada de problemas y sufrimientos”* (La Nación, campo político pagado, 12/7/81, p.15 A), como metafórica y sistemáticamente calificarán e ilustrarán al gobierno en funciones, del partido Unidad, encabezado por el presidente Rodrigo Carazo Odio.

Liberación Nacional encarna ese nuevo amanecer, ese renacer de la esperanza, esa confianza en el futuro del Costa Rica gracias a la preparación de sus dirigentes capaces, responsables y experimentados, el candidato Monge lo expresó así: *“... el candidato presidencial del PLN, Luis Alberto Monge, anunció anoche que esa agrupación está preparada para gobernar y encarar la crisis que embate al país... advirtió que en mayo de 1982 no se producirá un milagro en el país. Los problemas no desaparecerán de la noche a la mañana, pero un equipo de costarricenses honestos, capaces, responsables y experimentados asumirá el Gobierno para trabajar, dejar trabajar y ayudar a trabajar”*. (La Nación, campo político pagado, 22/7/81, p.4 A) El nuevo amanecer que representa Liberación Nacional está garantizado, según la propaganda, en que el PLN está totalmente preparado para gobernar por lo que los ciudadanos pueden estar completamente tranquilos ante el retorno del liberacionismo a ejercer el Gobierno de la República.

Una y otra vez el mensaje publicitario de Liberación Nacional insiste y reitera que sus equipos humanos son honestos, capaces, trabajadores, responsables y experimentados, intentando que los electores marquen una nítida diferencia entre la trayectoria de los políticos verdiblancos respecto a los de los restantes partidos, “*El secretario general del PLN, Dr. Óscar Arias... expuso que Liberación Nacional se prepara para iniciar una campaña constructiva, donde se genere pensamiento y se discutan ideas. No podemos improvisar porque de improvisaciones el país ya está cansado*” (La Nación, 7/8/81, p.6 A) De esta manera, implícitamente, califica a los restantes partidos políticos contendientes y, naturalmente, al gobierno de Carazo Odio como improvisados y carentes de soluciones reales y factibles para los problemas que aquejan al país.

El mensaje hacia el optimismo, la fe en el futuro y la inquebrantable voluntad de trabajo contenidos en el slogan de ‘*Un nuevo amanecer*’ tiende a ser reforzado con algunos planteamientos puntuales y proyectos de trabajo por desarrollar como por ejemplo, la nueva estrategia de desarrollo nacional que recibe el nombre de ‘*Volvamos a la tierra*’, calificándola como la verdadera fuente de la riqueza nacional. En este slogan hay un claro referente a la identidad nacional como lo es la tradición campesina, que es parte de esa imagen de país de labriegos sencillos. Se apela directamente a nuestras raíces como nación, a la memoria colectiva.

Mediante el programa de “*Volvamos a la Tierra*” el candidato Monge Álvarez procura justificar la adopción de un modelo de desarrollo que, fundamentado en el tradicionalismo de la idiosincrasia nacional, percibe a la agricultura como una importante actividad económica y productiva; pero simultáneamente, le otorgue a Costa Rica mayores oportunidades de acceso y conquista a nuevos mercados internacionales, a través de productos diversificados y no tradicionales, para echar las bases de un nuevo

esquema que se fundamenta en la captación de más divisas a partir del incremento en las exportaciones.

Otro capítulo del “*nuevo amanecer*” impulsado por la campaña liberacionista consiste en el rescate de los valores éticos y morales en el desempeño de la función pública, como herramienta básica para combatir la corrupción, es “...*la cruzada por la moral y por el combate a la corrupción*”. (La Nación, campo político pagado, 12/10/81, p.14 A)

El nuevo amanecer de Liberación Nacional representa para la ciudadanía, “...*el renacer de la esperanza en el futuro de la Patria...el compromiso de lucha por la justicia, por la honestidad y los valores morales y por la implantación de un nuevo modelo de desarrollo, coherente y estable, lejos de las improvisaciones y ocurrencias con las que Carazo Odio quiso administrar el país porque la Unidad carece de lo que sí tiene el PLN: experiencia, responsabilidad y capacidad en el manejo y gestión de los asuntos públicos.*” (La Nación, campo político pagado, 4/11/81, p. 14 A)

Sistemáticamente y como si de las dos caras de una misma moneda se tratase la propaganda liberacionista emplaza al electorado a comparar su situación y su nivel de vida ahora, bajo un gobierno de la Unidad, y antes, bajo las administraciones liberacionistas. Este es parte de los mensajes de la campaña liberacionista.

3.3 COMPARACIÓN.

La comparación de ideas puede representarse de la siguiente forma:

Liberación Nacional.	Coalición Unidad.
El nuevo amanecer, fe en el futuro del país.	Se anuncia nueva era ante: desesperanza, pesimismo, angustias, congojas.
Es un partido preparado para gobernar.	No hay referencias a la Unidad, sino a la figura del candidato
Sus equipos humanos son capaces, honestos, responsables, preparados y experimentados.	No hay referentes a los equipos humanos, sino a la figura del candidato
Monge Álvarez representa el renacer de la esperanza y el optimismo en el futuro de Costa Rica.	Calderón representa al hombre de la nueva era

En todos los slogans el lenguaje reviste una naturaleza enunciativa y explicativa, no tanto apelativa ni emocional, quizá para intentar demostrar ante el electorado que en esta coyuntura lo que más necesita Costa Rica es madurez y seriedad, y lo que menos ocupa son arengas populistas emotivas.

En la terrible crisis económica y social la Coalición Unidad apeló al pasado, el Junior como herencia de un gran idealista, y al futuro como el hombre de la nueva era, aunque fue un mensaje con referentes a la identidad nacional con las reformas sociales, el mensaje no fructificó en momentos de crisis. Al contrario, el PLN apeló a la

superación de la crisis con planteamientos realmente referenciales a la memoria colectiva, “Volvamos a la tierra” significó el volver a nuestras raíces conducidos por el partido que se presentaba a sí mismo como el capacitado para gobernar. El pueblo eligió esta opción.

IV. CAMPAÑA POLÍTICA ELECTORAL: 1986.

4. INTRODUCCIÓN.

Para esta campaña electoral la crisis socioeconómica había logrado superarse, sin embargo la crisis centroamericana se había profundizado. En el panorama político un partido nuevo entra en la arena democrática: el Partido Unidad Social Cristiana, fundado con la base de los carderonistas, y que presentan como su candidato a Rafael Ángel Calderón. Oscar Arias Sánchez fue el candidato del Partido Liberación Nacional.

Los conflictos entre Estados tomaron fuerza desde que se instauró la revolución sandinista en Nicaragua. La confrontación que esta situación provocó entre Estados Unidos y Nicaragua, regionalizó el problema bilateral ya que la mayoría de los países centroamericanos se vieron afectados en algún grado por la revolución sandinista que involucró directamente al país en el conflicto. Costa Rica, siguiendo los lineamientos de la política exterior norteamericana, provocó que en algunos momentos la tensión entre ambas naciones fuera muy fuerte por el problema de los contras, las constantes violaciones al territorio nacional de los sandinistas y los refugiados. Además que Costa Rica nunca vio con buenos ojos la entronización de una ideología socialista en sus fronteras, por lo que el gobierno de Monge permitió la actuación de los contras desde nuestro territorio y la utilización del territorio para bases norteamericanas. Para no verse involucrada con su vecina del norte Costa Rica por las presiones norteamericanas

y las nicaragüenses, decidió en primera instancia permanecer neutral (una neutralidad muy discutida) con la Proclama de la Neutralidad (1983) en el gobierno de Luis Alberto Monge.

En este contexto de crisis regional la estructura política costarricense se vio sometida a grandes presiones y la campaña electoral giró alrededor de estos temas.

4.1 PROPAGANDA DEL PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA: “ADELANTE COSTA RICA”

Es la primera campaña política en la que interviene el PUSC como tal. En efecto, la Unidad Social Cristiana, como partido político ideológico y permanente, nace el 17 de diciembre de 1983 luego de que la Asamblea Legislativa aprobase un proyecto de reforma a varios artículos del Código Electoral, entre ellos los referidos a la fusión de los partidos políticos que se hallaban vinculados entre sí mediante la figura de la coalición electoral. (Ley de Fusión de partidos coligados, #6833, 23/12/82)

La Coalición Unidad, fundada en 1977 y antecedente directo del PUSC, había participado en las campañas electorales de 1978, con Rodrigo Carazo Odio, y de 1982, con Rafael Ángel Calderón Fournier, bajo la figura jurídica de una coalición, es decir la unión o alianza de varios partidos políticos que, individualmente, conservaban sus órganos internos de autoridad: Directorio Político, Asamblea Nacional, estatutos, registro de adherentes, etc. Para las campañas políticas mencionadas la Coalición Unidad estuvo integrada por los partidos Renovación Democrática, Republicano Calderonista, Demócrata Cristiano y Unión Popular; cuyos nombres encierran todo un universo simbólico con referentes a la democracia, al pueblo y a lo cristiano.

Sin embargo, el objetivo prioritario para la alta dirigencia de la Unidad era la fusión de tales agrupaciones en un solo partido político, reconocido legalmente, con

todas las garantías y potestades jurídicas y que fuese capaz de presentarse ante los ojos del electorado como una auténtica opción para el ejercicio del poder.

Es así, como el 17 de diciembre de 1983 las Asambleas Nacionales de los partidos que formaban la Coalición Unidad acuerdan su respectiva disolución y luego su pacto de fusión conjunta para dar paso al nacimiento del PUSC. El nacimiento de la Unida Social Cristiana como partido permanente puso así fin a situaciones de inestabilidad internas características de las coaliciones. Por ejemplo, la legislación electoral vigente en aquel momento señalaba que si alguno de los partidos que originalmente integrase una coalición renunciare a ella, ese hecho implicaba que las restantes agrupaciones coligadas perderían su derecho de recibir el financiamiento estatal mediante el pago adelantado de la deuda política, situación que estuvo a punto de ocurrir en la Unidad en el proceso electoral del año 1982.

Para las elecciones de 1986 el candidato presidencial del PUSC, el Lic. Rafael Ángel Calderón Fournier, fue designado por aclamación por la Asamblea Nacional del PUSC, máximo órgano de autoridad del partido. Por ello, no hubo necesidad de efectuar convención interna.

El mensaje propagandístico de la Unida Social Cristiana hace hincapié en la necesidad de que la ciudadanía recobre la confianza perdida en sus gobernantes, de quienes aquella está totalmente decepcionada porque las expectativas construidas en torno a quienes ejercen el poder quedaron completamente defraudadas, "Adelante Costa Rica".

La propaganda de la Unida sistemáticamente ataca a la administración liberacionista del presidente Monge Álvarez acusándola de haber permitido y tolerado la aparición de sonados escándalos de corrupción en la función pública como, por ejemplo: el irregular préstamo que por un monto de ¢55 millones otorgó el Banco de

Costa Rica, en julio de 1984, para la compra de la Arrocera Costa Rica y en la que, presuntamente, el ex ministro de la Presidencia y embajador de la ONU, Lic. Fernando Berrocal Soto habría ejercido presiones irregulares para favorecer la concesión del crédito en beneficio de unos familiares; o bien, la presunta compra directa que el Gobierno de la República pretendía efectuar, sin mediar procesos legales de licitación, ante la firma española ENASA de 250 vagonetas, en el año 1985, ante la cual la Contraloría General de la República se opone totalmente impugnando, de forma pública, esta operación; o, el fraude millonario cometido en perjuicio del Fondo Nacional de Emergencias por personal administrativo adscrito a la oficina del Segundo Vicepresidente de la República, Lic. Armando Arauz Aguilar, y que fue denunciado en junio de 1985. Denunciar los escándalos de corrupción en el Gobierno de la República fue una de las constantes de la propaganda socialcristiana y, simultáneamente, era uno de los argumentos invocados para justificar la necesidad de un cambio de partido en el Gobierno, "*Rechacemos la vagoneta de la corrupción*" (La Nación, campo político pagado, 2/6/85, p.21 A)

Simultáneamente indica que votar por el candidato presidencial liberacionista, Dr. Óscar Arias Sánchez, implicaría continuar por el mismo camino de corrupción, de incapacidad para manejar los asuntos de interés público y de grave peligro para la institucionalidad de la democracia, pues la entronización de un mismo partido durante un largo período en el poder solamente acarreará nuevos actos de corrupción, "*El arismo es seguir en lo mismo. Si se quedan ocho años nos quedamos sin país*" (La Nación, campo político pagado, 22/6/85, p.7 A) Óscar Arias representa la continuidad de lo mismo, la profundización de los problemas que afectan al país y ante los cuales Liberación Nacional, desgastado y desacreditado ante la opinión pública, no ofrece ninguna solución real.

Mientras que apoyar a Óscar Arias significa "...seguir en lo mismo" ya que es un candidato que implica "...prepotencia, inmadurez e imposición" y ante todo el hecho de que "no podemos volver a los errores del pasado ni seguir en la indefinición de hoy..." (La Nación, campo político pagado, 7/12/85, p. 17 A) La campaña propagandística de la Unidad buscará vincular al candidato liberacionista con la responsabilidad moral de los desaciertos cometidos por el gobierno de Monge, por las denuncias de corrupción, por los malos resultados obtenidos por los programas de reactivación agrícola del plan estrella de la administración Monge 'Volvamos a la tierra' y por defectos propios de la personalidad de Arias Sánchez (soberbia, prepotencia, imposición) que le descalifican para intentar la tarea de unir a la familia costarricense en el camino por el desarrollo del país.

En claro y abierto contraste la propaganda de la Unidad exalta y resalta las bondades y virtudes de su candidato presidencial como un hombre que representa la esperanza en un futuro mejor, como alguien comprometido en impulsar una nueva manera de gobernar y que tiene, sobre todo, la capacidad de unir a toda la sociedad costarricense comprometiéndola efectivamente a asumir la marcha por la verdadera reactivación, económica social y moral, de la gran nación que es Costa Rica, "¡Adelante! Juntos con Calderón. Nuevamente seremos Costa Rica" (La Nación, campo político pagado, 7/7/85, p.9 A)

La Unidad Social Cristiana, con el claro liderazgo de Calderón Fournier significa un verdadero cambio para corregir el actual y desviado rumbo del país, cuya institucionalidad y sistema republicano están mortalmente heridos por la impericia e incapacidad de un partido como Liberación Nacional, directo responsable de la galopante corrupción y de la crisis de valores que enfrenta la ciudadanía ante el mal ejemplo de sus gobernantes y de quienes ostentan puestos de autoridad en provecho de

su beneficio particular, "...con una nueva forma de gobernar. Juntos con Calderón, sí saldremos adelante. Adelante Costa Rica. PUSC" (La Nación, campo político pagado, 14/7/85, p.23 A) La candidatura de Calderón, según el mensaje propagandístico, infunde optimismo y esperanza, "1986-1990. Costa Rica ya tiene programa de gobierno. Una nueva forma de gobernar. Adelante Calderón, por el bien de Costa Rica" (La Nación, campo político pagado, 13/10/85, p.13 A)

La idea del progreso que para el país significa la opción del PUSC queda simbolizada y dibujada en el término 'Adelante', el cual es entendido en función de la modernización, el avance, el desarrollo y el bienestar. Así, las ideas 'Adelante Costa Rica', 'Adelante Calderón, por el bien de Costa Rica' y 'Adelante, juntos con Calderón nuevamente seremos Costa Rica', buscan proyectar en el electorado la idea de que la opción socialcristiana implica progreso, evolución, desarrollo sano e integral y la alternabilidad política en el poder como requisito importante para el fortalecimiento de la salud republicana y democrática.

El PUSC defiende la idea de que el proyecto liberacionista es obsoleto ante las actuales circunstancias históricas. Por ello, el PLN representa estancamiento, parálisis e hipertrofia: es un partido carcomido por la división interna y por prohijar la corrupción de la que muchos dirigentes, directa o indirectamente, se han beneficiado. Un nuevo período de Liberación Nacional ejerciendo el Gobierno, bajo un eventual mandato del Dr. Óscar Arias Sánchez, solamente producirá la agudización de los actuales problemas que aquejan al país. Liberación Nacional alimenta y, lo que es más grave, tolera y disimula la corrupción que ha devorado millones de colones en dineros públicos que, por definición, pertenecen a todos los costarricenses.

La fundación, como partido permanente e ideológico, de la Unidad Social Cristiana, en diciembre de 1983, era un aspecto que pretendía ser políticamente

explotado por los estrategas de la publicidad socialcristiana para la campaña de 1986. El objetivo esencial era proyectar la imagen de un partido joven, activo, dinámico y comprometido con el juicioso estudio de la realidad nacional y de los problemas que afectan a las grandes mayorías de la población nacional y de los problemas que afectan a las grandes mayorías de la población costarricense.

Resaltar la imagen del PUSC como una agrupación partidaria proyectada hacia el futuro y comprometida con la búsqueda de soluciones viables y factibles a la problemática del presente, a partir de una interpretación novedosa de la realidad del país y de una análisis innovador de las alternativas para impulsar el progreso del mismo, *“Calderón sí propone soluciones. Necesitamos una nueva forma de pensar, actuar y gobernar”* (La Nación, campo político pagado, 14/10/85, p.13 A) Era una condición indispensable para buscar contrastarla con la percepción de un partido Liberación Nacional desgastado, desacreditado ante los ojos de la opinión pública y desactualizado en cuanto a sus análisis de los problemas y soluciones que demandaban los sectores sociales. La propaganda de la Unidad invitaba a ver hacia el futuro sin volver a mirar los errores del pasado.

La propaganda política del PUSC apuntó sus baterías contra los casos de corrupción de la función pública que fueron denunciados durante la administración liberacionista del presidente Luis Alberto Monge Álvarez. Los socialcristianos prepararon agresivas campañas contra estos hechos acusando a los liberacionistas de corruptos y *“choriceros”*, término que cobró especial relevancia durante la campaña electoral, especialmente a partir de setiembre de 1985.

La idea núcleo del mensaje consistía en explicarles a los ciudadanos que Costa Rica necesitaba, urgentemente, un cambio en el rumbo que llevaba. Que la salud republicana de la democracia y la decencia en el ejercicio de la función pública estaban

seriamente amenazadas. Que la corrupción amenazaba con arrasar hasta los cimientos mismos de la democracia y del Estado de Derecho. Que Liberación Nacional era totalmente incapaz de detener la corrupción y muchos de sus dirigentes y líderes carecían de la autoridad moral para pedirle el voto a los costarricenses. Que Costa Rica no iba a soportar un nuevo período gubernamental en manos del PLN y que un eventual gobierno de Óscar Arias iba a profundizar la aguda problemática que explotó en la gestión de Monge Álvarez. Que, textualmente, ‘votar por el arismo era seguir en lo mismo’.

Frente al oscurantismo que significaba el PLN para los intereses de la nación, el PUSC se erguía como un partido nuevo, fortalecido, permanente, ideológico, con una clara visión del futuro y de las soluciones que los costarricenses demandaban. Que el candidato Calderón Fournier si estaba en la capacidad de unir a toda la familia costarricense para enfrentar los retos y desafíos de su destino y que el PUSC se había preparado, meticulosa y detalladamente, desde el plano ideológico y programático para asumir un Gobierno que, en consonancia con los más altos y genuinos valores nacionales, luchara por los más necesitado y profundizara los alcances de la legislación social. Predomina el mensaje propagandístico personalizado en primera persona plural (nosotros). Esto quiere transmitir comunión e identificación de intereses, preocupación común por los problemas del país y la voluntad colectiva de operar los cambios necesarios. Por ejemplo: *“Adelante. Rescatemos lo mejor de Costa Rica para borrar los errores del pasado e iniciar, todos juntos, una nueva era, con nuestro trabajo, con nuestra honestidad, con nuestra fe en la justicia, con nuestra capacidad de innovar y mejorar; con nuestro espíritu nacionalista, con nuestra decisión y firmeza para aceptar el reto del presente y del futuro; con el orgullo de ser costarricenses, con una nueva*

forma de gobernar. Juntos con Calderón sí saldremos adelante. Adelante, Costa Rica. PUSC” (La Nación, campo político pagado, 14/7/85, p.23 A)

Como tributaria del estilo populista de hacer política electoral del candidato socialcristiano, Lic. Rafael Ángel Calderón Fournier, la campaña publicitaria del PUSC privilegia y enfatiza en las cualidades y virtudes personales de aquel como juventud, dinamismo, energía, ejecutividad y sensibilidad social. Le arroga y confiere a Calderón la capacidad de unir a la familia costarricense, de tener una clara y nítida visión de las soluciones que requiere el futuro inmediato del país, así como su firme voluntad de gobernar para todos pero, especialmente, por los sectores más desvalidos y necesitados. Abrumadoramente predomina en ella la exaltación de las cualidades de Calderón como líder innato y preparado; curiosamente, las acciones por ejecutar quedan relegadas, son superficialmente mencionadas o del todo no aparecen consignadas. A pesar de que el tema de los escándalos de corrupción en la función pública constituyó uno de los ejes temáticos de la propaganda de la Unidad, en el material publicitario analizado no aparece ninguna medida concreta o alguna acción específica que una eventual administración del PUSC fuese a impulsar para mitigar o neutralizar aquel fenómeno.

En ningún slogan hubo referencia a la crisis regional, lo que a la larga marcará una gran diferencia con la publicidad del partido oficial.

4.2 PROPAGANDA DEL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL: “PAZ PARA MI GENTE”

La propaganda electoral de Liberación Nacional en la campaña política de 1986 se elaboró a partir de varios puntos fundamentales que le dieron una amplia variedad temática.

Primero, presenta al gobierno del presidente Luis Alberto Monge Álvarez como el heroico equipo humano que, tenaz e incansablemente, luchó por la estabilización y reactivación económica de Costa Rica luego de la grave crisis socioeconómica que explotó hacia 1980.

Segundo, la publicidad liberacionista insiste, reiterada y sistemáticamente en asociar a Calderón Fournier con Carazo Odio explotando y manipulando una campaña de miedo. Calderón y Carazo eran la misma cosa, no había diferencia entre ellos, pertenecían al mismo partido político y fueron directamente responsables, uno como Presidente y otro como Ministro, de hundir a Costa Rica en la peor crisis económica y social de los últimos cuarenta años. De forma tal que votar por Calderón Fournier era facilitar el retorno del caracismo al poder y echar a la basura la enorme y monumental labor de rescate, estabilización y reactivación productiva y económica hecha por el gobierno liberacionista de Monge Álvarez, *“Son los mismos. El PUSC es responsable del mayor desastre económico y social de nuestra historia. Los dueños de ese partido, hoy, son los mismos que llevaron al país al caos y a la ruina de la administración Carazo. Votar por el calderonismo es volver al caracismo. Volver atrás ¡Jamás!”*. (La Nación, campo político pagado, 7/7/85, p. 5 A)

Los ataques y cuestionamientos contra la administración de Carazo, las críticas al manejo de los asuntos económicos, la participación, solidariamente responsable de Calderón Fournier en el Gabinete de don Rodrigo y las advertencias, contundentes y categóricas, de que la crisis se reactivaría sin control ni solución posible en una eventual llegada de Calderón y el PUSC al poder eran argumentos recurrentes invocados por la campaña arista, *“Y volver, volver, volver, a la especulación, volver, volver, gasolina a racionar, volver, volver, con armas a traficar, volver a hacer colas para comprar, volver los precios a hacer marcar, volver, volver al colón hacer flotar, y volver, volver,*

volver pero no a México." (La Nación, campo político pagado, 25/7/85, p.11 A) Se trataba de capitalizar electoralmente el elevado desprestigio popular del gobierno de Carazo, maximizar el hecho de que Calderón y buena parte de los líderes del PUSC tomaron parte activa en dicha Administración, como diputados o funcionarios, por lo que tenían una responsabilidad ineludible en la gestión y explosión de la crisis.

En contraste, la campaña arista asumía como propios los resultados de la estabilidad económica alcanzada durante el gobierno de Monge Álvarez, señalando que era el PLN el que había salvado a Costa Rica de su total destrucción, "*Venga al partido que rescató la democracia costarricense. Pida su bandera de Liberación Nacional. Venga al partido que encarcelará a los corruptos. Pida su bandera de Liberación Nacional. Venga al partido que acabó con la especulación. Pida su bandera de Liberación Nacional. Venga al partido que estabilizó a Costa Rica. Pida su bandera de Liberación Nacional.*" (La Nación, campo político pagado, 9/7)85, p.25B)

De la misma forma que en el examen sobre el manejo de los grandes asuntos económicos, contrastando a los gobiernos de Monge Álvarez con el de Carazo Odio, pretendía resaltar las diferencias entre el PLN (estabilidad, capacidad, experiencia, conocimiento) y el PUSC (crisis, inmadurez, inconsistencia, pugnas de intereses internos, caos), la propaganda arista buscaba definir un tercer gran eje temático que, en los meses inmediatamente anteriores a la fecha de las elecciones, se convertiría en su principal caballo de batalla: la paz. (Fernández: 1990, cap.4 a 6)

En efecto, frente a la conflictiva y explosiva situación interna de varias de las naciones centroamericanas azotadas por guerras civiles, por guerrillas rebeldes armadas y por una alarmante descomposición de la base social de legitimidad del poder político, la situación era particularmente crítica en Guatemala, El Salvador y en Nicaragua, país donde el Frente Sandinista había instaurado un movimiento revolucionario izquierdista,

de corte marxista-leninista, apoyado directamente por Cuba, y repudiado por los Estados Unidos que acusaban a Managua de exportar la subversión armada y la violencia totalitaria al resto de los países centroamericanos.

Los comandantes sandinistas acusaban al Gobierno costarricense de facilitar el territorio nacional para el tránsito y adiestramiento, por personal norteamericano instalado en bases guanacastecas como el Murciélago, de tropas rebeldes contrarrevolucionarias. En varias oportunidades durante el gobierno de Monge el territorio nacional se vio atacado por tropas del EPS que, alegando perseguir a rebeldes antisandinistas, violaban las fronteras e incursionaban en suelo patrio; los ataques eran repelidos por la Fuerza Pública costarricense, a pesar de sus limitaciones técnicas y de armamento, con saldo de varios policías costarricenses muertos.

Las tensiones diplomáticas entre San José y Managua se incrementaban y en no pocas ocasiones los medios de comunicación daban como inminente e inevitable el estallido de una confrontación armada. Frente a este tenso panorama la propaganda electoral del PLN buscaba que el electorado identificara asociativamente al Dr. Arias Sánchez como el abanderado de la causa de la paz, y el Presidente que mantendría alejada a la nación costarricense de la guerra y los conflictos que se abatían sobre la mayoría de los países centroamericanos.

Al Dr. Arias se le proyectaba como un estadista, un intelectual ecuánime identificado con la resolución pacífica y concertada de los conflictos, al candidato de la Unidad, Calderón Fournier, se le presentaba como un inmaduro, alguien emocionalmente inestable que no dudaría en lanzar a Costa Rica a la guerra sin medir las consecuencias de sus actos, *“En cadena nacional de televisión Arias acusó a Calderón de una peligrosa posición internacional. Aseguró que la Unidad se presenta como ave de mal agüero”* (La Nación, 18/10/85, p.8 A) La publicidad arista es

elocuyente: *"Distinguidos señores: Lic. Rodrigo Carazo (expresidente de la República); Lic. Rafael Ángel Calderón (excanciller de la República); Lic. Johnny Echeverría (ex ministro de Seguridad Pública). ¡Gracias! Mil gracias por habernos dejado a este gobierno sandinista en Nicaragua"* (La Nación, campo político pagado, 6/6/85, p.21 A)

Bajo el slogan de *'El camino del futuro'* la propaganda liberacionista identificó al Dr. Óscar Arias como el candidato que preservaría la paz para los costarricenses, por lo que éstos valoraban en Arias el principio de la seguridad que aquel proyectaba, *"La paz de Liberación o la amenaza de Calderón"* (La Nación, 2/10/85, p.3 A) El tema de la paz en tiempos de incertidumbre e inestabilidad internacional comenzó a ganar adeptos de manera rápida y efectiva, sobre todo en el grupo de los indecisos políticos. (Cid-Gallup, preferencias políticas, 6/11/85)

El pegajoso estribillo del tema musical *"Paz para mi tierra, paz para mi gente, paz con Óscar Arias, ese es nuestro campo"*, resumía la posición del mensaje de la propaganda liberacionista en este renglón en el sentido de que la continuidad del PLN al frente del Gobierno de la República era la mejor garantía para evitar que Costa Rica participara en la aventura de la guerra, antivalor que, por su parte, le fue transferido y endosado al candidato de la Unidad. Guido Fernández en su libro *"El primer domingo de febrero"* explica muy bien todo el proceso de la campaña nacional arista. (Fernández; 1990, cap. 3)

Finalmente, es posible identificar un cuarto eje temático que resalta la propaganda liberacionista, el PLN es un partido político preparado y totalmente capacitado para gobernar, que pensaba usar a los mejores hombres: *"la meritocracia"*. Sus planteamientos y programas, serios y equilibrados, son garantía de conocimiento y experiencia, de un permanente contacto con la realidad del país y resultan de intensos

Así mientras que el PLN discutían y debatía sobre la realidad nacional y las soluciones propuestas eran producto de la meditación y la reflexión, por antonomasia en el PUSC reinaban la improvisación y las ocurrencias. En este sentido, puede citarse, “Arias entregó su programa que próximamente estará a disposición del público. Está titulado ‘El mandato del pueblo para construir el camino del futuro’. Tres tomos y 6 capítulos, 155 páginas que hablan de la calidad de vida, el desarrollo, el techo, el trabajo y la paz” . (La Nación, 26/11/85, p.8 A)

La estabilidad y reactivación económica lograda por el gobierno de Monge luego de la conflictiva administración de Rodrigo Carazo estuvo acompañada de propuestas atractivas como el mantenimiento de la paz y la consecuente seguridad que ello implica. La promesa de la construcción de ochenta mil viviendas; la garantía de que los puestos de decisión iban a ser ocupados por las personas más idóneas, capaces y preparadas (meritocracia) y la identificación asociativa de una eventual administración de Óscar Arias como ‘el camino del futuro’ que permitía ensanchar los horizontes liberacionistas a las expectativas futuras por venir y a los retos por asumir. El mensaje arista fundamentado en los principios y promesas anteriores fue suficiente para la victoria del PLN.

4.3 COMPARACIÓN.

La publicidad del PLN evita referirse directamente a los escándalos de corrupción en la función pública detectados y denunciados durante la administración de Monge Álvarez. No aparecen condenas directas, manifestaciones de repudio, emplazamientos frontales u otro tipo de referencias, por ejemplo, el sonado caso del Fondo Nacional de Emergencias, a las irregularidades en DINADECO, a la compra de

las vagonetas PEGASO a la firma española ENASA, al caso de la compra de la Arrocería Costa Rica, etc.

El lenguaje de la campaña publicitaria del PLN como punto de referencia, invariablemente, toma la administración Carazo Odio. A partir de esta base construye su propuesta y define los alcances de su mensaje.

Elabora una clara contraposición entre el candidato Óscar Arias acuñado por el PLN y, sublimemente, respaldado por el presidente Monge Álvarez respecto al candidato del PUSC, Calderón Fournier, a quien se vincula abiertamente con el polémico y desprestigiado ex mandatario Rodrigo Carazo.

PLN	PUSC
Experiencia demostrada y capacidad comprobada.	Juventud y capacidad
Intelectual	Gran experiencia política
El partido salvó a Costa Rica de la peor crisis de su historia. Estabilizó y reactivó la economía.	Partido nuevo
El camino del futuro es la mejor garantía para el desarrollo, el progreso y la conservación de la paz. Es la esperanza de la Costa Rica del siglo XXI.	Calderón es el camino de una nueva Costa Rica

El hecho de que Oscar Arias triunfará en las elecciones encuentra su explicación en que la propaganda liberacionista, a partir de agosto de 1985, abarcó una mayor variedad de temáticas, con contenidos atractivos sobre lo que al electorado le interesaba escuchar, con alusiones efectivas sobre el tema de la paz, el futuro, la solución al problema de la carencia de viviendas con la oferta electoral de la construcción de ochenta mil casas y la imperiosa necesidad de continuar por el camino de la estabilización trazado por el Gobierno de Monge Álvarez.

La publicidad dejó de centrarse exclusivamente en el ataque y la campaña de desprestigio contra la tríada Carazo-Calderón-PUSC. Al ampliarse ganó riqueza temática y un sugestivo mensaje que logró consolidar la lealtad de sus partidarios y permear buena parte de la capa de los indecisos.

La propaganda del PUSC no pudo contrarrestar esto y reaccionó endureciendo sus ataques contra los escándalos de corrupción en el Gobierno. Generalizada e indiscriminadamente llamó choriceros a los liberacionistas lo que provocó que aquellos reaccionaran masivamente. El efecto '*boomerang*' contra los intereses de la Unidad fue letal y ello facilitó la consolidación de la trayectoria ascendente, y posterior triunfo electoral, de Arias Sánchez, "*Óscar Arias, el camino del futuro*" (La Nación, campo político pagado, 11/8/85, p.27 A)

Predominantemente la propaganda enfatiza las cualidades de su candidato presidencial a quien enfocan como un intelectual, con una sólida formación profesional y una reconocida trayectoria académica, quien se ha preparado concienzudamente, desde hace muchos años, para asumir las riendas del Gobierno de la República. De la lectura implícita de la propaganda se entresacan, como otras cualidades del candidato Arias, su inquebrantable compromiso por la preservación de la paz y por mantener alejada a Costa Rica de los conflictos que azotan a otras naciones centroamericanas.

Ambos partidos presentaron campañas muy diferentes. Mientras el mensaje liberacionista apelaba a la estabilidad y madurez tanto del Partido como del candidato; el mensaje social cristiano iba dirigido a la juventud de su partido y su candidato, con constantes referencias a la labor de su padre. Creemos que la diferencia fundamental y lo que motivó a los indecisos fue el tema de la paz, que era el mayor temor de los costarricenses ante la guerra centroamericana y que apelaba directamente a la identidad nacional y la memoria histórica de los costarricenses.

V. CAMPAÑA ELECTORAL: 1990

5. INTRODUCCIÓN.

La campaña electoral del 90 ocurre en una coyuntura histórica muy diferente a la del 86. El país ha superado la crisis económica y social interna y la crisis regional ha empezado a solucionarse de manera pacífica después de la firma del Tratado de Paz, en Esquipulas, por los países centroamericanos en su conjunto.

Los temas y slogans de la campaña versan sobre otros temas, principalmente alrededor de una nueva propuesta neoliberal para la reforma del Estado. El candidato por el Partido Unidad Social Cristiana, por tercera vez consecutiva, era el Lic. Calderón Fournier.

El Partido Liberación Nacional, con un desgaste evidente luego de ocho años en el gobierno, propone como candidato al Lic. Carlos Manuel Castillo, una de las viejas figuras del partido.

5.1 PROPAGANDA DEL PUSC: “EL FUTURO ES CALDERÓN”

La propuesta socialcristiana se inclinó a sacar provecho y hacer propaganda con sus ideas y plan de gobierno, teniendo aquí una gran importancia los pilares básicos del costarricense, así como también se apoyó fuertemente en los resultados de diferentes encuestas realizadas por UNIMER con relación a los resultados electorales en cuanto a la preferencia de los electores.

De esta forma, fue común encontrar frases como “*Juntos vamos a lograrlo*”, refiriéndose a la importancia de la educación superior, mientras elogiaba a la Universidad de Costa Rica, fundada por su padre; “*Velando por el futuro*”, ligado a la importancia de combatir el narcotráfico; “*El futuro es Calderón*”, propaganda vinculada a las soluciones para el problema de la vivienda en Costa Rica.. Con esto se atacan tres de los principales problemas sociales en el país: educación, narcotráfico y vivienda. Esto tiene un gran impacto entre la población. Los dos primeros repercuten directamente sobre toda la ciudadanía, mientras que el tercero al sector más necesitado, pero que igual tiene sus repercusiones sobre el resto de la ciudadanía.

A grandes rasgos, los temas tratados se asocian con la corrupción, el narcotráfico y el costo de la vida. Estos temas criticaban directamente a los gobiernos liberacionistas. También fue parte de la discusión política el tema del plan de paz, ante el cual el PUSC manifestó su total apoyo, y declaró: “...*el éxito de ese plan está supeditado a la consecución de la democracia en todos y cada uno de los países centroamericanos...el radicalismo extremista de algunos dirigentes nacionales, más que contra Calderón parece enfilarse contra el Plan de Paz.*” (La Nación, campo político pagado, 4/6/89, p.21 A) Cabe destacar que esta temática aparece detallada en su Plan

de Gobierno, dentro del área de *Política de Extensión*. (PUSC, Plan de Gobierno: El futuro es de todos, 1989)

“El Futuro es de Todos” tiene como grandes temas: los principios ideológicos, la realidad de la situación socioeconómica, el “Desarrollo con Justicia Social” y un compromiso con la moral. Particularmente se esbozan los siguientes puntos: la modernización del Estado, la política económica, énfasis a la ciencia y tecnología, estímulo a la producción, la política social y la política de extensión. En general, cubre los problemas económicos y sociales en búsqueda de aliviar las dificultades del diario vivir. (La Nación, 1º/11/89, p.2 A)

Las encuestas de UNIMER fueron utilizadas en reiteradas ocasiones. Así se nota cuando se afirmaba, “*A cinco meses de las elecciones, el 87% de los electores ya decidió por quien votará: un 52% por Calderón y un 36% por Castillo, según la encuesta realizada por UNIMER del 14 al 26 de agosto del 89...*”, o “*candidato a votar: Calderón 43,3%, Castillo 31,1%, Otro 9%, Indecisos 11,9%, Ninguno 12,8%. O sea que del total de decididos ¡58% va con Calderón!, y los indecisos son ya apenas el 11,9% Cada vez está más claro: ¡Costa Rica no va con los insultos! ¡Costa Rica va con las ideas!*” (La Nación, campo político pagado, 26/10/89, p.9 A) Este tipo de propaganda tiene un impacto particular en el sector indeciso. Al afirmar que Calderón va ganando, es una forma de afirmar una supuesta supremacía. Es interesante notar aquí la polaridad entre ambos partidos: se presenta al PLN como el que insulta, y al PUSC como el generador de ideas. Se habla así indirecta y sutilmente “del otro”. Es una forma de desacreditar a sus contrincantes, principalmente al único partido capaz de provocarles una amenaza en asuntos cuantitativos (el PLN), ya que pocas veces se hace mención de los partidos minoritarios.

Es curioso notar que mientras el PLN hacía una propaganda dirigida a celebrar el aniversario del partido, el PUSC daba su apoyo a la celebración del centenario de la democracia de Costa Rica, uno de los pilares básicos en la conciencia cívica de cada ciudadano. Se afirmaron cosas como, *“El Partido Unidad Social Cristiana se une al júbilo de nuestro pueblo en la celebración del centenario de la Democracia en Costa Rica...”*. En estos mensajes se apela tanto al pasado como al futuro del país. Se recuerda el pasado al celebrar el centenario, la historia; y se apela al futuro al advertir su necesario cuidado y conservación, *“Contribuyendo con la familia costarricense, Rafael Ángel Calderón se hizo presente en la celebración del centenario de nuestra democracia...”*. En este tipo de mensajes se habla de *“nuestra”* procurando enviar así una idea de inclusión y de igualdad, *“...todo un pueblo unido bajo un mismo ideal y una misma historia”*. (La Nación, campo político pagado, 2/11/89, p.7 A)

Su campaña publicitaria también abarcó el incentivo hacia la ciudadanía por el ejercicio del voto: *“Vamos, vamos, vamos, vamos a votar! Vamos, vamos, el futuro va a llegar! Por mi Patria y por mi gente, es la hora de votar. Juntos todos como hermanos, el futuro va a llegar! Porque ya llegó el momento, de mejorar el presente y de mirar hacia el mañana, por el trabajo y la paz! Vamos, vamos Costa Rica, vamos todos a votar, porque eres costarricense, porque quieres mejorar! Calderón es el futuro, el futuro es Calderón!”*. Interesante resulta la repetición de palabras e ideas, tal es el caso de *“vamos”* y de la idea de que *“Calderón es el futuro”*. En el mensaje, se apela directamente al presente, a la memoria histórica y al futuro. (La Nación, campo político pagado, 5/11/89, p. 17 A)

Para la campaña, también fue motivo de controversia la figura de Arias, utilizada por parte del PLN en búsqueda de publicidad a su favor. Ante esto, el PUSC no dio gran importancia. A pesar de que se afirmó que Calderón no gastaría ningún esfuerzo en

vulnerar la imagen de Arias, Calderón incorporó las posiciones de Arias en sus promesas cotidianas para, “...mantener lo bueno, mejorar lo regular y quitar lo malo”. (La Nación, 10/10/89, p.5 A)

En cuanto a las características del candidato socialcristiano, la estrategia utilizada por el partido fue mostrarlo como una persona, “*Humilde y de hogar, identificada con las necesidades del pueblo, poseedor de un gran liderazgo para gobernar, y con ideas claras y un proyecto político definido*”. (La Nación, campo político pagado, 3/11/89, p. 17 A) Se nota aquí la importancia que tiene el dar una imagen que la mayoría popular asimile como propia, con características compartidas y necesidades comunes, y que por ende, entiende la agobiante problemática social. Empero, no se dejan de lado las características que le favorecen como líder político.

En varios mensajes se apela a los ideales del trabajo y la paz, tal es el ejemplo en slogans como, “*Por el futuro y la paz*”, y “... *porque ya llegó el momento, de mejorar el presente, de mirar hacia el mañana, por el trabajo y la paz...*” Parte del slogan principal utilizado por el PUSC fue la idea de que su candidato a la presidencia, Calderón, era el representante de las ideas y el pensamiento del futuro, “*¡Los costarricenses están con las ideas! ¡Costa Rica va con la decencia!...Cada vez está más claro: ¡Costa Rica no va con los insultos! ¡Costa Rica va con las ideas!*” (La Nación, campo político pagado, 26/10/89, p.9 A)

Paralelamente, se mandaba un mensaje indirecto que hacía notar a su principal rival político, el PLN, y particularmente a su candidato, como ofensivos. Aquí se evidencia una clara polarización de ideas: se presenta al PUSC como el partido correcto, la mejor opción para Costa Rica y la solución de sus problemas al generar ideas y respuestas ante ellos; a la vez que se muestra al PLN con una imagen inactiva, sin soluciones, decidida a atacar, dejándose llevar más por aspectos negativos que por las

acciones: no existen los matices, los puntos medios. Igualmente, prácticamente no se hace mención, directa o indirectamente, hacia los partidos minoritarios.

En términos generales, los mensajes del PUSC van dirigidos hacia la ciudadanía costarricense con ideales que forman parte de la idiosincrasia del país y con los cuales cada uno se identifica. Principalmente, sus mensajes calan profundamente entre las mujeres y los estratos bajos, y a los anteriores se incluye el sector indeciso, el cual se ve profundamente influenciado ante la propaganda en que se muestran los resultados de las encuestas y en las que aparentemente el PUSC lleva la delantera. Igualmente, mensajes como "*Juntos vamos a lograrlo*", referido a la importancia de la educación superior mientras se elogia a la Universidad de Costa Rica, involucra al sector juvenil. En la gran mayoría de casos, se hace mención y se presenta como preocupación fundamental el futuro nacional, "*...Juntos todos como hermanos, ¡el futuro va a llegar! Porque ya llegó el momento, de mejorar el presente, de mirar hacia el mañana, por el trabajo y la paz...*" (La Nación, campo político pagado, 5/11/ 89, p.17 A)

En general, la campaña del PUSC aludía al bien común, a un futuro compartido en solidaridad con los sectores más necesitados. Asimismo, el pasado aparece presente en mensajes como en los que se celebra el centenario de la democracia costarricense, donde se apela a un pasado, a la historia nacional. Igualmente, la mayoría hace mención a las acciones y a las ideas programáticas, excepto cuando se habla particularmente de los candidatos, en este caso en particular, para exaltar las supuestas cualidades de Calderón o, contrariamente, para criticar las debilidades de Castillo. La campaña del PLN fue muy diferente.

5.2 PROPAGANDA DEL PLN: “EN CASTILLO PODEMOS CONFIAR”.

A lo largo de los años 1989 y 1990, el Partido Liberación Nacional se dedicó a lanzar una campaña publicitaria un poco ambigua al inicio, y que conforme avanzó, fue solidificándose. Inicialmente resaltó el propósito de desacreditar “al otro”, en este caso, a Calderón, candidato a la presidencia por parte del PUSC. En una entrevista realizada a Carlos Manuel Castillo, el candidato liberacionista aseguraba que, “...*los costarricenses quieren cambios, pero no confían en Calderón*”. (La Nación, 19/6/89, p.5 A)

También resaltó la propaganda que hacía alusión al aniversario del PLN, en donde se hace mención a una serie de logros por parte del partido a través de los años, enalteciendo así su “glorioso pasado”, con temas como el sufragio, la abolición del ejército, la participación femenina, la organización del Estado, el ataque a la corrupción, la protección de la justicia social, la democracia económica, y la consecución de la paz; se incorporan frases como, “*38 años haciendo grande a Costa Rica, 1951-1989*”. (La Nación, campo político pagado, 12/10/89, p.8C)

Igualmente hubo mensajes que hacían referencia a la Cumbre de los Presidentes Americanos. En éstos se apelaba a los ideales de paz, libertad y democracia, el referente de la identidad nacional; como también se dejaba en claro el buen papel de Costa Rica, con frases como, “*Lo que hemos demostrado al mundo en la Cumbre de las Américas, lo hicimos gracias al espíritu democrático de nuestro pueblo.*” (La Nación, campo político pagado, 1º/11/89, p.11 A)

Paulatinamente se fueron incorporando como un eje temático los aciertos de la administración Arias; la amplia experiencia en la administración pública del candidato Carlos M. Castillo; las cualidades e imagen de éste último. Se le presenta como alguien capaz en el manejo de los asuntos económicos, sincero, honesto, con una amplia trayectoria en la función pública, y acostumbrado a trabajar en equipo, “*Un hombre*

honesto, un hombre capaz, un hombre: en Castillo podemos confiar.” (La Nación, 3/10/89, p.4 A)

Conforme la campaña avanzaba, el PUSC utilizó como parte de su estrategia los resultados de encuestas realizadas por UNIMER en las que el candidato Calderón parecía obtener la mayoría de simpatizantes. Como una forma de respuesta, el PLN empezó a utilizar los resultados de estas encuestas y de supuestas declaraciones de Miguel Ángel Rodríguez para afirmar que la diferencia era mínima, usando así la información a su favor, “*¡Ya la diferencia es mínima! ¡Calderón día con día pierde fuerza! ¡Don Miguel Ángel Rodríguez lo predijo!*” (La Nación, campo político pagado, 30/10/89, p.25 A) Utilizan también los resultados de las encuestas realizadas por UNIMER, en donde se hace referencia directa a lo que la ciudadanía piensa sobre las cualidades de cada candidato, y en donde aparentemente el PLN lleva la ventaja, afirmando que esto refleja, “*...la madurez política del costarricense*”. (La Nación, campo político pagado, 6/11/89, p.25 A)

En la segunda parte de la campaña, el PLN se dirige a atacar el pasado del PUSC, poniendo en relieve la crisis económica y social vivida en la administración Carazo, a la vez que se enaltece la figura de Castillo ante su experiencia en el campo económico. Se hace un gran énfasis propagandístico en este último aspecto, con frases como: “*¡No arriesgue su futuro y el futuro de Costa Rica!*”, después de hacer una especie de comparación entre los dos mayores candidatos, en donde sobresalen las cualidades de Castillo como “*trabajador, capaz y con mayor experiencia y preparación para gobernar el país*”. (La Nación, campo político pagado, 3/1/90, p.17 A)

En términos generales, la campaña publicitaria del PLN no hace gran referencia a su programa de gobierno, o a sus propuestas, sino que se inclina a enaltecer la figura de su candidato Castillo, junto con todas sus cualidades, preparación y experiencia en

los campos públicos, a la vez que procura atacar constantemente la figura de su contrincante. Así, es evidente que en un gran número de mensajes existe una clara visión polarizada, en donde por un lado está el PLN y por otro el PUSC. Los partidos minoritarios no son incluidos en su discurso, ni parecen ser una preocupación. Se intenta dar una visión de cada partido como “los buenos y los malos”, y mediante esta subjetiva calificación, se supone que los ciudadanos deben elegir por quien votar. No aparecen los matices en donde se hable de las fortalezas y debilidades de cada contrincante, sino que el discurso aparece en términos absolutos. Incluso, en algunos casos se da una visión del PUSC como el causante de crisis.

También se da la incorporación de ideales muy propios de la idiosincrasia costarricense, tales como la paz, la democracia, justicia social, libertad, la no existencia de un ejército, entre otros, “*Liberación Nacional: el partido que rescató la pureza del sufragio, el partido que abolió el ejército, el partido que dio voto y participación a la mujer, el partido que organizó al Estado, el partido que nació para combatir la corrupción, el partido de la justicia social, el partido que ha impulsado el desarrollo y la democracia económica, el partido de las grandes mayorías, el partido de la paz, el partido que promete y cumple...*”. (La Nación, campo político pagado, 12/10/89, p.8c)

Otro ejemplo, “*Hemos demostrado que en paz, libertad y sin ejército, es posible luchar por la justicia social y el desarrollo económico. Así es Costa Rica*”. (La Nación, campo político pagado, 1º/11/89, p.8c) En estos mensajes, el pasado repercute en las acciones de cada partido y por ende, en el futuro del país, es el referente a la memoria histórica.

En general, los mensajes propagandísticos van dirigidos a toda la ciudadanía con grandes promesas pero sin un fundamento programático, “...*ganar la guerra inconclusa por erradicar la miseria*” y darle de nuevo a la clase media “...*la posición que merece en nuestra sociedad*”. (La Nación, campo político pagado, 13/10/89, p.4 A) Se podría

afirmar que la mayoría de su promesas van a las dirigidas hacia el sector necesitado, con propuestas como, *“Terminar con el tugurio; casa para la mujer sola con hijos; ni un solo niño con hambre un solo día; 600 guarderías infantiles para los hijos de madres que trabajan, especialmente madres solas; programa de romper con la miseria para atender las necesidades de comida de los más pobres”* (La Nación, campo político pagado, 1/12/89, p.20C) En la gran mayoría de casos, cuando se hace mención a promesas o planes de gobierno, como era de suponer, se hace referencia a la solución de problemas cotidianos que involucra el resolver las necesidades básicas de cada sector, principalmente el estrato más bajo.

En cuanto a su slogan principal, *“En Castillo podemos confiar”*, es curioso que se resalta la figura del candidato por lo que éste inspira y representa, y no por alguna acción en particular, o alguna referencia al programa de gobierno.

5.3 COMPARACIÓN.

La comparación entre ambas campañas electorales demuestra los diferentes planteamientos de los partidos políticos. En el PUSC hay un referente directo al programa de gobierno como base del futuro del país, de la construcción de un bien común que incluye a toda la ciudadanía. Existe un claro planteamiento sobre la figura de Calderón como el futuro por sus cualidades indiscutibles de liderazgo.

En el PLN no encontramos en los slogans referencia a ideas de gobierno, sino a la exaltación primero de la historia del partido como el forjador del Estado y segundo a la figura de Castillo por su experiencia pública.

PLN	PUSC
Experiencia demostrada y capacidad comprobada.	Ideas y acciones del partido
Experiencia pública	Gran experiencia política
El partido que formó a Costa Rica	Programa de gobierno
La experiencia para gobernar de Castillo	Calderón representa el futuro del país

Definitivamente el uso del vocabulario político fue predominio de la campaña del PUSC en estas elecciones, los referentes a la memoria histórica, la identidad nacional, la familia y el Bien Común fueron el núcleo de la propaganda. El vocabulario del PLN careció de estos referentes, siendo su núcleo meramente partidario: la celebración de la creación del PLN y la experiencia pública de su candidato. El manejo del vocabulario político del PUSC y una excelente organización lleva a Calderón y al partido por primera vez a la Presidencia de la República.

VI. CAMPAÑA ELECTORAL: 1994.

6. INTRODUCCIÓN.

La campaña para las elecciones de 1994 puso de manifiesto de nuevo las propuestas para la continuación de la reforma del Estado, especialmente con las ideas neoliberales.

Sin embargo, esta elección tiene un componente muy sui generis como es la figura de ambos candidatos. Por el PLN se propone a José María Figueres, hijo del fundador del PLN. El PUSC presenta como candidato a Miguel Ángel Rodríguez.

El origen, los estudios y el carisma de los candidatos son los ejes de la campaña, especialmente los actos de corrupción de uno y hasta un juicio por asesinato del otro. Más que una campaña de ideas es una campaña de acusaciones mutuas. Pasemos a analizar el vocabulario presentado en los slogans de ambos.

6.1 PROPAGANDA DEL PUSC: "PODEMOS CONFIAR".

En el transcurso de los años 1993 y 1994, el PUSC tuvo una campaña publicitaria cuyo eje temático hacía alusión a su mayor contrincante (el PLN), y su representante, José María Figueres, esto a pesar de que inicialmente declaró que no se iba a apoyar en la figura contraria para hacer su campaña, *"P/ ¿Cómo contrastará usted esa ventaja que le reconoce a José María? R/ Con la humildad y la verdad, humildad de no basarme en una marca de fábrica, sino en los méritos propios de mi propuesta... Así como mi estandarte en la contienda serán los ideales, mi escudo serán la verdad y la transparencia. Estoy anuente a una apertura total y sin ningún condicionamiento a la inspección y análisis de mis actuaciones tanto públicas como privadas."* (La Nación, Opinión, 26/9/89, p.14 A) Esta incongruencia probablemente fue probablemente el

mayor error estratégico, ya que el hecho de decir algo y hacer lo contrario provoca un sentimiento de incertidumbre e inseguridad en el oyente o lector.

Inicialmente, la campaña del PUSC comenzó con temas propios de su partido e ideas, con afirmaciones como, "*Somos los indicadores del cambio*". Basado en mensajes en los que se hacía mención a las promesas propias de su partido, "... *se comprometió a mantener los bonos de vivienda y escolar, a crear más hogares comunitarios, a universalizar las pensiones, a crear un sistema de becas para estudiantes de secundaria de escasos recursos y a poner en práctica el denominado Plan de Apoyo Social (PAS) con el cual pretende dar mayor ayuda a los más necesitados*". (La Nación, Nacionales, 9/6/93, p.5 A) El candidato Rodríguez manifestó en varias ocasiones que durante la contienda electoral se iba a regir por las promesas del partido, ya que, "*Sin estas promesas el electorado no sabe por qué va a votar y luego no puede evaluar la acción del gobierno*". (La Nación, Nacionales, 1º/10/93, p.6 A)

De manera contraria a lo que había manifestado en la primera parte de la campaña, en la segunda parte se enfocó en una serie de comparaciones de las distintas cualidades y actuaciones entre Miguel Ángel Rodríguez y José María Figueres. Se le quiso sacar la mayor ganancia política al caso "Chemise" y el juicio a los Romero, con una crítica directa. De esta forma, aparecieron mensajes como, "... *Resultado: Los Romero absueltos. ¿Qué dice Figueres Olsen? Intenta hacernos creer que ya aclaró el más serio cuestionamiento que jamás se haya hecho a un candidato a la Presidencia... y afirma que ganó el juicio.*" (La Nación, campo político pagado, 4/12/93, p.17 A)

Igualmente, se puso especial énfasis a la comparación de cualidades, con las cuales se intentaba dar una imagen de Figueres asociado al militarismo, por sus estudios en academias militares, mientras que Rodríguez se ligaba al civilismo, "*Militarismo*

NO. Un militar es un peligro. Costa Rica no puede arriesgarse con una persona formada en campos de entrenamiento militar. Costa Rica Sí, el civilismo da confianza... Nuestro Presidente debe ser un hombre hecho en las aulas, formado en la cultura de la vida...” (La Nación, campo político pagado, 1º/12, 93, p.17 A)

En términos generales, la campaña se dedicó a desacreditar “al otro”, buscando puntos débiles en hechos y cualidades para atacar. Llama la atención que también se incorporó una serie de mensajes en los que se mencionaba a figuras políticas del PLN y una posible incongruencia en su pensamiento hacia Figueres, tal es el caso de la incorporación de una declaración del Ingeniero Rolando Araya en la que se refería al caso de las minas y los bonos alemanes, *“Esto es tan grave que el PLN debe pensar que ya esto no solo compromete la candidatura de uno de sus miembros, sino compromete totalmente el futuro del Partido, y si pensamos más allá, compromete al país también.”*. (La Nación, campo político pagado, 21/11/93, p.21 A) De manera parecida, se incluye el caso de Oscar Arias y su oposición a Figueres, con frases como, *“El mensaje del Dr. Oscar Arias expresa de manera sutil pero contundente la verdadera problemática de esta elección: la moral de Figueres Olsen... Don Oscar y todos nosotros tenemos una obligación superior: ¡el bien de Costa Rica!”*. (La Nación, campo político pagado, 3/2/94,p.20 A) Con esto, el PUSC intentó sacar provecho de posibles debilidades y diferencias de pensamiento dentro del partido Liberación, siendo una estrategia que fácilmente puede poner en duda al elector sobre la conveniencia en el apoyo a dicho partido.

El PUSC se valió de los siguientes elementos en su propaganda: el rechazo hacia lo militar atribuido a Figueres y el contraste del civilismo con el militarismo. Se buscó el ideal de la sociedad civilista y el mundo de Miguel Ángel como garantía de la normalidad, de la oportunidad, del crecimiento, de la solidaridad y el optimismo. Para

el periodo de campaña, las fortalezas de Miguel Ángel fueron su sólida preparación académica, vasta experiencia pública y privada, su madurez y el contar con el apoyo calderonista. Al mismo tiempo, sus mayores debilidades fueron: su poco carisma, fuerte vínculo con sectores económicamente poderosos, el representar al partido que se encontraba en el poder, cuestionamientos sobre su vida empresarial, su estilo de vida sofisticado y su dificultad para asociar su imagen con las necesidades de los más humildes.

Más que contrarrestar esta imagen negativa los mensajes van dirigidos a desacreditar a Figueres Olsen. Se intenta mandar un mensaje que no se dedica tanto a favorecer a su propio partido (el PUSC) sino que expone las razones del por qué el PLN no resulta ser la opción más viable, *Peligro: Figueres Olsen estudió de militar, entrenó como militar, trabajó de militar... grado de teniente, entrenamiento en base militar, estudios en Academia de militares profesionales. Tranquilos: Miguel Ángel se formó como abogado, economista, profesor, agricultor y escritor*". (La Nación, campo político pagado, 19/10/93, p.27 A) Evidentemente, existe una gran polarización, en la que se intenta dar la imagen "del bueno y el malo", siendo Figueres el malo porque siempre miente. Por eso, en varias ocasiones, cuando se hace alusión a alguna de sus debilidades, se incorpora la frase "*¡Mentiras No!*".

Dentro de este mismo eje maniqueísta las acciones de Figueres en el juicio de los Romero son explotadas, "*¿Por qué se asoció a prófugos extranjeros? ¿Por qué sacó una pistola en la UCR? ¿Por qué Corrales le dijo que miente? ¿Por qué doña Margarita le pidió renunciar? ¿Por qué Araya ha dudado de él? ¿Por qué dejar tanto sin responder? No arriesguemos a Costa Rica.*" (La Nación, campo político pagado, 28/11/93, p.25 A) En algunas ocasiones, aparecen mensajes que combinan la referencia tanto de acciones como de cualidades: "*Figueres Olsen es una amenaza para la libertad*

de prensa. Aún sin estar en el poder ha hecho caer a tres periodistas. Piénselo. Qué mal se viviría con José María Figueres. Donde llega hay problemas.” (La Nación, campo político pagado, 12/1/94, p.7 Por tanto, la mayor parte de los slogans del PUSC se basa en las comparaciones de ambos candidatos, sobresaliendo los posibles defectos de José María Figueres, a la vez que se exaltan las posibles cualidades de Miguel Ángel Rodríguez, o simplemente criticando y analizando las debilidades del primero.

En cuanto a su slogan principal *“Ante el peligro... confianza. Podemos confiar en Miguel Ángel, honesto y capaz”,* o *“Podemos confiar en Miguel Ángel Rodríguez... así es un presidente”* se nota una dualidad presente a lo largo de la campaña: el elemento de *“peligro”* representado por José María Figueres, y la *“confiabilidad”* representada por Miguel Ángel Rodríguez. Igualmente, se apela a las supuestas cualidades de este último, sin hacer mención a alguna idea que resuma en cierta forma el plan de gobierno o su principal propuesta. Ni tampoco hay mención al vocabulario de la memoria colectiva.

6.2 PROPAGANDA DEL PLN: “CON LA FUERZA DEL PUEBLO”

La propaganda publicitaria lanzada por el Partido Liberación Nacional para los años 1993 y 1994 fue bastante amplia, y tuvo diferentes matices. En varias ocasiones, se trató de desacreditar al gobierno vigente del PUSC, dirigiendo una serie de críticas en su contra. Éstas mayormente iban dirigidas a denunciar el empeoramiento de una serie de condiciones sociales, tales como los robos y la pobreza, *“¿Y ellos dicen que Costa Rica se supera? Solo en los primeros dos años de este Gobierno, los robos con violencia crecieron un 71% y el robo de vehículos aumentó en un 80%. En ellos no podemos*

confiar.” (La Nación, campo político pagado, 6/10, 93, p.11 A) Igualmente, “*entre 1990-1992, el PLN asevera que hay 100.000 pobres más*” como consecuencia de la política económica y la falta de atención al área social.

Otra de las grandes tendencias propagandísticas fue la mención al caso de los Romero. Claro está que el cuestionamiento afectaba directamente a José María Figueres y su partido. De esta forma, se lanzó una campaña que velaba por la limpieza de su imagen, y en donde se intentaba hacer ver que el candidato estaba totalmente en orden con la ley. Se dejaba en claro que él no estaba vinculado a las acusaciones que se hicieron en su contra, tachándolas de “*calumnias*”. Así, en alusión a su declaración ante los tribunales, se dijo, “*Con la transparencia propia de un hombre que habla con la verdad y con la firmeza que dicta la honradez, José María Figueres se presentó ante los Tribunales de Justicia y declaró durante dos días. Figueres contestó todas las preguntas que le formularon el juez y los abogados. José María dio respuesta contundente a más de 400 preguntas. Los testigos de ambas partes confirmaron lo dicho por Figueres de no estar vinculado a las calumnias divulgadas por los acusados. Figueres, con gran respeto a los Tribunales de Justicia, echó por el suelo la infame mentira de los Romero*”. (La Nación, campo político pagado, 4/11/93, p.33 A)

Se sostuvo que esto fue toda una trama política dirigida a afectar la imagen de Figueres. Así, se decía en varios mensajes que se trataba de “*un montaje político*”. Con esto, se buscaba limpiar la imagen del candidato, mientras que se hacía ver como si otros agentes fueran los encargados de afectar dicha imagen. Hubo propaganda que fue dirigida a desacreditar a los Romero, con el objetivo de que sus acusaciones perdieran fuerza y credibilidad ante la ciudadanía. Se les acusó de haber mentido en cuanto a su supuesto salario, y la relación de éste con la cantidad de dinero gastado en publicidad, “*Los Romero gastan más de un millón de colones diarios en publicidad contra José*

María Figueres. ¿Habrá alguna persona que pueda creer que esa propaganda es pagada con los salarios de 40.000 colones mensuales que dijeron ganar ante el Juez IV Penal? Aquí hay un océano de dinero de por medio.” (La Nación, campo político pagado, 12/11/93, p.19) Este tipo de propaganda buscaba crear una mala imagen alrededor de los Romero, con tal de no afectar la imagen del candidato.

También se vinculó la figura de los Romero con el candidato socialcristiano, Miguel Ángel Rodríguez. El vínculo, según el PLN, se daba por el asesor legal de ambos, el cual era el mismo. De esta forma, según los diputados de Liberación Nacional, “... *el abogado Juan José Sobrado, asesor legal de los hermanos Romero ha sido al mismo tiempo asesor legal de Miguel Ángel.*” (La Nación, campo político pagado, 5/11/93, p.27 A) Se decía que había toda una trama relacionada con dinero que involucraba a ambas partes. De esta forma, se planteaba la duda sobre la transparencia de sus actos, lo que les restaba credibilidad.

Siguiendo la misma tendencia orientada a desacreditar al candidato socialcristiano, varios mensajes hicieron alusión a su estado legal. Entre los supuestos cargos, se citaban los siguientes: “*Usar un sello falsificado, simulado y adulterado como si fuera sello oficial con la intención de cometer defraudación. Burlar, soslayar, anular y frustrar la seguridad y los procesos de inspección que los EEUU establecen para asegurar la calidad de la carne que consumen sus habitantes. Vender carne adulterada para el consumo humano.*” (La Nación, campo político pagado, 8/10/93, p.13 A) De esta forma, se trataba de cuestionar los actos y vida de Rodríguez. En los mensajes que se manejaba este tipo de información, se utilizaba la siguiente frase para terminar: “*Así es Miguel Ángel Rodríguez. ¿En él no podemos confiar?*”. Se puede notar que es un tipo de campaña en la cual no se hace mención del candidato de Liberación ni

de su partido, sino que exclusivamente se dirige a comentar las posibles debilidades de su mayor contrincante.

Otros, por el contrario, sí incluyeron la figura de Figueres junto con la de Rodríguez, a manera de comparación, sin embargo, siempre con la intención de dejar en mal al candidato socialcristiano. En ellos se hacía referencia a una serie de cualidades o defectos, según conviniera, de cada uno. En uno de ellos, se hacía ver que debido a dichas características asignadas, el candidato obtendría ya fuera el triunfo o la derrota: *“Miguel Ángel Rodríguez, por su dosis de soberbia, por no conocer al pueblo y sus problemas, por creer que basta el dinero para ganarse el apoyo popular, por diseñar campañas sucias e inventar falsas promesas se ha ganado la desconfianza de su pueblo que le asegura un lejano segundo lugar...Figueres Olsen, por ser un individuo que desde su infancia se dedicó al estudio y al trabajo, por ser una persona identificada con los que menos tienen, por recorrer permanentemente el país para aconsejar y conocer cada vez más los problemas de su pueblo, por ser un hombre preparado y con sensibilidad social, por ser humilde y sincero, se ha ganado el cariño y el apoyo de la gran mayoría del país. ¡Lo felicitamos!”* (La Nación, campo político pagado, 17/10/93,p.11 A)

Con esto, ya se sentenciaba, según el PLN, quien iba a ser el ganador y perdedor en los resultados electorales. Además, se orientaba a debilitar la moral y seguridad del PUSC. En sí, este tipo de propaganda intentaba dar la imagen de Rodríguez como alguien soberbio, interesado, de mucho dinero y ajeno a las necesidades y diario vivir del pueblo, mientras que Figueres se pintaba como alguien trabajador, humilde e identificado con los sectores más necesitados. Fue muy grande la idea creada por el PLN en la cual se vincula directamente a José María con el pueblo. En este eje temático se basó fuertemente el Partido Liberación.

En este eje también maniqueísta, se comienza a tachar a Rodríguez de neoliberal, a este vocablo se le cargan todas las connotaciones negativas, pero principalmente que el neoliberalismo no es popular, no es del pueblo ni para el pueblo. Es para enriquecer a los más ricos y por eso el apoyo debía de ser para Figueres y el PLN, el partido del pueblo, *“Ratificamos nuestra oposición a las actuales políticas neoliberales que empobrecen a muchas familias costarricenses, y renovamos nuestro compromiso con la lucha sin tregua por la modernización del país y con justicia social.”* (La Nación, campo político pagado, 14/9/93, p.23 A)

Para profundizar más en esta idea se trató de presentar a los calderonistas como no neoliberales, sino populares, por lo que Rodríguez no podía representarlos. Se recordaron las obras realizadas por el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y el tiempo posterior a la Guerra Civil, *“Celebramos los cincuenta años de la promulgación del Código de Trabajo impulsado por el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Este código y las otras garantías sociales de su gobierno significaron un importante logro para los trabajadores costarricenses. Después de la Guerra Civil del 48, los gobiernos liberacionistas ratificaron el valor de estas conquistas sociales de los años 40 y fueron más lejos: ampliaron y profundizaron esos logros mediante una política social global y comprensiva.”* (La Nación, campo político pagado, 12/9/93, p.23 A)

El Partido Liberación Nacional también utilizó el recurso de los resultados obtenidos en encuestas, y cuyo porcentaje parecía favorecerles. Este es un muy utilizado método por la mayor parte de las propagandas realizadas por los distintos partidos políticos en diferentes oportunidades, en el cual se intenta dejar en claro quien es el partido “más fuerte” y con “mayor popularidad” en el nivel nacional. Esto puede tener un importante efecto sobre la población indecisa, al querer pertenecer al grupo “ganador”. Para lograr tal objetivo, se recurrió a una encuesta realizada por la firma de

Investigación de Mercados, para la Revista Rumbo en la Gran Área Metropolitana. Así, se aclaraba la supuesta ventaja de Figueres con 14 puntos arriba de Rodríguez, “*La última encuesta lo confirma, 41% Figueres, 27% Rodríguez.*” (La Nación, campo político pagado, 6/11/93, p.19 A)

Otro recurso utilizado fue el de crear una sensación de triunfo por parte del PLN. Con el uso de un lenguaje poético, se intentaba crear una imagen de cobertura del apoyo hacia dicho partido, asociada a la idea de bienestar, “*El color de la esperanza inunda el país. Nuestros campos se tiñen con el verde del progreso, el verde de la paz. Nuestras ciudades muestran el verde intenso y vivo de pueblo que se dispone a iniciar en 1994 una nueva era liberacionista de seguridad, trabajo y bienestar. El camino es seguro.*” (La Nación, campo político pagado, 3/1/94, p.40 A)

Para enero de 1994, aparecieron una serie de anuncios dedicados a denunciar la supuesta compra de votos por parte del PUSC. En ellos, no se hace mención directa del PLN, incluyendo sus planes, propuestas o características, sino que el principal objetivo es la denuncia de actos incorrectos realizados por “el otro”. Así, se decía: “*El Partido Liberación Nacional denuncia: los votos no se compran, la democracia costarricense no se vende. Esto no lo entienden algunos de la Unidad que hoy humillan a costarricenses humildes ofreciéndoles comprar su voto.*” (La Nación, campo político pagado, 6/1/94, p.17 A) Llama la atención la incorporación de dos ideales que calan fuertemente en la mentalidad del costarricense: por un lado, se apela a la “democracia” y por otro, a los “costarricenses humildes”. Ambos forman parte del imaginario colectivo costarricense, de su historia y de su identidad.

En cuanto a la incorporación y mención de sus planes y proyectos, esto ocurre en pocas oportunidades, se podría decir que no es la mayor tendencia. En uno sólo se hace referencia al plan social, uno de los supuestos mayores campos a atacar según el

PLN. En otro, se hace un resumen de los diez principales compromisos establecidos. En ellos, se tocan puntos claves y débiles socialmente, tales como la pobreza, la niñez, las mujeres, la educación, la seguridad ciudadana y el ambiente. (La Nación, campo político pagado, 17/1/94, p.15 A)

En términos generales, la propaganda del PLN fue dirigida a resaltar aspectos positivos como lo nacional, el apoyo popular, la humildad, la fe, la esperanza, la sencillez, la justicia, el compromiso social, el optimismo en el futuro, las características buenas presentes en Figueres en comparación con las malas de Rodríguez. Se pintó el ideal de Figueres como un hombre del pueblo y para el pueblo. Además, se evocó el mito de su padre. Evidentemente, en la mayor parte de los mensajes se manifiesta una polarización. Se admite la presencia de dos grupos mayoritarios distintos y mayormente opuestos. Se presenta a Figueres como la mejor opción a seguir, tanto por sus cualidades personales como las de su partido, y por las connotaciones negativas que acarrea el sector contrario, el PUSC. Se ve una dualidad de positivo y negativo, elección correcta e incorrecta. Esto puede ser fácilmente evidenciable en mensajes en los cuales se recurre a la comparación de ambos candidatos, *“¿Qué harían los candidatos presidenciales si se pegaran el gordo navideño? Rodríguez respondió: “Bueno, utilizar la plata en la campaña hasta donde alcance”; porque para Miguel Ángel lo más importante es ganar. Figueres respondió: “Lo meto de una vez en los programas sociales que tanto necesita este país”; porque para José María lo más importante es servir al pueblo.”* (La Nación, campo político pagado, 28/10/93, p.13 A)

En cuanto a su slogan principal, *“Figueres... con la fuerza del pueblo”* se evidencia el concepto central de la propaganda del PLN en cuanto al ideal de su candidato. La idea de humildad está constantemente presente en los mensajes, a la vez que se mezcla con el matiz de soberbia y orgullo que se le crea a su opositor, Miguel

Ángel; como si éste estuviera fuera del alcance del pueblo. Contrariamente, con Figueres se intenta lograr una comunicación e identificación con el sector popular, con las masas. Se le presenta como una persona con un pasado de trabajo y lucha, consciente de las actuales necesidades y vivencias del “pueblo”. Intenta cubrir algunos de los mayores ideales presentes en el colectivo costarricense: la sencillez y la humildad.

6.3 COMPARACIÓN.

La campaña electoral en esta contienda tuvo connotaciones maniqueístas muy definidas entre lo bueno y lo malo. Las acusaciones mutuas de corrupción, deshonestidad y capacidades llenaron los slogans de ambos partidos.

Es curioso que para esta campaña el PUSC define lo malo en la figura de Figueres, pero no ataca al PLN porque quiere atraer a sus seguidores. La misma táctica va a ser seguida por el PLN, definen a Rodríguez como lo malo, pero tampoco atacan al PUSC y hasta ensalzan a los calderonistas, para atraer a sus seguidores.

No existe referencia alguna a planes de gobierno o ideas elaboradas de gobierno. Aparte del maniqueísmo, se mencionan constantemente promesas a los sectores populares, pero vacías de significado.

En el vocabulario del PUSC no hay referente a la memoria colectiva, como si la hubo en el vocabulario del PLN, en donde la palabra pueblo con todas las connotaciones positivas: humildad, sencillez y sinceridad, es repetida constantemente y asociada a Figueres quien es el pueblo.

PLN	PUSC
Sus ideas están con los más necesitados.	Sus ideas son indicadoras del cambio.
Transparencia, sensibilidad social y es del pueblo.	Experiencia, capacidad y honestidad.
Quieren captar voto calderonista no neoliberal.	Quieren captar voto liberacionista que cuestiona a Figueres
Conoce los problemas del pueblo recorriendo el país	Preparación académica.
Con el pueblo	Civilista
“Con la fuerza del pueblo”	“Podemos confiar”

Al utilizar como referencial a la identidad nacional del costarricense y a su memoria histórica el PLN logró alcanzar la victoria.

VII. CAMPAÑA ELECTORAL: 1998.

7. INTRODUCCIÓN.

La campaña electoral de 1998 ocurre en un contexto que se caracteriza por las políticas de estabilización económica y financiera, de los ajustes estructurales y de la reforma del Estado y la definición de sus funciones; lo que ocurre en una coyuntura internacional de la integración e interdependencia comercial. El contexto internacional lleva a que se sigan políticas de privatización y apertura junto con compensaciones sociales para los sectores más pobres. El candidato del PUSC fue el Dr. Miguel Ángel Rodríguez. En el PLN se propone a José Miguel Corrales. Para esta campaña tuvimos la fuente del debate televisivo, que no logramos conseguir en las anteriores; nuestro análisis de la campaña privilegiará esta fuente.

7.1 PROPAGANDA DEL PUSC: "SOLUCIONES PARA EL FUTURO".

El slogan principal utilizado fue, "*Miguel Ángel Rodríguez: soluciones para el futuro*". Éste alude a su proyecto político y su plan de gobierno, se dirige a todos aquellos costarricenses deseosos de evidenciar cambios positivos en la administración nacional.

En términos generales, la imagen que proyectó Miguel Ángel Rodríguez en el transcurso de su campaña, su eje temático principal, es presentarlo como un intelectual y conocedor del campo económico. Su personalidad mantuvo un patrón de conducta reposado, tranquilo y reflexivo. Por la misma personalidad del candidato trató de no mostrarse como un hombre simpático, se suprimieron imágenes que podrían haber sido interpretadas como falsas por los votantes, tales como besar y abrazar a las personas.

La temática de los slogans se concentró en la problemática del costo de la vida, aunque sus propuestas fueron muy generales; evadió contestar a los ataques del PLN sobre las acusaciones de corrupción, y, finalmente, se intentó proyectar una imagen de equipo y organización alrededor de Rodríguez, “...estamos listos para gobernar, nuestro equipo es el mejor.” (La Nación, El País, 23 /11/97, p.5 A)

En el debate televisivo, sus gestos y facciones le confirieron una apariencia académica, a la vez que se perfilaba como distante, una imagen de profesor. Fue evidente que sus gestos no transmitían cariño ni calidez, y que por el contrario, reflejaban una imagen de un administrador. Toda su expresión concordó con la imagen que el pueblo tenía de él como persona, sin intentar falsear su imagen. Proyectó un espíritu de entusiasmo y alegría, de fe en sus ideas, su programa y su equipo, para lo que utilizó un tono contundente. (Teletica Canal 7, Debate nacional, 4/1/98)

La campaña básicamente tuvo dos ejes temáticos, el primero giró alrededor de las compensaciones sociales para los sectores más desposeídos por parte del PUSC, este eje se fundamentó en el PUSC más que en el candidato. El partido es exaltado como el partido que gobernó siempre para los sectores más desposeídos de la sociedad, “*Gobernamos para los necesitados.*” (La Nación, 15/11/97)

El segundo eje se basó en privilegiar la fortaleza, preparación y madurez del equipo humano que acompañaría a Miguel Ángel en su futuro gobierno, era el equipo que tenía las “*Soluciones para el futuro*”. Esta es una de las pocas campañas en que los slogans no se basan en el candidato. El referente a la memoria colectiva es poco utilizado, lo que se privilegia es la búsqueda del bien común pero como una meta del partido.

7.2 PROPAGANDA DEL PLN: "PODEMOS CONFIAR"

Del análisis del mensaje propagandístico contenidos en los slogans del PLN para esta campaña, el eje temático principal se basó en la figura del candidato Corrales, como un personaje con cualidades morales superiores, incorrupto y poseedor de virtudes inquebrantables. Contratan estas cualidades con una propaganda dirigida específicamente a criticar a su principal oponente, Miguel Ángel Rodríguez. Se recurre directamente a la crítica y al cuestionamiento por una serie de actos corruptos que pone en duda su capacidad como empresario y sobre el financiamiento de su campaña, *"Interrogado hace dos meses por la prensa sobre su virtual quiebra como empresario, esta fue su respuesta: "No me voy a referir a la situación de mis empresas (...) cuando una empresa privada negocia, no puede estar sujeta a ser exhibida en las páginas de la prensa. Están en juego los intereses de los trabajadores, de accionistas, de productores y de proveedores. Hasta la empresa más sana puede quebrarse por una publicación en la prensa. No entraré en el tema de mis empresas porque no quiero que me perjudiquen...¿Cuáles secretos esconde el candidato de la Unidad?"* (La Nación, campo político pagado, 5/12/97, p.23 A)

El contraste entre ambos candidatos tenía como objetivo ensalzar las virtudes morales de su candidato, José Miguel Corrales, a quien se presenta como un adalid de los principios éticos que todo funcionario público debe poseer, *"...un hombre intachable, defensor de la honestidad y la transparencia"* (La Nación, campo político pagado, 4/12/97, p.23 A) En ningún slogan se hace referencia al PLN, sus proyectos, ideales, propuestas políticas o planes sociales, este tipo de información se omite. El objetivo no era convencer a los lectores sobre las virtudes del partido, sino sobre las debilidades de su oponente.

Su slogan principal fue, "*Corrales: podemos confiar*". Éste tiene un matiz dirigido hacia la esencia del candidato, y no tanto del plan y equipo de trabajo. Se basa en la inseguridad del ciudadano hacia la figura de los políticos junto con sus acciones, vistos como mentirosos, corruptos y charlatanes.

En el debate televisivo Corrales proyectó una imagen de persona cansada, con poca energía y demasiado pausado. Utilizó un tono casi pontifical, a la hora de hablar ante las cámaras; apareció con las manos entrelazadas como si se aprestara a rezar. De acuerdo a su único eje temático se concentró en el tema de la moral y no se presentó propuestas concretas en otros campos de interés nacional. (Teletica Canal 7, Debate nacional, 4/1/98)

Finalmente, fue una campaña lineal con un solo eje temático: las virtudes morales superiores del candidato y es mínima la referencia al partido o al equipo de trabajo. No existe referencia a la memoria colectiva o la identidad nacional.

7.3 COMPARACIÓN

Lo que evidencia el anterior análisis es que los slogans fueron muy diferentes. Del PUSC se enfatiza la historia del partido en su función de servicio a los sectores más necesitados, en cambio el PLN no hace referencia a los logros de su partido. Mientras que el eje temático del PUSC se centró en la gran preparación de su equipo, principalmente la de su candidato; la del PLN se centró en la figura de Corrales y su superioridad moral contrastando con la corrupción del candidato Rodríguez. Observemos el siguiente cuadro comparativo.

PLN	PUSC
No hay referencia a la historia del partido.	El partido es exaltado.
Superioridad moral.	Preparación académica y capacidad.
No se mencionan planes de gobierno o equipo humano.	Fortaleza del equipo humano y los planes de gobierno
“Podemos confiar”	“Soluciones para el futuro”

No podemos dejar de mencionar que el mayor tema tratado fue la apatía del electorado producto de la desconfianza de los costarricenses en los candidatos y los partidos políticos. Es notorio el poco entusiasmo por parte de la ciudadanía: *“Ninguno de los candidatos está cautivando al electorado, provocándolo a meterse de lleno en este proceso. Tan desganados estamos los ticos que la mitad de la población no está preparada para fundamentar su decisión de voto. Igual porción ni siquiera ha pensado en qué partido votará para diputado.”* (La Nación, Opinión, 16/10/97, p.13 A)

Ninguna de las dos campañas hizo referencia a la identidad nacional o a la memoria histórica; con excepción del PUSC que hace constantes referencias al bien común.

VIII. CONCLUSIONES.

En el análisis realizado a partir del vocabulario político utilizado, en el período en estudio, es curioso observar que, a pesar de que un partido político gane o pierda unas elecciones depende de múltiples factores, los partidos políticos vencedores fueron los que manejaron mejor el referencial a los factores que componen la identidad nacional, en todas sus dimensiones de sentimientos, creencias, valores, símbolos y actitudes, y a la memoria histórica, a ese pasado histórico que determina el presente como colectividad y hace soñar en un futuro en donde la búsqueda del bien común sea el norte del país.

En la campaña del 78 el slogan de la Coalición Unidad “Progreso con dignidad” manejó creencias y valores costarricense que apeló a la solidaridad, la decencia y la justicia, ese es el universo que la palabra dignidad encierra. El vocablo progreso confirma las actitudes con base en una experiencia política que hace soñar en un futuro en común. Simbólicamente hay una referencia al pasado para reestablecer los valores que fundamentan la democracia nacional.

En esa campaña el slogan del PLN “El camino de la buena causa” apeló fundamentalmente a valores del mismo partido más que apelar a la ciudadanía en general. El vocablo camino era el del partido que había recorrido un sendero de la buena causa, dedicado a la causa del costarricense en sus logros económicos, políticos y sociales. El referente a la memoria histórica es, no al universo simbólico del costarricense, sino a la historia del partido.

Las elecciones fueron ganadas por la Coalición Unidad que manejó el lenguaje político con una orientación a la cultura política del costarricense, sus valores, símbolos y creencias.

En la siguiente campaña en el año 1982, el PUSC basó su slogan en “El hombre de la nueva era”. El vocablo hombre se centraba en la figura de Rafael Ángel Calderón Fournier, una figura que recordaba un pasado glorioso en la figura de su padre, el creador de las reformas sociales. Fue una campaña personalista y que apelaba únicamente a los calderonistas y no a la ciudadanía en general. El vocablo de la nueva era quería significar que se avecinaba una nueva era para salir de la crisis, que intentó desvincular al candidato de la era Carazo. El referente a la memoria histórica es al legado político del padre al hijo, lo que podía provocar actitudes favorables a esta candidatura de parte de los calderonistas, pero no de los sufragantes en general. La nueva era anunciaba la creación de un futuro bien común, de un nuevo período de prosperidad.

La campaña del PLN centrada en dos slogans “Un nuevo amanecer” y “Volvamos a la tierra”, tiene todo un universo simbólico dentro de sus vocablos. Un nuevo amanecer, significó que la noche oscura que había sido el gobierno de Carazo había llegado a su fin. Era un nuevo amanecer para la patria lleno de mensajes positivos de renacer que encarna los valores del partido.

La manera de llegar a ese nuevo amanecer fue con volvamos a la tierra, apela a la tierra como fuente de la riqueza nacional y llena de simbolismo de la idiosincrasia nacional, volver al campesino humilde y trabajador. El referente a la memoria histórica es continuo, a nuestro pasado de trabajo agrícola. Los valores son claros: humildad, trabajo, dignidad. Es un mensaje de fe en el futuro cuyo lenguaje reactivó la identidad del ciudadano. El gane de las elecciones fue contundente para el PLN, cuya utilización del lenguaje referente a la cultura política fue presentada muy bien a la ciudadanía.

La campaña del 86 fue una campaña sui generis porque era la primera vez que participaba el Partido Unidad Social Cristiana como tal y por la crisis centroamericana.

La campaña del PUSC “Adelante Costa Rica” o “Adelante Calderón” siguió lanzando el mismo mensaje de la campaña anterior. El vocablo adelante apelaba a un futuro bien común. Los slogans son bastante personalistas alrededor de la figura de su líder y a su herencia familiar, lo que sigue apelando a los calderonistas pero no a la ciudadanía en general.

La campaña del PLN se basó en dos slogans, en la primera parte de la campaña se enfatizó en el “Camino del futuro”, el vocablo camino que evocaba la historia del PLN y el futuro proyecto para el país. En la segunda parte de la campaña se utilizó todo un universo simbólico que apeló a las creencias, valores y símbolos de la memoria histórica como lo fue el slogan de “Paz para mi gente, paz para mi pueblo”. Los vocablos paz y pueblo son parte de la memoria histórica del costarricense, vocablos reforzados principalmente después de la guerra civil del 48. Uno de los pilares fundamentales de la identidad nacional es la paz, lo que fue muy bien manejado en la coyuntura de la crisis centroamericana. El cambio de slogan a mitad de la campaña repuntó al Dr. Arias y le permite ganar las elecciones.

En la campaña de los años 90 el slogan del PUSC siguió el mismo camino de sus dos campañas anteriores, el slogan “El futuro es Calderón” apeló a los calderonistas y a un futuro bien común, la diferencia es que ese futuro bien común tuvo referencias específicas: el fortalecimiento de la educación superior, la lucha contra el narcotráfico soluciones para la vivienda. Aunque la campaña siguió siendo personalista, se le dio mas importancia al proyecto elaborado para gobernar y a Calderón como un hombre de familia. En varios de los slogan hay referente a la solidaridad, “Juntos como hermanos”, uno de los pilares de la identidad nacional.

La campaña del PLN basó su slogan en “Castillo podemos confiar”. Hubo un constante esfuerzo por exaltar la historia del partido y la figura del candidato como

alguien en quien se podía confiar el futuro de Costa Rica. El slogan no encierra ningún universo simbólico, era la confianza en un candidato y a su partido. En general se apeló únicamente a los liberacionistas y no a todos los sufragantes. No existe referente a la memoria histórica ni a la identidad nacional. El PLN perdió estas elecciones.

Para las elecciones de 1994 se presentan dos candidatos muy diferentes y esto ayudó a crear todo un universo en los slogans. El PUSC basó su slogan en “Podemos confiar”, un slogan bastante parecido al usado por el PLN en la campaña anterior. Lo que más distingue a esta campaña son las críticas a su contendor, más que en enfatizar porque se debía confiar en Miguel Ángel Rodríguez. Los referentes a la memoria histórica y a la identidad nacional son por oposición al candidato Figueres, él era militar y Rodríguez civilista, por ejemplo. Mientras que el PLN sí uso en su slogan todo un simbolismo que apelaba al ser costarricense en sus mismas raíces.

El slogan “Con la fuerza del pueblo”, llama a la idiosincrasia nacional, es el pueblo el que elige, el que decide, el que está atrás apoyando la candidatura de Figueres, porque él mismo es ese pueblo. Es motivar la actitud de los sufragantes y recordar los valores fundamentales de la democracia cuyo único sustento es el pueblo. Esta simbología del lenguaje fue llamativa para los sectores populares y le permite al PLN regresar al poder.

La última campaña que cubrimos fue la del 98. El slogan principal del PUSC fue “Soluciones para el futuro”, vocablo que apela a un futuro bien común, un referente siempre presente en los slogans del partido. El slogan del PLN “En Corrales podemos confiar”, es muy parecido al slogan de Castillo. La razón para la confianza en Corrales era su superioridad moral, no en sus logros, ni los del partido ni en sus ideas. En esta campaña no hubo referentes a la memoria histórica ni a la identidad nacional.

No podemos olvidar que el objetivo de los slogan es motivar a los sufragantes a tomar una decisión y que voten. Una campaña es uno de los principales mecanismos de las democracias para legitimarse y dentro de esa legitimación la participación del mayor número de sufragantes es necesaria. El lenguaje político contribuye a legitimar las relaciones de poder, la afirmación de los partidos y sus candidatos y, por supuesto, la identidad nacional. En los sistemas políticos democráticos, la campaña electoral permite con sus slogan reactivar continuamente la identidad del ciudadano y favorecer la legitimidad del sistema. Los distintos slogan analizados demuestran todo un discurso que encierra un universo de símbolos, creencias, valores y actitudes que apela a la memoria histórica y a un futuro glorioso de la nación.